

2ej.
18



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA MIGRACION INTERNA EN MEXICO,
1970 - 1980

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :

MIGUEL DEL CASTILLO NEGRETE ROVIRA

Ciudad Universitaria,

Agosto 1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

II
INDICE

	<u>Página</u>
Indice de cuadros	IV
Introducción	V
1. Migración interna, aspectos teóricos	
1.1 Demografía y Sociología	1
1.2 Historia de las migraciones	5
1.3 Explicaciones teóricas	9
2. Definición de conceptos básicos	13
3. Análisis de las fuentes de información	
3.1 Los censos de población	
3.1.1 Definición de censo	21
3.1.2 Los censos de población en México	
3.1.2.1 Antecedentes	24
3.1.2.2 Marco jurídico	27
3.1.3 Evaluación del X Censo General de Población y Vivienda	32
3.2 Las estadísticas vitales	73
3.3 Estudios sobre migración interna en México	79
4. Migración interna según cifras censales sobre lugar de nacimiento	81
4.1 Migración absoluta	81
4.2 Migración intercensal según método de lugar de nacimiento	107
5. Migración interna según la pregunta censal sobre el tiempo de residencia	136
5.1 Cálculo de la inmigración y emigración interna	136
5.2 Principales corrientes migratorias	159
5.3 Comparación entre el método según lugar de nacimiento y el de cambio de lugar de residencia según tiempo	165
6. Conclusiones	174
Anexo estadístico	180
Bibliografía	256

III

INDICE DE CUADROS

	<u>Página</u>
Número de países o regiones participantes en el programa mundial de censos de población y habitación de 1980	22
Características de los censos de población de México, 1895-1980	26
Indices para evaluar las cifras por edad en los censos	41
Cálculo del índice de Myers, 1980	43
Matriz de correlación entre los índices de masculinidad, 1960-1980	50
Población masculina estimada a 1980 con los índices de sobrevivencia de las tablas de mortalidad	52
Población femenina estimada a 1980 con los índices de sobrevivencia de las tablas de mortalidad	53
Diferencia entre población censada y población esperada en 1980	55
Nacimientos y defunciones, 1970-1980	58
Mexicanos en Estados Unidos de América: Cifras diversas	60
Pregunta censal sobre ocupantes de la vivienda, 1970 y 1980	62
Preguntas censales sobre migración, 1970 y 1980	69
Porcentaje de omisión en las estadísticas vitales	78
Población por entidad federativa, según lugar de nacimiento, censo de 1980	84
Población que no contestó correctamente la pregunta sobre el lugar de nacimiento, censo de 1980	86
Porcentaje de población que no especificó lugar de nacimiento, censo de 1980	88
Estimación del saldo neto migratorio internacional	97

IV

	<u>Página</u>
Migración absoluta, 1980	102
Migración absoluta, porcentajes por entidad federativa, 1980	103
Migración absoluta, porcentaje de población que no nació en la entidad y probabilidad de emigración absoluta	105
Cálculo del índice de sobrevivencia intercensal de la población total, 1970-1980	111
Cálculo del coeficiente de supervivencia por entidad, 1970-1980	114
Migración intercensal, 1970-1980	116
Migración intercensal, porcentaje por entidad federativa, 1970-1980	117
Migración interna intercensal y crecimiento poblacional, 1970-1980	126
Coefficiente de concentración de la migración por población y por territorio, 1980	128
Migración interna intercensal según lugar de nacimiento	134
Población según si cambió o no de lugar de residencia, censo 1980	138
Población total según si cambió o no en la década, 1970-1980	139
Población que no especificó la pregunta sobre cambio de residencia, 1980	141
Migración interna intercensal, 1970-1980	146
Migración interna intercensal, porcentaje por entidad federativa, 1970-1980	147
Migración interna intercensal, tasas por entidad federativa, 1970-1980	150
Comparación entre los saldos netos migratorios de 1960-1970 y 1970-1980	157
Principales corrientes migratorias, 1970-1980	160
Comportamiento migratorio por entidad	166

Introducción

El interés por los estudios de migración interna se ha incrementado en los últimos años en México.

Durante las dos décadas pasadas el país creció a un ritmo record en su historia demográfica moderna. Como producto de este incremento cobró dinamismo el reordenamiento especial de la población. Comprender la magnitud de este proceso y conocer su causalidad es una tarea importante. Sin embargo, antes de avanzar en la interpretación teórica de un fenómeno debemos conocer su magnitud. El objetivo principal de esta tesis es contribuir en el conocimiento de la magnitud de la migración interna de México. Para ello se calculará la migración entre las entidades federativas del país de 1970 a 1980, sus saldos netos migratorios, las corrientes migratorias, las zonas de origen del migrante y los lugares de destino, entre otros aspectos.

La postura del autor ante las interpretaciones teóricas en relación a la migración se presenta en el capítulo primero. Como este trabajo es un estudio demográfico y sociológico se aclaran las diferencias entre cada una de ellas, así como su compatibilidad.

En el capítulo segundo se define cada uno de los conceptos utilizados que se relacionan con el fenómeno migratorio.

Una detallada revisión de las fuentes de información para el estudio de la migración es el tema del capítulo tercero. Toda vez que se utilice información estadística debe pasar ésta por

un proceso de análisis y evaluación.

Con la pregunta censal sobre el lugar de nacimiento del empadronado se puede conocer lo que se denomina migración absoluta y calcular a través de ella la migración intercensal. A su estudio se dedica el capítulo cuarto.

En el quinto capítulo se analiza la pregunta acerca del cambio de residencia del empadronado lo que también permite conocer la migración intercensal. Además, se establecen las corrientes y los movimientos migratorios principales.

En ese mismo capítulo se confrontan los dos métodos: el de lugar de nacimiento y el de lugar de residencia, con el fin de comprender su grado de cobertura.

En el anexo estadístico se encuentran las matrices y algunos cuadros y gráficas. Sólo se dejaron intercalados en el texto los necesarios para una buena comprensión y fácil consulta.

Agradezco al Departamento de Estudios Sociales Banamex por haberme permitido utilizar su equipo de cómputo (VAX 11/780 de Digital).

Igualmente, estoy en deuda con el Sr. Edmundo Yunes, por el auxilio que me brindó en la elaboración de los programas necesarios para los diversos cálculos, realizados en BASIC, así como los índices de correlación entre las diferentes variables los cuales fueron calculados con el paquete Time Series Processor, (TSP, versión 3.5) creado por Browyn H. Hall y Robert E. Hall en 1980.

Mención especial merece la asesoría del profesor Rodolfo Corona,

VII

quien por el apoyo que siempre me ha brindado y por las enseñanzas en cuanto al ejercicio de esta profesión, contribuyó en forma valiosa para la realización de este trabajo.

El trabajo mecanográfico estuvo a cargo de María Guadalupe Herrera a quien doy gracias por su cooperación.

Ciudad de México, agosto de 1986

1. Migración interna, aspectos teóricos

1.1 Demografía y Sociología

Esta tesis es un estudio empírico, de tipo descriptivo, que se enmarca en el ámbito de la Demografía y la Sociología.

La investigación social, como cualquier tipo de investigación científica, es un proceso continuo de preguntas - respuestas - nuevas preguntas.

Por medio de la investigación social se pretende dar contestación a las dudas que se tienen sobre un fenómeno, utilizando un proceso lógico denominado método científico, para llegar a nuevas preguntas.

En este trabajo la inquietud principal es conocer la magnitud del fenómeno migratorio interno del país en la década pasada. ¿Qué tan importante es el proceso migratorio en el aumento poblacional del país?, ¿Cuál es la magnitud de dicho proceso?, ¿Cómo se distribuye la población en el territorio nacional?, ¿Cuál es el impacto de la migración en cada entidad federativa¹ del país?, ¿A dónde se dirigen los migrantes?, ¿De donde provienen?, son algunos de los cuestionamientos a los que se dará respuesta en este trabajo.

El primer paso para la interpretación de un fenómeno es su conocimiento. El objetivo de esta tesis es contribuir en la comprensión de la migración interna de México, para, posteriormente en

1: En este trabajo se usa indistintamente entidad federativa, entidad o estado, para referirnos a los 31 estados y el Distrito Federal que constituyen la República Mexicana.

otro estudio, pasar a una fase explicativa y de confrontación teórica.

Es por esto que los estudios demográficos son de gran utilidad en la Sociología. Antes de confrontar un fenómeno con las interpretaciones existentes y avanzar en su comprensión teórica, debemos tener un conocimiento exacto de su magnitud.

La información estadística que se obtiene sobre los diferentes aspectos de la realidad social es muy útil; sin embargo, si se utiliza indiscriminadamente se puede llegar a conclusiones erróneas.

Por esto, en todo trabajo que se emplee información estadística es necesaria una rigurosa evaluación de ella.

Con la técnica demográfica se realiza en este estudio una detallada evaluación de las fuentes de información estadística utilizadas, para conocer cuál es el grado de su confiabilidad.

Si indentificamos a la Demografía con los aspectos cuantitativos y a la Sociología con los cualitativos es por el desarrollo que cada una de las ciencias ha tenido. Sin embargo, considero que la Demografía debe avanzar en cuanto a interpretación teórica y la Sociología en materia estadística.

Aclaremos entonces qué entendemos por Demografía y cuál es su objeto de estudio.

Para ello nos basaremos en dos autores: Alvaro Vieira Pinto² y Joaquín Leguina.³

2: Alvaro Vieira Pinto, El pensamiento crítico en Demografía, CELADE, Santiago de Chile 1973.

3: Joaquín Leguina, Fundamentos de Demografía, Siglo XXI, España 1981.

Los primeros estudios de tipo demográfico se comenzaron a desarrollar en el siglo XVII en Inglaterra. En la segunda mitad de ese siglo un científico inglés John Graund publicó un estudio sobre la mortalidad.⁴ Posteriormente en el siglo XVIII el astrónomo Edmund Halley elaboró las primeras tablas de mortalidad. La Revolución Industrial trajo nuevas perspectivas de estudio. Como ejemplo tenemos el libro de T. Malthus Ensayo sobre los principios de Población,⁵ en donde expuso su tesis de que la población crecía geoméricamente mientras los alimentos necesarios para su subsistencia aritméricamente, por lo que aconsejaba la limitación de los nacimientos.

De la misma forma, partiendo de un marco conceptual diferente, F. Engels en su estudio La situación de la clase obrera en Inglaterra⁶ publicado en 1845, analiza la migración rural-urbana como producto de la modificación de las relaciones de producción en el campo, así como la inmigración irlandesa a Londres.

En 1855 Achille Guillard denominó al "conjunto de conocimientos relativos a la población humana"⁷ como demografía.

Con excepción de algunas voces discordantes, la mayoría de los investigadores considera que la demografía es una ciencia.⁸

Si esta afirmación es cierta, debe de tener un objeto de estudio específico y propio. Analicemos entonces cuál es este objeto de estudio.

4: London School of Economics and Political Science, Population Studies at LSE, p. 1

5: T. Malthus, Primer ensayo sobre la población, Ed. Alianza Editorial.

6: F. Engels, La situación de la clase obrera en Inglaterra, Ed. Jucar

7: A. Vieira Pinto, El pensamiento crítico en Demografía, op. cit., p. 11

8: Ibidem, p. 11

Para Vieira Pinto este objeto es "el hombre en la totalidad de su existencia concreta". La demografía es un ciencia antropológica nos dice este autor, pero no en el sentido de "descripción de los estadios culturales de las poblaciones llamadas primitivas", sino en tanto estudio del hombre en su existencia real de ser que vive en colectividad.⁹

Cuál es entonces la diferencia entre la Demografía y otras ciencias sociales como la Sociología.

Vieira Pinto nos dice:

"Particularmente importante es distinguirla de la Sociología, tal como ésta suele entenderse. La distinción consiste en que, aunque ambas consideren al hombre en su existencia real de ser que vive en colectividad, la demografía se sitúa en un plano más profundo, en el cual las nociones de estructura y de proceso organizado no son apreciadas como dato inmediato, sino por las influencias que ejercen sobre el orden de los fenómenos relativos a un hecho más original y absoluto, la producción de la existencia del hombre por el hombre"10 (el subrayado es nuestro).

concluye el autor:

"Demografía y Sociología son campos limítrofes y complementarios del estudio de las colectividades humanas"11

A una conclusión semejante llega Joaquín Leguina en cuanto al objeto de estudio de la demografía.

Para Leguina la demografía estudia los proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, que comprende:

9: A. Vieira Pinto, El pensamiento crítico en Demografía, op. cit., p. 11

10: Ibidem, p. 41

11: Ibidem, p. 42

- a) procesos de reproducción poblacional, que incluyen: nupcialidad, fecundidad, morbilidad, mortalidad y recreación.
- b) procesos de reproducción compleja, de educación formal y no formal, y
- c) procesos de ajuste, como son: migraciones, actividad económica, etc.¹²

Como el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo es autónomo respecto a los demás procesos sociales (proceso de producción, proceso jurídico y proceso ideológico), es un objeto de estudio específico e independiente.

De esta manera, la diferencia con la sociología consiste en que esta ciencia no solo estudia el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, sino también los demás procesos sociales, todo ellos en conjunto.

1.2 Historia de las migraciones

El cambio de lugar de residencia de los habitantes de un lugar hacia otro no es un fenómeno nuevo. Desde la antigüedad han existido movimientos de población, ya sea para buscar nuevas tierras donde asentarse, conquistar pueblos, colonizar regiones, etc.

Una de las hipótesis más aceptadas en relación al origen del hombre americano, nos habla de una migración a través del Estrecho de Bering durante una glaciación de grupos mongoloides que habitaban lo que hoy es el noroeste de la URSS.¹³

Otra migración importante en América fue la que comenzó con la llegada de Cristóbal Colón en 1492 a las islas del Caribe.

12: J. Leguina, Fundamentos de demografía... op. cit., pp.12-14

13: Daniel Cosío Villegas, et.al., Historia General de México, tomo 1, p. 90

El gran exodo de Europa rumbo al Continente Americano ha sido el movimiento de población más importante de los tiempos modernos y probablemente el mayor en la historia de la humanidad.¹⁴

Según las estimaciones que se ha hecho sobre esta migración, se calcula que cerca de 60 millones de europeos han emigrado desde aquel entonces.¹⁵

Hasta antes del siglo XIX el volumen de esta emigración fue relativamente reducido; cruzar el oceano era difícil y peligroso. Sin embargo, a partir del siglo XIX hubo un fuerte incremento.¹⁶

Podemos decir en términos generales que las migraciones son el resultado de:

"En ausencia de eventos catastróficos, el movimiento de la población de una área hacia otra es en primer lugar el resultado de insuficientes oportunidades económicas y sociales en el área de emigración y superiores oportunidades en el área de inmigración."¹⁷

Con la Revolución Industrial cobró un nuevo auge tanto la migración internacional como la interna de los países europeos.

F. Engels en su trabajo sobre la Situación de la clase obrera en Inglaterra¹⁸ analiza las causas de la migración interna.

Antes de la invención de la maquinaria textil, el hilado y tejido en Inglaterra lo hacían familias que vivían en el campo, en las cercanías de las ciudades. Estos grupos de tejedores tenían una pequeña parcela, generalmente para autoconsumo pues eran malos agricultores. Su principal sustento provenía de los hilados y tejidos, cuya

14: Naciones Unidas, The determinats and consequences of population trends, p. 98

15: Ibidem, p. 98

16: Ibidem, véase cuadro 16, p. 100

17: Ibidem, p. 98

18: F. Engels, La Situación de la clase obrera en Inglaterra, op. cit.

demanda ascendía por el gradual aumento de la población.¹⁹

Con la introducción del jenny, torno para hilar, y más tarde con la invención del telar mecánico de Cartwright impulsado por la máquina de vapor de James Watt, se modificaron las relaciones sociales en el campo.

Las familias que lograron adquirir un jenny se especializaron en hilados y las que no en tejedores a mano, ambos grupos abandonaron la agricultura.

Posteriormente, al instalarse en las ciudades industrias con la maquinaria perfeccionada, jenny y telar de Cartwright impulsados por vapor, las familias de hiladores y tejedores fueron derrotadas. Como nos dice Engels:

"Con estos descubrimientos, que fueron mejorados cada año, se decidió en las ramas principales de la industria inglesa la victoria del trabajo a máquina sobre el trabajo a mano..."²⁰

De esta manera se produjo una emigración rural-urbana, pues el proceso de industrialización necesitó de una creciente población que conformó el naciente proletariado.

La ciudad capitalista surgió como producto del rompimiento de las relaciones sociales de producción en el campo y como resultado de una nueva división del trabajo.

La modificación de las relaciones sociales en el campo produjo una masa de individuos que perdió su forma de subsistencia y toda liga con su lugar de origen.

19: F. Engels, La Situación de la clase obrera en Inglaterra, op. cit. p. 29
20: Ibidem, p. 33

Por otro lado, en la ciudad se creó, como producto del desarrollo del capitalismo, una población excedente; el ejército industrial de reserva que financió la industrialización manteniendo los salarios bajos.

El desarrollo tecnológico trajo consigo, además, un desarrollo en los medios de transportes, lo que permitió que la migración internacional rumbo al Continente Americano se incrementara. Se estima que en estos años dicha emigración alcanzó su climax.²¹ Posteriormente, en Francia y Alemania como consecuencia del desarrollo industrial la inmigración aumentó en el periodo de 1860 a 1930. Los principales países que aportaron los emigrantes fueron Italia, Polonia y España.²²

Otros movimientos migratorios internacionales importantes fueron los dirigidos a Australia, que captó inmigrantes ingleses principalmente, y rumbo a Africa.

Podemos identificar dos tipos de migración:

- a) la de grupos humanos, en ocasiones comandados por una figura, con el objeto de conquistar pueblos o colonizar regiones, y
- b) la de individuos producto de la industrialización, con el objeto de mejorar la situación personal, el nivel de vida, encontrar empleo, etc.

Al segundo tipo pertenece la migración de este trabajo. Movimiento de población producto del desarrollo del capitalismo, como

21: Naciones Unidas, The determinants and..., op. cit., p. 99

22: Ibidem, p. 100 y 101

mecanismo de redistribución de la población que se adapta al reordenamiento espacial de las actividades económicas.²³

Analicemos entonces las interpretaciones que se han desarrollado en América Latina de este proceso migratorio.

1.3 Explicaciones teóricas

En términos generales se han identificado dos enfoques teóricos que intentan explicar el proceso migratorio en América Latina. El fenómeno de la industrialización se dió en forma diferente en América Latina, respecto a Europa; lo que produjo una problemática específica.

El primer marco teórico se liga al nombre de Gino Germani, y es denominado enfoque de la modernización.

Este enfoque explica la migración interna como un proceso de "movilidad social," que se da dentro del eje principal del cambio de una sociedad "tradicional" a una "moderna". Destaca este marco conceptual los aspectos psicosociales (la motivación para migrar), las características de la población que migra y la absorción de los migrantes dentro de la nueva sociedad.²⁴

El segundo enfoque se denomina histórico-estructural y tiene su paternidad en la teoría del desarrollo. La migración es consecuencia del desarrollo capitalista de las sociedades, matizado por la relación de dependencia entre centro y periferia (Metropoli y Colonias), que origina formas capitalistas dependientes que condi-

23: Véase, Paul Singer, "Migraciones internas, consideraciones teóricas para su estudio", en Humberto Muñoz, et. al., Migración y Desarrollo, CIACSO, p. 45

24: O. de Oliveria y C. Stern, "Notas a cerca de la teoría de las migraciones internas", en H. Muñoz, et. al., Migración y Desarrollo, op. cit. p. 34

cionan las fórmulas internas de desarrollo. Así la migración se analiza como un proceso social interrelacionado con otros procesos globales.²⁵

Dentro de esta segunda postura se enmarca el presente trabajo de tesis, aún cuando su objetivo es más modesto: cuantificar y conocer como es el proceso migratorio en México.

Además, se ha intentado avanzar en Latinoamérica en la búsqueda de determinantes de la migración.

Estos pueden ser de dos tipos:

- a) estructurales, asociados al lugar de origen, al de destino y a otros condicionantes como puede ser la red de transporte, e
- b) individuales, las motivaciones que impulsan a la gente a migrar.²⁶

Paul Singer presenta un punto de vista interesante. Formula la hipótesis "de la existencia de tipos históricamente determinados de migraciones condicionadas por la industrialización."²⁷ Podemos distinguir varios tipos de industrialización:

- a) La Revolución industrial "original"; b) las industrializaciones de los países de economía planificada; y c) la industrialización en moldes capitalistas de las ex-colonias europeas de América Latina, Asia y África.²⁸

Ahora bien, en que medida condiciona la industrialización los diferentes flujos migratorios.

25: O. de Oliveria y C. Stern, "Notas de la teoría de las migraciones internas", en H. Muñoz, et. al, Migración y Desarrollo, op. cit., p. 34

26: H. Muñoz, Migración y desarrollo, op. cit., p. 6 y 7

27: Paul Singer, Economía política de la urbanización, Siglo XXI, p. 31

28: Ibidem, p. 31 y 32

La industrialización que altera la división social del trabajo, necesita de una aglomeración en donde se concentren diversos servicios. Esta función la cumple la ciudad capitalista. Inclusive hay una transferencia a la ciudad de numerosos servicios que antes se ejecutaban en áreas rurales.

Bajo este enfoque la migración interna es un mecanismo de redistribución de la población, que se acomoda al reordenamiento de las actividades económicas. Así, la creación de desigualdades regionales, es el motor principal de las migraciones.²⁹

Paul Singer estudia entonces los factores de expulsión, que pueden ser de dos tipos:

- a) factores de cambio, derivan de la introducción de relaciones capitalistas en áreas de expulsión, y
- b) factores de estancamiento, crecimiento de población, falta de nuevas áreas de cultivo, monopolización de éstas, etc.³⁰

Desde el punto de vista económico los factores de cambio tienen un sentido contrario a los estancamientos, ya que se enmarcan dentro del proceso de industrialización.

La emigración de áreas sujetas a factores de estancamiento provoca mayor desequilibrio, a diferencia de los factores de cambio que generan desarrollo tanto para la ciudad como para el área de expulsión.

Como factores de atracción P. Singer nombra como más importante

29: Paul Singer, Economía política de la urbanización, Siglo XXI, p. 34

30: Ibidem, p. 40-49

la demanda de fuerza de trabajo.³¹

Lo que resta realizar es confrontar los resultados empíricos de la migración interna con los dos enfoques teóricos: el de la modernización y el histórico-estructural (al cual considero que pertenece Paul Singer).

Trabajo que ya se ha realizado en otras ocasiones; sin embargo debemos seguir con la confrontación de nuevos datos empíricos contra las teorías explicativas del fenómeno migratorio.

Este ejercicio sería muy provechoso, siempre y cuando la descripción de la migración sea el resultado de un riguroso análisis a las fuentes de información estadística.

31: Paul Singer, Economía política de..., op. cit., p 40-49

2. Definición de conceptos básicos

En este capítulo definiremos los conceptos que más adelante serán utilizados.

En un primer momento se entiende por migración al movimiento de la población de un lugar hacia otro.

Sin embargo, no todos los desplazamientos que realizan los individuos en su vida diaria son migraciones en un sentido estricto. Por ejemplo, ir y venir de la casa al trabajo, ir de compras, ir de paseo al campo los domingos, etc.

Desde el punto de vista demográfico debemos delimitar y especificar más la idea.

Para que un desplazamiento se considere como migración debe existir cierta duración, en el sentido de que tiene que haber una "estadía continua o permanente en el lugar de destino"¹, y cierta distancia.

Se coincide en señalar como característica esencial de la migración el que implica un "cambio de lugar de residencia, o de lugar de residencia 'habitual', es decir, ir a vivir a un lugar nuevo o distinto",² en donde el migrante se enfrente a nuevas condiciones económicas y sociales.³

1: Naciones Unidas, Métodos de medición de la migración interna, p. 1

2: Ibidem.

3: Gustavo Cabrera, "La migración interna en México, aspectos metodológicos y cuantitativos", en Demografía y Economía, Vol. 1, Núm. 3, México 1967, p. 314

Sin embargo, en términos específicos ¿cuánta distancia se tiene que recorrer y cuánto tiempo se necesita vivir en una zona para que exista un cambio de residencia que traiga consigo una nueva situación económica y social?

Considero que esta pregunta la debe contestar cada investigador en el momento de hacer la definición operacional del concepto y tomando en cuenta las particularidades de su estudio.

Las magnitudes de tiempo y espacio son relativas. Llegar a un concepto general de migración en donde se detalle con precisión la duración y la distancia me parece poco probable.

Veamos entonces como se define operacionalmente el concepto de migración en esta tesis.

En relación a la duración se ha utilizado el mismo criterio que el de los censos, en vista de que son una fuente primordial para el presente trabajo.

No obstante, en ellos no hay una especificación exacta de la magnitud de la duración. En los dos se dice que si una persona esta ausente de la vivienda por más de seis meses no se le censa ahí, sino donde se encuentre, como dando a entender que ya es considerado migrante. Sin embargo, en migración absoluta según lugar de nacimiento y residencia (más adelante se define con exactitud migración absoluta), no puede definirse un lapso de duración. Únicamente en el censo de 1980, en la pregunta según lugar de residencia, se define implícitamente la duración de más de seis meses para que exista migración.⁴

4: Más adelante se analizará con profundidad las definiciones de población residente y migrante de los censos de población de 1970 y 1980 (véase capítulo 3).

En otros trabajos también se ha utilizado el criterio de 6 meses o más para que exista migración.

Por ejemplo, en la encuesta levantada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en la ciudad de México, durante finales de 1969, se tomó en cuenta el lapso de seis meses o más para considerar la migración de retorno.⁵

Aunque es algo arbitrario fijar 6 meses como duración, operativamente es necesario realizar un corte. Además es probable que una estancia por más de medio año ya implique tener una residencia fija nueva en donde el migrante tenga que acostumbrarse a una condición económica social diferente.

En relación a la distancia tenemos que por comodidad, en general, se utilizan las divisiones político-administrativas que existen en un país. Esto tiene la ventaja de que la información estadística se reporta precisamente desglosada en esas divisiones. Por ejemplo, en los censos de población se mide la migración entre las entidades federativas.⁶

Otros investigadores prefieren hacer una regionalización del país y calcular la migración entre las zonas o regiones que establecen. Por ejemplo, Claudio Stern, calculó la migración entre diez regiones en México.⁷

5: Humberto Muñoz, et. al., Migración y desigualdad social en la ciudad de México, p. 40

6: Véase, SPP, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, 1984.

7: Claudio Stern, "Redistribución de la población y principales corrientes migratorias en México", en Estudios Sociológicos, Vol. 1, No. 1, enero-abril, México 1983

También se ha estudiado la migración entre los municipios del país en un amplio y detallado estudio realizado por Margarita Nolasco en el Instituto de Antropología e Historia.⁸

Luis Unikel en su libro clásico el Desarrollo Urbano en México calcula la migración neta de las principales ciudades del país.⁹ Ahora bien, como a medida que aumenta la distancia el número de migraciones tiende a decrecer¹⁰ tenemos que entre las áreas mayores se registra menor migración que entre las ciudades o municipios pequeños; ya que en el caso de las regiones, una migración entre dos entidades que pertenecen a la misma no se contabiliza.

En este trabajo de tesis hemos seleccionado a las entidades federativas del país como el espacio entre el cual se produce la migración.

Sin embargo, como las entidades federativas en México tienen diferente tamaño, v.g. Chihuahua y Tlaxcala, probablemente se contabiliza una menor migración a la que proporcionalmente existe en las entidades grandes y viceversa.

8: Margarita Nolasco, Migración municipal en México 1960 y 1979, INAH, México 1979.

9: Luis Unikel, et. al., El desarrollo en México, El Colegio de México, México 1976.

10: Gustavo Cabrera, "La migración interna...", op. cit., 315

Así en síntesis, la migración se define como el cambio de lugar de residencia de la población de una entidad federativa a otra.

Como podemos ver, únicamente se analizará la migración interna, es decir, el movimiento poblacional dentro de los límites territoriales del país. La migración externa, que incluye el intercambio con el exterior, no se considerará.

Por otro lado, como la migración "se produce más o menos continuamente en el tiempo",¹¹ tenemos que establecer un periodo de referencia dentro del cual se han realizado los movimientos poblacionales.

Se seleccionó a los años comprendidos entre 1970 y 1980, pues el interés principal es calcular la migración intercensal. El periodo es amplio y tiene el inconveniente de que durante sus años el fenómeno migratorio pudo ser complejo.

Para analizar que diferencias metodológicas existen entre un periodo amplio y otro más reducido necesitamos antes comprender la diferencia entre migrante y migración.

Por migrante se entiende a la persona que realiza el movimiento migratorio de un lugar hacia otro. Un migrante puede realizar varias migraciones durante un intervalo definido.

11: Naciones Unidas, Métodos de medición de..., op. cit., p. 2

Por lo tanto el número de migrantes siempre tendrá que ser menor o cuando mucho igual al número de migraciones.

Si se selecciona un intervalo de tiempo amplio hay mayor probabilidad de que se presente migraciones múltiples, es decir, varias migraciones de un mismo migrante. Por el contrario, "cuanto más breve sea el intervalo de migración, tanto más se acercará el cómputo de migrantes al número de migraciones."¹²

Esto último debe ser tomado en cuenta cuando se analicen los resultados obtenidos sobre la migración.

Continuemos ahora con otros conceptos relacionados con el de migrante y migración.

Podemos identificar que en este discurso hemos estado hablando de dos polos. Por un lado la entidad de origen, que puede ser: a) el lugar donde nació el migrante, b) la zona de residencia a comienzo del intervalo y c) la región de residencia a partir de la cual se hizo el último traslado. Por el otro tenemos a la entidad de destino, que es el lugar donde termina el traslado del migrante al final del intervalo.

Una herramienta útil consiste en elaborar una matriz de migración. Esta matriz es un cuadro estadístico en donde se anota en forma horizontal las entidades de destino y en la vertical

12: Naciones Unidas, Métodos de medición..., op. cit., 2.

las de origen. La matriz nos permite ver con facilidad los movimientos poblacionales entre las diferentes entidades. La diagonal en la matriz esta representada por la población que no cambió de lugar de residencia en el intervalo.¹³

Una corriente migratoria se define como "el número total de traslados hechos durante determinado intervalo de migración, procedentes de una misma zona de origen y encaminados a una misma zona de destino."¹⁴

Un concepto sumamente interesante es el de migración absoluta. Por migración absoluta se entiende el cambio desde el lugar de nacimiento del migrante (entidad de origen), hacia la entidad de destino.

La migración absoluta se capta en el censo por medio de la pregunta sobre el lugar de nacimiento. Si el empadronado nació en una entidad federativa diferente a la de residencia en el momento del censo es un migrante absoluto.

Sin embargo, la migración absoluta presenta una importante subestimación. Por un lado, no se registran los migrantes de retorno a su entidad de nacimiento; y por el otro, no se consideran los puntos intermedios entre la entidad natal y la de destino final.

13: Véase el apéndice estadístico al final.

14: Naciones Unidas, Métodos de medición de... op. cit., p. 2

Veamos ahora la diferencia entre inmigración y emigración.

"Todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto a la zona de destino."¹⁵

Así un migrante será emigrante visto del punto de vista de donde sale y se denominará inmigrante desde la postura del lugar donde se dirige.

El movimiento migratorio es igual a la suma de inmigrantes y emigrantes entre dos zonas determinadas.

La migración bruta es la suma de todos los traslados que se dan entre las entidades.

Un concepto sumamente útil es el de migración neta. Se entiende por migración neta al saldo de inmigraciones menos las emigraciones en una entidad determinada y durante un intervalo de tiempo. Si este saldo es positivo la zona crecerá por migración al atraer más de lo que expulsa. Por el contrario, si es negativo perderá población al expulsar más de lo que recibe. De esta forma, por medio de la migración neta se pueden establecer entidades de atracción y entidades de rechazo respectivamente.

15: Naciones Unidas, Métodos de medición de..., *op. cit.*, p. 3

3. Análisis de las fuentes de información

3.1. Los censos de población

3.1.1 Definición de censo

Desde la antigüedad el hombre se ha preocupado por el recuento estadístico de diversos fenómenos relacionados con su vida. Se afirma que "las culturas egipcia, romana, hebrea, china y otras, elaboraron en forma rudimentaria datos estadísticos con el objeto de contabilizar sus pertenencias y aplicar el pago de tributos a las poblaciones súbditas."¹

Los romanos establecieron algunas bases para el conocimiento demográfico de la población. La palabra censo proviene del latín census que significa padrón o lista de personas o bienes.² Los romanos necesitaban de estos recuentos para establecer la distribución de los impuestos y el reclutamiento de soldados. Se dice que el levantamiento moderno de los censos de población se inició con la enumeración de la población de Quebec en 1666.³

En México la realización periódica de los censos, para fines administrativos y de planeación económica y social, se inició en el año de 1895.

En la actualidad 192 países o regiones levantaron un censo durante 1975 y 1984, como podemos ver en el cuadro 1. En la última década el avance ha sido importante; mientras que en 1970 se censó 71%

1: SPP, INEGI, La información demográfica en México, p. 4

2: Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado, p. 217

3: Spiegelman, M., Introducción a la demografía, p. 15

de la población mundial, en 1980 la enumeración llegó al 95%.⁴

CUADRO 1

NUMERO DE PAISES O REGIONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACION Y HABITACION DE 1980

	Total	1975-1982	1983-1984	Países o regiones que no proyectan levantar censos
Todo el mundo	212	174	18	20
Africa	54	37	13	4
América del Norte	5	5	0	0
América Latina	44	38	2	4
Asia	43	32	2	9
Europa-URSS	38	34	1	3
Oceanía	28	28	0	0

FUENTE: Naciones Unidas, Conferencia Internacional de Población, p.116.

El censo de población es una fuente primaria fundamental para los estudios demográficos necesarios para la administración y planeación en un país.

El censo es una "encuesta exhaustiva en donde se toman datos de toda la población..."⁵.

Los censos de población presentan las siguientes características:⁶

-son auspiciados y llevados a cabo por los gobiernos centrales de los países, dado que tienen un fuerte costo y requieren una buena organización,

4: Naciones Unidas, Conferencia Internacional de Población, p. 115.

5: Leguina, J., Fundamentos de demografía, p. 121.

6: cfr. Naciones Unidas, Principios y recomendaciones relativos a censos nacionales de población, Informe Estadístico, Serie M., No. 27, Nueva York, 1958.

- se refieren a un territorio definido,
- el empadronamiento incluye a toda la población, sin omisiones ni repeticiones,
- el empadronamiento se hace a una fecha bien definida y los datos reunidos se refieren a fechas o periodos precisos,
- el censo supone la reunión de datos sobre cada persona por separado, mediante empadronamiento directo, y no según el método de registro,
- la publicación de los datos por regiones geográficas y según ciertas características demográficas básicas.

Así, el censo "es una operación estadística que transforma información individual en una caracterización del conjunto del fenómeno observado."⁷

Por recomendación de las Naciones Unidas los censos de población se levantan cada 10 años, en los terminados en cero.

Existen varias formas de empadronamiento de la población:⁸

- autoempadronamiento o autoinscripción, en el que los cuestionarios censales se entregan con anticipación a los jefes de familia con un instructivo, recolectándolos posteriormente,
- entrevista directa, en donde los enumeradores van de vivienda en vivienda dentro de un área específica y recogen la información.

7: SPP, CGSNEGI, Los Censos Nacionales, p. 13.

8: Spigelman, op. cit., p. 22 y 23.

Los censos pueden ser levantados sobre una base de facto, "es decir, efectuar un recuento de las personas presentes en el lugar y en el momento de éste"; o bien sobre una base de jure, en donde se hace "una lista de las personas de acuerdo con el lugar usual de residencia de éstas."⁹

Como podemos ver, para los estudios de migración el método de jure es preferible ya que permite captar información de las personas residentes de la comunidad. El método de facto capta información de las personas en tránsito y da una visión incorrecta de la población residente en la comunidad.¹⁰

3.1.2. Los censos de población en México

3.1.2.1. Antecedentes

El primer intento oficial de llevar a cabo un censo de población en México fue en los años de 1791 y 1792, cuando el virrey Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla (conde de Revillagigedo y virrey de la Nueva España entre 1789 y 1794) ordenó su levantamiento. Sin embargo no se conocieron sus resultados pues la Inquisición prohibió su divulgación.¹¹

Posteriormente, en el México independiente se reconoció la necesidad de contar con un censo de población. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 se estableció, en el artículo 12º, la formulación de un censo en los próximos cinco años; meta que no se cumplió, siendo hasta 1831 cuando

9: Spiegelman, op. cit., p. 22 y 23.

10: Ibidem.

11: SPP, INEGI, La información demográfica en México, p. 110.

por decreto se ordenó realizar el Censo General de la República. La ejecución de dicho censo fue encomendada a Don Antonio José Valdés.¹²

En el año de 1895 se inició en el país el levantamiento periódico de los censos de población con características modernas. En ese año se realizó el primer censo de población; cinco años después, en 1900, se desarrolló el segundo. Desde entonces se ha llevado a cabo un censo cada diez años; con excepción del año de 1920, cuya elaboración se retardó hasta el año de 1921, por el movimiento revolucionario por el que atravesaba la nación.

La fecha del levantamiento de los censos a variado por diversas razones (véase cuadro 2). En los tres primeros censos fue octubre. En los de 1940 y 1970 se adelantó a marzo y enero, respectivamente, pues en esos años hubo además elecciones para presidente a mediados de años. Los de 1950, 1960 y 1980, siguiendo las recomendaciones internacionales, se han levantado en junio de cada año.¹³

Los cuatro primeros censos de población se levantaron sobre una base de facto, es decir se censó a las personas según el lugar donde se encontraban en el momento, sin importar si era o no su lugar de residencia habitual. A partir del censo

12: SPP, INEGI, La información demográfica en México, p. 11

13: El Colegio de México, CEED, Dinámica de la población de México, p.256.

CUADRO 2

CARACTERISTICAS DE LOS CENSOS DE POBLACION DE MEXICO

Año	Fecha	Tipo de Censo	Boleta	Forma de empadronamiento
1985	20 de octubre	De hecho ¹	Familiar ¹	Autoempadronamiento
1900	28 de octubre	De hecho	Familiar ¹	Autoempadronamiento
1910	27 de octubre	De hecho	Familiar	Autoempadronamiento
1921	30 de noviembre	De hecho	Familiar	Autoempadronamiento
1930	15 de mayo	De derecho	Colectiva (100 habitantes)	Entrevista
1940	6 de marzo	De derecho	Colectiva (80 habitantes)	Entrevista
1950	6 de junio	De derecho	Colectiva (45 habitantes)	Entrevista
1960	8 de junio	De derecho	Colectiva (50 habitantes)	Entrevista
1970	28 de enero	De derecho	Por vivienda (14 habitantes)	Entrevista
1980	4 de junio	De derecho	Por vivienda (14 habitantes)	Entrevista

1: Se usaron tres boletas: una para la población presente, otra para la población de paso y otra para la ausente. Sin embargo, sólo para 1985 se publicó información por separada para cada tipo de población y, además, para la población de hecho y para la residente.

FUENTE: Centro de Estudios Económicos y Demográficos, Dinámica de la Población de México, el Colegio de México, México 1981; y Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1980.

de 1930 la base ha sido de jure o derecho, captando a los habitantes por lugar de residencia habitual.¹⁴

De la misma manera, en los primeros cuatro censos la boleta fue familiar y el método de recolección de información fue el autoempadronamiento. Del censo de 1930 a la fecha los datos se captaron por entrevista directa; variando el tipo de boleta, entre 1930 y 1960 colectiva y en 1970 y 1980 por vivienda. Como podemos ver, en la elaboración del censo de 1930 se establecieron importantes cambios. De tal forma que "los principios básicos establecidos en este censo han servido como modelo en el levantamiento de los posteriores."¹⁵

Más adelante analizaremos detenidamente el X Censo de Población y Vivienda 1980, por ser una fuente fundamental para el presente estudio.¹⁶

3.1.2.2. Marco jurídico

La labor censal en México se fundamenta legalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Información Estadística y Geográfica.

En el Artículo 5° de nuestra Constitución Política se establece que las labores censales son obligatorias y gratuitas.

El párrafo cuarto de dicho artículo dice:

"En cuanto a los servicios públicos sólo podrá

14: Vid. supra. p. 24

15: El Colegio de México, CEED, Dinámica de la Población de México, p. 260.

16: Vid. infra. p. 32

ser obligatorio, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular, directa e indirecta. Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito. Los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley y con excepciones que ésta señale."¹⁷

El texto constitucional se refiere a la labor de los ciudadanos encargados de empadronar. Como comentamos anteriormente desde 1930 la forma de recolectar la información censal es por medio de entrevista directa. Esta entrevista y el llenado de los cuestionarios corre a cargo de los ciudadanos previamente seleccionados, que sepan leer y escribir, cuyo trabajo es obligatorio y gratuito. Se calcula que 1,600,000 ciudadanos colaboran gratuitamente como empadronadores en el X Censo de Población y Vivienda 1980.¹⁸

En la Ley de Información Estadística y Geográfica se establece que la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (dependencia a su cargo), será la encargada de coordinar y desarrollar los Servicios Nacionales de Estadística y de Información Geográfica.

En el artículo 7° de dicha ley se enlistan las funciones del Servicio Nacional de Estadística. Entre éstas figura la de organizar y levantar los censos nacionales.¹⁹

17: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 18.

18: SPP, CGSNEGI, Los censos nacionales, p. 17.

19: SPP, INEGI, Ley de Información Estadística y Geográfica, p. 3.

Según la Ley, la información estadística es "el conjunto de resultados cuantitativos que se obtiene de un proceso sistemático de captación, tratamiento y divulgación de datos primarios obtenidos de los particulares, empresas e instituciones sobre hechos que son relevantes para el estudio de los fenómenos económicos, demográficos y sociales."²⁰

La información recolectada es confidencial y se utiliza para fines estadísticos, lo que significa que no se proporciona información personal sino del conjunto, agrupada por ciertas características demográficas, sociales y económicas.

El artículo 5° dice:

"La Ley garantiza a los informantes de datos estadísticos la confidencialidad de los que proporcionen. El Ejecutivo expedirá las normas que regulen la circulación y aseguren el acceso del público a la información estadística y geográfica producida"²¹

Inclusive se contemplan sanciones para los que revelan datos confidenciales.

En el artículo 9° se establece la forma como debe levantarse el censo:

"Los censos nacionales se practicarán de conformidad con las disposiciones que en cada caso fije el Ejecutivo Federal y atendiendo a las siguientes bases:

- I. Se buscará la comparabilidad de la información en el tiempo y el espacio.

20: SPP, INEGI, Ley de Información Estadística y Geográfica, p. 2.

21: Ibidem, p. 3.

- II. Se procurará la adecuación conceptual, de acuerdo a las necesidades de información que el desarrollo económico y social imponga, y
- III. Se garantizará la comparabilidad internacional de la información que resulte de los censos mexicanos, atendiendo fundamentalmente a su periodicidad, con relación a la de otros países.
- La palabra censo no podrá ser empleada en la denominación y propaganda de registros, encuestas o enumeraciones distintas a las que se practiquen con apego a esta Ley."²²

De esta forma, cumpliendo con este artículo, antes del desarrollo de un censo de población el Ejecutivo establece en un decreto los lineamientos a seguir para su levantamiento.

En el caso del censo de 1980 el entonces presidente de la República José López Portillo declaró, en un decreto publicado en el Diario Oficial del día 29 de agosto de 1979, de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, tabulación y publicación de X Censo General de Población y Vivienda 1980.²³

Por otro lado, tanto en la Ley de Información Estadística como en el decreto presidencial, se establece la obligatoriedad de los habitantes de suministrar con veracidad y oportunidad los datos e informes que se les soliciten.²⁴

Las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina son las responsables de censar a sus miembros activos. La Secretaría de Relaciones Exteriores hace lo propio con el personal diplomá-

22: SPP, INEGI, Ley de Información Estadística y Geográfica, p. 4.

23: Diario Oficial de la Federación, 29 de agosto de 1979, p.7

24: Ibidem.

tico, consular y con los empleados del servicio exterior mexicanos así como sus familiares.²⁵

Los propietarios, directores y administradores son los responsables de censar a todas las personas que en el momento tengan su residencia en los hoteles, orfanatorios, hospicios, centros de salud mental, etc.²⁶

Los miembros del magisterio nacional deben colaborar con la ayuda que les sea requerida para la elaboración del censo. El resto del personal que sea necesario para los trabajos censales es seleccionado mediante concurso y contratado por obra determinada bajo el apartado B) del Artículo 123 Constitucional.²⁷

Para agilizar la comunicación y el manejo de la correspondencia las oficinas de correos y telégrafos están obligadas a dar curso franco de porte a los cuestionarios, folletos, propaganda y los demás documentos que se empleen en las actividades censales. De la misma manera, las empresas de transporte de servicio público, terrestre, marítimo y fluvial hacen una reducción del 50% en los precios de sus servicios al personal censal; la única excepción se da en las líneas aéreas cuyo descuento es de sólo 15%. Estas reducciones duran un año, empezando 10 meses antes del levantamiento del censo.²⁸

25: Diario Oficial de la Federación, 29 de agosto de 1979, p. 7

26: Ibidem.

27: Ibidem p. 9

28: Ibidem.

3.1.3. Evaluación del X Censo de Población y Vivienda 1980

En esta sección analizaremos y evaluaremos el X Censo de Población y Vivienda 1980, ya que es una fuente primordial para el presente estudio.

Como nos dice Spiegelman, "tres precauciones fundamentales deben tomarse antes de proceder al análisis e interpretación de la información demográfica:"

- "es necesario tener un entendimiento claro y preciso de los términos descriptivos que se usan,"

- "la calidad de la información recogida debe ser estudiada..."

- "en el caso de la información que ha sido derivada del cálculo, el proceso seguido debe ser estudiado críticamente..."²⁹

De esta manera, el camino que se seguirá para la evaluación del X Censo será el siguiente:

- Primero se estudiarán las diferentes etapas en su elaboración,

- En segundo lugar por medio de los índices de Whipple y Myers, así como de pirámide de edad e índices de masculinidad, entre otros indicadores, se evaluará la información censal.

- Por último, se analizarán las preguntas censales sobre migración.

El X Censo de Población tuvo cuatro etapas que se iniciaron en junio de 1978: a) preparación, b) levantamiento, c) procesamiento y d) divulgación.

29: Spiegelman, op. cit., p. 19.

- a) Las principales fases en la etapa de preparación fueron: la consulta para determinar la información a captar; el control de actividades; el diseño y elaboración de la cartografía censal; la elaboración del método para la captura electrónica de los datos; y la campaña de concientización para la población.³⁰
- b) La etapa de levantamiento incluyó varios eventos conexos, algunos aplicados por primera vez en la historia censal mexicana. Del 6 al 18 de julio de 1979 se llevó a cabo el Censo Piloto, en donde se puso a prueba la organización que se había diseñado. Este Censo se levantó tanto en áreas urbanas como en rurales, seleccionando aquellas que mostraban problemas. Se visitaron cerca de 17 mil viviendas y una población de casi 91 mil habitantes.³¹

Entre el 4 de diciembre de 1979 y el 15 de mayo de 1980 se realizó la Enumeración de Viviendas y Edificios. A diferencia de otras ocasiones, en donde sólo se cubría a las localidades de más de 20 mil habitantes, en esta enumeración todas las localidades del país fueron consideradas.³²

Otro evento conexo fue la elaboración de la Encuesta de Cobertura y Sesgo, que se desarrolló por primera vez en nuestro país. Esta encuesta "tuvo como objetivo obtener los datos necesarios para determinar y proporcionar a los usuarios de la

30: SPP, CGSNEGI, Los censos nacionales, p.15.

31: SPP, CGSNEGI, Revista de estadística y geografía, vol. 2, núm. 8, p. 14 y 15

32: Ibidem.

información censal, indicadores sobre el índice de omisión sufrido en el levantamiento del censo y sobre el sesgo en algunas respuestas de los informantes."³³ Lamentablemente no se han publicado los resultados, que serían de mucha ayuda para el presente estudio.

Como se había establecido, el levantamiento censal se efectuó el 4 de junio de 1980. En ese día se calcula que se cubrió el 90% del territorio nacional. Entre el 5 y el 10 de junio se encuestó a la población que por diversas razones no fue posible censar el 4 de junio. Posteriormente, para aquellos lugares que aún no habían sido censados se aplicaron medidas especiales para cubrirlos durante la última quincena de junio y la primera de julio, fecha en que se dieron por terminados los trabajos de levantamiento.³⁴

Para esta labor se contó con cerca de 1,600,000 ciudadanos empadronadores, dirigidos por 600,000 personas que ocuparon puestos de jefes de manzanas y supervisores. En la dirección y control de todos ellos participó un grupo de 3,529 personas que ocuparon puestos de delegados y subdelegados.³⁵

Cada empadronador del área urbana tuvo que visitar entre 10 y 15 viviendas; mientras que en las rurales el promedio fluctuó entre 7 y 10 viviendas.³⁶

33: SPP, CGSNEGI, Revista de estadística y geografía, vol. 2, núm. 8, p. 15

34: Ibidem. p. 16

35: Ibidem.

36: Ibidem.

Considerando que la labor de empadronador es gratuita y obligatoria y que el levantamiento se efectúa en un día de asueto, la carga de trabajo es demasiada; lo que explicaría en parte el alto porcentaje de preguntas insuficientemente especificadas como veremos más adelante.

c) Para la etapa de procesamiento se contó con un equipo Honeywell modelo 43 con la siguiente configuración: 24 procesadores de 512 KB equipados con unidades de cintas magnéticas y unidades de disco removibles, una impresora de 300 LPM y 16 terminales con teclado y video. Los procesadores fueron instalados en 10 Centros Regionales de Codificación y Captura. En estos centros se capturó, verificó y clasificó la información censal que fue enviada a la ciudad de México para su procesamiento.

d) La última etapa, la de divulgación, está todavía en proceso y presenta un fuerte retraso respecto a lo planeado.

Lo que se ha publicado hasta ahora es:

-Un resumen preliminar editado en agosto de 1981 que contiene 21 cuadros,

-Un resumen general abreviado editado en agosto de 1984 con 25 cuadros, y

-32 resúmenes por entidad federativa, dos tomos por cada estado con 17 y 15 cuadros respectivamente, editados durante 1984.

Está en proyecto publicar varios tomos por temas seleccionados (educación, fecundidad, migración, vivienda, etc.), con tabulaciones especiales. Sin embargo, hasta la fecha no hay noticia

de ellos.

Es interesante hacer notar que los meses de edición de los dos primeros documentos coinciden; en el primer caso es agosto de 1981 y en el segundo agosto de 1984. Es probable que esto se deba a la necesidad de terminar la publicación antes del informe presidencial del 1° de septiembre, para que el presidente comente los resultados.

Para este año tenían programado editar un resumen general con varias tabulaciones más que el abreviado y algunas de la publicaciones especiales, que serían muy útiles para el presente estudio. Sin embargo, parece ser que las tabulaciones se han retrasado, pues hasta la fecha no se han publicado.

Antes de continuar con la evaluación de las cifras censales debemos revisar qué nos sirve de lo publicado hasta ahora sobre el X Censo de Población 1980 para estudiar la migración interna en México.

El resumen preliminar a nivel nacional y por entidad federativa se obtuvo de una muestra del total de cuestionarios; por esta razón la población total es un poco mayor a la definitiva (67,382,581 contra 66,846,833).³⁷ Sobre migración sólo se presenta un cuadro, que en vista de lo preliminar de la información y por lo agregado de ésta, no sirve de mucho.

37: Véase, SPP, CGSNEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980 México 1981.

El resumen general abreviado tiene más datos para el estudio de la migración. En el cuadro 13 viene la población por sexo, entidad federativa de residencia y lugar de nacimiento.³⁸

Sin embargo, no se publicó nada sobre la pregunta del lugar y tiempo de residencia actual, y el lugar de residencia anterior.

Para disponer de esta información tenemos que recurrir al tomo segundo de cada entidad federativa donde sí viene la tabulación en el cuadro 14. Aunque sólo se editaron las cifras agrupadas entre los que tienen menos de un año, de uno a cuatro y más de cinco años de residencia actual. El problema se presenta cuando se desea calcular la migración intercensal, pues se necesita el número de los que cambiaron de lugar de residencia y llevan viviendo en la residencia actual menos de 10 años.

En nuestro caso esta información es primordial, por lo que tuvimos que visitar al Departamento de Integración de la Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática, para copiar las cifras.

Así, en síntesis disponemos para el estudio de la migración de:

³⁸: Véase, SPP, INEGI, X Censo de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado.

- La población según su lugar de residencia y lugar de nacimiento, por sexo, entidad federativa y municipio.
- La población que cambió su lugar de residencia, según el tiempo de residencia actual (menos de un año, de 1 a 4 y de 5 a 9 y más de 10 años) por entidad federativa y municipio.

Pasamos ahora al análisis de la información censal. Para ello utilizaremos los siguientes indicadores:

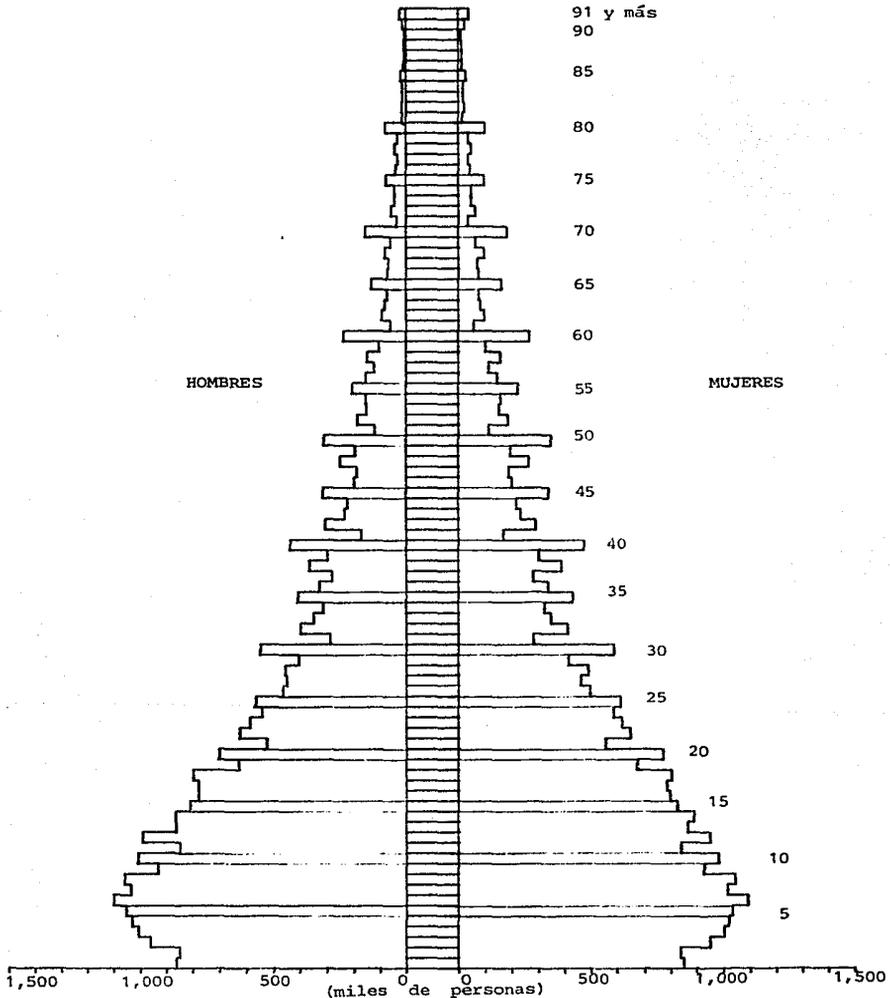
- pirámide de edad por sexo,
- índices sobre la calidad de la información por edad,
- índices de masculinidad
- cálculo de la población esperada por medio de la población censal, los índices de supervivencia y las estadísticas vitales.

En la gráfica 1 presentamos una pirámide por sexo y edades individuales. A simple vista podemos observar como existe una preferencia por los dígitos "0 y 5" en la declaración de la edad, mayor en las mujeres y acentuada en el "0" en los dos sexos. Al parecer dicha atracción es menor en las edades menores, creciendo conforme a la edad. Es curioso notar como, tanto en los hombres como en las mujeres, hay un fuerte vacío en la edad 41, no explicable por el comportamiento de la mortalidad.

Para calcular la magnitud de la preferencia digital se han desarrollado diversos índices. Aquí utilizaremos los de Whipple y Myers, denominados así por ser el apellido de

GRAFICA 1

Piramide de la población por edad, 1980



FUENTE: Elaborado con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, México 1984.

los investigadores que los idearon.³⁹

El índice de preferencia de Whipple es sencillo de calcular. Mide únicamente la atracción por los dígitos 0 y 5 entre las edades de 23 y 62 años. Se basa en la linealidad entre las edades en cada intervalo de cinco años. Su fórmula es:⁴⁰

$$(1) \quad \text{Índice de Whipple} = \frac{\sum_{i=1}^{12} P_{5.i}}{\frac{1}{5} \sum_{i=23}^{62} P_i}$$

Así se calcula el porcentaje del total de la población cuya edad finaliza en 0 y 5 dentro de los 23 y 64 años de edad, respecto a la quinta parte del total de la población entre 23 y 62 años de edad. Si no existiera nada de preferencia digital, el índice sería igual a 100; si todas las personas declararan tener edades terminadas en 0 ó en 5 el índice llegaría a los 500 puntos. En las Naciones Unidas se elaboró una escala para el índice de Whipple (Cuadro 3). De acuerdo a dichas calificaciones los datos por edad de los censos mexicanos pasaron de "muy malos" a "malos" entre 1950 y 1960. A partir de entonces se han mantenido en ese rango, aunque ya están muy cerca de ser "aproximados". En 1980 se llegó a un índice de 133 (los "aproximados" están entre los 110 y los 125 puntos).

39: Para el cálculo de los índices véase: Corona, R., et, al., Manual de técnicas de evaluación y ajuste de información estadística, p. 66-71.

40: Ibidem, p. 69.

CUADRO 3

INDICES PARA EVALUAR LAS CIFRAS POR EDAD EN LOS CENSOS

Año	Whipple	Myers	
		Hombres	Mujeres
1950	188.7	27.3	35.6
1960	174.0	23.2	28.0
1970	148.0	15.5	18.6
1980	133.1	12.6	14.5

NOTA: Las clasificaciones de confiabilidad son:

Whipple:	100 a 105	datos muy precisos
	105 a 110	relativamente aproximados
	110 a 125	aproximados
	125 a 175	malos
	175 y más	muy malos
Myers:	0 a 5	atracción baja
	5 a 15	intermedia
	15 a 30	alta
	30 y más	muy alta

FUENTES: Rodolfo Corona V., et.al., Manual de Técnicas de Evaluación y Ajuste de Información Estadística, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo y Fondo de Cultura Económica, México 1982; y Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980 y Revista de Estadística y Geografía Vol. 3, Número 10, México 1982.

Disponemos de otro indicador que nos permite conocer más a fondo cómo se da esta preferencia. Me refiero al índice de Myers. Su cálculo es un poco más complejo, pues mide la atracción o rechazo de cada número por sexo y en su construcción se evita cualquier sesgo producido por la mortalidad.⁴¹ En el cuadro 4 detallamos el cálculo. En primer lugar se suman todas las cifras que terminan en un mismo dígito dentro del rango de 10 a 99 años, esta cifra corresponde a S^1_j . En segundo lugar se suman todas las cifras que terminan en un dígito entre las edades 20 y 99 años, obteniéndose S^2_j . Luego se calcula S_j que es igual a:

$$(2) \quad S_j = S^1_j a + S^2_j b$$

donde a y b son dos coeficientes establecidos por Myers. Posteriormente se calcula el porcentaje de cada S_j respecto a su total y se le resta 10. Si este índice es mayor que cero hay atracción, si es menor indica rechazo. En el caso específico del X Censo 1980 la mayor atracción se dio con el 0; le siguen el 5, 8 y 2. El mayor rechazo lo tuvieron el 1, 9 y 7 (véase cuadro 4).

Si calculamos la suma absoluta de los índices de cada dígito obtenemos el índice de Myers para todos los dígitos. Si la suma fuera cero no habría atracción digital, por el contrario si hubiera sido 180 todas las edades se habrían declarado en un mismo dígito.

41: Corona, R., et.al., Manual de técnicas..., p. 67.

43
CUADRO 4
CALCULO DEL INDICE DE MYERS, HOMBRES 1980

Dígito	S^1_j	S^2_j	$S_j = S^1_{j,a} + S^2_{j,b}$	Porcentaje de S_j	Indice
0	3,484,507	2,474,162	2,575,196.50	13.52	3.52
1	2,051,111	1,204,501	1,373,823.00	7.21	-2.79
2	2,672,482	1,681,447	1,978,757.50	10.39	0.39
3	2,316,931	1,456,084	1,800,422.80	9.45	-0.55
4	2,215,194	1,349,356	1,782,275.00	9.36	-0.64
5	2,529,683	1,720,879	2,206,161.40	11.58	1.58
6	2,041,654	1,270,779	1,810,391.50	9.50	-0.50
7	1,909,951	1,137,202	1,755,401.20	9.21	-0.79
8	2,142,048	1,348,335	2,062,676.70	10.83	0.83
9	1,704,720	1,084,173	1,704,720.00	8.95	-1.05
TOTAL	23,068,281	14,726,918	19,049,825.60	100.00	12.63

CALCULO DEL INDICE DE MYERS, MUJERES 1980

Dígito	S^1_j	S^2_j	$S_j = S^1_{j,a} + S^2_{j,b}$	Porcentaje de S_j	Indice
0	3,727,745	2,746,235	2,844,386.00	14.26	4.26
1	2,047,132	1,210,829	1,378,089.60	6.91	-3.09
2	2,673,525	1,723,527	2,008,526.40	10.07	0.07
3	2,364,518	1,501,513	1,846,715.00	9.26	-0.74
4	2,306,380	1,417,520	1,861,950.00	9.33	-0.67
5	2,718,349	1,893,593	2,388,446.60	11.97	1.97
6	2,106,368	1,308,154	1,866,903.80	9.36	-0.64
7	1,941,742	1,154,872	1,784,368.00	8.94	-1.06
8	2,262,989	1,458,723	2,182,562.40	10.94	0.94
9	1,786,903	1,111,158	1,786,903.00	8.96	-1.04
TOTAL	23,935,651	15,526,124	19,948,850.80	100.00	14.48

GRUPOS DE EDAD CON MENOR GRADO POSIBLE DE ERROR POR PREFERENCIA DIGITAL DE ACUERDO AL INDICE DE MYERS, 1980

Grupo quinquenal con el que se comienza	Hombres	Mujeres
0-4	49.93	49.83
1-5	47.99	47.54
2-6	50.28	49.99
3-7	49.10	48.86
4-8	50.48	50.54

NOTA: La calificación más próxima al 50% implica que la agrupación quinquenal está menos afectada.

De acuerdo a la clasificación de J. Kamps, para el índice de Myers (cuadro 3), las cifras de población por edad de los censos en México han pasado de una atracción alta en 1950 a una intermedia en 1980. En las mujeres se da una mayor preferencia digital, aun cuando su diferencia respecto al dato de los hombres es cada vez menor. En las mujeres la atracción digital ha pasado de muy alta en 1950 a alta-intermedia en 1980. Para los hombres el índice evolucionó de atracción alta a atracción intermedia, en los mismos años.

Para reducir los errores por atracción digital en las cifras sobre población podemos agruparlas por edades. De esta manera, la omisión en una edad estará compensada con el inflado de otra y viceversa. Por ejemplo, una persona pudo haber afirmado tener 35 años de edad cuando en realidad tenía 33 ó 32. Si agrupamos en edades quinquenales es probable que muchos errores queden compensados.

Sin embargo, hay muchas maneras de agrupar en forma quinquenal los datos de población por edad y sexo. El investigador R. Myers diseño, en base a su índice, un método para encontrar la agrupación quinquenal con menor preferencia digital.⁴²

42: Véase: Corona, R. et.al., Manual de técnicas de..., p. 75-77

El procedimiento consiste en sumar los porcentajes de cada S_j de los cinco dígitos involucrados. En las cifras quinquenales las posibilidades de agrupación se dan entre los dígitos:

0-4, 5-9, 2-6, 3-7 y 4-8, como podemos comprobar. La fórmula

es:

$$(3) \quad C_j = \sum_{t=j}^{j+4} S_t$$

La C_j indica la magnitud del error de mala declaración de la edad por preferencia digital en cada agrupación quinquenal.

En caso de no existir errores por atracción digital los S_j valdrán 10, pues de lo contrario el índice de Myers global para todos los dígitos no sería cero. Así, la C_j que tenga el valor más cercano a 50 indicará que la agrupación es la que mejor elimina la preferencia por algún dígito.

Como podemos ver en el cuadro 4, en el caso de la población por grupo de edad de X Censo 1980, la agrupación quinquenal que mejor minimiza la atracción digital en los hombres es la que comienza con los grupos 0-4, 5-9, 10-14, etc. Para las mujeres el grupo de edad menos afectado es aquel que empieza con 2-6, 7-1, etc. en primer lugar, y en segundo el de 0 a 4, 5 a 9, 10 a 14 etc.

Ya que la agrupación por edad que más se utiliza en México es la que se inicia con los grupos 0-4, 5-9, 10-14, etc. y en virtud de que reduce aceptablemente los errores por preferencia digital, en el presente trabajo la utilizaremos.

Pasemos ahora al análisis del índice de masculinidad. Este índice se define como el cociente entre el número total de hombres y el de mujeres de una población en un momento determinado. Su fórmula es:

$$(4) \quad IM = \frac{P_x^M}{P_x^F} \cdot 100$$

donde P_x^M es el total de hombres de la edad x , y P_x^F es el número de mujeres en la misma edad x .

El estudio de este indicador nos ayuda a detectar las irregularidades que puedan existir en la población, "puesto que el comportamiento de este índice en las poblaciones cerradas con esquemas de mortalidad 'normal' es bastante estable."⁴³

Así, en la gráfica 2 se presenta el índice de masculinidad por grupos de edad de la población censal de 1980, comparado con un índice ajustado y corregido por la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Consejo Nacional de Población y el Centro Latinoamericano de Demografía.⁴⁴

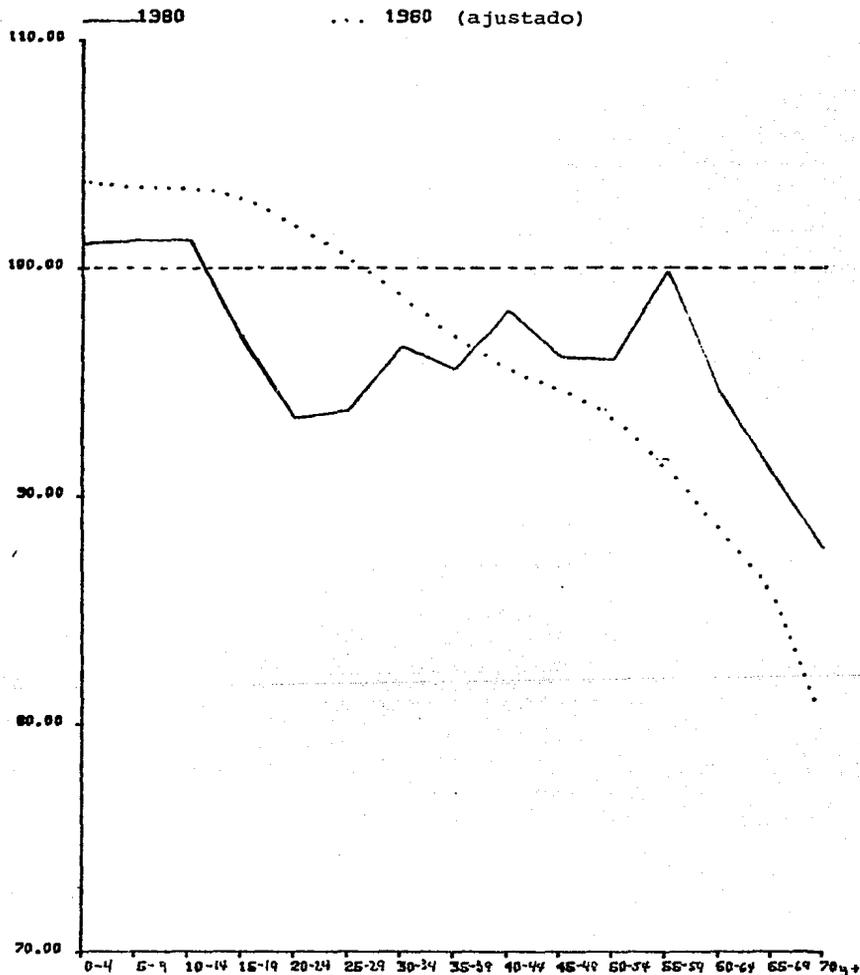
Como se puede comprobar hay un déficit de hombres entre las edades de 0 a 40 años. Por el contrario, después de los 45 años hay más hombres de los esperados.

Como hipótesis podemos aventurar que probablemente esto se debe a la combinación de los siguientes factores:

43: SPP, INEGI, Revista de Estadística y Geografía, vol. 3, núm. 10, México 1982.

44: SPP, CONAPO, CELADE, México. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2000, México 1983.

INDICES DE MASCULINIDAD



FUENTE: SPF, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1984 y SPF, CONAPO y CELADE, México Estimaciones y Proyecciones de la Población 1950-2000, México 1983.

- una fuerte emigración internacional de los hombres menores de 40 años que dura más de seis meses, pues supuestamente las personas ausentes por menos de seis meses deben ser enumeradas,
- omisión censal de los ausentes por menos de seis meses de la entidad de enumeración,
- omisión censal de migrantes temporales, que independiente del tiempo que llevan de residir fuera, no han tenido una residencia fija en alguna entidad federativa,
- disminución en la edad que declararon tener las mujeres.

De la misma manera, el índice de masculinidad por edad del censo de 1980 presenta varios picos producto, probablemente, de una declaración errónea de la edad (véase gráfica 3).

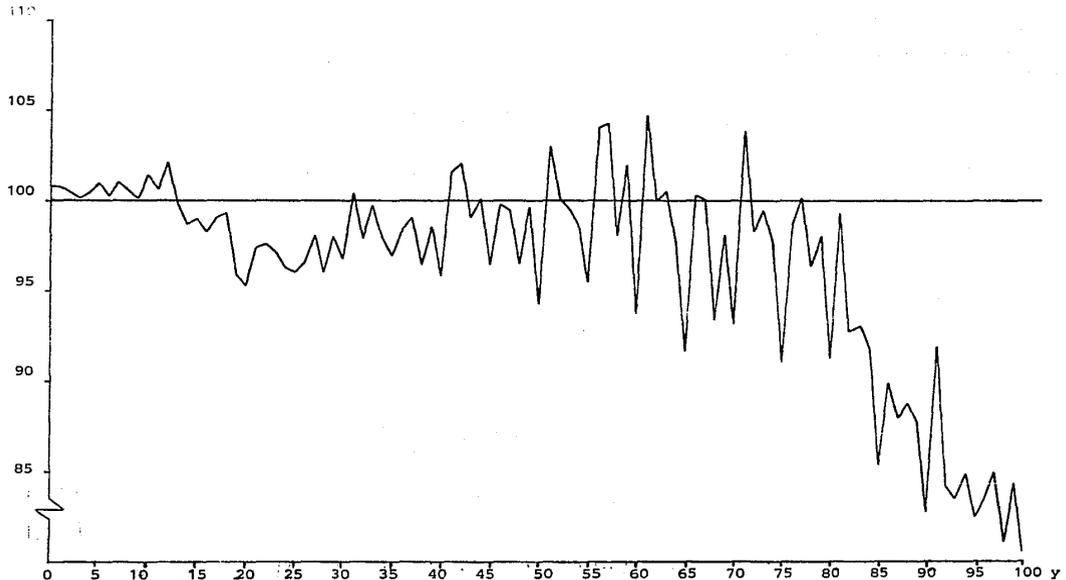
El coeficiente de correlación entre el índice censal y el ajustado (por grupos de edad) es de 0.7014 (véase cuadro 5), lo que significa que las diferencias observadas no son muy grandes.

Respecto a los índices de masculinidad de los años de 1960 y 1970, tenemos que la correlación es alta y positiva. El índice para los tres años muestra un comportamiento bastante común.

Hay una mayor correlación entre 1960 y 1970 que entre 1970 y 1980.

GRAFICA 3

INDICE DE MASCULINIDAD POR EDAD, Censo de 1980



FUENTE: SPP, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1984 y SPP, CONAPO y CELADE, México Estimaciones y Proyecciones de la Población 1950-2000, México 1983.

CUADRO 5

MATRIZ DE CORRELACION ENTRE LOS INDICES DE MASCULINIDAD DE 1960,
1970, 1980 Y 1980 (ajustado)

	1960	1970	1980	1980 (ajustado)
1960	1	0.8658	0.8303	0.3020
1970		1	0.8508	0.5090
1980			1	0.7014

NOTA: Esta matriz de correlación se obtuvo con la ayuda del paquete Time Series Processor (TSP), cuyo manejo me facilitaron en el Departamento de Estudios Sociales, Banamex.

FUENTES: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VII Censo General de Población 1960 y IX Censo General de Población 1970; y Secretaría de Programación y Presupuesto, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1984.

Por último, para terminar con el análisis de la información censal calcularemos la población esperada para 1980 y la confrontaremos con la que se censó. La estimación de la población que se proyectaba encontrar en 1980 se puede hacer por varios caminos. El primero consiste en tomar la población censal de 1970 por sexo y grupo quinquenal de edad, aplicarle los coeficientes de supervivencia correspondientes y obtener la población esperada para 1980 de 10 años y más por grupos quinquenales de edad. Este método presenta la deficiencia de que al utilizar la población censal de 1970, los errores por omisión o subenumeración de este censo son transferidos a la población esperada, por esta razón utilizaremos las cifras corregidas y ajustadas a junio; además se parte del supuesto de que la población es "cerrada".

En los cuadros 6, 7 y 8 se presenta el resultado de los cálculos. Los índices de supervivencia se tomaron de las tablas de mortalidad que publicó la Secretaría de Programación y Presupuesto junto con el Consejo Nacional de Población y el Centro Latinoamericano de Demografía.⁴⁵

Las fórmulas utilizadas fueron:

$$(5) \quad {}_5S_x = \frac{{}_5L_x + 5}{5L_x} \quad , \quad y$$

$$(6) \quad {}_5S_{85} y + = \frac{T_{80}}{T_{75}}$$

donde ${}_5S_x$ es la probabilidad de sobrevivencia entre la edad x y $x + 5$; ${}_5L_x$ es la población viva entre los años x y $x + 5$; y T son los años por vivir de los sobrevivientes a la edad exacta de 75 y 80 años.

Como no se trabajó con edades exactas (lo que en un diagrama de Lexis sería una línea de aniversario) sino con años cumplidos, pues la información es censal (representada por una Isocrona), tuvimos que utilizar las ${}_5L_x$, pues se refieren a la población sobreviviente entre las edad x y $x + n$ y no a una edad exacta. Por esta razón, no se utilizaron las probabilidades de morir ${}_5q_x$ que vienen ya en las tablas y dan cuenta de la probabilidad

45: SPP, CONAPO y CELADE, México, estimaciones y... op, cit, p. 19

CUADRO 6

POBLACION MASCULINA ESTIMADA A 1980 CON LOS INDICES DE SOBREVIVENCIA
DE LAS TABLAS DE MORTALIDAD

Grupo de edad	de Hombres 1970 ^a	Indice de sobrevivencia ¹		Grupo de edad	Población masculina esperada en 1980
		1970-75	1975-80		
0-4	4,641,723	0.9756	0.9934	10-14	4,498,577
5-9	3,990,329	0.9924	0.9933	15-19	3,933,470
10-14	3,317,339	0.9924	0.9896	20-24	3,257,889
15-19	2,619,707	0.9883	0.9856	25-29	2,551,774
20-24	2,124,147	0.9838	0.9817	30-34	2,051,494
25-29	1,655,529	0.9795	0.9773	35-39	1,584,780
30-34	1,370,376	0.9749	0.9712	40-44	1,297,503
35-39	1,210,129	0.9685	0.9622	45-49	1,127,708
40-44	1,015,644	0.9591	0.9493	50-54	924,717
45-49	841,443	0.9458	0.9312	55-59	741,083
50-54	598,122	0.9273	0.9061	60-64	502,558
55-59	508,616	0.9018	0.8700	65-69	399,040
60-64	449,409	0.8655	0.8177	70-74	318,055
65-69	384,290	0.8128	0.7500	75-79	234,263
70-74	277,496	0.7443	0.6647	80-84	137,287
75-79	151,865	0.6572	0.6938	85-89	69,245
80 y más	65,690	0.5239	0.4096	90 y más	14,096
TOTAL	25,221,854				23,643,542

a: Corregida y ajustada al 30 de junio 1970

1: Se calcularon con las tablas de mortalidad utilizando las siguientes fórmulas:

$$5S_x = \frac{5L_x + 5}{5L_x} \quad \text{y} \quad 5S_{80y} + = \frac{T80}{T75} \quad . \quad \text{En la primera columna (1970-75)}$$

se comienza con el grupo de edad 0-4 y se continua por cohortes quinquenales; para la segunda (1975-80) el índice de sobrevivencia se refiere al grupo 5-9 y se continua en forma quinquenal.

FUENTES: Para la población ajustada a junio de 1970; Sergio Camposortega, "Evaluación y Corrección de la población mexicana censada en 1970" en Revista de Estadística y Geografía, Vol. 3, Núm. 10, México 1982; para los índices de sobrevivencia: SPP, et. al., México, estimaciones y proyecciones de población 1950-2000, México 1983

CUADRO 7

POBLACION FEMENINA ESTIMADA A 1980 CON LOS INDICES DE SOBREVIVENCIA DE LAS
TABLAS DE MORTALIDAD

Grupo de edad	Mujeres ^a 1970 ^a	Indice de sobrevivencia ¹		Grupo de edad	Población femenina esperada en 1980
		1970-75	1975-80		
0-4	4,495,663	0.9774	0.9943	10-14	4,369,015
5-9	3,841,798	0.9934	0.9950	15-19	3,797,360
10-14	3,203,611	0.9943	0.9927	20-24	3,162,097
15-19	2,577,648	0.9917	0.9855	25-29	2,519,188
20-24	2,119,269	0.9885	0.9916	30-34	2,077,300
25-29	1,657,141	0.9854	0.9839	35-39	1,606,656
30-34	1,380,997	0.9818	0.9799	40-44	1,328,610
35-39	1,248,227	0.9773	0.9746	45-49	1,188,907
40-44	1,033,797	0.9716	0.9662	50-54	970,487
45-49	835,445	0.9625	0.9528	55-59	766,162
50-54	599,162	0.9481	0.9312	60-64	528,983
55-59	514,718	0.9248	0.8967	65-69	426,839
60-64	464,726	0.8877	0.8492	70-74	350,327
65-69	402,638	0.8374	0.7869	75-79	265,318
70-74	295,537	0.7732	0.7029	80-84	160,619
75-79	169,228	0.6885	0.7920	85-89	92,279
80 y más	85,058	0.5469	0.4420	90 y más	20,561
TOTAL	24,924,663				23,630,708

a: Corregida y ajustada a junio de 1970

1: Se calcularon con las tablas de mortalidad utilizando las siguientes fórmulas:

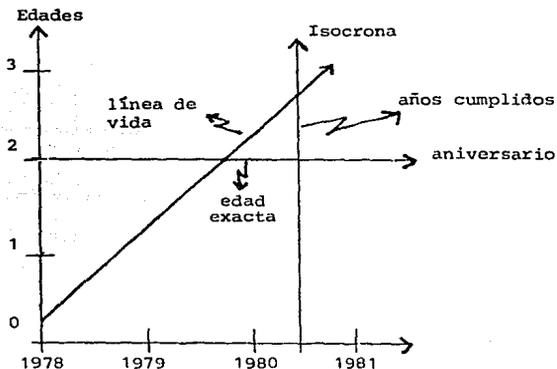
$$5S_x = \frac{5L_x + 5}{5L_x} \quad \text{Y} \quad 5S_{80y} = \frac{T80}{T85} \quad . \text{ En la primera columna (1970-75)}$$

se comienza con el grupo de edad de 0-4 y se continua por cohortes quinquenales; para la segunda (1975-80) el índice de sobrevivencia se refiere al grupo 5-9 y se continua en forma quinquenal.

FUENTES: Para la población ajustada a junio de 1970: Sergio Camposortega "Evaluación y Corrección de la población mexicana censada en 1970", en Revista Estadística y Geografía, Vol. 3, Núm. 10, México 1982; para los índices de sobrevivencia: SPP, et. al., México, estimaciones y proyecciones de población 1950-2000, México 1983

GRAFICA 5

DIAGRAMA DE LEXIS



que tiene un individuo de edad exacta x de llegar a $x + n$.⁴⁶ Los principales resultados que se obtuvieron de este análisis fueron los siguientes. Se omitió en el censo de 1980 a 568,424 hombres mayores de 10 años. En las mujeres, por el contrario, se enumeraron más de las esperadas (véase cuadro 8). En el caso de los hombres la subenumeración se encuentra entre las edades de 15 a 34 años. Al analizar la gráfica del índice de masculinidad se apreció también un faltante de hombres en esas edades, por lo que este fenómeno se puede explicar como el resultado de:

- una fuerte emigración internacional de hombres de 15 a 34 años de edad que dura más de seis meses, pues supuestamente los ausentes por menos de medio año deber ser enumerados,

46: Véase, Corona R., Jiménez R. y Minujín A, La mortalidad en México, Instituto de Investigaciones Social, UNAM, México 1982.

CUADRO 8

DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION CENSADA Y LA POBLACION ESPERADA¹ EN 1980

Grupo de edad	Población masculina censada en 1980	Población masculina esperada en 1980	Diferencia censada menos esperada	Población femenina censada en 1980	Población femenina esperada en 1980	Diferencia censada menos esperada
10-14	4,574,675	4,498,577	76,098	4,519,676	4,369,015	150,661
15-19	3,766,688	3,933,470	-166,782	3,889,851	3,797,360	92,491
20-24	2,972,174	3,257,889	-285,715	3,182,353	3,162,097	20,256
25-29	2,325,060	2,551,774	-226,714	2,479,332	2,519,188	-39,856
30-34	1,885,628	2,051,494	-165,866	1,952,431	2,077,300	-124,869
35-39	1,664,573	1,584,780	79,793	1,742,361	1,606,656	135,705
40-44	1,359,706	1,297,503	62,203	1,385,492	1,328,610	56,882
45-49	1,134,689	1,127,708	6,981	1,180,940	1,188,907	-7,967
50-54	912,884	924,717	-11,833	951,224	970,487	-19,263
55-59	732,503	741,083	-8,580	733,400	766,162	-32,762
60-64	541,862	502,558	39,304	573,284	528,983	44,301
65-69	417,298	399,043	18,255	458,400	426,839	31,561
70-74	339,002	318,055	20,947	365,882	350,327	15,555
75-79	228,660	234,263	-5,603	251,658	265,318	-13,660
80-84	132,494	137,287	-4,793	156,872	160,619	-3,747
85-89	49,002	69,245	-20,243	65,725	92,279	-26,554
90 y más	38,220	14,096	24,124	57,907	20,561	37,346
TOTAL	23,075,118	23,643,542	-568,424	23,946,788	23,630,708	316,080

1: Calculada con los índices de sobrevivencia intercensal deducidos de la tabla de mortalidad publicada por SPP y CONAPO, véase cuadro 6 y 7.

FUENTES: Cuadro 6 y 7; y Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1984

- omisión de los ausentes por menos de seis meses,
- omisión de los migrantes temporales (ausentes por más de seis meses pero que no tienen el propósito de cambiar de residencia), tanto nacionales como internacionales.

También hay una menor población censada, respecto a la esperada, en los grupos de 25 a 34 años de edad en las mujeres, y en los de 50 a 59 y 70 a 79 en la población total. Probablemente esto sea producto de una declaración errónea de la edad, en alguno de los censos.

La interpretación se complica para las mujeres. Según la estimación el censo enumeró a 316,080 mujeres más. En ausencia de errores del método (como deficiente ajuste y corrección de la población de 1970, imprecisión en las probabilidades de mortalidad, etc.), esto se explica por una declaración errónea de la edad en algunos de los censos y por saldo migratorio internacional positivo. En conjunto, según los cálculos, se enumeró en 1980 a 252,344 personas menos. Considerando la población abierta esta cifra sería la combinación de: saldo neto migratorio internacional, más errores y omisiones.

Las estimaciones que se han realizado arrojan una cifra muy semejante para los hombres.⁴⁷ No obstante, como dichas estimaciones se elaboran con métodos residuales, el saldo puede incluir "errores de método". En lo particular yo me inclino a pensar que el saldo neto migratorio internacional es menor y que la cifra de los hombres es más bien omisión de migrantes temporales tanto nacionales como extranjeros, ya que el cuestionario censal no presenta una estructura que permita captarlos.⁴⁸

47: Véase R. Corona, "Estimación de la emigración definitiva de mexicanos a Estados Unidos", Revista de Estadística y Geografía, Vol. 2, Núm. 7, México 1982.

48: Vid Infra. p.62

Otro método para estimar la población que se esperaba censar en 1980 se basa en las estadísticas vitales. Más adelante hablaremos con mayor profundidad del registro de estadísticas vitales en México.⁴⁹ Si tomamos el número de nacimientos de 1970 a 1980 y le restamos las defunciones del mismo periodo obtendremos lo que se llama crecimiento natural.

Consideramos todo 1970 y la mitad de 1980 porque, como hemos visto, el censo de 1970 se levantó en enero y el de 1980 en junio (véase cuadro 9).

Si este crecimiento natural lo sumamos a la población censal de 1970 tendremos que el resultado será igual a la población esperada en 1980 más el saldo neto migratorio internacional.⁵⁰

Así tenemos que:

$$\text{Pob. censal 1970} + \text{Crec. Nat.} = \text{Pob 1980} \pm \text{Saldo Neto Migratorio}$$

$$48,225,338 + 25,101,867 - 4,717,419 = 68,609,686$$

De esta manera, al parecer la población esperada en 1980 es de 68,609,686. Sin embargo, debemos de considerar varios supuestos. Primero, que la población de 1970 tiene, a su vez, un grado de subenumeración que transfiere al resultado. Segundo, los nacimientos y defunciones se obtienen, como veremos adelante, por medio del Registro Civil que presenta algunas deficiencias. Podríamos pensar que el subregistro de nacimientos y muertes es de la misma magnitud y que por lo tanto se compensa (de hecho esta fórmula es llamada en ocasiones "ecuación compensadora").

49: Vid infra. p.73

50: J. Leguina, Fundamentos de demografía. op. cit. p. 243

CUADRO 9

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES,

1970-1980

	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento natural
1970	2,132,630	485,414	1,647,216
1971	2,231,399	458,263	1,773,136
1972	2,346,002	475,902	1,870,100
1973	2,572,287	458,885	2,113,402
1974	2,607,452	433,122	2,174,330
1975	2,429,768	435,888	1,993,880
1976	2,370,025	455,660	1,914,365
1977	2,402,418	450,454	1,951,964
1978	2,346,862	418,381	1,928,481
1979	2,448,774	428,217	2,020,557
1980 ^a	1,214,250	217,233	997,017
1970-1980	25,101,867	4,717,419	20,384,448

a: Como el X Censo General de Población y Vivienda se levantó el 4 de junio se dividió entre 2 al número de nacimientos y defunciones ocurridas en el año.

FUENTES: Elaborado con datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, varios números.

Sin embargo, la omisión es mayor en las defunciones que en los nacimientos.

En el estudio que realizaron García Vilchis y Pérez Astorga estimaron que la omisión era de 1.3% en los nacimientos y de 16.9% en las defunciones de 1975 a 1980.⁵¹ Tomando los niveles de omisión que ellos calcularon tendríamos entonces que el crecimiento social en la década sería de 19,759,271 en vez de 20,384,448, en vista de que hay mayor subregistro en la mortalidad que en la natalidad.

La población esperada disminuiría a 67,984,509, tan sólo 1.7% más que la censal. La diferencia (1,137,676) entre la población esperada y la censal podría explicarse por el saldo migratorio internacional (aunque las estimaciones que se han hecho sobre este último concepto son un poco menores)⁵², o por subenumeración censal.

Para darnos una idea de la magnitud aproximada de la migración internacional contamos con las cifras del Censo de Población de Estados Unidos y de las estadísticas del Departamento de Inmigración y Naturalización de EUA, pues buena parte de la migración internacional se da con ese país (ver cuadro 10).

51: Vid. *infra.*, cuadro 12 p.78.

52: Véase Corona, R., "Estimación de la emigración definitiva de mexicanos a los Estados Unidos en la década de 1960 a 1970" en *Revista de Estadística y Geografía*, Vol. 2, núm. 7, México 1982; y SPP, CONAPO y CELADE, *México, estimaciones y...*, *op. cit.*

CUADRO 10
MEXICANOS EN EUA: CIFRAS DIVERSAS

	1961-1970		1971-1980	
Inmigrantes mexicanos a los Estados Unidos ¹	443,300		637,200	
	1960 a 1969		1970 a 1980	
Mexicanos viviendo en Estados Unidos ²	481,625		1,268,938	
	1970	1975	1980	1983
Mexicanos deportados de los Estados Unidos ¹	227,400	680,300	866,200	1,217,100

1) Fuente: U. S., Immigration and Naturalization Service, Statistical Yearbook,

2) Fuente: U. S., Bureau of the census, Census of Population, 1980.

FUENTE: Estados Unidos, Departamento de Comercio, Statistical Abstract of United States 1985, 105th edición, EUA 1985.

Según el departamento de inmigración de los Estados Unidos cerca de 637,200 mexicanos entraron a su país en calidad de inmigrantes con residencia permanente entre 1971 y 1980. La cifra del censo es un poco mayor (1,268,938) y se refiere a los nacidos en México que residen ahora en Estados Unidos. Para calcular el saldo neto migratorio internación necesitamos además a: los migrantes mexicanos no registrados por la estadística norteamericana y con una residencia habitual en ese país; los migrantes cuyo destino es otros países; y la cantidad que México capta de inmigrantes. La falta de cifras consistentes no nos permite realizar el cálculo.

Pasemos ahora al análisis de las preguntas censales que se re-

lacionan con la migración. En este trabajo utilizaremos principalmente el censo de 1980. El de 1970 se empleará sólo para el cálculo de la migración intercensal por medio del lugar de nacimiento del empadronado.

Comencemos por los ocupantes de la vivienda. Esta pregunta es muy importante, ya que distingue a los que sí son residentes en la entidad de enumeración, y por lo tanto se les aplica ahí el cuestionario, de los que no lo son por haber migrado y se censan en otro lado.

Recordemos que estos censos se levantaron sobre una base de derecho, por lo que se enumeró a las personas según su lugar de residencia habitual.⁵³

La pregunta que viene en los dos cuestionarios es prácticamente igual (véase cuadro 11). En el de 1980 dice: ¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda?; en el de 1970 el texto es: ¿Cuántas personas viven habitualmente en esta vivienda.

Sin embargo hay diferencias en las instrucciones colaterales a las preguntas. En la de 1980, arriba con letras más delgadas, se le recuerda al empadronador: "Cuenta a todas las personas que viven normalmente en esta vivienda sin olvidar a los niños chiquitos. Si hay personas ausentes por menos de 6 meses cuéntelas también. No cuente a las personas que salieron a vivir definitivamente a otro lugar."⁵⁴ Mientras que en el de 1970 se le anota al empadronador que enumere a todos los que viven habitualmente en la vivienda y que no se olvide de los niños chiquitos, pero no se dice nada sobre los ausentes por menos de 6 meses. No obstante, este cambio no presenta inconvenientes.

53: Vid. Supra. p. 26

54: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, p. 897.

CUADRO 11

PREGUNTA CENSAL SOBRE OCUPANTES DE LA VIVIENDA

1970

OCUPANTES Y FAMILIAS
¿CUANTAS PERSONAS VIVEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?

NUMERO DE PERSONAS

¿CUANTAS FAMILIAS VIVEN EN ESTA VIVIENDA?

NUMERO DE FAMILIAS

1980

PERSONAS OCUPANTES DE LA VIVIENDA
CUENTE TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN NORMALMENTE EN ESTA VIVIENDA SIN OLVIDAR A LOS NIÑOS CHIQUITOS. SI HAY PERSONAS AUSENTES POR MENOS DE 6 MESES CUEN TELAS TAMBIEN. NO CUENTE A LAS PERSONAS QUE SALIE- RON A VIVIR DEFINITIVAMENTE A OTRO LUGAR DESPUES QUE HAYA LEIDO LAS INSTRUCCIONES ANTERIO- RES PREGUNTE: ¿CUANTAS PERSONAS VIVEN NORMALMENTE EN ESTA VIVIEN- DA?

NUMERO DE PERSONAS

Donde se encuentran mayores diferencias entre estas dos preguntas es en los manuales que les dieron a los empadronadores en cada censo.⁵⁵

Los puntos comunes en dichos manuales son:

- se enumeran las personas que normalmente viven o duermen en las viviendas,
- se incluyen los niños que nacieron antes del momento censal y los muertos que fallecieron después de dicho momento,
- se excluyen a las personas que están ausentes por menos de seis meses, y
- se incluyen los que están presentes en la vivienda y no tienen un lugar de residencia habitual fijo.

Las diferencias son:

En el de 1980 se especifica:

- deben excluirse los visitantes,
- se incluye a los sirvientes,
- no se cuenta a los que se fueron a vivir definitivamente a otra entidad, y
- se excluye a los que tengan una ausencia de 6 meses o más.

En el de 1970 se anota:

- los mayores de 21 años ausentes temporalmente por más de seis meses se les censa donde los encuentren los empadronadores, y
- a los ausentes temporales por más de seis meses menores de 21 años se les incluye.

La especificación de 1980 en relación a los visitantes solo crea más confusión. Si el visitante no tiene residencia habitual fija en algún lugar, dónde se le enumera entonces.

55; Véase SIC, DGE, IX Censo General de Población 1970, Manual del empadronador; y SPP, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Manual del empadronador.

El recordatorio de enumerar a los sirvientes es útil, al igual que la aclaración de no censar a los ausentes definitivos. La anotación de excluir a los ausentes por más de 6 meses es clara, aunque presenta una dificultad que analizaremos adelante.

En el de 1970 se deja implícita la no inclusión de los que salieron definitivamente de la entidad, pues se censa únicamente a los que afirman vivir habitualmente ahí. Sin embargo, la ausencia temporal mayor a seis meses presenta un cambio: los mayores de 21 años se excluyen, los menores se incluyen.

En caso de que el empadronador hay aplicado al pie de la letra esta instrucción se presentan problemas.

Los familiares del migrante tendrían que contestar como si el joven estuviera con ellos. Así, sería migrante absoluto si su lugar de nacimiento fuera diferente al lugar donde reside la familia que proporcionó la información. De la misma manera, en la pregunta sobre el lugar de residencia, si antes de vivir en donde habitan sus familiares él residió en otra entidad se anotaría ésta y su tiempo de residencia, si no se contestaría que siempre ha vivido en la entidad.

De esta manera, no se captaron las migraciones que hicieron sin sus familiares los menores de 21 años.

Es probable que esto último sea producto de que se partió del supuesto de la dependencia económica del joven en relación a su familia.

Sin embargo, esta es una visión muy economicista del fenómeno. Aunque el joven migrante dependa económicamente, va a requerir de una serie de servicios en la localidad donde migra (vivienda, alimentación, transporte, educación, etc.).

Con excepción de estas diferencias la pregunta de ocupantes en la vivienda es bastante semejante en los dos censos.

Si los empadronadores aplicaron con todo rigor las instrucciones de los manuales las diferencias entre los dos censos serían grandes. En el de 1980 habría contradicción con los visitantes y en el de 1970 omisión de migrantes menores de 21 años.

Por el contrario, si se basaron más bien en las preguntas y en el cuestionario mismo, los resultados son comparables.

Respecto a los migrantes temporales es probable que hay existido omisión. Se define como migrante temporal a la persona ausente de su lugar de residencia habitual por varios meses (pueden ser más de seis), y que no tiene el propósito de cambiar su lugar de residencia de forma definitiva.

En el censo de 1980 difícilmente se captó a este grupo. Sus familias afirmaron que llevaban viviendo más de seis meses fuera de la entidad, por lo que no se censo ahí. El migrante temporal, por su cuenta, dijo que no vivía en la entidad donde se encontraba en el momento censal, inclusive muy probablemente se encontraba como visitante. De ser así, no se censo al migrante temporal ni en el lugar donde vive su familia (su lugar de residencia habitual) ni donde se encontraba en el momento del censo. La única posibilidad fue que el empadronador olvidara la instrucción del manual "no son ocupantes los que tengan una ausencia de 6 meses o más".

En el censo de 1970 es diferente. Se deja más a criterio del empadronador el decidir quien vive en la vivienda, pues no se dice nada en relación a los visitantes en la entidad.

Además el manual del empadronador dice textualmente en relación a los ausentes por más de seis meses "si son mayores de edad (21 años o más) se censaran en el lugar en que los encuentren los Empadronadores."⁵⁶

Así, existe la probabilidad de que el empadronador llegase a preguntar a uno de estos migrantes si llevaba fuera de la entidad de residencia habitual más de seis meses. Como no hay una especificación explícita en relación a los visitantes, pudo ser considerado como tal y censado por lo tanto donde estaba cuando el censo.

Otra posibilidad fue el olvido del empadronador de la instrucción en donde se especificaba qué hacer con los ausentes por más de seis meses.

Se detecta un interés en el censo de 1970 por captar a estos migrantes temporales. Inclusive hablan más bien de "ausencia temporal por un periodo mayor a seis meses", a diferencia del censo de 1980 donde dice literalmente "ausencia mayor a seis meses."

Como conclusión, considero que en ninguno de los dos censos se capta con precisión a estos migrantes temporales. Es mejor el planteamiento de 1970, pero no deja de presentar problemas.

Una solución, que necesitaría pensarse más, consistiría en dejar al empadronado la decisión completa de quién vive ahí y quién ya no porque salió a vivir definitivamente en otro lugar.

En los dos censos se presenta una situación contradictoria. Por un lado se define exactamente un periodo para considerar si la persona

56: SIC, DGE, Manual del empadronador, op. cit., p. 20

está ausente o no (dando a entender que es migrante al estar seis meses fuera y que por lo tanto debe de ser censado en donde se encuentra), y por el otro se deja que el empadronado decida quién vive ahí, sin definir un tiempo necesario.

En todo caso sería mejor simplificar el cuestionario y preguntar únicamente: ¿cuántas personas viven habitualmente en la vivienda? con una aclaración arriba que dijera: No cuente a los que salieron a vivir definitivamente a otra entidad federativa, no se olvide de los niños chiquitos, etc.

De esta manera, los migrantes temporales quedarían registrados en donde residen habitualmente, independiente de que se encuentren fuera de allí, aunque no se conociera su magnitud. En todo caso para ello se podría anotar abajo de la pregunta anterior: "Hay alguien fuera temporalmente" con dos opciones "sí o no" y "cuánto tiempo lleva fuera esta persona". La pregunta quedaría más o menos así:

PERSONAS OCUPANTES DE LA VIVIENDA	
CUENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN HABITUALMENTE EN LA VIVIENDA. NO SE OLVIDE DE LOS NIÑOS CHIQUITOS, NO CUENTE A LOS QUE SALIERON A VIVIR DEFINITIVAMENTE A OTRO LUGAR	
¿CUANTAS PERSONAS VIVEN HABITUALMENTE EN ESTA VIVIENDA?	

NUMERO DE PERSONAS	
¿HAY ALGUIEN FUERA TEMPORALMENTE?	
SI _____	NO _____

Continuemos con el análisis del cuestionario. La pregunta sobre el lugar de nacimiento del entrevistado se incluyó desde el primer censo "moderno" y oficial que se levantó en México.⁵⁷

Con esta pregunta, cruzada con el lugar de residencia en el momento del censo, se puede calcular la migración absoluta.

La única diferencia importante entre el texto de 1970 en relación al de 1980 consiste en que en el último censo se incluyó la opción "NO SABE" (véase cuadro 12)

Desconozco cuál fue la razón de incluir en esta y otras preguntas dicha opción. Por un lado es más honrado dejarle al empadronador y al empadronado la alternativa, pero por la forma específica de levantamiento censal es un riesgo. Un empadronador con deseo de terminar rápido no creo que dudaría en anotar "NO SABE" ante la primer duda del empadronado.

Así, en el cómputo final existe una buena cantidad de población que no especifico su lugar de nacimiento. En algunas entidades el porcentaje de no especificados respecto a la población nacida en una entidad distinta a la de residencia es muy alto: Chiapas (con 109.1%), Oaxaca (51.7%), Yucatán (50.4%) y Guerrero (43.0%).⁵⁸ Si bien el porcentaje respecto a la población total en ningún estado llega a 5%, respecto a la población migrante la proporción es elevada (7.2% promedio nacional), siendo considerable en las entidades enlistadas arriba. Por lo tanto, habra que tener cui-

57: Colegio de México, CEFED, Dinámica de la Población de México, p. 235-281

58: En el capítulo siguiente se presentan los cálculos para cada entidad.

CUADRO 12

PREGUNTAS CENSALES SOBRE MIGRACION

Lugar de nacimiento

¿NACIO EN ESTE ESTADO O ENTIDAD FEDERATIVA?

Marque con x

Si No

¿ENTONCES EN QUE ESTADO DE LA REPUBLICA O PAIS EXTRANJERO NACIO?

1970

¿NACIO EN ESTE ESTADO O ENTIDAD FEDERATIVA?

Marque con "x" un sólo círculo

SI NO NO SABE

Si contesto que No, pregunte

¿EN QUE ESTADO DE LA REPUBLICA O PAIS EXTRANJERO NACIO?

1980

Lugar de residencia

¿CUANTO TIEMPO HACE QUE VIVE EN ESTE ESTADO O ENTIDAD FEDERATIVA?

Marque con una x o escriba el número de años

SIEMPRE.....

MENOS DE UN AÑO.....

DESDE HACE _____ AÑOS

¿EN QUE ESTADO DE LA REPUBLICA O PAIS EXTRANJERO VIVIO ANTES?

1970

¿HA VIVIDO MAS DE SEIS MESES FUERA DE ESTE ESTADO O ENTIDAD FEDERATIVA?

Marque con "x" un sólo círculo

SI NO NO SABE

Si contesta que SI PREGUNTE: ANTES DE VENIR A VIVIR AQUI

¿EN QUE ESTADO DE LA REPUBLICA O PAIS EXTRANJERO VIVIO ANTES?

¿CUANTO TIEMPO TIENE DE VIVIR AQUI EN ESTE ESTADO DESDE LA ULTIMA VEZ QUE LLEGO?

Menos de un año Desde hace _____ años

1980

dado en la interpretación de los resultados de los estados con altos porcentajes.

En el censo de 1970 al parecer no hubo personas que no indicaran su lugar de nacimiento; o si las hubo, las cifras fueron ajustadas, pues en los resultados no aparece la columna de "no especificó si nació o no en la entidad".⁵⁹

Sin embargo, en los dos censos, existe un número de entrevistados que si bien dijo que no había nacido en la entidad de residencia, no aclaró en que entidad o país nació. La cantidad es muy reducida en el censo de 1970 (el porcentaje a nivel nacional respecto a los que nacieron en otra entidad distinta a la de residencia es de 0.08%), aunque en el censo de 1980 vuelve a ser muy alto en Chiapas (118.3%), Oaxaca (56.1%), Yucatán (55.3%) y Guerrero (46.4%).⁶⁰

En relación a la pregunta sobre el lugar de residencia existen varias diferencias entre los dos censos (véase cuadro 11).

En 1960 se preguntó por primera vez sobre el lugar de residencia anterior. En este cuestionario la pregunta estuvo ligada a la anterior sobre el lugar de nacimiento. En caso de que el entrevistado no hubiera nacido en la entidad se le preguntaba sobre el lugar de residencia anterior. De esta forma no se captó la migración de retorno.⁶¹

59: SIC DGE, IX Censo General..., op. cit., p. 169

60: Vid. infra, capítulo 4

61: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, VIII Censo General de Población 1960, Resumen General, México 1962, p. XXXIX.

En 1970 hubo un cambio importante. Se preguntó esta vez por el tiempo que llevaba viviendo en la entidad la persona, independiente del lugar de nacimiento. Así se captó además a los migrantes de retorno.⁶² En este censo se dejó a criterio del empadronado el definir lo que significa vivir fuera de la entidad.

La pregunta de 1980 fue más directa. Se especificó en ella el tiempo exacto para que la residencia fuera de la entidad se anotara como migración, pues dice textualmente "¿Ha vivido más de seis meses fuera de este estado o entidad federativa?".⁶³

En los dos censos se pretendió captar la misma información, inclusive la tabulación final dice lo mismo: "población que cambió de lugar de residencia según tiempo que tiene de vivir en la entidad donde se encontraba en el momento del censo."⁶⁴

Sin embargo hay algunas diferencias. En el de 1970 se pudo registrar un estado o país en donde el entrevistado haya vivido menos de seis meses, lo cual corresponde al estilo del cuestionario, pues se deja que la persona decida lo que es vivir habitualmente en un lugar.

En el censo de 1980 se detalla este punto, pero a costo de volver más compleja la pregunta. Además se incluyó de nuevo la opción "NO SABE". Estos dos aspectos provocaron que el número de no especificados fuera muy grande. En este censo existe toda una gama de no especificados:

62: SIC, DGE, Manual del... op. cit.

63: Cfr. SIC, DGE, IX Censo General de Población 1970 y SPP, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980.

64: SPP, CGSNEGI, Manual del..., op. cit. p. 52

- los que no dijeron si habían vivido fuera de la entidad más de seis meses,
- los que no mencionaron el lugar de residencia anterior, y
- los que no indicaron el tiempo de residencia.

Lamentablemente sólo se publicaron los últimos dos tipos de "no especificados". Sería de gran utilidad conocer la magnitud de los que no aclararon si habían vivido fuera de la entidad.

Podemos hacer una estimación indirecta para conocer su magnitud.

La resta entre los migrantes intercensales según migración absoluta menos la población que cambió de residencia debe de ser positiva o igual a cero, ya que la diferencia corresponde a los migrantes de retorno.⁶⁵ Sin embargo, en este caso es igual a -2,521,424, por lo que podemos aproximar que por lo menos a nivel nacional el porcentaje de no especificados respecto a la población migrante es de 28%.⁶⁶

En conclusión, la redacción de la pregunta de 1980 es más compleja (con el deseo de ser mas precisa) y la información captada es deficiente por el alto número de no especificados que muy probablemente existe.

Además no se aprovechó la experiencia de 1970 y su comparabilidad, al modificar sustancialmente la redacción de la pregunta.

Como propuesta considero que es más claro y directo preguntar al entrevistado mejor: "Ha vivido fuera de esta entidad en alguna ocasión", sin especificar el tiempo, dejando de nuevo a la persona la definición.

65: Vid. infra, capítulo 5

66: Vid. infra, capítulo 5

3.2 Estadísticas vitales

Otra fuente de información útil para los estudios demográficos son algunos de los registros administrativos que se generan en los países.

En este capítulo analizaremos al que se conoce con el nombre de Registro Civil, que incluye a una serie de fenómenos vitales entre los que se encuentran los nacimientos y las defunciones. Aunque este registro se lleva a cabo con fines primordialmente jurídicos, su conocimiento es valioso para la labor demográfica. El primer intento en México de establecer por Ley el Registro Civil fue en el año de 1857, cuando el presidente Ignacio Comanfort promulgó la Ley Orgánica del Registro Civil. En el artículo 12° se establecía que los nacimientos, matrimonios y defunciones deberían de ser registrados. No obstante, esta Ley no entró en vigor por contravenir el artículo 5° Constitucional, sin embargo fue un antecedente importante.⁶⁷

Más tarde, durante la guerra entre liberales y conservadores, cuando el gobierno liberal se instaló en Veracruz, Benito Juárez promulgó en 1859 varias leyes conocidas como las Leyes de Reforma. Una de ellas fue la Ley Orgánica del Registro Civil que constaba de cuarenta y tres artículos y un párrafo transitorio. En esta ley se disponía el establecimiento de jueces del estado civil en toda la República.⁶⁸

67: Beatriz Figueroa, "Relaciones del Registro tardío de nacimientos con la condición de legitimidad y el tipo de unión de los padres", en Demografía y Economía, vol. XVIII, Núm. 3(59), México 1984, p. 337.

68: Ibidem, p. 338

Posteriormente en 1928 se formuló el Código Civil para el Distrito Federal, en materia común y para toda la República en materia federal, que con algunas reformas nos rige en la actualidad. Aunque cada entidad federativa tiene su propio Código Civil, las disposiciones vigentes respecto a los hechos vitales no difieren mucho.

En el título cuarto del libro primero del Código Civil para el Distrito Federal se dispone todo lo relativo al registro civil.

El artículo 35° dice:

"En el Distrito Federal, estará a cargo de los Jueces del Registro Civil autorizar los actos del estado civil y extender las actas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros residentes en los perímetros de las Delegaciones del Distrito Federal, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes."69

Respecto a los nacimientos se asienta en el artículo 54° del capítulo 2 del título cuarto que:

"Las declaraciones de nacimiento se harán presentando al niño ante el Juez del Registro Civil en su oficina o en el lugar donde aquel hubiere nacido"70

y en el artículo 55°:

"Tiene obligación de declarar el nacimiento, el padre y la madre o cualquiera de ellos, a falta de éstos, los abuelos paternos y en su defecto, los maternos, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que ocurrió aquel..."71

69: Código Civil para el Distrito Federal, Editorial Porrúa, México 1984, p. 48

70: Ibidem, p. 51

71: Ibidem, p. 52

Respecto a las defunciones en el capítulo IX del mismo Título Cuarto se establece en el artículo 117°:

"En el acta de fallecimiento se asentarán los datos que el Juez del Registro Civil requiera o la declaración que se le haga, y será firmada por dos testigos prefiriéndose para el caso, los parientes si los hay o los vecinos." 72

Hemos seleccionado sólo los nacimientos y las defunciones entre los hechos vitales que incluye el Registro Civil porque son los que por ahora, para el presente estudio, son de gran utilidad. Las entidades gubernamentales que intervienen en el Registro Civil son el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Las Delegaciones del Distrito Federal tienen a su cargo la administración de los juzgados del Registro Civil y el Departamento del Distrito Federal las funciones de coordinación y vigilancia. 73 Hay 4,309 Oficialías del Registro Civil en toda la República. 74

Los hechos vitales sobre los cuales rinden informes el registro civil son los nacimientos, matrimonios, defunciones, muertes fatales y divorcios administrativos. Los jueces del registro deben llenar los formularios estadísticos de la Secretaría de Programación y Presupuesto y mandarlos a la jefatura de Recolección Primaria de la Dirección General de Estadística de dicha Secretaría. 75

72: Código Civil del Distrito Federal, p. 66

73: Véase el "Manual de Organización del Registro Civil" en el Código Civil del D. F., p. 64

74: S.P.P., INEGI, Las Estadísticas Continuas y su Relación con los Censos, México 1982, p. 9

75: Código Civil del Distrito Federal, p. 669

La Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de la Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática tiene a su cargo el recuento estadístico de estos hechos vitales.

En la Ley de Información Estadística y Geografía se anota en el artículo 7° que el Servicio Nacional de Estadística comprende:

"Las estadísticas permanentes, básicas o derivadas, cuentas nacionales e indicadores que elaboren dependencias, entidades, instituciones públicas, sociales y privadas, los poderes y los servicios estatales, cuando la información que generen resultare de interés nacional o sea requerida por la Secretaría para integrar los sistemas nacionales y para prestar el servicio público de información estadística y geográfica."⁷⁶

Sobre nacimientos la Dirección General de Estadística integra 18 tabulaciones: según entidad y municipio de residencia habitual de la madre; mes de registro; mes de ocurrencia; año de ocurrencia; tamaño de localidad; estado civil de la madre; edad de la madre, sexo del nacido vivo, etc. Para las defunciones el número de tabulaciones asciende a veintiuna.⁷⁷

Pasemos ahora al análisis de los estadísticas vitales sobre nacimientos y defunciones.

Como dijimos antes el número de Oficialías del Registro Civil era de 4,309 en 1982. Esta cifra arroja una tasa de 16,400 habitantes por oficina del registro civil, en promedio en la República.

76: SPP, INEGI, Ley de Información Estadística y Geografía, p. 3

77: SPP, INEGI, La Información estadística demográfica en México, pp. 17 y 18

A pesar de que la cobertura de las Oficialías es buena (como ejemplo hay una oficina postal por cada 6,200 personas), las estadísticas vitales presentan algunos problemas.

Las cifras se publican con bastante retraso. A finales de 1985 se dispone de los datos preliminares para 1981.

Del total de actas de nacimiento levantadas en ese año, 75% corresponden a niños que nacieron en 1981, mientras que 24% nació en algún año pasado y no fué registrado hasta 1981; el 1% restante corresponde a niños cuyos responsables no especificaron o "no sabían" la edad del infante en el momento del registro.⁷⁸

Como cada año hay entre 20 y 25% de niños registrados mayores de un año, se podría pensar que los errores se compensan. De hecho mucha gente utiliza la cifra global de nacimientos como representativa del año, aunque incluye nacimientos de otros años.

Otro problema estaría en el número de niños que no son registrados por sus padres (a pesar de que es una obligación de acuerdo al Código Civil) y que carecen de acta de nacimiento. En un estudio, que ya hemos comentado, calcularon García Vilchis y Pérez Astorga el porcentaje de omisión en las estadísticas vitales a partir de los ajustes que realizan a la información censal.

78: SPP, INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1984, México 1985, p. 186.

CUADRO 13
PORCENTAJE DE OMISION EN LAS ESTADISTICAS VITALES

Períodos	Nacimientos	Defunciones
1950-1955	9.2	12.0
1955-1960	5.5	12.4
1960-1965	3.8	11.2
1965-1970	3.5	9.2
1970-1975	-1.3	10.2
1975-1980	1.3	6.9

FUENTE: García Vilchis y Pérez Astorga, "Un ejercicio de conciliación censal", en Revista de Estadística y Geografía, Vol. 4, Núm. 13, México 1984.

Como podemos ver el porcentaje de omisión se ha reducido considerablemente de 9.2% en el quinquenio 1950-1955 a 1.3% en el de 1975-1980, en el caso de nacimientos.

En el quinquenio de 1970 a 1975 se registraron más nacimientos de los que supuestamente hubo.

En la Encuesta Mexicana de Fecundidad encontraron el mismo fenómeno. Específicamente para el promedio de 1973 a 1975 se estimó en la encuesta una tasa de 41.8 nacimientos por mil habitantes contra 34.4 de las estadísticas vitales oficiales.⁷⁹

Al parecer esta diferencia se debe a la campaña de registros de nacimientos que se inició a partir de 1972 y que bien pudo contribuir a que se contabilizaran nacimientos de otros años.⁸⁰

79: Secretaría de Programación y Presupuesto, CGSNI, Encuesta Mexicana de Fecundidad, Primer Informe Nacional, Vol. 1 México 1979, p. 142

80: Ibidem, p. 142

En las defunciones también existen algunos problemas: subregistro, no especificación de la fecha, etc.

Según la investigación citada la magnitud relativa de la omisión en defunciones es mucho mayor, no obstante también muestra una tendencia a la baja.

Ahora bien, las estadísticas de nacimientos y defunciones son importantes porque a través de ellas podemos calcular la migración. Sin embargo se tiene que tomar en cuenta las limitaciones, junto con las de la información censal, para conocer la confiabilidad del dato de migración obtenido.

3.3 Estudios sobre migración interna en México.

En los últimos años se han incrementado los estudios sistemáticos sobre la migración interna.

Una amplia recopilación de ellos la tenemos en el libro Reseña Comentada sobre Estudios de Migración en México, publicado por la Secretaría de Programación y Presupuesto.⁸¹

También ha crecido el interés en descubrir los determinantes fundamentales de las variables demográficas. En este sentido se ubica el grupo de trabajo sobre migración de la Comisión de Población y Desarrollo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.⁸²

81: SPP, CGSNEGI, Reseña comentada sobre estudios de migración interna en México, México 1980

82: Humberto Muñoz, et. al, Migración y Desarrollo, CLACSO, 1973

Dentro del conjunto de investigaciones sobre migración en México existe un grupo que es sumamente útil para el presente estudio. De hecho son un antecedente al cual nos hemos remitido. Me refiero específicamente al artículo "La Migración Interna en México, 1950-1960", aspectos metodológicos y cuantitativos" de Gustavo Cabrera⁸³ y al de "Migración Interna en México, 1960-1970" de Manuel Ordorica.⁸⁴

En estas investigaciones se calcula utilizando diversos métodos la migración interna entre las entidades federativas de 1950 a 1960 y de 1960 a 1970. En esta tesis el objetivo principal es realizar el cálculo y análisis para la década de 1970 a 1980. En el capítulo final se presenta una comparación de los resultados obtenidos con los encontrados por los otros autores para las décadas pasadas.

Otro estudio tomado en cuenta es el Tabah y Cosio sobre la medición de la migración interna por medio de los censos de población.⁸⁵

Margarita Nolasco ha realizado algo semejante para los municipios de la República Mexicana y diversos autores han hecho el cálculo por regiones.⁸⁶

83: Gustavo Cabrera, "La migración interna en México, 1950-1960", en Demografía y Economía, Vol. 1. Núm. 3. El Colegio de México, México 1967.

84: Secretaría de Industria y Comercio, "Migración Interna en México, 1960-1970", Evaluación y Análisis, serie III, Núm. 5, México 1976.

85: SPP, CGSNEGI, Reseña comentada..., op. cit.

86: Ibidem.

4. Migración interna según cifras censales sobre lugar de nacimiento.

En este capítulo se analizará la migración absoluta para el año de 1980; se calculará la migración intercensal de 1970 a 1980 (con el método de lugar de nacimiento), las corrientes migratorias principales, las tasas de probabilidades de migrar, etc.; y, por último, se compararán los resultados obtenidos con los encontrados por Gustavo Cabrera¹ para 1950-1960 y los de Manuel Ordorica² de 1960 a 1970.

4.1 Migración absoluta.

Como ya hemos especificado por migración absoluta entendemos el cambio de residencia desde el lugar de nacimiento del migrante hacia la entidad de destino final en el momento de la enumeración.³

La migración absoluta se obtiene por medio de la pregunta censal sobre el lugar de nacimiento. Si el empadronado nació en una entidad diferente a la residencia en el momento del censo es un migrante absoluto. Por el contrario, si nació en la misma entidad no es migrante.

Ahora bien, la migración absoluta presenta dos tipos de problemas que debemos analizar. Por un lado, los que se derivan del concepto y por el otro, los que son producto de la captura.

1: Gustavo Cabrera, "La migración interna en México, 1950-1960, aspectos metodológicos y cuantitativos", en Demografía y Economía, Vol. 1, Núm. 3, El Colegio de México 1967.

2: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, "Migración interna en México, 1960-1970" en Evaluación y Análisis, Serie III, Núm. 5, México 1976.

3: Vid Supra, Capítulo 2.

En relación al concepto tenemos que en la migración absoluta no se toman en cuenta:

- a) las migraciones intermedias entre la entidad de nacimiento y la de destino final, y
- b) las migraciones de regreso a la entidad de nacimiento.

Al no haber un período definido, la posibilidad de que el migrante absoluto haya realizado varias migraciones, incluida la de retorno a su lugar natal, es grande. Además, como en la migración absoluta no se conoce la fecha del traslado, el cambio de lugar de residencia se pudo haber realizado en algún año de la vida del migrante, desde su nacimiento hasta la fecha de la enumeración censal. En la segunda parte de este capítulo se presenta un método que permite hacer frente a estas limitaciones. En cuanto a los problemas producto de la captura, tenemos que hay una considerable cantidad de personas que no contestaron correctamente la pregunta sobre el lugar de nacimiento, esto es, que no especificaron parte de ella.

Como vimos en el capítulo anterior, en el censo de población de 1980 se incluyó en la pregunta la opción "NO SABE",⁴ que contribuyó a que se presentara en los resultados finales una buena proporción de "no especificados".⁵

4: Vid Supra, Capítulo 3

5: Véase, Secretaría de Programación y Presupuesto, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1984, p. 221.

De acuerdo al texto de la pregunta de 1980 sobre el lugar de nacimiento del empadronado, hay dos grupos de población que no contestaron correctamente:

- a) aquellos que no especificaron si nacieron en la entidad o fuera de ella, y
- b) los que afirmaron haber nacido fuera de la entidad pero no aclararon en donde.⁶

El primer grupo lo podemos cuantificar con el resumen general abreviado, publicado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, entidad encargada del levantamiento del censo (véase cuadro 1).

A nivel nacional 833.1 mil personas no dijeron si nacieron o no en la entidad de residencia, 11.5 millones fueron migrantes absolutos, 268.9 mil nacieron en el extranjero y 54.2 millones no migraron según la definición establecida.

Ahora bien, para conocer el número de habitantes que no nacieron en la entidad donde residían en el momento de levantar el censo, según su lugar de nacimiento (incluyendo a los que no lo especificaron), se hizo una visita al Departamento de Tratamiento de la Información de la Dirección General de Estadística del INEGI, en donde se me permitió copiar la información.

6: Véase el cuadro 11 del capítulo 3.

CUADRO 1

Población por entidad federativa, según lugar de nacimiento, Censo de 1980

	Población total	Nacidos en la entidad	Nacidos en otra entidad	Nacidos en otro país	No especificó si nació en la entidad o fuera de ella
Aguascalientes	519,439	426,276	88,880	1,226	3,057
Baja California	1,177,886	632,525	514,990	18,628	11,743
Baja California Sur	215,139	152,975	59,973	564	1,627
Campeche	420,553	337,422	76,636	347	6,148
Coahuila	1,557,265	1,302,100	236,042	7,181	11,942
Colima	346,293	260,331	83,460	739	1,763
Chiapas	2,084,717	1,919,510	77,886	2,318	85,003
Chihuahua	2,005,477	1,720,241	244,225	21,944	19,067
Distrito Federal	8,831,079	6,165,883	2,533,256	72,928	59,012
Durango	1,182,320	1,050,237	112,164	2,917	17,002
Guanajuato	3,006,110	2,732,569	227,106	6,534	39,901
Guerrero	2,109,513	1,960,449	103,248	1,448	44,368
Hidalgo	1,547,493	1,405,807	119,987	683	21,016
Jalisco	4,371,998	3,715,199	569,145	21,367	66,287
México	7,564,335	4,559,256	2,905,067	19,733	80,279
Michoacán	2,868,824	2,658,472	175,167	6,422	28,763
Morelos	947,089	676,972	256,417	2,722	10,978
Nayarit	726,120	628,339	93,973	1,116	2,692
Nuevo León	2,513,044	1,864,286	620,248	15,326	13,184
Oaxaca	2,369,076	2,209,121	104,984	746	54,225
Puebla	3,347,685	3,029,721	262,231	4,545	51,188
Querétaro	739,605	644,852	90,383	908	3,462
Quintana Roo	225,985	100,701	121,485	1,165	2,634
San Luis Potosí	1,673,893	1,514,408	136,967	3,002	19,516
Sinaloa	1,849,879	1,604,571	223,045	2,533	19,730
Sonora	1,513,731	1,247,653	247,373	7,811	10,894
Tabasco	1,062,961	957,862	92,097	578	12,424
Tamaulipas	1,924,484	1,424,569	450,368	34,309	15,238
Tlaxcala	556,597	497,851	51,226	180	7,340
Veracruz	5,387,680	4,790,161	508,824	4,183	84,512
Yucatán	1,063,733	995,746	44,349	1,281	22,357
Zacatecas	1,136,830	1,057,467	70,114	3,516	5,733
TOTAL	66,846,833	54,243,532	11,501,316	268,900	833,085

FUENTE: Elaborado con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda, Resumen General Abreviado, México 1984.

El resumen general amplio con las tabulaciones completas que en un principio se pensaron editar, así como el libro especial sobre migración, no se han publicado. Es esta la razón por la cual tuve que acudir directamente a la Dirección General de Estadística.

Los resultados se encuentran en el anexo del presente estudio. La información se ordenó en una matriz de doble entrada. Por columnas se anotó a la población según el lugar de residencia en el momento del censo y por renglones la población por entidad de nacimiento (véase en el anexo la matriz 1).

En dicha matriz, bajo el renglón "no especificado" se incluyó la suma de los dos grupos que no aclararon algún aspecto. Con la resta entre este conjunto y los que no especificaron si nacieron o no en la entidad (que aparecen en el cuadro 1), podemos conocer a la población por entidad federativa de residencia que a pesar de afirmar que no nació ahí no dijo en donde. En el cuadro 2 se presentan los resultados.

En todo el país hubo 256.1 mil habitantes que no nacieron en la entidad de residencia y no especificaron su estado o país natal. En total tenemos que más de un millón no contestó adecuadamente la pregunta, en el sentido de que no especificó algún aspecto.

CUADRO 2

Población que no contestó correctamente la pregunta sobre el lugar de nacimiento, Censo de 1980

	No especificó si nació en la entidad o fuera de ella	No nació en la entidad pero no especificó la entidad o país de nacimiento	C= a + b
	a	b	
Aguascalientes	3,057	2,088	5,145
Baja California	11,743	2,706	14,449
Baja California Sur	1,627	574	2,201
Campeche	6,148	752	6,900
Coahuila	11,942	2,269	14,211
Colima	1,763	757	2,520
Chiapas	85,003	7,126	92,129
Chihuahua	19,067	8,572	27,639
Distrito Federal	59,012	109,830	168,842
Durango	17,002	2,183	19,185
Guanajuato	39,901	11,321	51,222
Guerrero	44,368	3,537	47,905
Hidalgo	21,016	4,812	25,828
Jalisco	66,287	8,867	75,154
México	80,279	29,695	109,974
Michoacán	28,763	5,307	34,070
Morelos	10,978	3,178	14,156
Nayarit	2,692	991	3,683
Nuevo León	13,184	3,362	16,546
Oaxaca	54,225	4,679	58,904
Puebla	51,188	8,863	60,051
Querétaro	3,462	1,939	5,401
Quintana Roo	2,634	771	3,405
San Luis Potosí	19,516	3,138	22,654
Sinaloa	19,730	3,502	23,232
Sonora	10,894	3,801	14,695
Tabasco	12,424	2,059	14,483
Tamaulipas	15,238	2,432	17,670
Tlaxcala	7,340	946	8,286
Veracruz	84,512	9,399	93,911
Yucatán	22,357	2,158	24,515
Zacatecas	5,733	4,502	10,235
TOTAL	833,085	256,116	1,089,201

FUENTE: Elaborado con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda, Resumen General Abreviado, México 1984; y tabulaciones del Departamento de Tratamiento de la Información, Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para medir el impacto de la población que no contestó correctamente la pregunta sobre el lugar de nacimiento, obtendremos su porcentaje respecto a la población total y respecto a la población migrante absoluta (véase cuadro 3).

Como proporción de la población total los porcentajes son reducidos, a nivel nacional el 1.6% no aclaró alguna parte de ella. Sin embargo, respecto a la población migrante absoluta las cantidades son mayores; en promedio en el país la población que no dijo si nació o no en la entidad de enumeración, como porcentaje de la población migrante, asciende a 7%, que sumado al 2% que afirmó haber nacido fuera de la entidad pero no dijo de donde provenía, nos da un total cercano al 10% que no detalló algún punto de la pregunta.

Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Guerrero tienen porcentajes muy altos, mayores al 45%. Puebla, Guanajuato, Hidalgo y Michoacán también presentan proporciones altas, entre 19.5 y 22.9%. En el cálculo e interpretación de sus resultados tendremos que ser muy cautelosos.

Para reducir el efecto o sesgo que pudiera causar los dos tipos de "no especificados", se diseñó un método para distribuirlos. Veamos en que consiste dicho procedimiento.

Trabajaremos primero con el primer grupo, esto es, con los que no dijeron si nacieron o no en la entidad federativa de enumeración.

CUADRO 3

Porcentaje de población que no especificó lugar de nacimiento, Censo de 1980

	Porcentaje de la población total que no especificó:			Porcentaje de la población nacida en otra entidad que no especificó:		
	Si nació o no en la entidad a/Pt	en donde nació b/Pt	$\frac{C = a+b}{Pt}$	Si nació o no en la entidad a/Pnac	en donde nació b/Pnac	$\frac{C = a+b}{Pnac}$
Aguascalientes	0.6	0.4	1.0	3.4	2.3	5.8
Baja California	1.0	0.2	1.2	2.3	0.5	2.8
Baja California Sur	0.8	0.3	1.0	2.7	1.0	3.7
Campeche	1.5	0.2	1.6	8.0	1.0	9.0
Coahuila	0.8	0.1	0.9	5.1	1.0	6.0
Colima	0.5	0.2	0.7	2.1	0.9	3.0
Chiapas	4.1	0.3	4.4	109.1	9.1	118.3
Chihuahua	1.0	0.4	1.4	7.8	3.5	11.3
Distrito Federal	0.7	1.2	1.9	2.3	4.3	6.7
Durango	1.4	0.2	1.6	15.2	1.9	17.1
Guanajuato	1.3	0.4	1.7	17.6	5.0	22.6
Guerrero	2.1	0.2	2.3	43.0	3.4	46.4
Hidalgo	1.4	0.3	1.7	17.5	4.0	21.5
Jalisco	1.5	0.2	1.7	11.6	1.6	13.2
México	1.1	0.4	1.5	2.8	1.0	3.8
Michoacán	1.0	0.2	1.2	16.4	3.0	19.5
Morelos	1.2	0.3	1.5	4.3	1.2	5.5
Nayarit	0.4	0.1	0.5	2.9	1.1	3.9
Nuevo León	0.5	0.1	0.7	2.1	0.5	2.7
Oaxaca	2.3	0.2	2.5	51.7	4.5	56.1
Puebla	1.5	0.3	1.8	19.5	3.4	22.9
Querétaro	0.5	0.3	0.7	3.8	2.1	6.0
Quintana Roo	1.2	0.3	1.5	2.2	0.6	2.8
San Luis Potosí	1.2	0.2	1.4	14.2	2.3	16.5
Sinaloa	1.1	0.2	1.3	8.8	1.6	10.4
Sonora	0.7	0.3	1.0	4.4	1.5	5.9
Tabasco	1.2	0.2	1.4	13.5	2.2	15.7
Tamaulipas	0.8	0.1	0.9	3.4	0.5	3.9
Tlaxcala	1.3	0.2	1.5	14.3	1.8	16.2
Veracruz	1.6	0.2	1.7	16.6	1.8	18.5
Yucatán	2.1	0.2	2.3	50.4	4.9	55.3
Zacatecas	0.5	0.4	0.9	8.2	6.4	14.6
TOTAL	1.2	0.4	1.6	7.2	2.2	9.5

FUENTE: Elaborado con datos de: Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda, Resumen General Abreviado, México 1984; y tabulaciones del Departamento de Tratamiento de la Información, Dirección General de Estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El objetivo es distribuir ponderadamente los "no especificados" según el tamaño de los demás conceptos.

Tenemos para cada estado los siguientes rubros:

- nacidos en la entidad (NAE),
- nacidos en otra entidad (NOE),
- nacidos en el extranjero (NEX), y
- no especificados (NES).

Las fórmulas son:

$$(1) \text{ NAE} + \text{NOE} + \text{NEX} = \text{TOT}$$

entonces,

$$(2) \left[\frac{\text{NAE}}{\text{TOT}} \text{ NES} \right] + \text{NAE} = \text{NAE}_1$$

en donde NAE_1 es igual a los nacidos en la entidad más la proporción de "no especificados" que le corresponde.

De la misma manera, en el caso de los nacidos fuera de la entidad tenemos que:

$$(3) \left[\frac{\text{NOE}}{\text{TOT}} \text{ NES} \right] + \text{NOE} = \text{NOE}_1$$

en donde NOE_1 es igual a los nacidos en otra entidad más la parte proporcional de "no especificados" que le toca según su ponderación.

Como podemos ver la ponderación se establece según el tamaño de cada rubro.

En el caso anterior, la cantidad de "no especificado" que le toca se le sumó a la población que nació fuera de la entidad y no dijo de donde provenía.

Por último, para los nacidos en el extranjero la fórmula es:

$$(4) \quad \left[\begin{array}{c} \left[\begin{array}{c} \text{NEX} \\ \text{TOT} \end{array} \right] \text{NES} \end{array} \right] + \text{NEX} = \text{NEX}_1$$

en donde NEX_1 es igual a los nacidos en el extranjero más la parte de "no especificado" que le corresponde.

Los resultado de esta distribución ponderada los encontramos en la matriz 2 del anexo.

Como ejemplo, en Aguascalientes se incrementó la población nacida en el estado de 426,726 a 428,800, como producto de los cálculos anteriores. Los nacidos en el extranjero, residentes en esa entidad, pasaron de 1,226 a 1,233 y los nacidos en otra entidad ascendieron de 88,880 a 89,406.

Pasamos ahora al segundo tipo de "no especificado". Me refiero a los que nacieron fuera del estado y no dijeron su entidad o país de nacimiento.

Tenemos los siguientes componentes para cada entidad, como por ejemplo Aguascalientes:

- población que residía en el estado en el momento de la enumeración (PAGS),
- nacidos en el estado (NAGS),
- nacidos en otro estado (NBC, NBCS, NCAMP... NZAC), con su residencia en Aguascalientes,
- nacidos en el extranjero (NEX), y
- nacidos fuera del estado pero que no especificaron donde (NFES).

El propósito es distribuir ponderadamente a este último grupo (NFES), entre cada uno de los nacidos en otro estado (NBC, NBCS, NCAMP... NZAC) y en el extranjero (NEX), que viven en Aguascalientes.

La fórmula para esta entidad federativa es:

$$(5) \left[\left[\frac{NBC}{PAGS - NAGS - NFES} \right] NFES \right] + NBC = NBC_1$$

donde NBC será igual a los nacidos en Baja California que residen en Aguascalientes, más la proporción de "no especificados" (nacieron fuera del estado que no dijeron su lugar natal) que se les asigno según el cálculo.

La misma fórmula se aplica para los nacidos en el resto de los estados (NBCS, NCAMP...NZAC) y para los nacidos en el extranjero, todos ellos con su residencia habitual en Aguascalientes.

Para los demás estados se aplica el mismo procedimiento, se distribuye a los "no especificados" entre los nacidos fuera y residentes en el estado correspondiente.

En la matriz 3 del anexo tenemos el resultado de todos estos cálculos.

Por ejemplo, en la entidad de residencia de Campeche el número de migrantes que nació en Tabasco se incrementó de 24,706 a 25,318.

Como en la siguiente sección de este capítulo utilizaremos además las cifras de la población migrante absoluta de 1970, se procedió a distribuir de la misma manera a los "no especificados". En este año sólo existe el segundo tipo, esto es, los que afirmaron haber nacido fuera de la entidad de enumeración pero no dijeron su lugar natal. En la matriz 5 del anexo se presentan los resultados.

El objetivo principal de esta tesis es calcular y analizar la migración entre las entidades federativas, dentro de los límites del país.

La migración externa en su conjunto no será motivo de estudio. Tan sólo se comentará en este capítulo el número de extranjeros que viven en cada entidad.

Como no conocemos el número de personas que salieron del país y la cantidad de mexicanos que entraron a él, por entidad federativa, en el cálculo de los saldos netos migratorios (diferencia entre inmigración y emigración), se excluye a los inmigrantes absolutos del exterior.

Por esta razón en la matriz de migración absoluta de 1980 (véase en el anexo de la matriz 3), y en la de 1970 (véase matriz 5), se apartan a los nacidos en el extranjero.

Analicemos entonces que efectos tiene excluir a la migración externa del cálculo de los saldos netos migratorios, a nivel nacional y a nivel estatal.

Es difícil calcular la magnitud de la migración internacional.

Buena parte de ella escapa de los registros nacionales como de los extranjeros. Por ejemplo tenemos a la inmigración de los guatemaltecos y demás centroamericanos que cruzan nuestra frontera sur subrepticamente, y a los mexicanos que atraviesan el Río Bravo rumbo a los Estados Unidos sin documentos.

Se puede pensar, como hipótesis, que parte de la migración de los mexicanos hacia el vecino del norte es temporal, en el sentido de que el migrante va en búsqueda de un trabajo, sin la intención de cambiar su lugar de residencia "habitual" a Estados Unidos, regresando más tarde a nuestro país.

De acuerdo con García y Griego, la población indocumentada mexicana en los Estados Unidos esta compuesta por: a) indocumentados con residencia más o menos fija en los Estados Unidos; b) trabajadores migratorios indocumentados sin residencia fija y que entran y salen regularmente de ese país; y c) indocumentados cuya estancia en los Estados Unidos tiende a ser breve siendo relativamente pocos los que desempeñan alguna actividad remunerada durante su permanencia.⁷

Diversas estimaciones señalan que el flujo neto de población indocumentada en los Estados Unidos varió entre 200 mil y 1 millón⁸ durante 1960-1970.

7: Citado por Tuiran, G, "La migración mexicana indocumentada en los Estados Unidos", en Factores del cambio demográfico en México, Siglo XXI, México 1985, p. 293.

8: Ibidem, p. 302

Sin embargo, para efectos de saldos netos de migración externa se necesita conocer cuantos de los indocumentados se quedan a residir o tiene planeado establecerse permanentemente (por lo menos durante 6 meses).

Por otro lado, considerando únicamente a la migración internacional "legal" podemos realizar un cálculo aproximado.

La Secretaría de Gobernación tiene como responsabilidad coordinar los servicios migratorios, vigilar la entrada y salida de nacionales y extranjeros, y emitir la política demográfica referente a migración.

Así, lleva a cabo un registro de las entradas y salidas del país según la categoría migratoria.

La Secretaría de Programación y Presupuesto, a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, publica en el Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos: las cifras que genera Gobernación.¹⁰

Para obtener el saldo neto migratorio internacional "legal", tenemos que seleccionar únicamente las categorías migratorias que implican una residencia mayor a seis meses en el país, para la inmigración, y una estancia mayor a seis meses fuera del país, para la emigración.

9: Véase el artículo 7° del Capítulo II de la Ley General de Población 1985.
10: Véase, SPP, INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1984, México 1985, p. 257 y 258.

Según la Ley General de Población 1985 existen las siguientes categorías migratorias:

a) nacionales:

- turistas residentes en el país,
- turistas residentes en el extranjero,
- emigrantes mexicanos,
- mexicanos repatriados y deportados, y
- diplomáticos

b) extranjeros:

- inmigrantes (extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él, en tanto adquiere la calidad de inmigrado),
- inmigrado (inmigrante que adquiere derechos de residencia definitiva en el país),
- no inmigrantes, que incluye a los visitantes, estudiantes, asilados políticos, transmigrantes (en tránsito hacia otro país con permiso de permanecer hasta 30 días en el país), consejeros, deportados y diplomáticos.¹¹

Para el cálculo de la emigración excluimos a los turistas ya que de acuerdo a la definición de migración su movimiento no implica cambio de residencia. Las salidas temporales tampoco son consideradas.

11: Véase los capítulos III y IV de la Ley General de Población 1985.

Los diplomáticos, tanto nacionales y extranjeros, se censan en su lugar de origen por lo que no son incluidos en el cálculo.

Dentro de los no inmigrantes, ninguno tiene permiso de residir en el país por más de seis meses (salvo que se les prorrogue el permiso por igual temporalidad y una sola vez), con excepción de los estudiantes y asilados políticos.

Los estudiantes se incluyen, ya que cuentan con permiso para iniciar, completar o perfeccionar sus estudios, actividad que lleva más de medio año. Los asilados políticos reciben autorización de la Secretaría de Gobernación por el tiempo que se juzgue conveniente.

Así tenemos que como emigrantes del país sólo consideramos a los:

- emigrantes mexicanos
- inmigrantes e inmigrados que salen definitivamente del país, y
- estudiantes y asilados políticos que abandonan el país.

En el cuadro 4 que se presenta a continuación vienen los cálculos para el período intercensal de 1970 a mediados de 1980.

En total hubo en el país 83,292 emigrantes durante esos años. De 1970 a 1974 su número se incrementó, más tarde decreció considerablemente hasta 1980.

CUADRO 4
ESTIMACION DEL SALDO MIGRATORIO INTERNACIONAL

	EMIGRACION ¹	INMIGRACION ²	SALDO
1970	7,296	17,533	10,237
1971	8,752	18,505	9,753
1972	8,172	19,646	11,474
1973	12,677	21,739	9,062
1974	12,734	10,959	-1,775
1975	8,388	10,458	2,070
1976	6,254	11,269	5,015
1977	5,201	10,186	4,985
1978	7,765	9,491	1,726
1979	4,034	12,185	8,151
1980	4,037	15,085	11,048
1970-80 ^a	83,292	149,514	66,222

1: Incluye a los emigrantes nacionales y a los inmigrantes extranjeros, inmigrados extranjeros (inmigrantes que adquiere derechos de residencia definitiva en el país), asilados políticos y estudiantes, que salen definitivamente del país. Las demás categorías migratorias se excluyeron por tratarse de personas que no tuvieron una residencia en el país mayor a 6 meses, como por ejemplo: turistas, visitantes, consejeros, transmigrantes, etc. En el caso de los diplomáticos se excluyeron tanto a los extranjeros como los nacionales.

2: Incluye a los mexicanos repatriados y a los migrantes extranjeros, estudiantes y asilados que entran por primera vez al país. Excluye a los turistas nacionales y extranjeros; a los diplomáticos; a los inmigrados e inmigrantes que salieron del país temporalmente; a los consejeros, etc. En relación a los deportados mexicanos de regreso al país no se les consideró dentro del concepto por no haber tenido una residencia permanente en el extranjero, pues de lo contrario serían registrados como repatriados.

a: Se sumó el período de 1970 a 1979 más la mitad de 1980

NOTA: Para comprender bien las diferentes categorías de migrantes extranjeros consúltese la Ley General de Población 1985, Ed. Porrúa.

FUENTE: Elaborado con datos de: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1971 y 1972-74; y Secretaría de Programación y Presupuesto, CGSNEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1977-1978 e INEGI, Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1983 y 1984.

Para los inmigrantes se seleccionó únicamente las siguientes categorías migratorias:

- nacionales repatriados
- inmigrantes que entran por 1a. vez, y
- estudiantes y asilados políticos que llegan al país por 1a. vez.

En el cálculo de los inmigrantes existe una imprecisión importante. Las cifras publicadas no incluyen a los inmigrantes, es tudiantes y asilados políticos que entran por segunda o más veces, sin deberse este movimiento a que regresan al país de un viaje temporal. Como las dos únicas variantes en cada caso son: "entran por primera vez" y "regresan de un viaje temporal", es probable que el número de los que inmigran al país por segunda vez después de que estuvieron en él hace tiempo, se incluya en el rubro de "entran por primera vez".¹²

De los nacionales se excluyó a los turistas y deportados por suponer que su estancia fue menor a 6 meses.

No se incluyó en el caso de los extranjeros a los turistas, transmigrantes, visitantes y consejeros, porque no se los permite una estancia mayor a 6 meses.

Durante el intervalo censal, de 1970 a mediados de 1980, el número de inmigrantes fue de 149,514.

12: Véase, SPP, INEGI, Anuario Estadístico de los..., op. cit., p. 257

El saldo neto migratorio internacional "legal", de acuerdo al cálculo anterior, es de 66,222 personas de 1970 a mediados de 1980. Para conocer el grado de cobertura de las cifras de Gobernación haremos un corto ejercicio.

Según cifras de la Secretaría, el flujo neto de inmigrantes (con residencia mayor a seis meses) de nacionalidad extranjera es de 33,331 durante el periodo en cuestión.

Una estimación que se realiza en las páginas siguientes del presente estudio nos da un flujo de 89,510 (véase la matriz 10 del anexo).

La diferencia entre estas dos cantidades probablemente es producto de:

- se censaron a no migrantes (visitantes y consejeros) que debido a una prórroga en su permiso, llevaban viviendo más de seis meses en el país,
- por errores en la información de la Secretaría de Gobernación y/o del censo de población, y
- por error en la selección de las categorías migratorias.

De cualquier forma, debemos enfatizar que por los problemas en la información las cifras obtenidas no dejan de ser aproximaciones.

Ahora bien, podemos realizar una estimación conjetural del saldo neto de migración internacional que incluya a la migración "legal" y a la indocumentada.

Tomemos una estimación del flujo neto de inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos. Supongamos que la mitad (500, mil personas durante 1970- 1980 aproximadamente), tiene interés en residir en el vecino del norte.

La cifra a la que llegamos, se la restamos al saldo neto migratorio "legal".

A continuación estimamos que por la frontera sur el país recibió en el mismo periodo una inmigración indocumentada neta de 50 mil personas.

Como resultado tenemos un saldo neto migratorio internacional de -400 mil habitantes.

La Secretaría de Programación y Presupuesto, junto con el Consejo Nacional de Población y el Centro Latinoamericano de Demografía, utilizan para sus estimaciones un saldo neto externo de -700,000 personas para los años de 1970 a 1980.¹³

De acuerdo a estas dos estimaciones, en promedio nacional la migración externa no afecta en gran medida los resultados. El saldo neto externo representa sólo el 1% de la población total y el 5% de la población migrante absoluta.

Sin embargo, en las entidades que aportan la mayor parte de la población indocumentada, por un lado, y en las que reciben el grueso de la inmigración de la frontera sur, por el otro, el saldo neto puede presentar imprecisiones.

13: SPP, CONAPO, CELADE, México estimaciones y proyecciones de población, 1950-2000, p. 11

Tal es el caso de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas y Chihuahua, que contribuyen con cerca del 50 al 60% de la emigración externa indocumentada,¹⁴ y de Chiapas y Tabasco que reciben buena cantidad de inmigrantes "ilegales".

Ya que hemos analizado las principales dificultades, procedamos al análisis de la migración absoluta.

Para facilitar su estudio se elaboró una matriz en donde se excluyó a los no migrantes (véase matriz 6 del anexo).

De esta manera, la diagonal de la matriz; representada por los nacidos en el mismo lugar de enumeración, se igualó con cero. En total nacional en 1980 había 11,610,109 migrantes absolutos internos.

Se aprecia una gran concentración del proceso migratorio absoluto. En la inmigración siete entidades federativas (Estado de México, Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Veracruz y Tamaulipas) aportaron el 70%. En todas ellas hay una ciudad importante, por lo menos (véase cuadro 5).

La emigración se encuentra un poco más diversificada; once entidades (Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo) representaron el 69% de ella.

Prácticamente en las 32 entidades federativas hay gente de todo el país.

14: Véase Tuirán, 6., "La migración mexicana indocumentada...", op. cit., p. 289.

CUADRO 5

MIGRACION ABSOLUTA, 1980

	Inmigrantes absolutos	Emigrantes absolutos	Saldo neto de mi- gración absoluta
Aguascalientes	89,368	108,096	-18,728
Baja California	519,898	87,765	432,133
Baja California Sur	60,421	21,543	38,878
Campeche	77,765	52,304	25,461
Coahuila	237,743	323,868	-86,125
Colima	83,876	55,899	27,977
Chiapas	80,855	172,006	-91,151
Chihuahua	245,632	187,426	58,206
Distrito Federal	2,546,568	1,827,169	719,399
Durango	113,701	342,821	-229,120
Guanajuato	229,732	725,120	-495,388
Guerrero	105,382	421,257	-315,875
Hidalgo	121,600	480,628	-359,028
Jalisco	577,252	665,947	-88,695
México	2,935,810	676,162	2,259,648
Michoacán	176,682	776,659	-599,977
Morelos	259,354	202,971	56,383
Nayarit	94,305	135,111	-40,806
Nuevo León	623,357	189,190	434,167
Oaxaca	107,389	573,399	-466,010
Puebla	266,074	653,975	-387,901
Querétaro	90,782	156,736	-65,954
Quintana Roo	122,898	10,717	112,181
San Luis Potosí	138,476	497,243	-358,767
Sinaloa	225,381	237,394	-12,013
Sonora	248,990	150,809	98,181
Tabasco	93,165	122,364	-29,199
Tamaulipas	453,531	284,089	169,442
Tlaxcala	51,904	159,193	-107,289
Veracruz	516,786	653,150	-136,364
Yucatán	45,209	154,207	-108,998
Zacatecas	70,223	504,891	-434,668
TOTAL	11,610,109	11,610,109	---

FUENTE: Véase matriz 6 del anexo.

CUADRO 6

MIGRACION ABSOLUTA, 1980
(porcentaje por entidad federativa)

	Inmigración absoluta	Emigración absoluta	Porcentaje de ganancias o pérdidas
Agascalientes	0.77	0.93	-0.42
Baja California	4.48	0.76	9.75
Baja California Sur *	0.52	0.19	0.88
Campeche	0.67	0.45	0.57
Coahuila	2.05	2.79	-1.94
Colima	0.72	0.48	0.63
Chiapas	0.70	1.48	-2.06
Chihuahua	2.12	1.61	1.31
Distrito Federal	21.93	15.74	16.23
Durango	0.98	2.95	-5.17
Guanajuato	1.98	6.25	-11.18
Guerrero	0.91	3.63	-7.13
Hidalgo	1.05	4.14	-8.10
Jalisco	4.97	5.74	-2.00
México	25.29	5.82	50.98
Michoacán	1.52	6.69	-13.54
Morelos	2.23	1.75	1.27
Nayarit	0.81	1.16	-0.92
Nuevo León	5.37	1.63	9.79
Oaxaca	0.92	4.94	-10.51
Puebla	2.29	5.63	-8.75
Querétaro	0.78	1.35	-1.49
Quintana Roo	1.06	0.09	2.53
San Luis Potosí	1.19	4.28	-8.09
Sinaloa	1.94	2.04	-0.27
Sonora	2.14	1.30	2.22
Tabasco	0.80	1.05	-0.66
Tamaulipas	3.91	2.45	3.82
Tlaxcala	0.45	1.37	-2.42
Veracruz	4.45	5.63	-3.08
Yucatán	0.39	1.33	-2.46
Zacatecas	0.60	4.35	-9.81
TOTAL	100.00	100.00	---

FUENTE: Véase matriz 6 del anexo.

En cuanto a mayor saldo migratorio absoluto positivo, encabezan la lista el Estado de México, Distrito Federal, Nuevo León y Baja California, que recibieron el 87% del total de ganancias. Por el contrario, las entidades con los mayores saldos negativos son Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí y Guerrero. En conjunto suman el 77% del total de pérdidas.

Existen dos cálculos interesantes que nos permiten medir el impacto de la migración absoluta en cada entidad, independiente de su tamaño respecto al total nacional.

El primero es el porcentaje de población que no nació en la entidad de enumeración. Se calcula según la siguiente fórmula:

$$(6) \quad \frac{NOE}{POB} = NOE\%$$

en donde NOE son los nacidos en una entidad diferente a la de enumeración, o sea, los inmigrantes absolutos, y POB es la población total de la entidad de enumeración.

En el cuadro 7 se anotaron los resultados. Más del 50% de la población de Quintana Roo no nació en dicha entidad. Baja California, México, Baja California Sur y Morelos tienen también porcentajes altos entre 25 y 45%. Por el contrario, en Chiapas, Yucatán, Oaxaca y Guerrero tan sólo hay cerca de 5% de población inmigrante.

MIGRACION ABSOLUTA, 1980

	Porcentaje de la población que no nació en la entidad		Probabilidad de emigración absoluta
Quintana Roo	54.67	Zacatecas	32.21
Baja California	44.87	Hidalgo	25.22
México	38.92	San Luis Potosí	24.50
Distrito Federal	29.09	Durango	24.34
Baja California Sur	28.16	Tlaxcala	23.99
Morelos	27.47	Morelos	22.86
Nuevo León	24.96	Distrito Federal	22.74
Colima	24.27	Michoacán	22.43
Tamaulipas	24.00	Guanajuato	20.75
Campeche	18.51	Oaxaca	20.23
Aguascalientes	17.25	Aguascalientes	20.13
Sonora	16.54	Coahuila	19.80
Coahuila	15.34	Querétaro	19.48
Jalisco	13.27	Nayarit	17.64
Nayarit	13.01	Colima	17.60
Chihuahua	12.39	Puebla	17.53
Querétaro	12.29	Guerrero	17.38
Sinaloa	12.20	Tamaulipas	16.52
Durango	9.64	Jalisco	15.00
Veracruz	9.60	Campeche	13.25
Tlaxcala	9.33	Yucatán	13.17
Tabasco	8.77	México	12.80
San Luis Potosí	8.29	Sinaloa	12.77
Puebla	7.96	Baja California Sur	12.26
Hidalgo	7.86	Baja California	12.08
Guanajuato	7.66	Veracruz	11.83
Zacatecas	6.20	Tabasco	11.21
Michoacán	6.17	Sonora	10.71
Guerrero	5.00	Chihuahua	9.74
Oaxaca	4.53	Quintana Roo	9.52
Yucatán	4.26	Nuevo León	9.17
Chiapas	3.88	Chiapas	7.92

FUENTE: Matrices 3 y 6 del anexo.

El segundo cálculo es la probabilidad de emigrar en forma absoluta según entidad de nacimiento. La fórmula para su obtención es igual a:

$$(7) \quad \frac{\text{EMI}}{\text{NAC}} = \text{Probabilidad de emigrar}$$

donde NAC es la suma de todos los nacidos en un estado independientemente de su lugar de residencia y EMI son los nacidos en dicho estado y que viven fuera de el, es decir, los emigrantes absolutos de la entidad en cuestión.

Las cifras obtenidas por lugar de nacimiento se encuentran en el cuadro 7.

Las entidades donde hay una probabilidad fuerte de emigrar absolutamente son: Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango, Tlaxcala, Morelos, Distrito Federal y Michoacán. En todas ellas hay más de un 20% de probabilidad de emigrar.

Por el contrario en Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo y Chihuahua se presentan las cantidades más bajas.

Un caso interesante es Chiapas, pues presenta un reducido porcentaje de población que no nació en la entidad y tiene además la más baja probabilidad de emigrar (7.92%). Lo que significa que en esta entidad el proceso migratorio absoluto influye minimamente tanto en entradas como en salidas.

No analizaremos las corrientes migratorias absolutas por la subestimación que presentan al no conocer las migraciones intermedias ni las de retorno al lugar de nacimiento.

Más adelante se estudiarán, en el próximo capítulo, cuando desarrollemos otro método que presenta menos dificultades al respecto.

4.2 Migración intercensal según método de lugar de nacimiento.

Se comentó en las líneas anteriores que una dificultad de la migración absoluta era el desconocimiento de la fecha del traslado.

En esta sección se desarrollará un método para estimar indirectamente la migración efectuada durante el periodo intercensal, con base en la información sobre lugar de nacimiento del empadronado de dos censos consecutivos.

Si conocemos el número de migrantes absolutos del censo de 1970, le aplicamos un coeficiente de supervivencia y le restamos los migrantes absolutos de 1980 tendremos una aproximación de la migración intercensal.

En términos generales la fórmula, según las Naciones Unidas, es igual a:

$$(8) \quad \text{Migración intercensal}_{1970-1980} = (I_{1980} - E_{1980}) - (SI_{1970} - SE_{1970})$$

donde I_{1980} e I_{1970} son los inmigrantes absolutos en los dos censos respectivos; E_{1980} y E_{1970} son los emigrantes absolutos; y S es el coeficiente de supervivencia que nos dice que proporción de migrantes absolutos de 1970 sobrevivirán el periodo intercensal.¹⁴

Ahora bien, este método presenta una serie de limitaciones que debemos especificar.

14: Véase, Naciones Unidas, Métodos de medición de la migración interna, op. cit., p. 8.

En primer lugar, como utilizaremos la información censal de 1970 y 1980, los errores que presentan dichas enumeraciones son transferidos al resultado.

Por ejemplo, en el censo de 1970 se enumeró a la población menor de 21 años ausente por más de seis meses de su lugar de residencia "habitual", en la localidad de la familia de la cual dependía económicamente.¹⁵

Otra posibilidad de error puede provenir de la población que no contestó, o lo hizo incorrectamente, la pregunta sobre el lugar de nacimiento; aunque en este caso se trató de eliminar el sesgo cuando distribuimos su número según el procedimiento desarrollado en la sección anterior de este capítulo (véase matrices 5 y 7 del anexo).

En segundo lugar tenemos los errores propios del método. Para identificarlos con claridad separaremos los diferentes fenómenos que se presentan en la inmigración y la emigración. Como detalló Gustavo Cabrera la inmigración acumulada de un año censal en una entidad federativa es igual a:¹⁶

$$(9) I_{t+n} = I_t + I_{t, t+n} - dI_t - dI_{t, t+n} - SI_t$$

donde I es el número de inmigrantes absolutos ya sea en el tiempo t ó $t+n$; dI_t son las defunciones de los inmigrantes absolutos; $I_{t, t+n}$ es igual al número de inmigrantes intercensales; $dI_{t, t+n}$ son las defunciones de estos inmigrantes

15: Véase el capítulo 3.

16: Gustavo Cabrera, "La migración interna en México...", *op. cit.*, p. 319

y SI son las salidas de los inmigrantes.

En el caso de la emigración la fórmula es:

$$(10) \quad E_{t+n} = E_t + E_{t,t+n} - dE_t - dE_{t,t+n} - RE_t$$

donde E son los emigrantes absolutos en t ó t + n; $E_{t,t+n}$ es el número de emigrantes intercensales; $dE_{t,t+n}$ son las muertes de estos emigrantes; y RE_t son las migraciones de retorno.

Al acomodar los términos tenemos que la migración intercensal de 1970 a 1980 es igual a:

- para inmigración

$$(11) \quad I_{70-80} - DI_{70-80} = I_{80} - (I_{70} - dI_{70} - SI_{70})$$

- y la emigración

$$(12) \quad E_{70-80} - DE_{70-80} = E_{80} - (E_{70} - dE_{70} - RE_{70})$$

Tanto en la inmigración como en la emigración están excluidos los migrantes intercensales que fallecieron en el periodo.

Para llevar a cabo el procedimiento necesitamos la siguiente información: inmigrantes y emigrantes absolutos de 1970 y 1980, las defunciones de los inmigrantes y emigrantes de 1970, las salidas de los inmigrantes de 1970, y los retornos de los emigrantes de 1970.

De acuerdo a la información disponible hasta el momento sólo se tiene con cierta precisión el número de inmigrantes y emigrantes absolutos para 1970 y 1980. La magnitud de los demás rubros se desconoce.

En lugar de las defunciones podemos trabajar con un coeficiente de supervivencia que nos diga cuantos migrantes absolutos de 1970 sobrevivieron hasta 1980.

Sin embargo, para calcularlo necesitamos de datos sobre la distribución por edad de la población nacida fuera de la entidad de residencia en 1980.

Dicha tabulación no está disponible. Probablemente más tarde, cuando la Secretaría de Programación y Presupuesto publique el resumen especial sobre migración, tengamos la información y se pueda hacer un cálculo mas preciso.

Mientras tanto sólo nos queda realizar una estimación indirecta de la siguiente manera.

En primer lugar se obtiene el coeficiente global para la totalidad de la población. En el cuadro 7 vienen cuatro formas diferentes para estimarlo.¹⁷

En este trabajo utilizaremos la número 4, que relaciona a la población de 1970 (corregir por subenumeración en el grupo de 0 a 4 años de edad), con una estimación a 1980 de la población de 10 años y más que se obtiene con las relaciones de supervivencia de las tablas de mortalidad que publicaron

17: Véase Naciones Unidas, Métodos de medición de la..., op. cit., y Gustavo Cabrera "La migración interna en México...", op. cit.

111
CUADRO 8

CALCULO DEL INDICE DE SOBREVIVENCIA INTERCENSAL DE LA POBLACION TOTAL,
1970-1980

Estimaciones a partir de:	Números absolutos	Indice de sobrevivencia 1970-1980
1.- Población total censada en 1970 y población de 10 años y más de 1980	47,021,761/48,225,238	0.975045
2.- Población total censada ajustada de 1970 y población de 10 años y más de 1980	47,021,761/50,694,617	0.927549
3.- Población estimada por el Consejo Nacional de Población para 1970 y de 10 años y más 1980	47,502,827/51,176,116	0.928223
4.- Población por grupos de edad en 1970 ^a estimada a 1980 con las relaciones de supervivencia de las tablas publicadas por el Consejo Nacional de Población	46,332,255/49,195,111	0.941806

a: Corregida por subenumeración en 0-4 años de edad.

FUENTES: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población 1970, México 1972; Secretaría de Programación y Presupuesto, et. al., México, estimaciones y proyecciones de población 1950-2000, México 1983; y Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, México 1984.

la Secretaría de Programación y Presupuesto, el Consejo Nacional de Población y el Centro Latinoamericano de Demografía.¹⁸

El coeficiente calculado es global, para la población en su conjunto, incluidos los migrantes y los no migrantes.

Como sabemos, la estructura por edad de la población migrante es diferente a la de la población total, por lo que el índice tiende a ser menor entre los migrantes que constituyen una población mas "adulta". Si este fenómeno no se tomará en cuenta se alterarían los resultados.

En Venezuela y Estados Unidos se estimaron los índices de supervivencia de la población total y de los migrantes para varios años. En todos los casos el coeficiente era mayor en la población total.

Durante 1960-1970 la diferencia entre los dos coeficientes en Venezuela era de 2.7%.¹⁹ Partiendo del supuesto de que las características demográficas de Venezuela son parecidas a las de México utilizaremos esa misma proporción.

Como también existen marcadas diferencias en la mortalidad de las entidades federativas se realizará un cálculo para obtener el coeficiente para cada una de ellas. Para lo cual utilizaremos las mismas diferencias respecto al nivel nacional del coeficiente de Gustavo Cabrera para 1950-1960.²⁰

18: Véase, SPP, CONAPO, CELADE, México, estimaciones y proyecciones..., op. cit.

19: Véase, Gustavo Cabrera, "La migración interna...", op. cit., 325

20: Ibidem, p. 331

Pues como concluyeron René Jiménez y Alberto Minujin:

"En términos de las entidades federativas, se puede decir que si bien el conjunto de ellas ha mejorado sus niveles de mortalidad, es decir aumentado su esperanza de vida al nacimiento, se siguen manteniendo importantes diferencias que hacen que la dispersión alrededor de los valores medios, indicadores nacionales, continúe en 1970 conservando similar importancia relativa a la de 1940..."²¹

El procedimiento consiste en los siguientes pasos (véase cuadro 8). Primero se calcula la diferencia porcentual de cada índice estatal respecto al nacional en la serie de Cabrera. En segundo lugar, de manera inversa, se multiplica cada proporción estatal por el coeficiente global que hemos obtenido (véase cuadro 7). Por último, se le aplica la misma diferencia que se encontró en Venezuela entre el coeficiente de la población total y el de la migrante.

Considero que el coeficiente de supervivencia producto de los cálculos es apropiado. Si obtenemos la tasa de mortalidad del periodo de 1970 a 1980 (el promedio anual de las defunciones registradas durante los años de 1970 a 1980 dividido entre la población a mediados de 1975) y la comparamos con el coeficiente el índice de correlación es alto y negativo (-0.8351). Esto significa que a mayor nivel de supervivencia menor tasa de mortalidad y viceversa.

21: René Jiménez y Alberto Minujin, et. al, Los factores del cambio demográfico en México, p. 42.

CUADRO 9

CALCULO DEL COEFICIENTE DE SUPERVIVENCIA, 1970 - 1980

	Coefficiente de Cabrera 1950 - 1960	Diferencia porcentual	Coefficiente población total	Coefficiente población migrante
Aguascalientes	.9131	1.0003	.9421	.9176
Baja California	.9299	1.0187	.9594	.9345
Baja California Sur	.9316	1.0206	.9612	.9362
Campeche	.9166	1.0042	.9457	.9212
Coahuila	.9255	1.0139	.9549	.9301
Colima	.9124	.9996	.9414	.9169
Chiapas	.8963	.9819	.9248	.9008
Chihuahua	.9288	1.0175	.9583	.9334
Distrito Federal	.9307	1.0196	.9603	.9353
Durango	.9277	1.0163	.9572	.9323
Guanajuato	.9115	.9986	.9405	.9160
Guerrero	.9156	1.0031	.9447	.9202
Hidalgo	.8891	.9740	.9174	.8935
Jalisco	.9107	.9977	.9396	.9152
México	.8878	.9726	.9160	.8922
Michoacán	.9159	1.0034	.9450	.9205
Morelos	.9121	.9992	.9411	.9166
Nayarit	.9140	1.0013	.9430	.9185
Nuevo León	.9314	1.0204	.9610	.9360
Oaxaca	.8904	.9755	.9187	.8948
Puebla	.8863	.9710	.9145	.8907
Querétaro	.9131	1.0003	.9421	.9176
Quintana Roo	.9557	1.0470	.9861	.9605
San Luis Potosí	.9137	1.0010	.9427	.9182
Sinaloa	.9336	1.0228	.9633	.9382
Sonora	.9282	1.0169	.9577	.9328
Tabasco	.9194	1.0072	.9486	.9240
Tamaulipas	.9337	1.0229	.9634	.9383
Tlaxcala	.8901	.9751	.9184	.8945
Veracruz	.9147	1.0021	.9438	.9192
Yucatán	.9085	.9953	.9374	.9130
Zacatecas	.9154	1.0028	.9445	.9200
TOTAL	.9128	---	.9418	.9173

Al calcular la migración intercensal con dicho coeficiente (se le aplicó a los emigrantes, esto es, a la matriz en forma horizontal), sin incluir a las salidas de los inmigrantes y los retornos de los emigrantes, el número de migrantes intercensales en el país de 1970 a 1980 es de 5,206,896 (véase matriz 11 en el anexo).

Al igual que en la migración absoluta, en la migración intercensal se aprecia también una fuerte concentración. De la misma forma el Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Veracruz, Baja California y Tamaulipas suman cerca del 70% del total de inmigraciones.

En la emigración hay algunos cambios, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo que contribuyen con buena parte de la migración absoluta, tienen una participación menor en la emigración intercensal. El Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Guanajuato y Guerrero aportan el 60% del total de emigrantes intercensales.

Antes de continuar, debemos estudiar con más detalle los dos conceptos derivados del cálculo: inmigraciones y emigración intercensal.

Analizaremos cómo se hicieron las operaciones. A la matriz 5 (véase anexo), que presenta la migración absoluta de 1970 según entidad de nacimiento y de residencia, la multiplicamos por el vector de los coeficientes de supervivencia (véase cuadro 8). Posteriormente se la restamos a la matriz 3 de migración absoluta 1980. Los resultados se encuentran en la matriz 10 y 11.

CUADRO 10

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL, 1970-1980

(método lugar de nacimiento)

	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo neto
Aguascalientes	36,278	31,631	4,647
Baja California	201,134	44,693	156,441
Baja California Sur.	40,465	8,330	32,135
Campeche	38,886	26,283	12,603
Coahuila	110,436	109,984	452
Colima	24,431	24,696	-265
Chiapas	48,351	90,267	-41,916
Chihuahua	93,036	80,431	12,605
Distrito Federal	484,442	1,290,189	-805,747
Durango	55,926	117,947	-62,021
Guanajuato	113,520	225,956	-112,436
Guerrero	57,464	210,861	-153,397
Hidalgo	76,284	181,977	-105,693
Jalisco	268,050	186,134	81,916
México	1,985,109	278,386	1,706,723
Michoacán	97,139	217,733	-120,594
Morelos	109,673	143,598	-33,925
Nayarit	18,710	62,065	-43,355
Nuevo León	253,498	69,583	183,915
Oaxaca	57,074	265,529	-208,455
Puebla	131,187	293,258	-162,071
Querétaro	53,954	43,009	10,945
Quintana Roo	87,958	4,583	83,375
San Luis Potosí	61,569	189,994	-128,425
Sinaloa	87,647	100,379	-12,732
Sonora	97,943	72,519	25,424
Tabasco	48,647	58,311	-9,664
Tamaulipas	159,479	142,424	17,055
Tlaxcala	28,902	60,762	-31,860
Veracruz	218,746	346,324	-127,578
Yucatán	31,032	67,134	-36,102
Zacatecas	29,926	161,926	-132,000
TOTAL	5,206,896	5,206,896	---

FUENTE: Véase matriz 11.

CUADRO 1.1

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL, 1970 -1980

(porcentaje por entidad federativa)

	Inmigrantes	Emigrantes	Porcentaje de ganancias o pérdidas
Aguascalientes	0.70	0.61	0.20
Baja California	3.86	0.86	6.72
Baja California Sur	0.78	0.16	1.38
Campeche	0.75	0.50	0.54
Coahuila	2.12	2.11	0.02
Colima	0.47	0.47	-0.01
Chiapas	0.93	1.73	-1.80
Chihuahua	1.79	1.54	0.54
Distrito Federal	9.30	24.78	-34.61
Durango	1.07	2.27	-2.66
Guanajuato	2.18	4.34	-4.83
Guerrero	1.10	4.05	-6.59
Hidalgo	1.47	3.49	-4.54
Jalisco	5.15	3.57	3.52
México	38.12	5.35	73.31
Michoacán	1.87	4.18	-5.18
Morelos	2.11	2.76	-1.46
Nayarit	0.36	1.19	-1.86
Nuevo León	4.87	1.34	7.90
Oaxaca	1.10	5.10	-8.95
Puebla	2.52	5.63	-6.96
Querétaro	1.04	0.83	0.47
Quintana Roo	1.69	0.09	3.58
San Luis Potosí	1.18	3.65	-5.52
Sinaloa	1.68	1.93	-0.55
Sonora	1.88	1.39	1.09
Tabasco	0.93	1.12	-0.42
Tamaulipas	3.06	2.74	0.73
Tlaxcala	0.56	1.17	-1.37
Veracruz	4.20	6.65	-5.48
Yucatán	0.60	1.29	-1.55
Zacatecas	0.57	3.11	-5.67
TOTAL	100.0	100.0	---

FUENTE: Cuadro 9

Con la diagonal de la matriz se procedió de forma diferente. La diagonal incluye a la población que residía en el lugar donde nació en el momento del censo. Por esta razón, utilizamos un coeficiente de supervivencia de población no migrante absoluta.

La fórmula para su obtención es:

$$(13) \quad \begin{array}{l} \text{Coficiente de super} \\ \text{vivencia de la pobla} \\ \text{ción no migrante ab-} \\ \text{soluta} \end{array} = \frac{\text{COEFTOT} - \left(\text{COEFTOT} \times \frac{\text{PMIG}}{\text{TOTAL}} \right)}{\frac{\text{PNOMIG}}{\text{TOTAL}}}$$

donde COEFTOT es el coeficiente de supervivencia de la población total; COEFMIG es el coeficiente de supervivencia de la población migrante, PMIG es la población migrante absoluta de 1980; PNOMIG es la población no migrante absoluta de 1980; y TOTAL es la población de cada entidad federativa.

Tomando en cuenta los coeficientes de supervivencia de la población total y de la migrante (véase cuadro 8), se estimó la magnitud del coeficiente de la población no migrante de forma que promediado ponderadamente junto con el de la población migrante diera como resultado el total.

Pasemos ahora al análisis de la inmigración y de la emigración que se derivan de las operaciones.

De acuerdo al procedimiento la inmigración intercensal es igual a:

$$(14) \quad I_{\text{abs}}80 = I_{\text{abs}}70 - D_{\text{Iabs}}70 + In_{\text{mi}}70-80 - D_{\text{Inmi}}70-80 - S_{\text{Iabs}}70 - S_{\text{Inmi}}70-80$$

despejando tenemos:

$$(15) \text{ Inmi70-80} - \text{SInmi70-80} - \text{SIabs70} - \text{DInmi70-80} = \text{Iabs80} - (\text{Iabs70} - \text{DIabs70})$$

donde Inmi70-80 son los inmigrantes intercensales; SInmi70-80 son las salidas de los inmigrantes intercensales; SIabs70 son las salidas de los inmigrantes absolutos; Iabs80 y 70 son los inmigrantes de 1970 y 1980, respectivamente; DInmi7080 son las defunciones de los inmigrantes intercensales; y DIabs70 son las defunciones de los inmigrantes absolutos.

Como podemos ver esta fórmula es diferente a la que comentamos antes (véase fórmula número 9). En primer lugar debemos incluir las salidas que pueden realizar los inmigrantes que llegaron en la década.

Por ejemplo, un migrante nativo de Guerrero que sale a residir 3 años a Cuernavaca y posteriormente se muda definitivamente a la Ciudad de México, realizando todo el movimiento durante el periodo intercensal.

Por otro lado, como no hemos incluido a las salidas de los inmigrantes absolutos de 1970 y la de los inmigrantes intercensales, así como las defunciones de estos últimos, su número se excluye de la inmigración intercensal. Por lo tanto se obtiene el número de inmigrantes sobrevivientes y que residían en 1980 en la entidad de inmigración.

Los inmigrantes intercensales producto del cálculo incluyen a los que inmigraron tanto de su lugar de nacimiento como a los que lo hicieron a partir de cualquier otra entidad.

Dicho de otra manera, son el número de habitantes que llegaron a residir a la entidad durante el periodo y que no nacieron en ella, pues los migrantes de retorno se excluyen.

Conocemos donde nacieron estos inmigrantes, pero ignoramos su lugar de residencia anterior.

Por esta razón las corrientes migratorias entre uno y otro estado, que se podrían derivar de la matriz 11, no son adecuadas.

Unicamente nos informan cuantas personas nacidas en una entidad específica llegaron a la entidad de residencia en el periodo.

La entidad de nacimiento puede coincidir con la de residencia anterior, sin embargo no siempre es así.

En estas corrientes migratorias nos referimos a los "inmigrantes absolutos intercensales".

Por ejemplo, en la matriz 11 se reportan 909 migrantes que supuestamente se trasladaron de Guanajuato, su entidad natal, a Colima. En realidad se trata de 909 personas que llegaron a Colima y que su entidad natal es Guanajuato; se desconoce el lugar de donde vienen, pues no necesariamente es Guanajuato.

Así, cuando se suma el número de inmigrantes que llegaron a Colima, independiente de su lugar natal, se conoce a los inmigrantes intercensales (sin incluir la migración de retorno).

La diagonal de la matriz resultado (matriz 10) es igual a los nacimientos de la década, menos sus defunciones, más la inmigración de retorno, y menos las emigraciones absolutas de los no

migrantes de 1970, de los nacidos en la década y de los inmigrantes de retorno.

Si sumamos la diagonal con los inmigrantes producto de los cálculos tenemos como total el crecimiento social de la entidad, más los nacimientos de 1970 a 1980, menos sus defunciones (véase renglón 33 de la matriz 10).

En relación a la emigración tenemos que:

$$(16) \text{ Eabs80} = \text{Eabs70} - \text{DEabs70} + \text{Eabs7080} - \text{DEabs7080} - \text{REabs70} - \text{REabs7080}$$

despejando tenemos:

$$(17) \text{ Eabs7080} - \text{REabs70} - \text{REabs7080} - \text{DEabs7080} = \text{Eabs80} - (\text{Eabs70} - \text{DEabs70})$$

en donde Eabs7080 son los "emigrantes absolutos intercensales"; REabs7080 son los retornos de estos emigrantes; REabs70 son los retornos de los emigrantes absolutos de 1970; Eabs70 y 80 son los emigrantes absolutos de 1970 y 1980; DEabs7080 son las defunciones de los "emigrantes absolutos intercensales"; y DEabs 70 son las defunciones de los emigrantes absolutos de 1970.

En esta fórmula hemos incluido el retorno de los que emigraron durante la década.

De acuerdo a este cálculo, en la emigración intercensal se excluye los retornos de los emigrantes absolutos de 1970 y los retornos de los "emigrantes absolutos intercensales", así como las defunciones de estos últimos. Así, obtenemos el número de emigrantes sobrevivientes que residían en la entidad de emigración en 1980.

En el caso de la emigración intercensal es muy importante conocer la entidad de origen.

Hablamos de "emigrantes absolutos intercensales" porque el concepto incluye las emigraciones desde su lugar de nacimiento de los que en 1970 eran no migrantes (residían en su entidad natal), más las emigraciones de los que nacieron durante la década.

La suma de las emigraciones de los migrantes absolutos de 1970 rumbo a otros estados (sin considerar las emigraciones de retorno) es igual a cero, pues lo que para un estado es ganancia para otro es pérdida y viceversa (véase Gráfica 1).

Por esta razón no se incluyen en el resultado final a las salidas que realizaron rumbo a otros estados las personas que en 1970 vivían en una entidad diferente a la de nacimiento.

Para las corrientes migratorias, en forma individual, los emigrantes de una entidad a otra son igual a las emigraciones de su lugar de nacimiento de los que en 1970 eran no migrantes, más la emigración de los que nacieron durante el periodo y más la emigración de los emigrantes absolutos que partieron de una entidad diferente a la de nacimiento; esto es, la emigración intercensal (aunque el problema consiste en que desconocemos su entidad de procedencia).

Si sumamos la diagonal al número de emigrantes que se derivan

GRAFICA 1

SITUACION HIPOTETICA DE EMIGRACION EN UNA ENTIDAD,

1970 a 1980

1
9
7
0

	1	2	3	4	5
1	No migrantes	emigrantes absolutos	emigrantes absolutos	emigrantes absolutos	emigrantes absolutos
	9	5	1	2	3

Migraciones de emigrantes absolutos

1
9
8
0

	1	2	3	4	5
1	19	3	1	4	3

Emigración de migrantes absolutos

-2

0

+2

0

TOTAL

= 0

SUPUESTOS: ausencia de mortalidad y de migración de retorno a la entidad natal

del cálculo tenemos como total al número de nacimientos menos sus defunciones (véase columna 33 de la matriz 10).

En conclusión al realizar los cálculos obtenemos:

- I) Inmigrantes intercensales, que incluyen a los inmigrantes intercensales según su entidad natal, aunque desconocemos su entidad anterior de residencia. Los inmigrantes de retorno no son considerados.
- II) Emigrantes absolutos intercensales, que incluyen a los "emigrantes absolutos intercensales", esto es, las emigraciones desde el lugar de nacimiento de los que en 1970 eran no migrantes y las emigraciones de los nacidos en la década. Las emigraciones de retorno son excluidas.

Como podemos apreciar en el cálculo de la migración intercensal hay una mayor imprecisión en la emigración.

En cuanto a las corrientes migratorias tenemos:

- I) Inmigrantes: se trata más bien de los "inmigrantes absolutos intercensales". Como la entidad de origen no necesariamente es igual a la de nacimiento hay bastante imprecisión.
- II) Emigración: se refiere a las emigraciones desde su lugar de nacimiento de los que en 1970 eran migrantes, más la emigración de los que nacieron durante el periodo y más

la emigración de los emigrantes absolutos que partieron de una entidad diferente a la de nacimiento; o sea, los emigrantes intercensales, aunque desconocemos de donde provienen.

En las corrientes migratorias hay mayor error en los inmigrantes. Ya que hemos aclarado los dos términos continuemos con el análisis.

Disponemos de varios indicadores para conocer el impacto del proceso migratorio en el país.

Uno de ellos es el porcentaje que representan los inmigrantes intercensales en la población total de cada estado. En Quintana Roo, Estado de México, Baja California Sur, Baja California, Morelos y Nuevo León se presentan las mas altas proporciones (véase cuadro 11). Por el contrario, los menores porcentajes de inmigrantes respecto a la población se dan en Chiapas, Oaxaca, Nayarit, Zacatecas, Guerrero y Yucatán.

En cuanto a los "emigrantes absolutos intercensales" podemos calcular, aproximadamente, la probabilidad de emigrar según la fórmula:

$$(18) \text{ Probabilidad de emigración absoluta intercensal} = \frac{\text{Eabs}_{70-80}}{\text{Nac}_{70-80} + (\text{NoMig}_{70} \times \text{Coef Sup})}$$

donde Eabs_{70-80} es el número de "emigrantes absolutos intercensales"; Nac_{70-80} son los nacimientos ocurridos en la década; NoMig_{70} son los no migrantes de 1970; y Coef Sup es el coeficiente de supervivencia que nos dice que proporción de estos

CUADRO 12

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL Y CRECIMIENTO POBLACIONAL, 1970-1980

	Tasa de crecimiento anual de 1970 a 1980	Saldo neto como % del crecimien to poblacional	Inmigrantes como % de la población	Posibilidad de emigración ab- soluta intercen- sal %
Aguascalientes	4.2	2.6	7.0	6.9
Baja California	3.0	50.9	17.1	6.5
Baja California Sur	5.2	36.9	18.8	5.1
Campeche	5.1	7.5	9.3	7.1
Coahuila	3.3	0.1	7.1	7.7
Colima	3.6	-0.3	7.1	8.6
Chiapas	2.8	-8.1	2.3	4.3
Chihuahua	2.1	3.2	4.6	4.4
Distrito Federal	2.5	-41.2	5.5	17.2
Durango	2.3	-25.5	4.7	10.0
Guanajuato	2.8	-15.3	3.8	7.5
Guerrero	2.7	-30.0	2.7	9.5
Hidalgo	2.5	-29.9	4.9	11.3
Jalisco	2.8	7.6	6.1	4.7
México	6.8	45.7	26.2	5.7
Michoacán	2.1	-22.1	3.4	7.5
Morelos	4.2	-10.3	11.6	17.3
Nayarit	2.8	-23.8	2.6	9.0
Nuevo León	3.9	22.5	10.1	3.6
Oaxaca	1.6	-58.9	2.4	10.5
Puebla	2.8	-19.3	3.9	8.7
Querétaro	4.2	4.3	7.3	6.2
Quintana Roo	9.5	60.5	38.9	4.3
San Luis Potosí	2.6	-32.8	3.7	11.0
Sinaloa	3.7	-2.2	4.7	5.8
Sonora	3.2	6.1	6.5	5.4
Tabasco	3.2	-3.3	4.6	5.7
Tamaulipas	2.7	3.7	8.3	9.0
Tlaxcala	2.7	-23.4	5.2	10.7
Veracruz	3.4	-8.1	4.1	6.6
Yucatán	3.3	-11.8	2.9	6.2
Zacatecas	1.7	-71.2	2.6	13.2
TOTAL	3.2	---	7.8	8.7

últimos sobrevive el periodo intercensal.

De esta forma, la mayor probabilidad de emigrar de la entidad de nacimiento a otra entidad, en el periodo intercensal, se presenta en Morelos, Distrito Federal, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Oaxaca e Hidalgo; la menor probabilidad figura en Nuevo León, Chiapas, Quintana Roo, Chihuahua y Jalisco.

Otro indicador interesante es el coeficiente de concentración. Con la misma fórmula diseñada por Gini para obtener la concentración del ingreso, se puede calcular en que medida se encuentra distribuida la migración según la población y según el territorio.

La expresión matemática sería:²²

$$(19) \text{ Índice de concentración} = \frac{\sum_{i=1}^{33} X_i (Y_i + 1) - \sum_{i=1}^{32} (X_i + 1) Y_i}{10,000}$$

En nuestro caso la "X" es igual al porcentaje acumulado de la población o del territorio y la "Y" es el porcentaje acumulado de los inmigrantes o emigrantes, según corresponda. El desarrollo de la fórmula y sus diversos cálculos vienen en el anexo. Graficando los porcentajes de "X" e "Y" obtenemos la Curva de Lorenz, la diagonal muestra una distribución equitativa donde el 10% de la población, o del territorio, tendría el 10% de la

22: Fernando Holguín Quiñones, Estadística descriptiva aplicada a las Ciencias Sociales, p. 269

migración, al 20% le correspondería el 20%, al 50% el 50%, y así sucesivamente (en el anexo vienen las gráficas).

De acuerdo a la fórmula una distribución equitativa sería igual a cero (véase cuadro 12).

CUADRO 13

COEFICIENTE DE CONCENTRACION DE LA MIGRACION POR POBLACION
Y TERRITORIO

	Población en 1980	Superficie territo- rial, 1980
Inmigrantes absolutos	0.3066	0.6047
Emigrantes absolutos	0.0620	0.5525
Inmigrantes intercensales	0.3117	0.6130
Emigrantes absolutos in- tercensales	0.1343	0.5131

NOTA: Calculada de acuerdo al índice de Gini. Una distribución equitativa es igual a cero.

FUENTE: Véase anexo.

Como podemos ver, respecto a la población la migración está bien distribuida, aunque a su vez la población del país está muy concentrada.

En relación al territorio el índice es alto, denota un proceso migratorio concentrado mayoritariamente en unos cuantos estados. En la inmigración hay una mayor concentración que en la emigración, como ya habíamos anotado. Tanto en la absoluta como en la intercensal (el coeficiente de esta última es 1.4% mayor), el 60% de la inmigración se efectúa en el 20% del territorio nacional. En la emigración el proceso está menos concentrado, el índice es 9.4% menor en absoluta y 19.5% en intercensal, respecto a la inmigración.

En este caso la emigración intercensal está más diversificada que

la absoluta; mientras que en la primera la mitad del territorio concentra el 19% de la emigración, en la absoluta el porcentaje se reduce al 16%.

Una comparación particularmente interesante es la que se da entre la emigración y la población. En el caso de la absoluta la distribución prácticamente es equitativa. Al 10% de la población le corresponde el 7% de los emigrantes, al 24% el 17%, al 37% el 30% y el 60% de la población tiene el 60% de los emigrantes.

Esto significa que hay una fuerte correlación entre mayor o menor población y mayor o menor emigración en cada entidad.

En un primer intento de síntesis, considerando todos los indicadores desarrollados, hemos agrupado a las entidades según su comportamiento respecto a la migración.

En términos generales se diseñaron cinco grupos. Se pensó en características comunes respecto a crecimiento poblacional, número de inmigrantes, probabilidad de emigrar, saldos netos migratorios y tasa de natalidad.

a) Grupo de fuerte atracción, lo integran:

- Quintana Roo - Estado de México
- Baja California Sur - Nuevo León
- Baja California

Se caracteriza por:

- más de 3.9% de crecimiento poblacional en la década, con excepción de Baja California (el promedio nacional es de 3.2%),
- más de 10.1% de inmigrantes como porcentaje de la población (el promedio nacional es de 7.8%),
- baja probabilidad de emigrar absolutamente,

- la tasa de natalidad es menor al promedio de la nación (con excepción de Baja California).

Este grupo presenta los mayores crecimientos demográficos del país. Este alto incremento se debe fundamentalmente a la migración, ya que sus saldos netos migratorios son positivos (representan más del 22% del aumento poblacional de la década) y su natalidad es baja. Quintana Roo, Estado de México y Baja California Sur ocupan los primeros lugares en cuanto a crecimiento poblacional en el país y en cuanto a mayor proporción de inmigrantes.

A pesar de que Baja California tiene un porcentaje de inmigrantes alto (17.1%) y reducida probabilidad de emigrar (6.5%), su crecimiento poblacional es menor al de la República. Probablemente este fenómeno se deba a una fuerte emigración al exterior.

b) Grupo de fuerte expulsión, integrado por:

- | | |
|------------|--------------------|
| - Oaxaca | - Zacatecas |
| - Durango | - Distrito Federal |
| - Hidalgo | - San Luis Potosí |
| - Guerrero | - Tlaxcala |
| - Nayarit | - Puebla |

Tienen en común:

- reducido crecimiento poblacional (entre 1.6 y 2.8%),
- las menores proporciones de inmigrantes (entre 2.4 y 5.5%),
- las más altas probabilidades de "emigración absoluta intercensal" (de 8.7 a 17.2%),
- todos presentan saldos netos migratorios negativos,

- con excepción del Distrito Federal, estas entidades tienen las mayores tasas de natalidad.

En una situación semejante se encuentran Michoacán y Guanajuato, aunque en estos estados la probabilidad de emigrar es menor al promedio nacional.

Así, este grupo presenta reducido crecimiento poblacional, pérdida de población por migración y natalidad alta.

c) Baja atracción:

- | | |
|-------------|------------------|
| - Campeche | - Aguascalientes |
| - Querétaro | - Coahuila |
| - Chihuahua | - Tamaulipas |
| - Jalisco | - Sonora |

Se caracteriza este grupo por:

- saldos netos migratorios positivos que no representan más de 7.5% del crecimiento poblacional de la entidad,
- porcentaje de inmigrantes ligeramente inferior al nivel nacional, con excepción de Campeche y Tamaulipas,
- baja probabilidad de emigrar absolutamente, con excepción de Tamaulipas.

d) Baja expulsión:

- Tabasco
- Chiapas
- Yucatán
- Colima
- Sinaloa

presentan:

- saldos migratorios negativos que no representan más del -12% del crecimiento poblacional,
- inmigración baja, con excepción de Colima (entre 4.3 y 2.3%),
- probabilidad de emigrar absolutamente inferior al nivel nacional, aunque muy cercana a él (entre 4.3 y 8.6%),
- tasas de natalidad mayores al nivel de la República, con excepción de Colima y Veracruz.

El estado de Morelos presenta una problemática específica. Tiene un crecimiento poblacional alto (sexto lugar a nivel nacional), fuerte inmigración (quinto lugar), la mayor probabilidad de emigrar (17.3%), y unas tasas de natalidad que se encuentra arriba del nivel de la República. Morelos muestra un saldo neto migratorio negativo, ya que a pesar de recibir buen número de inmigrantes, expulsa una fuerte proporción de población nativa.

Por último, para terminar este capítulo compararemos los resultados que hemos obtenido con los de Gustavo Cabrera²³ para 1950-1960 y con los de Manuel Ordorica²⁴ para 1960-1970 (véase cuadro 13).

Los saldos de Cabrera están corregidos con el índice de sobrevivencia intercensal de los migrantes de cada entidad y se refieren únicamente a la migración interna.

23: Gustavo Cabrera, "La migración interna...", op. cit., p. 335.

24: SIC, DGE, Migración interna..., op. cit., p. 18.

En cambio, en las estimaciones de Manuel Ordorica se utilizó el índice de sobrevivencia censal del país para cada entidad. Además en este estudio no se excluyó a la migración externa; en los saldos netos migratorios hay 174 mil inmigrantes extranjeros intercensales distribuidos entre cada estado. Es importante hacer estas consideraciones, pues como podemos comprobar, hay mayor comparabilidad entre los saldos obtenidos en este trabajo y los de Cabrera, que entre estos dos y los de Ordorica.

Por esta razón confrontaremos únicamente la década de 1950-1960 con la de 1970-1980.

Se observa un incremento del proceso migratorio de un periodo a otro. La suma absoluta (sin tomar en cuenta los signos) de los saldos netos migratorios, dividida entre la población media del periodo nos da una indicación de este fenómeno. Para los años de 1950-1960 la tasa es de 5.3%, en 1970-1980 se incrementa a 8.1%.

Hay algunos cambios interesante en las entidades federativas. Seis de ellas pasaron de un saldo neto migratorio negativo a un positivo; de mayor a menor, según su cambio porcentual, son: Baja California Sur, Jalisco, Campeche, Querétaro, Aguascalientes y Coahuila.

Por el contrario, trece entidades redujeron su saldo, ya sea de positivo a negativo o de negativo a negativo, En orden de-

CUADRO 14

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO
(miles de personas)

	SalDOS netos migratorios		
	1950-1960	1960-1970	1970-1980
Aguascalientes	-33.6	13.0	4.6
Baja California	161.2	40.8	156.4
Baja California Sur	-6.0	21.6	32.1
Campeche	-8.5	22.4	12.6
Coahuila	-64.0	-64.0	0.4
Colima	2.2	18.6	-0.3
Chiapas	-23.7	-31.3	-41.9
Chihuahua	80.9	-71.8	12.6
Distrito Federal	593.3	34.6	-805.7
Durango	-102.0	-52.5	-62.0
Guanajuato	-101.8	-112.1	-112.4
Guerrero	-44.7	-108.2	-153.4
Hidalgo	-76.3	-112.3	-105.7
Jalisco	-54.5	43.1	81.9
México	106.3	756.2	1,706.7
Michoacán	-159.4	-229.6	-120.6
Morelos	28.2	41.9	-33.9
Nayarit	-6.4	-7.8	-43.4
Nuevo León	87.7	152.9	183.9
Oaxaca	-101.1	-142.1	-208.5
Puebla	-86.4	-116.4	-162.1
Querétaro	-39.2	7.6	10.9
Quintana Roo	6.6	21.7	83.4
San Luis Potosí	-72.2	-109.6	-128.4
Sinaloa	-30.2	44.9	-12.7
Sonora	56.2	4.7	25.4
Tabasco	-19.3	10.8	-9.7
Tamaulipas	43.1	-16.9	17.1
Tlaxcala	-32.4	-27.5	-31.9
Veracruz	36.9	-50.2	-127.6
Yucatán	-32.0	-30.2	-36.1
Zacatecas	-108.9	-126.3	-132.0

FUENTES: Gustavo Cabrera, "La migración interna...", *op. cit.*, p. 355; Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Migración interna en..., p. 18; y cuadro número 9.

creciente, según su reducción porcentual, son: Nayarit, Veracruz, Guerrero, Distrito Federal, Morelos, Colima, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato. En Chihuahua, Tamaulipas y Sonora también disminuyó el saldo neto migratorio, aunque continuó siendo positivo en la década de 1970-1980.

Sinaloa, Tabasco, Durango, Michoacán aumentaron su saldo neto migratorio de un periodo a otro, sin embargo en las dos décadas perdieron población.

Por último tenemos a los estados de México, Quintana Roo y Nuevo León que incrementaron fuertemente su saldo neto positivo. En los primeros el saldo de 1970-1980 es diez veces mayor al de 1950-1960.

5. Migración interna según la pregunta censal sobre el tiempo de residencia.

5.1 Cálculo de inmigración y emigración interna.

Con la pregunta censal sobre el tiempo que lleva de residir el empadronado en la entidad de enumeración se puede conocer la migración de un periodo determinado.

La primera vez que se incluyó una pregunta de este tipo en un censo de población oficial en México fue en 1960. En aquella ocasión se le preguntó a la población sobre el número de años que llevaba viviendo en la entidad, en caso de no ser nativo de ella. Esta pregunta estuvo ligada a la anterior sobre el lugar de nacimiento y por esta razón se refiere a migración absoluta.¹

En el censo de 1970 se entrevistó a la población sobre el tiempo de vivir en la entidad de enumeración, independiente del lugar de nacimiento.²

Más tarde, en el censo de 1980, se modificó la redacción. En lugar de pedir información sobre el tiempo de residencia, se preguntó si el empadronado había vivido más de seis meses fuera de la entidad de enumeración; en caso afirmativo se solicitó que mencionara en donde vivió antes y cuánto tiempo tenía de residir en la entidad donde fue censado.³

En ambos casos el interés fue conocer a la población que cambió de lugar de residencia, según el último traslado.⁴

1: SIC, DGE, VIII Censo General de Población 1960, Resumen General, p. XXXIX.

2: SIC, DGE, IX Censo General de Población 1970, Resumen General, p. XCIV.

3: SPP, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, Resumen General Abreviado, p. 394.

4: Véase además el capítulo 3.

Así de acuerdo a este método, la población migrante intercensal se define como los habitantes que han vivido más de seis meses fuera de la entidad de enumeración y que tienen de residir en ella menos de 10 años.

En los resúmenes estatales del censo de 1980 se publicó la tabulación de la población que cambió de lugar de residencia, según entidad de procedencia. En cuanto a la fecha del traslado hay un problema. Se tabuló el tiempo en tres grupos: menos de un año, de 1 a 4 y más de 5; cuando lo que se necesita es el grupo de 0 a 9, para abarcar el periodo intercensal.

En una visita a la Dirección General de Estadística se me permitió copiar la información correspondiente al grupo de 5 a 9 años que sumado a los otros dos (menos de 1 y 1 a 4), conforma el de 0 a 9 años de residir en la entidad de enumeración.

En los cuadros 1 y 2 se presentan los resultados. Cerca de 7.3 millones de personas han vivido más de seis meses en otra entidad del país. Medio millón ha residido en el exterior. Durante la década de los setentas, 3.7 millones de personas cambiaron de lugar de residencia dentro del país.

Por medio de este método se puede tener una estimación bastante buena de la migración intercensal, ya que no se tiene que hacer ningún cálculo indirecto. Además no existe el problema de las migraciones intermedias, característico de la migración absoluta.⁵ De acuerdo a este procedimiento se conoce el último traslado del

5: Véase capítulo 4.

138
CUADRO 1

POBLACION SEGUN SI CAMBIO O NO DE LUGAR DE RESIDENCIA, CENSO DE 1980

	Población total	Cambio de lugar de residencia dentro del país desde el extranjero			No cambio de residencia	Cambio de residencia pero no especificó el tiempo
Aguascalientes	519,439	67,425	4,757	8,544	438,713	8,671
Baja California	1,177,886	293,450	20,997	32,069	831,370	38,373
Baja California Sur	215,139	46,568	901	3,995	163,675	6,232
Campeche	420,553	55,120	452	7,721	357,260	7,821
Coahuila	1,557,265	163,232	10,904	24,413	1,358,716	20,022
Colima	346,293	61,703	3,250	4,344	276,996	6,090
Chiapas	2,084,717	58,358	1,888	19,911	2,004,560	9,875
Chihuahua	2,005,477	157,041	27,669	30,653	1,790,114	23,107
Distrito Federal	8,831,079	1,494,745	104,483	290,728	6,941,123	122,038
Durango	1,182,320	89,158	15,302	18,641	1,059,219	16,485
Guanajuato	3,006,110	187,503	32,395	38,147	2,748,065	37,580
Guerrero	2,109,513	86,027	6,266	29,148	1,988,072	16,243
Hidalgo	1,547,493	99,523	1,828	22,415	1,423,727	15,630
Jalisco	4,371,998	441,975	88,883	72,246	3,768,894	67,904
México	7,564,335	1,437,426	23,651	194,681	5,908,577	159,017
Michoacán	2,868,824	178,203	44,653	29,143	2,616,825	36,801
Morelos	947,089	155,026	3,892	20,743	767,428	20,124
Nayarit	726,120	78,267	6,143	5,203	636,507	7,129
Nuevo León	2,513,044	357,177	26,403	41,520	2,087,944	38,509
Oaxaca	2,369,076	95,036	2,184	25,221	2,246,635	16,875
Puebla	3,347,685	193,640	7,130	39,860	3,107,055	24,687
Querétaro	739,605	78,037	2,508	7,006	652,054	6,536
Quintana Roo	225,985	85,139	1,188	7,644	132,014	11,173
San Luis Potosí	1,673,893	107,336	11,572	21,218	1,533,767	16,975
Sinaloa	1,849,879	183,238	9,008	23,706	1,633,927	27,999
Sonora	1,513,731	169,872	12,953	22,912	1,307,994	21,988
Tabasco	1,062,961	76,213	905	13,713	972,130	7,899
Tamaulipas	1,924,484	244,858	17,033	35,031	1,627,562	29,250
Tlaxcala	556,597	38,972	411	7,963	509,251	6,811
Veracruz	5,387,680	342,761	5,749	85,808	4,953,362	49,390
Yucatán	1,063,733	54,923	4,387	11,119	993,304	7,132
Zacatecas	1,136,830	77,051	23,814	6,234	1,029,731	10,042
TOTAL	66,846,833	7,255,003	523,559	1,201,700	57,866,571	894,408

FUENTE: SPP, INEGI, X Censo General de Población y Vivienda 1980, tomos por entidad federativa, México 1984.

CUADRO 2

POBLACION TOTAL SEGUN SI CAMBIO O NO EN LA DECADA, 1970-1980

	Población total	Cambio de residencia en la década			No cambio de residencia en la década
		dentro del país	desde el extranjero	No especificó	
Aguascalientes	519,439	35,706	2,917	4,362	476,454
Baja California	1,177,886	120,763	11,634	15,072	1,030,417
Baja California Sur	215,139	29,719	552	2,703	182,165
Campeche	420,553	33,581	250	4,520	382,202
Coahuila	1,557,265	86,317	6,212	12,037	1,452,699
Colima	346,293	34,437	2,438	2,360	307,058
Chiapas	2,084,717	36,821	863	11,596	2,035,437
Chihuahua	2,005,477	71,316	16,762	13,901	1,903,498
Distrito Federal	8,831,079	570,159	55,246	121,293	8,084,381
Durango	1,182,320	51,140	9,938	10,111	1,111,131
Guanajuato	3,006,110	99,530	18,347	19,753	2,868,480
Guerrero	2,109,513	48,164	3,719	15,493	2,047,137
Hidalgo	1,547,493	60,228	1,028	13,108	1,473,129
Jalisco	4,371,998	226,669	58,130	37,503	4,049,696
México	7,564,335	855,389	14,987	123,322	6,570,637
Michoacán	2,868,824	109,771	28,578	16,788	2,713,687
Morelos	947,089	77,150	2,422	10,559	856,958
Nayarit	726,120	42,132	4,585	2,681	676,722
Nuevo León	2,513,044	159,786	15,697	18,473	2,319,088
Oaxaca	2,369,076	58,317	1,132	13,746	2,295,881
Puebla	3,347,685	110,118	4,401	20,850	3,212,316
Querétaro	739,605	50,923	1,815	4,212	682,655
Quintana Roo	225,985	56,832	683	5,460	163,010
San Luis Potosí	1,673,893	60,604	7,350	11,169	1,594,770
Sinaloa	1,849,879	93,189	5,428	12,203	1,739,059
Sonora	1,513,731	83,783	7,727	11,160	1,411,061
Tabasco	1,062,961	49,533	493	8,563	1,004,372
Tamaulipas	1,924,484	112,023	9,441	16,428	1,786,592
Tlaxcala	556,597	23,329	193	4,192	528,883
Veracruz	5,387,680	167,002	3,049	41,467	5,176,162
Yucatán	1,063,733	34,922	2,656	5,815	1,020,340
Zacatecas	1,136,830	49,590	18,010	4,125	1,065,105
TOTAL	66,846,833	3,698,943	316,683	615,025	62,216,182

FUENTE: SPP, INEGI, Tabulaciones de la Dirección General de Estadística.

migrante desde el lugar donde vivió antes por más de seis meses, hacia la entidad de residencia en el momento del censo. Los únicos errores posibles son producto de la captura y pueden ser de dos tipos: población migrante que no fue censada y población que sí se entrevistó pero que no especificó adecuadamente la pregunta (véase además el capítulo 3 donde se analiza la pregunta). Para evitar el primer tipo de error no podemos hacer nada. En relación a los "no especificados" tenemos que hay tres posibilidades.

Aquellos que no dijeron si habían vivido fuera de la entidad de enumeración, los que afirmaron haber tenido esa experiencia pero no aclararon en donde vivieron antes y, por último, los que no especificaron el tiempo de residencia en la entidad donde fueron censados.

De acuerdo a la información disponible hasta el momento sólo se conoce la magnitud de los dos últimos tipos de "no especificado". Para conocer el impacto que tienen, se calculó su porcentaje respecto a la población total y respecto a la migrante.

Como proporción de la población total, los dos tipos de "no especificado" presentan una cifra baja. Tan solo el 1.8% de la población total no especificó el lugar anterior de residencia (la cifra para la década es aún menor: 0.9%), y el 1.3% no aclaró el tiempo que llevaba viviendo en la entidad de enumeración (véase cuadro 3).

POBLACION QUE NO ESPECIFICO LA PREGUNTA SOBRE CAMBIO DE RESIDENCIA

	Porcentaje respecto a la población total			Población respecto a la población migrante		
	No especificó lugar anterior de residencia	No especificó el tiempo	No especificó lugar anterior de residencia	No especificó lugar anterior de residencia	No especificó el tiempo	No especificó el tiempo
	Total	en la década		Total	en la década	
Aguascalientes	1.6	0.8	1.7	12.7	12.2	12.9
Baja California	2.7	1.3	3.3	10.9	12.5	13.1
Baja California Sur	1.9	1.3	2.9	8.6	9.1	13.4
Campeche	1.8	1.1	1.9	14.0	13.5	14.2
Coahuila	1.6	0.8	1.3	15.0	13.9	12.3
Colima	1.3	0.7	1.8	7.0	6.9	9.9
Chiapas	1.0	0.6	0.5	34.1	31.5	16.9
Chihuahua	1.5	0.7	1.2	19.5	19.3	14.7
Distrito Federal	3.3	1.4	1.4	19.5	21.3	8.2
Durango	1.6	0.9	1.4	20.9	19.8	18.5
Guanajuato	1.3	0.7	1.3	20.3	19.8	20.0
Guerrero	1.4	0.7	0.8	33.9	32.2	18.9
Hidalgo	1.4	0.8	1.0	22.5	21.8	15.7
Jalisco	1.7	0.9	1.6	16.3	16.5	15.4
México	2.6	1.6	2.1	13.5	14.4	11.1
Michoacán	1.0	0.6	1.3	16.4	15.3	20.7
Morelos	2.2	1.1	2.1	13.4	13.7	13.0
Nayarit	0.7	0.4	1.0	6.6	6.4	9.1
Nuevo León	1.7	0.7	1.5	11.6	11.6	10.8
Oaxaca	1.1	0.6	0.7	26.5	23.6	17.8
Puebla	1.2	0.6	0.7	20.6	18.9	12.7
Querétaro	0.9	0.6	0.9	9.0	8.3	8.4
Quintana Roo	3.4	2.4	4.9	9.0	9.6	13.1
San Luis Potosí	1.3	0.7	1.0	19.8	18.4	15.8
Sinaloa	1.3	0.7	1.5	12.9	13.1	15.3
Sonora	1.5	0.7	1.5	13.5	13.3	12.9
Tabasco	1.3	0.8	0.7	18.0	17.3	10.4
Tampico	1.8	0.9	1.5	14.3	14.7	11.9
Tlaxcala	1.4	0.8	1.2	20.4	18.0	17.5
Veracruz	1.6	0.8	0.9	25.0	24.8	14.4
Yucatán	1.0	0.5	0.7	20.2	16.7	13.0
Zacatecas	0.5	0.4	0.9	8.1	8.3	13.0
TOTAL	1.8	0.9	1.3	16.6	16.6	12.3

Sin embargo, respecto a la población migrante (que ha vivido más de seis meses fuera de la entidad, esto es, que ha cambiado de lugar de residencia) los porcentajes son mayores.

Como promedio nacional cerca del 17% de la población migrante no recordó el lugar anterior de residencia y el 12.3% no mencionó el tiempo que tenía de vivir en la entidad de enumeración. En algunos estados los porcentajes son más grandes. Tal es el caso de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Durango, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato y Yucatán, en donde más del 20% de la población migrante no especificó la entidad de origen. Para la década las entidades con mayores porcentajes son: Guerrero, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Distrito Federal, Durango, Guanajuato y Chihuahua, con más de 19%.

En relación al tiempo, los estados con mayor proporción de migrantes que no lo especificaron son: Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Durango, Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas.

A diferencia de la situación que analizamos en la migración absoluta, en este caso no hay mucha dispersión entre las proporciones de cada entidad. En este método la diferencia entre el porcentaje mayor y el menor es igual a 28 puntos. En cambio en la migración absoluta la diferencia es mucho más grande, un poco mayor a 100 puntos.⁶

6: Véase el cuadro 3 del capítulo 4.

Esto significa que en la migración según tiempo de residencia los "no especificados" afectan más homogéneamente a cada entidad federativa, (aunque desconocemos la magnitud del primer tipo de no especificados).

De cualquier forma, debemos tener precaución con los estados enlistados en la parte de arriba.

Al igual que en la migración absoluta, en la migración según cambio de residencia se diseñó un procedimiento para distribuir a los dos grupos que no especificaron algún punto de la pregunta. Trabajemos primero con los que afirmaron haber vivido más de seis meses en una entidad distinta a la de enumeración, pero no especificaron el tiempo de residencia en la entidad donde fueron censados.

En el anexo se presenta la matriz con la población migrante, de acuerdo a la definición establecida, según entidad de origen y de destino (véase matriz 14). Esta matriz no incluye a los que no especificaron el tiempo.

El procedimiento para distribuirlos es el siguiente. Se trabaja para cada entidad de destino. Los no especificados se distribuyen ponderadamente, según entidad de origen, entre los siguientes grupos: menos de 1 año de tiempo residencia, de 1 a 4 años, 5 a 9 y más de 10 años. Por ejemplo, la fórmula para Aguascalientes, como entidad de destino, y Baja California, entidad de origen, correspondiente al grupo de 0 a 9 años de residencia

(migrantes de la década) es igual a:

$$(1) M_{70-80} (BC-Ags) = M_{70-80} (BC-Ags) + \left[\text{NOE} \left(\frac{M_{70-80} (BC - Ags)}{PMags - \text{NOE}} \right) \right]$$

donde $M_{70-80} (BC-Ags)$ es igual a los migrantes intercensales de Baja California hacia Aguascalientes; NOE son los migrantes que no especificaron el tiempo de residencia; y PMags es el total de población que cambió de lugar de residencia hacia Aguascalientes. Como producto de los cálculos el número de migrantes internos intercensales se incrementó de 3,698,943 a 4,181,870 (compárese la matriz 14 del anexo con la matriz 15 donde se anotaron los resultados del procedimiento).

Para distribuir el segundo tipo "no especificado", que afirmaron haber vivido más de seis meses fuera del estado donde se censaron pero no dijeron donde vivieron antes, la fórmula es muy similar a la que utilizamos en la migración absoluta. Su número se repartió entre los que cambiaron de residencia dentro del país, según entidad de origen, y entre los que migraron desde el extranjero. Su fórmula es igual a:

- para los migrantes internos:

$$(2) \quad \text{Mint}_{70-80} = \text{Mint}_{70-80} + \left[\text{NOE} \frac{\text{Mint}_{70-80}}{\text{Iint} - \text{NOE}} \right]$$

donde Mint_{70-80} son los migrantes internos de la década según entidad de procedencia; NOE son los especificados; y Iint son los inmigrantes internos (incluidos los de exterior) de la entidad en cuestión.

- para los migrantes del exterior

$$(3) \text{ Mext}_{70-80} = \text{Mext}_{70-80} + \left[\text{NOE} \frac{\text{Mext}_{70-80}}{\text{Iint} - \text{NOE}} \right]$$

donde Mext_{70-80} son los inmigrantes del exterior; NOE son los no especificados; y Iint son los inmigrantes internos totales. La fórmula 2 se aplica a cada entidad de procedencia dentro de los estados de destino final.

Después de aplicar las fórmulas, la migración interna ascendió en la década de 4,178,870 a 4,752,306 (véase matriz 16 del anexo). La inmigración del exterior se incrementó a 418,975. Los estados que recibieron la mayor parte de este flujo son: Jalisco (con 18.5%); Distrito Federal (16.6%); Michoacán (9.6%); Guanajuato (6.6%), Chihuahua (5.4%); y Zacatecas (5.1%). Como desconocemos la magnitud de la emigración externa, de la misma manera que en la migración absoluta, trabajaremos en las siguientes páginas solo con la migración interna del país. En el capítulo anterior viene una discusión de cómo influye excluir a la migración externa de los cálculos.

La inmigración interna de la década estuvo más concentrada que la emigración, aunque la diferencia no es tan grande como en la migración absoluta.

Los estados de México, Distrito Federal, Jalisco, Veracruz y Nuevo León aportaron el 53% del total de inmigrantes. El coefi-

CUADRO 4

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL, 1970-1980

	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo neto migratorio
Aguascalientes	44,480	31,598	12,882
Baja California	150,794	122,708	28,086
Baja California Sur	36,881	16,523	20,358
Campeche	43,512	29,280	14,232
Coahuila	108,481	97,854	10,627
Colima	40,193	30,996	9,197
Chiapas	55,317	79,747	-24,430
Chihuahua	92,050	90,621	1,429
Distrito Federal	728,465	1,014,241	-285,776
Durango	68,662	99,812	-31,150
Guanajuato	134,670	180,141	-45,471
Guerrero	72,341	170,834	-98,493
Hidalgo	84,127	123,460	-39,333
Jalisco	287,108	236,240	50,868
México	1,080,655	411,453	669,202
Michoacán	142,391	211,849	-69,458
Morelos	98,525	83,178	15,347
Nayarit	48,472	59,792	-11,320
Nuevo León	194,112	106,617	87,495
Oaxaca	84,023	193,467	-109,444
Puebla	145,758	211,101	-65,343
Querétaro	59,482	45,220	14,262
Quintana Roo	70,724	19,286	51,438
San Luis Potosí	80,153	128,306	-48,153
Sinaloa	120,537	123,314	-2,777
Sonora	105,448	96,733	8,715
Tabasco	63,643	63,778	-135
Tamaulipas	140,650	148,400	-7,750
Tlaxcala	32,365	38,633	-6,268
Veracruz	235,313	307,791	-72,478
Yucatán	45,313	64,242	-19,154
Zacatecas	57,887	115,092	-57,205
TOTAL	4,752,307	4,752,307	---

CUADRO 5

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL, 1970-1980
(porcentaje por entidad federativa)

	Inmigrantes	Emigrantes	saldo neto migratorio
Aguascalientes	0.9	0.6	1.3
Baja California	3.2	2.4	2.8
Baja California Sur	0.8	0.3	2.0
Campeche	0.9	0.6	1.4
Coahuila	2.3	2.1	1.1
Colima	0.8	0.7	0.9
Chiapas	1.2	1.7	-2.6
Chihuahua	1.9	1.9	0.1
Distrito Federal	15.3	21.3	-28.7
Durango	1.4	2.1	-3.1
Guanajuato	2.8	3.8	-4.6
Guerrero	1.5	3.6	-9.9
Hidalgo	1.7	2.6	-4.0
Jalisco	6.0	5.0	5.1
México	22.7	8.7	67.3
Michoacán	3.0	4.5	-7.0
Morelos	2.1	1.8	1.5
Nayarit	1.0	1.3	-1.1
Nuevo León	4.1	2.2	8.8
Oaxaca	1.8	4.1	-11.0
Puebla	3.1	4.4	-6.6
Querétaro	1.3	1.0	1.4
Quintana Roo	1.5	0.4	5.2
San Luis Potosí	1.7	2.7	-4.8
Sinaloa	2.5	2.6	-0.3
Sonora	2.2	2.0	0.9
Tabasco	1.3	1.3	-0.0
Tamaulipas	3.0	3.1	-0.8
Tlaxcala	0.7	0.8	-0.6
Veracruz	5.0	6.5	-7.3
Yucatán	1.0	1.4	-1.9
Zacatecas	1.2	2.4	-5.8
TOTAL	100.0	100.0	---

ciente de concentración⁷ respecto a la superficie territorial fue de 0.4996. Lo que significa que el 70% de la migración se dió en el 30% del territorio del país.

Las entidades con más baja participación en la inmigración interccen-sal fueron: Tlaxcala, Baja California Sur, Colima, Aguascalientes y Campeche.

En cuanto a saldos netos migratorios (diferencia entre inmigración y emigración), cuatro entidades acapararon el 86% del total de ganancias. Se trata de Estado de México, Nuevo León, Quintana Roo y Jalisco.

La emigración esta un poco más diversificada, siete estados contribuyeron en la década con el 54.5% de ella: Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Puebla y Oaxaca. El coeficiente de concentración es un poco menor (0.4959), 70% de la emigración interna se da en el 34% del territorio.

Los estados con menores porcentajes de emigrantes son: Baja California Sur, Quintana Roo, Aguascalientes, Campeche, Colima y Tlaxcala.

En relación a los saldos netos migratorios negativos, cinco estados presentan el 63.9% de las pérdidas.

Para conocer como influye en cada entidad federativa el proceso migratorio, independiente de su tamaño respecto al nivel nacional,

7: Para el cálculo del coeficiente de concentración véase el capítulo 4. y el anexo. Este coeficiente se obtiene de la misma manera que el de GINI, muy utilizado para medir la concentración del ingreso.

se procedió a calcular las tasas de inmigración, emigración y migración neta correspondientes a cada estado.

Para las dos primeras utilizamos las fórmulas que proponen las Naciones Unidas:⁸

$$(4) \text{ para inmigración interna: } \frac{I_{70-80}}{P_{80}} \times 100$$

$$(5) \text{ emigración interna: } \frac{E_{70-80}}{P_{80} - I_{70-80} + E_{70-80}}$$

En la inmigración se utiliza como denominador a la población censal de 1980, para la emigración se considera la población de 1980 menos el saldo neto migratorio de la entidad en cuestión. Para el cálculo de la tasa de migración neta, diferimos de la propuesta por las Naciones Unidas. Ellos proponen un denominador igual al promedio de la migración y emigración. En este trabajo preferimos utilizar como denominador al crecimiento poblacional, medido como la diferencia entre la población de 1980 y la de 1970. La fórmula es:

$$(6) \text{ tasa de migración neta} = \frac{I_{70-80} - E_{70-80}}{P_{80} - P_{70}}$$

De esta manera se desea conocer que proporción del crecimiento poblacional, corresponde a la migración en cada entidad federativa.

8: Naciones Unidas, Métodos de medición de la migración interna, p. 47

MIGRACION INTERNA INTERCENSAL, 1970-1980

TASAS POR ENTIDAD FEDERATIVA

	Inmigrantes como por centaje de la pobla- ción de 1980	Emigrantes como % de la población de 1980 menos el saldo neto migratorio	Saldo neto migrato- rio como porcentaje del crecimiento po- blacional
Aguascalientes	8.6	6.2	7.1
Baja California	12.8	10.7	9.1
Baja California Sur	17.1	8.5	23.4
Campeche	10.3	7.2	8.4
Coahuila	7.0	6.3	2.4
Colima	11.6	9.2	8.7
Chiapas	2.7	3.8	-4.7
Chihuahua	4.6	4.5	0.4
Distrito Federal	8.2	11.1	-14.6
Durango	5.8	8.2	-12.8
Guanajuato	4.5	5.9	-6.2
Guerrero	3.4	7.7	-19.2
Hidalgo	5.4	7.8	-11.1
Jalisco	6.6	5.5	4.7
México	14.3	6.0	17.9
Michoacán	5.0	7.2	-12.8
Morelos	10.4	8.9	4.6
Nayarit	6.7	8.1	-6.2
Nuevo León	7.7	4.4	10.7
Oaxaca	3.5	7.8	-30.9
Puebla	4.4	6.2	-7.8
Querétaro	8.0	6.2	5.6
Quintana Roo	31.3	11.0	37.3
San Luis Potosí	4.8	7.5	-12.3
Sinaloa	6.5	6.7	-0.5
Sonora	7.0	6.4	2.1
Tabasco	6.0	6.0	-0.05
Tamaulipas	7.3	7.7	-1.7
Tlaxcala	5.8	6.9	-4.6
Veracruz	4.4	5.6	-4.6
Yucatán	4.2	5.9	-6.3
Zacatecas	5.1	9.6	-30.9
TOTAL	7.1	7.1	---

Los estados con mayores tasas de inmigración son: Quintana Roo (33%), Baja California Sur (17.1%), Estado de México (14.3%), Baja California (12.8%), Colima (11.6%), Morelos (10.4) y Campeche (10.3%).

Para la emigración los estados con mayores tasas son: Distrito Federal (11.1%), Quintana Roo (11.0%), Baja California (10.7%), Zacatecas (9.6%) y Colima (9.2%). En promedio nacional la tasa de migración fue de 7.7%.

En relación a las tasas de los saldos netos migratorios tenemos que las mayores contribuciones positivas se dieron en: Quintana Roo, Baja California Sur, Estado de México y Nuevo León; las negativas corresponden a: Oaxaca, Zacatecas, Guerrero, Distrito Federal, Durango, Michoacán, San Luis Potosí e Hidalgo.

En el capítulo anterior de migración absoluta expusimos un primer intento de síntesis. Con la información que hemos obtenido al desarrollar este segundo método, intentaremos perfeccionarla. La migración según tiempo de residencia refleja de mejor manera las corrientes migratorias.

Hay una fuerte correlación entre los saldos netos migratorios obtenidos vía migración absoluta y según tiempo de residencia. El coeficiente de correlación es igual a 0.9930. Sin embargo hay algunas diferencias importantes.

En tres estados cambia el signo del saldo neto migratorio. En Colima y Morelos de negativo, de acuerdo al primer método (migración absoluta), a positivo según tiempo de residencia. En

Tamaulipas es al revés, de positivo a negativo.

Más adelante cuando comparemos los dos métodos se hará un análisis más profundo del porqué de este fenómeno.

En términos absolutos las mayores diferencias se dieron en el Estado de México, Distrito Federal y Baja California.

En promedio nacional la migración captada fue 9.6% mayor en el método de lugar de nacimiento. Las entidades con mayor diferencia porcentual en sus saldos netos fueron: Colima, Coahuila, Aguascalientes, Morelos y Tamaulipas.

En el capítulo anterior propusimos cinco grupos de entidades según su calidad migratoria.

El primer grupo permanece igual, integrado por:

a) Fuerte atracción:

- Quintana Roo
- Estado de México
- Baja California Sur
- Campeche
- Nuevo León
- Baja California

Este grupo presenta los cinco mayores crecimientos poblacionales de 1970 a 1980 (más de 3.9% anual). Este incremento se debe principalmente a la migración, ya que su natalidad es baja (con excepción de Baja California)

Sus saldos netos son positivos y representan más del 9.1% del

incremento poblacional. De la misma manera uno de cada diez habitantes es un inmigrante de la década, por lo menos (en Quintana Roo uno de cada tres es un inmigrante). Curiosamente Quintana Roo y las dos Baja Californias también presentan una proporción alta de emigrantes intercensales, lo que significa que en estos estados hay mucha movilidad.

El segundo grupo presenta algunas modificaciones:

b) Fuerte expulsión:

- Oaxaca
- Zacatecas
- Michoacán
- Durango
- Distrito Federal
- San Luis Potosí
- Guerrero

Presentan en común un reducido crecimiento población (entre 1.6 y 2.6%), a pesar de su alta tasa de natalidad (excepto el Distrito Federal que tiene una natalidad menor al promedio nacional). Este bajo crecimiento población es producto de una fuerte emigración, con ayuda de una alta mortalidad en el caso de Oaxaca, Hidalgo, Zacatecas y Michoacán.

Estos estados perdieron bastante población por migración, Su saldo neto como porcentaje del crecimiento poblacional se encuentra entre -11.1 y -30.9%. Su tasa de emigración es mayor al 7.5% y la de inmigración menor a 6% (con excepción del Distrito Federal).

El tercer grupo queda conformado con:

c) Baja atracción:

- Colima
- Aguascalientes
- Querétaro
- Jalisco
- Morelos
- Coahuila
- Sonora

Este grupo tiene saldos migratorios positivos que no representan más del 7.1% del crecimiento poblacional (con excepción de Colima cuya proporción es 8.5%). Su tasa de inmigración fluctua entre 7 y 11% y la de emigración entre 6 y 9%. El crecimiento anual de su población es muy cercano al promedio nacional: de 4.2% a 2.8%.

El cuarto grupo está constituido por:

d) Baja expulsión

- Puebla
- Yucatán
- Guanajuato
- Nayarit
- Chiapas
- Tlaxcala
- Veracruz

Presentan en común estas entidades saldos netos migratorios negativos que representan entre -4.6 y -7.8% del aumento de la población durante la década.

Al igual que en el grupo de baja atracción, el crecimiento anual de las entidades es cercano al nacional, fluctúa entre 2.7% y 3.4%.

Sus tasas de inmigración y emigración son reducidas, aunque hay una ventaja de la segunda sobre la primera.

Por último tenemos al quinto grupo

e) Entidades en equilibrio migratorio:

- Tabasco
- Chihuahua
- Sinaloa
- Tamaulipas

Sus saldos netos migratorios son menores a los siete mil habitantes, no representan más del 2% del crecimiento poblacional. De la misma manera sus tasas de inmigración y emigración son casi iguales y reducidas, ambas fluctúan entre 4 y 7.7%.

Pasemos ahora a la comparación de los saldos obtenidos en este estudio para 1970-1980, con los que encontró M. Ordorica (en la Dirección General de Estadística) para la década de 1960 a 1970.⁹

9: Véase SIC, DGE, Migración interna en México..., op. cit., p. 20

Existen algunas diferencias de procedimiento entre las dos series. En la de Ordorica no se incluyó a la población que no contestó correctamente la pregunta. Mientras que en esta investigación hemos distribuido su número, con el procedimiento indicado en las páginas anteriores.

Por otro lado, la pregunta censal se modificó de 1970 a 1980. El interés fue captar la misma información, esto es, a la población que cambió de lugar de residencia, según el último traslado; en el censo de 1970 por medio del tiempo de residencia y en el de 1980 preguntando si se había vivido más de seis meses fuera de la entidad de enumeración.

A pesar de estas diferencias las dos series son comparables en términos generales. De una década a otra hay una reducción del fenómeno migratorio.

El número de migrantes se conservó en el mismo nivel; sin embargo, respecto a la población la tasa disminuyó de 9.9% a 7.3% (para estas cifras utilizamos la información censal con los "no especificados", ya que la información de Ordorica no trae el desglose de inmigrante y emigrantes).

De la misma manera, en la década de 1970 a 1980 se dió una menor influencia del proceso migratorio en el crecimiento poblacional de cada entidad. La suma absoluta (sin considerar los signos) de los saldos netos migratorios entre la población media de cada década disminuyó de 7.7% durante 1960-1970 a 3.5% en 1970-1980.

CUADRO 7

COMPARACION ENTRE LOS SALDOS NETOS MIGRATORIOS DE 1960-1970 Y
1970-1980

	1960-1970	1970-1980
Aguascalientes	-11.9	12.9
Baja California	130.3	28.1
Baja California Sur	9.9	20.4
Campeche	11.3	14.2
Coahuila	-55.3	10.6
Colima	14.7	9.2
Chiapas	-37.8	-24.4
Chihuahua	0.6	1.4
Distrito Federal	472.9	-285.7
Durango	-88.4	-31.2
Guanajuato	-165.9	-45.5
Gerrero	-113.6	-98.5
Hidalgo	-121.3	-39.3
Jalisco	-8.3	50.9
México	659.8	669.2
Michoacán	-269.3	-69.5
Morelos	45.6	15.3
Nayarit	-5.3	-11.3
Nuevo León	154.0	87.5
Oaxaca	-156.9	-109.4
Puebla	-135.8	-65.3
Querétaro	-23.9	14.3
Quintana Roo	25.4	51.4
San Luis Potosí	-125.7	-48.2
Sinaloa	18.1	-2.8
Sonora	21.5	8.7
Tabasco	-6.1	-0.1
Tamaulipas	32.0	-7.8
Tlaxcala	-36.1	-6.3
Veracruz	-15.8	-72.4
Yucatán	-47.3	-19.2
Zacatecas	-170.9	-57.2

NOTA: La fuente no explica la razón por la cual en los saldos 1960-1970 la sumatoria no es igual a cero entre las mujeres.

FUENTE: Para 1960-1970: SIC, DGE, Migración interna en México... op. cit., p. 20; y para 1970-1980 véase la matriz 19 del anexo.

A nivel de entidades federativas cuatro de ellas pasaron de un saldo negativo a positivo; de mayor a menor según su cambio porcentual son: Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Coahuila. El mismo fenómeno se encontró en el método anterior, según lugar de nacimiento, cuando comparábamos los cálculos de Cabrera para 1950-60, con los desarrollados en este estudio para 1970-1970.¹⁰

Las entidades con saldo neto positivo que lo incrementaron son, de mayor a menor: Chihuahua, Baja California Sur, Quintana Roo, Campeche y el Estado de México.

En trece estados hubo una disminución de su saldo neto migratorio negativo, en orden decreciente son: Tabasco, Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato, Hidalgo, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Yucatán, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Por el contrario en Veracruz y Nayarit el saldo neto migratorio negativo se incrementó.

Por último, en Baja California, Morelos, Sonora, Nuevo León y Colima se redujo su saldo, no obstante en los dos periodos ganaron población.

10: Véase el capítulo anterior.

5.2 Principales corrientes migratorias.

Por medio de la migración según tiempo de residencia y último lugar donde se vivió antes del traslado se puede conocer con precisión las corrientes migratorias.

Una corriente migratoria es el movimiento población entre una determinada zona de origen y una de destino.

Para identificarlas se utilizaron las matrices 16 y 17 (véase anexo). Con su información se elaboró el cuadro 8, donde se presenta para cada entidad federativa el número y porcentaje de inmigrantes de las entidades que cubren más del 50% de la inmigración.

En todos los casos (salvo el Distrito Federal) cinco entidades de origen acaparan más de la mitad de la inmigración. En Tlaxcala, Morelos, Quintana Roo, Hidalgo, Estado de México y Oaxaca el porcentaje es mayor al 75%.

El Distrito Federal aparece en casi todos los casos, con excepción de Nayarit, como principal lugar de origen. Le siguen en orden de importancia el Estado de México, Veracruz, Jalisco y Michoacán.

Hay una fuerte correlación entre las entidades cercanas y las que aportaron el mayor número de inmigraciones. En cada entidad federativa, además del Distrito Federal y en varias veces el Estado de México, los demás estados de origen o colindan con el destino, o están cerca de él.

PRINCIPALES CORRIENTES MIGRATORIAS, 1970-1980

Entidad de	Principales entidades de origen (porcentaje de inmigrantes)					Porcentaje de las 5 entidades principales
Aguascalientes	Zac.	Jal.	Méx.	D.F.	Gto.	70.7
	22.6	19.0	12.0	11.4	5.7	
Baja California	Jal.	Son.	Sin.	D.F.	Mich.	60.0
	18.9	12.3	11.6	9.0	8.2	
Baja California Sur	Sin.	B.C.	D.F.	Jal.	Son.	54.2
	14.5	14.0	8.9	8.6	8.2	
Campeche	Tab.	Ver.	Xuc.	Chis.	D.F.	70.4
	27.6	14.8	11.7	10.1	6.2	
Coahuila	N.L.	Dgo.	Zac.	Chih.	D.F.	63.4
	18.8	16.6	10.5	9.3	8.2	
Colima	Jal.	Mich.	D.F.	Gro.	B.C.	72.8
	39.5	17.0	6.1	6.0	4.2	
Chiapas	D.F.	Ver.	Tab.	Oax.	Méx.	71.5
	20.3	14.0	13.8	12.9	10.5	
Chihuahua	Dgo.	Coah.	D.F.	Zac.	Méx.	56.4
	21.5	10.8	9.9	7.5	6.7	
Distrito Federal	Méx.	Ver.	Pue.	Oax.	Gro.	48.7
	12.3	10.4	9.8	9.0	7.2	
Durango	Coah.	Chih.	Sin.	Zac.	D.F.	60.4
	18.0	16.4	9.8	9.4	6.8	
Guanajuato	Méx.	D.F.	Jal.	Mich.	Tam.	65.5
	21.6	21.1	10.6	7.8	4.4	
Guerrero	D.F.	Mex.	Mor.	Oax.	Mich.	72.4
	24.3	20.6	12.2	7.8	7.5	
Hidalgo	Mex.	D.F.	Ver.	Puc.	Tam.	78.0
	29.8	28.4	11.1	6.2	2.5	
Jalisco	D.F.	Mich.	B.C.	Zac.	Méx.	52.7
	15.0	12.0	9.0	8.5	8.2	
México	D.F.	Mich.	Pue.	Ver.	Oax.	75.7
	56.2	5.4	5.3	4.5	4.3	
Michoacán	D.F.	Mex.	Jal.	Gto.	Gro.	71.1
	22.1	20.5	13.6	7.6	7.3	
Morelos	Gro.	D.F.	Méx.	Pue.	Ver.	81.3
	32.1	20.0	17.3	7.6	4.3	
Nayarit	Jal.	B.C.	Sin.	Son.	Mich.	68.5
	31.4	12.3	12.2	6.4	6.2	

PRINCIPALES CORRIENTES MIGRATORIAS, 1970-1980

(conclusión)

Entidad de destino	Principales entidades de origen (porcentaje de inmigrantes)					Porcentaje de las 5 entidades principales
Nuevo León	Tam.	S.L.P.	Coah.	Zac.	D.F.	73.4
	24.4	18.9	15.3	7.5	7.3	
Oaxaca	Ver.	Méx.	D.F.	Chis.	Pue.	74.9
	23.9	19.8	19.3	6.2	5.7	
Puebla	Ver.	Méx.	D.F.	Oax.	Tlax.	74.6
	21.5	20.8	20.5	7.1	4.7	
Querétaro	D.F.	Méx.	Gto.	Mich.	S.L.P.	71.4
	24.3	19.5	19.1	4.4	4.1	
Quintana Roo	Yuc.	Ver.	Camp.	D.F.	Tab.	81.0
	55.0	7.8	6.9	6.3	5.0	
San Luis Potosí	Tam.	N.L.	Méx.	D.F.	Gto.	60.5
	16.8	12.8	12.4	12.1	6.4	
Sinaloa	Son.	B.C.	Dgo.	Jal.	D.F.	59.7
	19.6	12.8	11.1	9.7	6.5	
Sonora	Sin.	B.C.	Chih.	Jal.	D.F.	68.1
	24.7	16.7	10.1	9.4	7.2	
Tabasco	Ver.	Chis.	D.F.	Camp.	Méx.	74.2
	31.6	19.6	9.5	7.5	6.0	
Tamaulipas	Ver.	S.L.P.	N.L.	D.F.	Gto.	68.4
	20.5	17.7	16.2	8.1	5.9	
Tlaxcala	Méx.	Pue.	D.F.	Ver.	Hgo.	85.2
	30.0	23.2	19.8	6.9	5.3	
Veracruz	D.F.	Oax.	Méx.	Pue.	Tam.	64.3
	16.0	14.0	12.8	12.3	9.2	
Yucatán	D.F.	Q.R.	Camp.	Méx.	Ver.	71.3
	20.3	18.1	14.6	9.6	8.7	
Zacatecas	Jal.	Méx.	D.F.	Ags.	Chih.	54.8
	20.8	12.0	8.5	6.9	6.6	

FUENTE: Véase matriz 17 del anexo.

Por lo que se refuerza la hipótesis de que a menor distancia entre una región y otra, mayor probabilidad de migración entre ellas.¹¹

Los estados de Baja California, Colima, Nayarit y Querétaro no figuran en ninguna parte entre las 5 principales zonas de origen. Para entender mejor las corrientes migratorias se elaboró un mapa donde se presenta cada entidad federativa según su categoría (véase mapa 1).

Todos los estados del norte del país, salvo Tamaulipas, están ganando población por concepto de migración.

Las regiones comprendidas entre el Estado de México, Querétaro y Morelos, y Jalisco, Aguascalientes y Colima también reciben muchos más inmigrantes que los emigrantes expulsados.

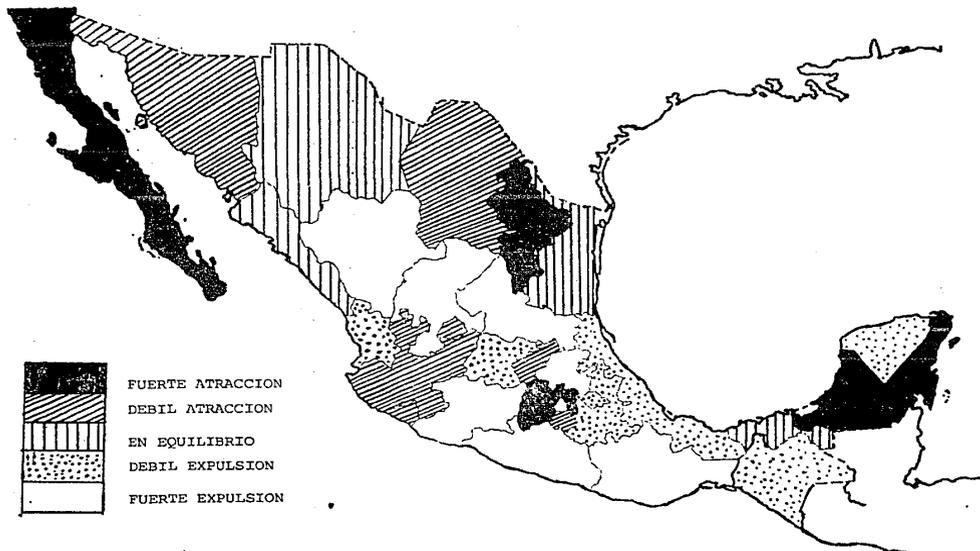
El resto del país, con excepción de la Península de Yucatán, está perdiendo población como producto de la migración.

Campeche y Quintana Roo conforman otra zona que atrae fuerte número de migrantes; Yucatán, por su parte, tiene un saldo neto migratorio negativo.

Otro concepto sumamente útil, para comprender el fenómeno de la migración, es el de movimiento migratorio. Este movimiento se define como la suma de los migrantes de una zona "x" a otra "y", más los inmigrantes hacia "x" procedentes de "y". Por ejemplo el mo-

11: Véase Gustavo Cabrera, "La migración interna en...", op. cit., p. 315

MAPA 1
ENTIDADES FEDERATIVAS SEGUN CALIDAD MIGRATORIA, 1970-1980



vimiento migratorio entre Aguascalientes y Colima es igual al número de migrantes de Aguascalientes hacia Colima, más los de Colima hacia Aguascalientes.

Llamamos movimiento total de migración en una entidad, a la suma de los movimientos migratorios entre esta entidad y todas las demás.

Durante la década de 1970 a 1980, el movimiento total mayor se dió en el Distrito Federal. Le siguieron en importancia el Estado de México, Veracruz y Jalisco.

En forma individual el movimiento migratorio de mayor volumen absoluto entre dos estados fue el de Estado de México-Distrito Federal (véase matriz 20). Otros movimientos importantes, que rebasaron los 50 mil habitantes, fueron de mayor a menor (se anotó primero al estado que, como producto del movimiento, ganó población).

- + Distrito Federal - Veracruz
- + Distrito Federal - Puebla
- + México - Puebla
- + México - Michoacán
- + Distrito Federal - Oaxaca
- + México - Veracruz
- + Jalisco - Distrito Federal
- + México - Guanajuato
- + Distrito Federal - Hidalgo
- + Distrito Federal - Guerrero
- + Nuevo León - Tamaulipas
- + Distrito Federal - Michoacán
- + Distrito Federal - Guanajuato
- + México - Hidalgo
- + México - Oaxaca
- + Puebla - Veracruz
- + Distrito Federal - Morelos
- + Baja California - Jalisco
- + Jalisco - Michoacán
- + Veracruz - Oaxaca
- + México - Guerrero
- + Tamaulipas - Veracruz
- + Nuevo León - Coahuila

Para medir el impacto del movimiento migratorio en cada entidad se calculó una tasa que se define como:

$$(7) \text{ Tasa de movimiento migratorio} = \frac{M_{ij} + M_{ji}}{1/2 (P_i + P_j)} \cdot 10,000$$

Donde M_{ij} son los migrantes de la década de "i" hacia "j"; M_{ji} son los migrantes de "j" a "i"; P_i es la población de "i" en 1980; y P_j es la población de "j" en 1980.

En la matriz 21 se presentan los resultados. Respecto a la población combinada de los dos estados las mayores tasas de movimiento migratorio se dan entre México y el Distrito Federal, y entre Yucatán y Quintana Roo.

Otras tasas altas de movimiento poblacional son:

- + Nuevo León - Tamaulipas
- + Sonora - Sinaloa
- + Baja California - Sonora
- + Morelos - Guerrero
- + Campeche - Tabasco
- + Nuevo León - San Luis Potosí
- + Coahuila - Durango
- + Baja California - Sinaloa y
- + Tamaulipas - San Luis Potosí

Por último, se calcularon los saldos netos migratorios entre las entidades federativas para comprender mejor el fenómeno migratorio. Con toda la información se diseñó una síntesis esquemática para cada entidad federativa (véase cuadro 9).

5.3 Comparación entre el método según lugar de nacimiento y el de cambio de lugar de residencia según tiempo.

En el capítulo de migración absoluta se concluyó que los inmigrantes y emigrantes intercensales según el método eran iguales a:

$$(8) \text{ Inm}_{70-80} = \text{Inm}_{70-80} - \text{DInm}_{70-80} - \text{SInm}_{70-80} - \text{SIabs}_{70}$$

CUADRO 9
COMPORTAMIENTO MIGRATORIO POR ENTIDAD

Entidad	Población 1985 (miles de ha- bitantes) total	Tasa de creci- miento anual % 1980-1985	Categoría migratoria	Saldo neto migratorio	Principales entidades por las cuales tiene este saldo	Principal movimien- to migratorio	Comentarios	
Aguascalientes	623.5	0.8	3.7	Débil atracción	12,882	Zac, Jal, Méx.	Jal, Zac, D.F., Méx.	
Baja California	1,326.8	1.7	2.4	Fuerte atracción	28,086	Mich, D.F., Gto, Nay, Jal, Dgo, Zac, Sin.	Jal, Son, Sin, D.F., B.C.	Con B.C.S. tiene sdo. neto negativo
Baja California Sur	269.5	0.3	4.6	Fuerte atracción	20,358	Sin, B.C., Mich, Dgo, D.F., Son, Jal, Gro, Gto.	Sin, B.C., Jal, Son, Mich.	
Campeche	527.2	0.7	4.6	Fuerte atracción	14,232	Tab, Chin, Ver, Mich,	Tab, Yuc, Ver, Q.R., D.F., Chis.	Con Q.R. y Yuc, tiene sdo. neto negativo
Coahuila	1,781.1	2.3	2.7	Débil atracción	10,627	Zac, Dgo, S.L.P, D.F.	N.L., Dgo, Chich, D.F., Tamps, Zac,	Con N.L. tiene sdo. neto negativo
Colima	402.0	0.5	3.0	Débil atracción	9,197	Mich, Jal, Gro,	Jal, Mich, D.F., B.C.	
Chiapas	2,326.4	3.0	2.2	Débil atracción	-24,430	D.F., Tab, Méx, Camp, Ver.	D.F., Tab, Ver, Méx, Oax.	Con Oax. tiene sdo. neto negativo
Chihuahua	2,165.3	2.8	1.6	En equili- brio	1,428	Dgo, Zac, Méx.	Dgo, Coah, D.F., Son, Sin, Méx, Zac, Jal, N.L.	Son, Sin, B.C. y N.L. sdo. neto negativo
Distrito Federal	9,693.1	12.6	1.9	Fuerte expulsión	-285,777	Méx. (-517,279), Jal,	Méx, Ver, Pue,	Exceptuando el Es- tado de Méx, ten- dría sdo. positi- vo, debido a: Oax, Pue, Ver, Gro, Hgo. y Mor.
Durango	1,283.8	1.7	1.7	Fuerte expulsión	-31,150	Chih, Sin, Coah, N.L., B.C., Son, Q.R.	Chih, Coah, Sin, N.L., Zac, D.F.	Con Zac. tiene sdo. positivo

CUADRO 9 (continuación)								
Entidad	Población 1995 (miles de ha- bitantes) total	Tasa de creci- miento anual % 1980-1985	Categoría migratoria	Saldo neto migratorio	Principales entidades por las cuales tiene este saldo	Principal movimien- to migratorio	Comentarios	
Guanajuato	3,348.9	4.4	2.2	Débil expulsión	-45,670	Méx, D.F., Qro.	Méx, D.F., Jal, Mich, Qro, B.C., Tamps.	
Guerrero	2,347.6	3.1	2.2	Fuerte expulsión	-98,493	D.F., Mor, Méx, Mich.	D.F., Méx, Mor, Mich, Oax.	
Hidalgo	1,705.6	2.2	2.0	Fuerte expulsión	-39,333	D.F., Méx..	D.F., Méx, Ver, Pue.	Con Ver. tiene sdo positivo
Jalisco	4,875.3	6.4	2.2	Débil atracción	50,867	Mich, D.F., Zac, Sin, Nay.	D.F., B.C., Mich, Méx, Zac, Nay.	Tiene sdos. netos negativos con Col, B.C., Ags, B.C.S.
México	10,287.9	13.4	6.3	Fuerte atracción	669,202	D.F. (517,279) Oax, Mich, Pue, Gro, Ngo, Gto.	D.F., B.C., Mich, Méx, Zac, Nay.	Tiene sdos. nega- tivos con Mor, Ags, Yuc, Jal, Chih.
Michoacán	3,086.3	4.0	1.5	Fuerte expulsión	-69,458	Méx, Jal, D.F., B.C., Col.	Méx, D.F., Jal, Gto.	Con Gro. tiene sdo negativo
Morelos	1,136.6	1.5	3.7	Débil atracción	15,347	Gro, Méx, Pue.	D.F., Gro, Méx, Pue.	Con el D.F., tiene sdo. neto negativo
Nayarit	812.1	1.1	2.3	Débil expulsión	-11,320	Jal, Sin, B.C., Son, D.F.	Jal, Sin, B.C., Son.	Con Mich, tiene un sdo. neto negativo
Nuevo León	2,962.6	3.9	3.4	Fuerte atracción	87,495	S.L.P., Tamps, Zac, Coah.	Tamps, Coah, S.L.P.	
Oaxaca	2,487.3	3.2	1.0	Fuerte expulsión	-109,444	D.F., Méx, Ver, Pue.	D.F., Méx, Ver, Pue.	Con Sin. tiene sdo neto positivo.
Puebla	3,744.7	4.9	2.3	Débil expulsión	-65,343	D.F., Méx, Mor.	D.F., Méx, Ver, Oax.	Con Oax, Ver. y Gro. tiene sdos. positivos
Querétaro	884.4	1.2	3.6	Débil atracción	14,261	Gto, D.F., Mich.	D.F., Mex. Gto. S.L.P.	
Quintana Roo	351.6	0.5	9.2	Fuerte atracción	51,438	Yuc. (30,735), Ver, Camp, Tab, D.F.	Yuc, Ver, D.F., Camp, Tab.	

CUADRO 9 (Conclusión)

Entidad	Población 1985 (miles de habitantes) total	% del crecimiento anual 1980-1985	Tasa de crecimiento anual % 1980-1985	Categoría migratoria	Saldo neto migratorio	Principales entidades por las cuales tiene este saldo	Principal movimiento migratorio	Comentarios
San Luis Potosí	1,851.8	2.4	2.0	Fuerte expulsión	-48,153	N.L., Tamps, D.F., Méx, Coah.	N.L. Tamps, D.F., Méx.	Con Zac. y Gto. tiene saldo neto positivo.
Sinaloa	2,164.3	2.8	3.2	En equilibrio	-2,775	Jal, D.F., B.C.S., Son, B.C., Oax.	Son, B.C., Jal, Dgo, D.F., Nay, Chih.	Con Dgo, Chih. y Nay tiene sdo. neto positivo
Sonora	1,720.5	2.2	2.6	Débil atracción	8,716	Chih, Sin, Nay, Mich, Dgo, Gto.	Sin, B.C., Jal, Chih, D.F.,	Con B.C.S., Jal y B.C. tiene sdo. neto positivo
Tabasco	1,210.4	1.6	2.6	En equilibrio	-135	Camp, Q.R., Yuc.	Ver, Chis, Camp, D.F., Méx, Yuc,	Con Chis. y Ver. tiene sdo. neto positivo.
Tamaulipas	2,141.7	2.8	2.2	En equilibrio	-7,750	N.L., D.F., Méx.	N.L., Ver, S.L.P., D.F., Coah.	Sdos. positivos con S.L.P., Ver. y Gto.
Tlaxcala	620.3	0.8	2.2	Débil expulsión	-6,268	D.F., Méx.	Méx, D.F., Pue.	
Veracruz	6,199.0	8.1	2.9	Débil expulsión	-72,478	D.F., Méx, Tamps, Q.R., Tab. CAMP.	D.F., Méx, Pue, Tamps, Oax.	Con Oax. tiene sdo. positivo y con Chis.
Yucatán	1,220.2	1.6	2.8	Débil expulsión	-19,154	Q.R., (-30,735)	Q.R., D.F., Camp.	Con el D.F., Méx. Camp, Ver. y Tab. tiene sdo. positivo.
Zacatecas	1,203.4	1.6	1.1	Fuerte expulsión	-57,205	Jal, N.L., Coah, Ags.	Jal, N.L., Méx, Coah, Ags.	
TOTAL	76,761.5	100.0	2.8	---	0	(+) Méx, N.L., Q.R., Jal. (-) D.F., Oax. y Gro.	D.F., Méx, Ver, Jal, Pue, Mich.	

$$(9) \text{ Eabs}_{70-80} = \text{Eabs}_{70-80} - \text{DEabs}_{70-80} - \text{REabs}_{70-80} - \text{DEabs}_{70}$$

donde Inm_{70-80} son los inmigrantes intercensales; DInm_{70-80} son las defunciones de estos migrantes; SInm_{70-80} son sus salidas; y SIabs_{70} son las salidas de los inmigrantes absolutos de 1970. Para la emigración Eabs_{70-80} son los "emigrantes absolutos intercensales"; DEabs_{70-80} son las defunciones de estos emigrantes; REabs_{70-80} son sus retornos; y REabs_{70} son los retornos de los emigrantes absolutos de 1970.

Así, se captó únicamente la migración de los sobrevivientes que residían en la entidad de migración en el momento del censo. Los que vivían ahí por haber regresado a su entidad natal no se cuentan, ya que el método excluye la migración de retorno. Los que salieron de la entidad rumbo a otra diferente a la de nacimiento sí se contabilizan, pero en el estado último de residencia; el primer movimiento de estos migrantes no se toma en cuenta.

De esta manera, como propone Rodolfo Corona,¹² si se resta la migración intercensal según cambió de residencia (que por definición sí debe de incluir la migración de retorno), a la que se obtiene vía migración absoluta se puede conocer la migración de retorno.

12: R. Corona, "Medición indirecta de la migración interna en México", en Factores del cambio demográfico en México, op. cit., p. 251

Veamos detalladamente que sucede. En los inmigrantes tenemos que:

$$(10) \text{Inm}_{70-80} (1) = \text{Inm}_{70-80} + \text{MRet}$$

y

$$(11) \text{Inm}_{70-80} (2) = \text{Inm}_{70-80}$$

donde $\text{Inm}_{70-80} (1)$ son los inmigrantes intercensales según cambio de residencia; $\text{Inm}_{70-80} (2)$ son los que se obtienen con la migración absoluta; Inm_{70-80} son los inmigrantes intercensales sobrevivientes con residencia donde inmigraron; y MRet la inmigración de retorno.

En la migración según cambio de residencia se capta el último movimiento de los inmigrantes sobrevivientes, según la residencia en el momento del censo. Este concepto es igual al que se deriva de la inmigración intercensal vía migración absoluta. Por lo tanto, la diferencia es igual a los inmigrantes de retorno. En cambio en la emigración se presenta una dificultad, pues tenemos:

$$(12) \text{Emi}_{70-80} (1) = \text{Eabs}_{70-80} + \text{OEmi}_{70-80} + \text{Esal}.$$

y

$$(13) \text{Emi}_{70-80} (2) = \text{Eabs}_{70-80}$$

donde $\text{Emi}_{70-80} (1)$ son los emigrantes intercensales según cambio de residencia; $\text{Emi}_{70-80} (2)$ son los emigrantes absolutos intercensales que se obtienen con la migración absoluta; Eabs_{70-80} son los emigrantes absolutos intercensales; OEmi_{70-80} son los emigrantes que partieron de una entidad diferente a la de nacimiento; y Esal son los emigrantes que salieron de retorno. En

los dos casos nos referimos a los migrantes sobrevivientes según última residencia.

Al realizar la resta obtenemos, por lo tanto a:

$$(14) \text{Emi}_{70-80}(1) - \text{Emi}_{70-80}(2) = \text{OEmi}_{70-80} + \text{ESal}$$

De esta manera, en el caso de la emigración, no solo contabilizamos a las salidas de los emigrantes de retorno, sino que también se incluye a los emigrantes intercensales que parten de un lugar diferente al de nacimiento.

En el anexo se presenta la matriz (véase matriz 22) con la operación de resta realizada.

A nivel nacional el número de migrantes vía migración absoluta es mayor al que se obtiene por cambio de residencia; la resta es igual a -125,124.

Como vimos en las fórmulas anteriores el resultado del cálculo debió ser al revés; la migración según cambio de residencia debe ser mayor a la obtenida por medio del método de migración absoluta.

En nuestro caso no lo es porque la cobertura de la migración según cambio de residencia es deficiente.

Cuando analizamos la pregunta censal de cambio de residencia, comentábamos que su redacción era más compleja.

Además en la migración absoluta conocimos a todos los tipos posibles de "no especificados" y los distribuimos;¹³ en cambio

13: Vid. Supra., capítulo 4.

en la migración según cambio de residencia sólo se dispuso de los dos últimos tipos de no especificados; el magnitud del más importante la ignoramos.¹⁴

Podemos estimar que el porcentaje de los que no especificaron si vivieron más de seis meses fuera de la entidad es de 10%, por lo menos.

Analicemos con detalle los inmigrantes de retorno. Las entidades que presentan cifras negativas son: Estado de México, Baja California, Nuevo León, Quintana Roo, Tamaulipas, Baja California Sur, Coahuila y Chihuahua. Como porcentaje de los inmigrantes en cada entidad son significativos los casos de: Estado de México (-84%), Baja California (-33%), Nuevo León (-31%), Quintana Roo (-24%) y Tamaulipas (-13%). Inclusive si excluimos del total a estos cinco estados, el número de migrantes de retorno cambia de signo a: 595,653. En los demás estados el porcentaje es reducido.

Ahora bien, qué tienen en común los estados que presentan un alto porcentaje negativo. Con excepción de Tamaulipas, todos ellos ganan población por migración. Sin incluir a Quintana Roo y el Estado de México, los demás son entidades de la frontera norte. Podemos concluir entonces que este se debe probablemente a:

14: Vid. Supra., capítulo 5

- se enumeró a más migrantes en la metodología de migración absoluta en estos estados, y

- omisión de migrantes en la pregunta de cambio de residencia. Estas entidades deben de tener un tipo de migrante que no es captado en la pregunta de lugar de residencia y sí en migración absoluta. No puede tratarse de migrantes temporales, pues estos se excluyen desde la primera pregunta sobre ocupantes en la vivienda. Por alguna razón en estos estados hay un buen porcentaje de personas que no nacieron en el estado y que contradictoriamente negaron haber vivido más de seis meses fuera de la entidad. Este hecho confirma la hipótesis de que la pregunta sobre cambio de residencia no fue bien comprendida.

En el caso de las salidas de los emigrantes el análisis se complica. En este caso las cifras deberían de ser mayores por la inclusión de los emigrantes a partir de una entidad diferente a la de nacimiento. Sin embargo, el número de estados con cifras negativas crece a 17, más de la mitad de los estados.

Los estados que tenían cifras negativas en inmigrantes de retorno, presentan salidas de emigrantes positivas y viceversa. Lo que significa que el problema está en los migrantes que contestaron teniendo como residencia Estado de México, Baja California, Nuevo León y Quintana Roo.

En conclusión, en ausencia de errores de captura y cobertura, este método es eficiente para el cálculo de los inmigrantes de retorno; en cambio para las salidas de los emigrantes esta segunda información al incluirse en ella la emigración a partir de una entidad diferente a la de nacimiento.

Conclusiones

Las principales conclusiones de este trabajo de tesis son las siguientes:

- 1.- En el censo de población de 1980 la pregunta de ocupantes en la vivienda no permite captar, por la forma en que está diseñada, a los migrantes temporales (ausentes sin el propósito de mudarse definitivamente), especialmente si el empadronado siguió al pie de la letra las instrucciones del manual. En el censo de 1970 se deja a criterio del empadronado decidir quién reside en la vivienda habitualmente, lo que abre la posibilidad de captar al migrante temporal en el lugar donde vivía antes del movimiento; aunque, si el empadronador sigue textualmente las instrucciones del manual dichos migrantes son omitidos.
Una solución sería dejar al empadronado tanto la decisión de quién vive ahí, como la de quién no por haber salido definitivamente a otro lugar.
- 2.- En la pregunta de lugar de nacimiento de 1980 la opción "NO SABE" provoca que el número de no especificaciones sea muy alto; la pregunta es clara y de fácil respuesta, es mejor omitir dicha opción.
- 3.- En relación a la pregunta sobre cambio de residencia hay importantes modificaciones entre 1970 y 1980. Estrictamente hablando no se capta la misma información, aunque se pretende presentarla como la misma.

La pregunta de 1980 con el deseo de ser más precisa (ya que se especifica el tiempo necesario para ser migrante) es muy compleja y provoca toda una gama de "no especificados", por lo que la información captada es deficiente; podemos calcular que el porcentaje de "no especificados" respecto a la población migrante asciende a cerca de 28%.

Considero más claro preguntar sólo: "Ha vivido fuera de esta entidad en alguna ocasión."

- 4.- Al analizar la información censal se encuentra que hay un faltante de hombres de 15 a 40 años de edad que probablemente se explique por: a) una fuerte emigración internacional mayor a seis meses de los hombres con esa edad; b) omisión censal de ausentes por menos de seis meses de la entidad de enumeración; y c) omisión de migrantes temporales, que independiente del tiempo llevan de residir fuera, no han tenido una residencia fija en alguna entidad federativa.
 - 5.- Se aprecia en la declaración de la edad del empadronado una atracción fuerte a los dígitos 0 y 5; a pesar de que se ha reducido en los últimos años, la preferencia digital continua alta (según el índice de Whipple las cifras pasaron de muy malas en 1950 a malas en 1980).
- La atracción digital es mayor en las mujeres; la mejor agrupación quinquenal para evitarla es la que comienza con el grupo de 0 a 4 años de edad en los hombres y con el de 2 a 6 en las mujeres (la de 0 a 4 en mujeres también reduce aceptablemente la pre

ferencia digital).

De cualquier manera la preferencia digital se redujo en el censo de 1980.

- 6.- La migración absoluta (lugar de residencia diferente al nacimiento) es un concepto de fácil captura, sin embargo no incluye las migraciones de retorno ni las migraciones intermedias.

Se aprecia una fuerte concentración del fenómeno migratorio absoluto en el país.

En inmigración absoluta el Estado de México, Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Veracruz y Tamaulipas aportan el 70%.

La emigración absoluta esta un poco más diversificada, el Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo presentan el 69% de ella.

En las 32 entidades federativas hay personas de todo el país.

En Quintana Roo, Baja California, Estado de México y Distrito Federal más del 30% de la población no nació en la entidad.

Las mayores probabilidades de emigrar absolutamente se dan en Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Durango y Tlaxcala.

- 7.- Con un cálculo indirecto se puede obtener vía migración absoluta la migración intercensal; los inmigrantes intercensales producto del método son igual a los inmigrantes según su entidad natal y no por lugar de procedencia; los emigrantes in-

tercensales son igual a los "emigrantes absolutos intercensales", esto es, las emigraciones desde el lugar de nacimiento de los que en 1970 era no migrantes y de los nacidos durante la década. En ambos casos no se incluye la migración de retorno.

Las corrientes migratorias no se captan con precisión en la migración intercensal vía migración absoluta.

Al igual que en la migración absoluta, en la migración intercensal producto de los cálculos se aprecia una fuerte concentración.

De la misma manera el Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Baja California y Tamaulipas suman cerca del 70% del total de inmigraciones.

En la emigración hay algunos cambios, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo que contribuyen con buena parte de la migración absoluta, tienen una participación menor en la emigración intercensal; el Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Guanajuato y Guerrero aportan el 60% del total de la emigración intercensal.

Respecto a la década de 1950-1960 se observa un incremento del proceso migratorio en la de 1970-1980; hay algunos cambios interesantes, Baja California Sur, Jalisco, Campeche, Querétaro, Aguascalientes y Coahuila pasan de saldo neto migratorio negativo a positivo, por el contrario en Nayarit, Veracruz, Guerrero, Distrito Federal, Morelos, Colima, Oaxaca, Puebla, San Luis

Potosí, Chiapas, Hidalgo, Zacatecas y Guanajuato dicho saldo creció negativamente.

- 8.- Con la pregunta sobre el cambio de residencia de la población se obtuvo la migración intercensal; a pesar de las dificultades señaladas se puede concluir que la inmigración interna estuvo más concentrada que la emigración, aunque la diferencia no es tan grande como en migración absoluta. Los estados de México, Distrito Federal, Jalisco, Veracruz y Nuevo León aportaron el 53% del total de inmigrantes; la emigración esta un poco más diversificada el Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Puebla y Oaxaca representan el 54.5%.

En el cuadro 9 de la página 166 se presenta un síntesis con las características migratorias de cada entidad federativa. De la misma manera a partir de la página 152 se anota una agrupación según categoría migratoria.

La principal corriente es la que se establece entre el Distrito Federal y los demás estados de la República.

En cada entidad federativa las corrientes principales son con los estados vecinos y el Distrito Federal.

Las regiones que se identifican en el país son: a) la frontera norte, que con excepción de Tamaulipas, gana población por migración; b) la región de Estado de México, Querétaro y Morelos, al igual que la de Aguascalientes, Jalisco y Colima recibe muchos más inmigrantes que los emigrantes que

expulsa; y c) Campeche y Quintana Roo que también crece fuerte por migración; el resto del país está perdiendo población por concepto de migración.

El movimiento migratorio mas fuerte es de Estado de México-Distrito Federal; en términos relativos respecto a la población de cada entidad, el movimiento con mayor influencia es el de México-Distrito Federal y Quintana Roo-Yucatán.

Confrontando los dos métodos se puede calcular la migración de retorno; sin embargo por los problemas de cobertura no es posible hacer el cálculo.

Se estima que el número de "no especificados" si vivieron más de seis meses fuera de la entidad durante la década es de 10%.

Estas son las principales conclusiones a las que se llega en este trabajo. Cada una de ellas plantea nuevas dudas y temas de investigación.

ANEXO ESTADISTICO

ABREVIATURAS

AGUASCALIENTES	AGUASC
BAJA CALIFORNIA	BCALIF
BAJA CALIFORNIA SUR	BCASUR
CAMPECHE	CAMPC
COAHUILA	COAHUI
COLIMA	COLIMA
CHIAPAS	CHIAPA
DISTRITO FEDERAL	DISFED
DURANGO	DURANG
GUANAJUATO	GUANAJ
GUERRERO	GUERRE
HIDALGO	HIDALG
JALISCO	JALISC
MEXICO	MEXICO
MICHOACAN	MICHOA
MORELOS	MORELO
NAYARIT	NAYARI
NUEVO LEON	NULEON
OAXACA	OAXACA
PUEBLA	PUEBLA
QUERETARO	QUERET
QUINTANA ROO	QUINRO
SAN LUIS POTOSI	SLUISP
SINALOA	SINALO
SONORA	SONORA
TABASCO	TABASC
TAMAULIPAS	TAMAUL
TLAXCALA	TLAXCA
VERACRUZ	VERACR
YUCATAN	YUCATA
ZACATECAS	ZACATE

MATRIZ 1 (continuación)

MIGRACION ABSOLUTA, 1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	NAHARI	MALFON	CAZACA	PUENYA	QUEST	OUTIRO	SUISP	ESMALD	SOMORA	TAMASC	TANAR	TILACA	VERAL	TUCATA	MACATE	TOTAL
AZASC	705	5,899	703	737	459	93	3,549	1,178	1,472	118	4,014	108	1,064	130	8,795	534,434
SCALF	3,214	1,148	359	412	340	151	357	9,990	19,144	156	983	93	954	178	1,131	717,237
MACSUR	192	192	100	85	56	20	87	1,377	3,125	36	160	11	246	31	92	174,023
CAPEC	73	310	953	435	108	6,877	99	271	229	4,197	3,104	59	5,978	17,488	115	387,407
COMAJI	499	174,490	495	1,712	1,474	884	4,505	3,913	3,794	474	34,774	179	3,084	379	4,548	1,418,777
COLTIA	936	544	271	341	234	147	213	1,887	1,314	107	946	46	1,077	109	150	314,579
CHAPA	279	1,236	8,233	4,366	479	1,699	479	1,811	814	20,273	1,466	343	74,209	1,167	111	7,085,101
L CHIRAN	1,483	10,270	479	1,726	1,229	347	1,977	23,180	29,579	491	4,911	185	2,117	357	3,746	1,902,406
U BISPED	2,410	19,750	10,720	25,071	14,452	44,459	9,574	7,181	8,094	31,275	16,020	4,432	37,007	4,724	3,957	7,948,000
G DURANG	2,448	27,555	587	1,044	978	1,617	1,489	43,599	17,888	394	17,506	124	2,747	179	7,790	1,381,478
A DUMAJAL	2,240	20,376	1,271	4,746	24,890	810	15,234	10,508	9,640	907	14,446	417	6,520	530	1,948	1,134,841
R GUESE	1,810	1,251	7,175	7,816	1,139	1,691	910	2,470	1,891	1,146	2,376	401	10,306	505	382	2,367,347
H HEMO	295	2,921	1,217	13,128	4,554	447	7,465	727	887	964	6,165	4,081	28,310	278	299	1,684,706
JALISC	45,140	14,318	1,933	4,580	3,529	1,003	7,472	20,311	29,183	1,515	17,156	498	9,984	837	15,781	4,346,887
B MEXICO	1,746	6,175	8,177	26,702	10,722	1,415	7,175	3,485	3,238	2,744	7,643	8,910	27,540	2,349	3,764	9,200,650
E NIDORA	5,845	7,455	2,812	5,245	5,257	2,140	2,660	12,545	12,480	1,891	37,006	877	11,855	470	1,064	3,410,400
NORELO	346	678	1,166	4,473	703	558	676	497	590	424	943	431	3,799	129	175	871,149
NAHARI	428,339	773	399	447	705	126	384	23,188	14,957	241	872	80	1,159	108	975	759,850
N MULLON	269	1,844,286	421	1,588	1,950	205	10,579	1,477	1,510	706	79,099	134	4,019	308	2,304	2,049,107
A OAZACA	525	1,990	2,209,121	32,087	648	1,318	1,058	3,259	1,905	4,048	2,483	1,207	93,146	1,418	794	2,742,577
C PUENYA	434	3,002	6,243	3,029,771	1,655	1,251	1,584	1,278	1,519	2,843	3,723	19,745	104,636	901	396	3,646,950
I QUERET	173	1,921	717	1,304	644,852	183	9,607	488	577	157	7,745	261	2,448	114	200	795,984
N QUIMRO	25	100	112	197	32	100,701	38	58	50	409	1,633	20	903	3,666	3	10,910
T SUISP	492	172,422	807	2,431	4,188	298	1,514,408	1,874	2,468	744	104,811	343	19,500	311	3,143	1,000,926
E SINALD	9,184	2,409	1,160	1,070	525	402	1,079	1,604,571	71,197	523	2,018	78	2,294	310	747	1,835,144
N SOMORA	2,478	2,296	422	995	460	152	711	31,462	1,247,453	217	1,445	81	1,521	297	987	1,378,412
T TAMASC	189	641	1,413	1,867	151	4,075	276	567	957,862	1,244	124	38,179	1,154	91	1,074,744	
O TANALU	346	105,641	871	2,981	1,505	517	19,319	1,643	1,894	2,708	1,424,369	235	41,464	460	1,049	1,701,120
TILACA	48	311	576	29,553	371	118	226	187	751	413	497,353	5,097	77	81	650,775	
ZARATE	945	12,294	38,177	41,105	2,611	7,218	10,485	2,940	2,777	74,369	67,894	4,042	4,790,141	3,708	608	5,418,400
YUCATA	124	929	977	1,115	727	79,141	700	468	489	412	1,432	95	4,717	975,744	157	1,145,848
MACATE	8,431	48,705	381	1,044	1,273	360	13,398	7,544	9,070	298	15,770	177	2,578	1,700	1,057,467	1,548,950
SUBTOT	721,321	2,481,172	2,309,428	3,283,089	733,296	221,415	1,648,237	1,824,114	1,491,725	1,047,900	1,870,506	548,111	5,299,586	1,037,937	1,123,079	165,488,712
H.ESPE	3,683	16,544	58,904	40,051	5,901	3,405	22,454	23,223	14,495	14,483	17,470	8,276	93,911	74,515	10,215	1,089,201
EXTRAN	1,116	15,326	744	4,545	909	1,165	3,002	2,533	7,811	576	34,307	160	41,813	1,761	3,514	264,900
TOTAL	726,120	2,513,044	2,316,076	3,317,685	739,205	225,995	1,673,892	1,849,497	1,513,711	1,062,981	1,974,086	556,597	5,387,480	1,067,711	1,124,930	166,868,813

MAPA 12

MIGRACION ABSOLUTA, 1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGASC	BOCALIF	BOCAR	CAPEC	COMMU	COXLA	CHAPA	CHIMN	BISEF	BUHAR	GUANAJ	QUESE	NIJSE	JMUSE	PIJED	RIJON	REJEL
AGASC	428,808	5,368	272	103	4,196	241	242	7,629	18,173	2,171	4,649	279	435	18,943	12,087	463	476
BOCALIF	447	638,894	4,756	289	515	1,100	171	1,040	7,673	1,941	2,343	419	226	15,645	3,766	3,070	427
BOCAR	80	10,291	154,141	76	204	126	40	374	1,405	207	720	115	44	1,147	444	747	42
CAPEC	49	350	129	342,428	243	75	1,224	169	7,112	113	236	264	159	547	2,466	249	184
COMMU	2,018	7,621	1,467	426	1,312,162	490	570	32,979	23,542	32,434	1,734	437	779	8,706	11,881	1,741	1,006
COXLA	157	7,645	624	304	310	241,645	478	235	5,613	145	338	445	133	27,747	2,579	3,347	218
CHAPA	243	1,234	194	7,900	649	1,181	2,001,104	736	49,547	933	1,207	1,200	2,182	24,282	1,125	1,259	1,359
CHIMN	1,882	14,295	2,070	219	16,325	327	761	1,734,753	21,279	18,874	3,375	947	804	1,147	13,074	2,737	1,045
BISEF	4,722	25,275	3,578	2,123	9,746	2,655	7,464	18,213	6,207,552	6,027	30,519	17,049	75,341	57,171	1,137,593	15,447	26,998
BUHAR	2,111	26,259	4,605	567	35,922	495	501	79,746	13,745	1,045,560	2,624	507	77	10,170	12,948	1,555	816
GUANAJ	4,428	35,702	3,820	1,817	7,390	1,776	1,044	8,909	217,319	2,073	2,747,227	7,371	4,245	37,917	201,742	28,302	41,121
QUESE	3,003	4,599	1,762	1,049	1,030	3,165	2,908	1,464	17,840	488	2,257	2,022,568	1,822	6,866	89,571	16,770	16,917
NIJSE	340	2,097	300	270	999	450	740	851	202,077	413	3470	1,884	1,425,132	4,305	164,591	4,146	4,748
JMUSE	23,630	107,930	5,638	754	0,719	41,274	1,592	114,884	109,847	4,738	43,213	2,812	2,474	37,729,995	70,851	31,425	1,938
PIJED	3,613	9,224	1,258	1,575	4,091	1,701	5,476	5,683	341,485	1,769	21,773	15,442	7,395	25,715	4,698,111	2,110	40,044
RIJON	1,167	32,503	6,228	3,395	3,221	18,219	2,992	3,722	18,672	1,642	28,474	13,077	3,068	103,209	226,236	2,485,194	17,883
REJEL	381	5,121	228	159	492	179	465	572	27,925	768	1,144	9,348	1,450	2,740	26,495	2,029	684,911
NOJEL	400	26,703	1,742	705	619	880	263	879	9,212	1,107	1,062	412	203	38,636	1,675	1,500	309
REJEL	951	2,647	329	210	33,232	400	789	3,914	34,471	2,443	2,044	520	462	6,104	9,020	1,031	628
AGASC	429	4,250	1,745	1,419	1,152	539	15,517	1,173	196,679	438	1,474	15,614	1,749	3,616	14,341	2,055	8,754
BOCAR	454	4,048	434	1,188	1,604	499	3,254	2,790	31,288	633	34,027	6,651	17,454	4,690	176,412	2,954	23,317
QUESE	329	1,290	257	201	783	233	256	629	53,500	309	9,727	517	3,618	2,058	48,061	1,439	1,170
BIJED	10	127	40	1,202	14	45	103	59	1,371	94	20	99	20	12	443	44	54
SAJUSE	4,569	4,523	517	941	18,676	552	476	3,658	57,470	1,950	11,868	977	3,760	14,387	44,443	2,187	1,639
SIMHO	492	42,317	7,107	403	1,697	905	427	6,049	16,474	4,527	11,774	935	471	21,657	6,660	7,167	460
NOJON	382	32,581	4,072	351	1,270	505	380	6,508	13,398	1,213	1,537	506	384	13,444	5,340	14,537	1,587
TABASC	109	530	101	24,706	272	122	11,610	311	14,946	185	437	414	340	1,080	5,674	413	1,602
TAPAN	1,134	3,421	491	370	11,527	351	602	3,737	37,960	13,905	16,061	1,097	2,394	7,649	15,045	1,316	4,072
TALCA	113	402	96	43	215	79	245	248	68,317	166	410	400	408	3,959	14,30	42,441	5,31
VERACZ	1,221	5,507	1,334	8,468	3,052	1,574	9,087	2,660	189,177	1,044	7,031	5,001	17,717	11,416	6,186	4,734	7,221
YUCAT	123	1,374	131	3,970	398	130	947	119	37,265	186	512	685	233	1,445	5,186	476	942
ZACATE	30,491	29,665	1,844	475	44,484	1,214	340	2,644	21,401	25,416	6,145	712	264	99,416	70,766	1,608	1,464
SUBTOT	1,151,592	1,151,178	213,540	418,312	1,545,935	344,266	1,207,864	1,972,404	8,346,788	1,175,541	7,098,117	2,107,278	1,540,316	4,372,713	7,483,513	2,854,254	938,150
N. EXPRE	2,414	7,892	1,031	1,889	4,093	1,194	10,437	10,916	126,672	3,419	14,376	1,755	6,644	17,429	60,957	7,081	4,285
EXTRAN	1,233	18,816	568	352	7,237	747	2,416	37,155	57,419	2,640	6,027	1,479	692	21,404	19,945	6,487	2,174
TOTAL	519,439	1,177,986	215,139	420,553	1,557,765	344,293	1,208,677	2,009,477	8,473,477	1,182,370	7,099,100	2,110,505	1,547,016	4,394,142	7,544,774	2,860,742	940,324

100

MATRIZ 2 (continuación)

MIGRACION ABSOLUTA, 1960

LUGAR DE RESIDENCIA

	MATAYI	MULLEN	OSAXKA	PIERLA	QUERET	QUINRO	SEUTISP	SINALO	SONORA	TARASC	TAMAIL	TLAXACA	VERMFR	YUCATA	ZACATE	TOTAL
AQUASE	705	5188	203	737	457	131	3,549	14,126	1,457	118	4,014	108	1,064	130	8,299	531,148
BALFII	3,214	1,148	339	612	340	151	357	9,090	19,164	154	983	93	954	178	1,133	724,104
BOASUR	192	182	100	85	54	20	87	1,377	3,125	34	160	11	246	31	92	175,189
CARPEC	73	310	953	455	104	6,877	99	271	229	4,197	1,104	59	5,998	12,688	115	392,413
COBARRI	499	124,490	498	1,722	1,424	824	4,505	2,913	3,794	474	34,774	199	3,444	339	4,568	1,446,738
COLTVA	734	544	101	341	234	147	211	1,687	1,314	167	748	44	1,072	109	150	315,641
CHIAPA	379	1,236	8,233	4,366	477	1,670	479	861	814	2,573	1,464	343	24,209	1,149	111	2,164,495
L CHILM	1,103	10,270	429	1,778	1,299	342	1,977	23,180	29,579	491	4,713	185	2,317	31	3,744	1,918,910
U BISEB	2,210	19,250	10,750	25,471	14,152	4,459	9,574	71,911	8,094	5,375	14,076	4,438	17,682	6,720	1,357	2,489,419
G DURANG	2,448	27,555	587	1,044	970	1,617	1,489	43,599	12,888	34	17,504	124	2,249	179	7,790	1,338,901
A GUAMAJ	2,260	20,524	1,271	4,746	24,890	810	15,534	10,508	9,840	902	3,444	619	8,500	370	1,448	3,471,579
R GUESSE	1,810	1,551	7,175	7,815	1,339	1,871	960	24,720	1,091	1,144	2,324	481	16,308	501	387	2,499,444
HIBLAL	295	2,251	1,317	13,128	6,564	442	7,445	727	887	841	44,145	4,081	28,310	274	249	1,188,559
JALISF	45,140	14,318	1,533	4,580	3,574	1,003	7,477	20,311	25,183	1,515	17,150	498	9,084	1,843	15,781	44,818,018
D MEXICO	1,746	6,135	8,177	24,702	10,922	1,415	7,175	3,495	3,238	2,744	7,643	8,910	23,540	2,149	3,764	1,254,255
E RICHON	5,845	7,975	2,812	5,543	5,337	2,140	2,660	17,345	12,498	1,891	17,066	877	11,475	470	1,484	14,237,124
MORELO	340	478	1,166	4,473	763	558	427	457	573	623	943	431	3,799	179	176	879,466
MATAYI	630,677	777	399	447	705	124	384	23,128	14,977	741	871	80	1,159	104	925	742,188
N MEXICO	249	1,874,119	421	1,588	1,075	205	10,999	1,477	1,310	764	79,099	134	4,019	388	2,304	2,098,939
A OAXACA	525	1,990	2,740,649	32,727	848	1,318	1,058	3,257	3,943	4,048	2,491	1,202	9,144	1,414	764	2,812,415
C PUEBLA	454	3,005	8,243	3,074,744	1,075	1,251	1,544	1,278	1,519	2,693	3,733	19,745	104,634	501	134	3,740,095
I QUERET	173	1,971	332	1,704	447,885	193	980	483	127	157	7,745	241	2,444	114	204	799,019
N QUINRO	23	100	112	172	32	101,888	31	48	28	49	143	20	403	1,044	34	312,049
I SEUTISP	492	172,673	809	2,433	4,134	748	1,572,271	1,474	2,444	94	104,811	343	19,500	311	5,163	2,018,791
E SINALO	9,184	2,407	1,160	1,020	520	562	7,727	1,621,849	71,197	573	2,018	79	2,294	310	747	1,853,442
N SONORA	2,478	2,294	427	975	440	197	1,711	31,622	1,754,697	137	1,445	91	1,521	297	542	1,463,439
T TARASC	189	641	1,411	1,807	191	4,005	230	1,427	347	949,190	1,243	154	38,479	2,157	81	1,160,467
O TAMAIL	340	105,641	874	2,491	1,450	537	1,161	1,494	1,494	2,300	1,475,197	235	4,146	440	1,044	1,172,490
I TLAXACA	48	131	574	29,553	391	119	224	187	211	217	413	504,564	5,097	77	81	457,428
VERACRU	945	12,294	38,123	61,105	2,611	7,210	10,495	2,440	2,757	24,349	47,804	4,542	4,864,447	3,748	808	3,494,737
YUCATA	324	729	877	1,415	177	79,181	299	448	432	1,423	45	95	6,713	1,017,474	157	1,147,745
ZACATE	8,431	48,765	381	1,044	1,223	348	13,378	7,944	8,020	298	15,270	177	2,579	190	1,042,827	1,154,510
SUBTOTL	723,459	2,491,044	2,346,124	3,336,124	736,324	222,467	1,644,107	1,941,417	1,500,749	1,099,278	1,881,475	554,784	3,345,977	1,059,314	1,178,419	16,201,109
H.ESPE	1,341	6,433	7,138	12,335	2,344	2,204	4,751	5,907	5,594	3,148	4,024	1,431	17,508	3,110	4,857	374,244
EXTRAN	14,120	15,407	744	4,416	912	1,179	3,037	2,540	7,848	585	31,983	182	4,750	1,304	1,574	271,486
TOTAL	726,120	2,513,044	2,348,676	3,347,495	739,496	225,905	1,673,493	1,849,479	1,511,711	1,062,941	1,914,404	556,597	3,367,480	1,064,734	1,184,830	16,644,831

NOTAS EMPENDIADAS QUE NO SPECIFICAN SI MACION O NO EN LA ENTIDAD FUERON DISTRIBUIDAS ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. MUNICIPIOS EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS FUERA DEL ESTADO (ESTE ULTIMO RUBRO SE SUMO CON LOS QUE SE DISEÑAN EN MACION FUERA DEL ESTADO PERO NO SPECIFICAN EN DONDE EN LA MATRIZ APARECEN EN EL CATEGORIA "NO ESPE").

ANEXOS

MIGRACION ABSOLUTA, 1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGUASC	BALF	BCASUR	CAJES	COMAHU	COLIMA	CHILAPA	CHIHUA	CHIS	COAHUILA	GUERRERO	HIDALGO	JALISCO	MEXICO	MICH	MOR	NAY	QUER	SAN	SIN	TAMA	TAMP	TLE	ZAC			
AGUASC	428,690	5,448	277	106	4,267	248	272	7,952	19,094	2,399	4,950	295	459	10,547	12,759	879	488										
BALF	481	438,894	4,872	294	829	1,114	195	1,918	8,041	14,990	2,494	441	231	15,913	4,041	3,195	437										
BCASUR	82	10,434	154,141	27	207	128	46	340	1,590	214	244	127	49	1,182	640	257	49										
CAJES	50	384	131	342,428	747	94	1,467	174	8,509	112	271	279	148	564	2,441	290	148										
COMAHU	2,070	7,734	1,431	1,442	1,312,142	187	643	34,375	24,780	33,944	2,975	473	843	4,870	12,114	1,830	1,400										
COLIMA	142	7,759	437	312	111	261,643	546	370	5,899	159	573	460	140	21,434	2,431	1,041	723										
CHIHUA	250	1,354	197	6,094	690	1,198	2,001,104	147	52,845	294	993	1,209	855	2,248	24,694	1,170	1,357										
L	1,938	14,507	2,104	224	14,804	574	371	1,736,723	22,903	15,177	3,993	1,072	849	8,294	12,378	1,844	1,670										
U	4,082	25,451	3,440	2,381	10,117	2,904	8,259	10,448	4,207,342	4,468	32,487	18,019	24,954	50,803	1,345,710	24,799	20,499										
B DURANG	2,071	26,751	4,484	581	54,872	502	475	81,643	20,253	10,645,540	7,974	624	820	10,435	13,714	1,617	818										
A GUANAJ	4,559	34,223	3,834	1,842	7,515	1,801	14,915	9,284	275,342	2,102	2,749,327	2,455	4,482	39,064	295,992	29,484	6,781										
R QUERRE	312	4,467	1,792	1,095	1,047	3,295	3,323	1,524	334,434	507	2,443	2,000,740	1,974	3,177	91,484	16,509	104,139										
HIDALGO	350	2,120	305	277	1,016	454	544	507	215,498	427	3,424	1,870	14,951,647	4,425	148,005	2,194	4,454										
JALISCO	24,538	109,534	5,735	814	8,167	42,164	1,714	12,179	115,429	4,770	48,444	2,972	2,614	3,772,395	72,147	31,607	4,023										
D MEXICO	3,770	9,361	1,290	1,615	4,160	1,725	3,650	5,674	3,991,637	3,711	27,310	14,535	20,401	20,491	4,606,141	21,445	43,011										
E MICH	1,204	53,283	4,345	3,479	3,274	18,478	1,419	3,471	184,549	1,511	31,370	13,815	3,239	104,590	200,491	2,485,194	13,194										
MOR	166	2,153	232	143	490	195	463	437	154,440	232	1,665	9,080	1,242	2,844	27,052	2,116	484,913										
NAY	1,412	27,100	1,772	210	430	892	301	914	8,429	725	1,131	141	214	40,713	4,020	1,540	398										
M QUERRE	876	2,684	235	215	33,002	406	434	4,080	17,508	2,576	2,772	550	488	4,909	1,210	1,077	443										
A GUERR	443	4,429	1,775	1,454	1,172	890	1,445	1,223	264,803	453	1,593	14,507	2,079	4,875	152,274	7,130	8,944										
C MEXICO	673	4,109	647	1,717	1,431	564	3,644	2,577	243,040	454	3,427	4,975	13,342	2,944	192,864	1,075	27,880										
I QUERRE	339	1,309	741	204	774	136	293	144	56,008	119	10,156	544	4,150	2,845	49,010	1,303	1,198										
M QUERRE	10	180	41	1,322	11	48	299	61	1,411	56	35	109	75	229	457	67	55										
I SUIESP	4,714	4,460	574	944	19,976	540	544	4,053	25,744	2,045	12,425	914	3,970	14,473	45,377	2,275	1,904										
E SINALO	507	63,243	7,229	415	1,876	910	714	5,101	19,921	4,732	14,647	1,035	444	24,590	7,099	2,254	674										
N SONORA	393	53,342	4,142	405	1,272	512	434	4,784	14,079	1,294	1,434	328	414	11,993	5,411	1,514	355										
T TABASCO	112	538	103	25,518	277	124	15,531	324	150,344	171	440	440	380	1,115	5,747	430	431										
O TAMA	1,148	3,472	499	504	11,211	539	498	3,095	33,648	1,933	10,743	1,129	2,450	9,210	15,974	2,714	1,202										
TLE	116	611	98	65	219	93	200	219	63,377	193	454	431	44,694	4,444	44,845	564	1,190										
T TABASCO	1,252	5,584	1,177	8,478	3,107	1,994	10,383	2,773	199,414	1,981	2,485	5,295	5,295	14,443	12,721	118,077	4,440										
T TAMA	127	1,394	179	14,234	405	135	1,042	562	24,444	182	545	962	1,563	4,007	443	335	443										
ZACATE	31,374	29,477	1,676	527	45,158	1,534	300	40,246	41,937	24,279	8,493	752	1,007	10,444	35,882	1,474	1,027										
SUBTOT	518,616	1,159,793	214,541	420,192	1,549,905	345,539	2,081,954	1,384,944	8,793,979	1,179,240	2,099,040	2,107,090	1,944,747	4,344,645	7,545,473	7,522,072	944,760										
EXTRIN	14,270	19,096	578	361	7,240	754	2,741	3,393	77,150	1,640	7,050	1,543	731	27,253	20,344	4,747	2,821										
TOTAL	519,439	1,177,886	215,113	420,553	1,557,145	346,293	2,084,719	1,390,477	8,871,129	1,180,880	2,106,090	2,108,633	1,946,478	4,371,898	7,565,717	7,526,899	947,581										

R A T I Z A (continuación)

S I S T E M A A B S O L U T O - 1 9 7 0

L U G A R D E R E S I D E N C I A

	MAYAGÜEZ	MUJIBKA	DAZAGA	PUEBLA	QUERÉT	QUINPO	SALISIP	SINALO	SOMBRA	TAMASC	TANAMA	TUXTLA	VERACRUZ	YUCATA	TACATZ	TOTAL
AQUAGE	615	4,515	202	529	307	24	2,381	1,005	1,046	154	3,766	57	955	96	5,982	362,741
BOCALIF	1,682	675	145	279	115	30	227	5,703	11,141	137	538	48	371	36	666	357,655
BRASUR	95	114	40	75	28	19	30	497	1,347	76	129	4	115	18	30	120,231
CARPEC	47	282	509	343	50	1	1,794	83	173	199	3,817	583	28	3,995	5,379	114,237,074
COAHUIL	365	92,318	31	1,115	633	64	3,004	2,701	2,847	218	70,836	69	2,203	111	3,113	1,201,415
COLINA	678	324	185	221	113	22	121	1,482	895	66	483	16	55	34	66	216,071
CHIAPA	175	566	4,249	1,995	227	733	222	381	476	17,146	923	157	13,323	329	66	1,621,308
CHINAN	750	4,330	315	919	593	49	1,066	15,874	17,649	244	3,774	87	1,313	109	2,323	1,564,205
U DISESD	1,132	9,529	3,329	16,471	5,377	533	3,299	3,180	3,893	1,804	8,735	2,563	17,091	1,576	1,186	1,111,906
B DURANGO	2,297	10,491	557	1,101	563	67	1,059	13,265	9,299	315	9,943	110	1,838	185	6,973	1,115,947
A GUANAJ	2,166	14,749	976	3,343	13,744	272	10,866	7,033	6,347	441	75,846	454	6,726	279	1,715	2,684,666
N GUERRE	791	484	3,201	5,478	520	211	504	907	1,034	627	1,270	340	7,460	134	225	1,772,306
HIDALG	207	1,384	750	9,749	7,450	79	4,353	492	551	292	4,033	2,541	23,501	87	178	1,477,450
JALISCO	43,853	10,349	1,293	3,274	1,444	219	4,597	14,928	10,712	821	14,724	324	6,907	305	12,517	1,474,018
D MEXICO	686	2,641	2,651	10,452	3,904	124	7,123	1,922	1,699	1,098	3,499	3,244	11,098	750	198	1,234,843
E MICHU	3,072	4,745	21,02	34,11	2,168	323	1,855	9,382	6,030	14,819	10,127	510	9,867	274	534	2,641,081
N MORELO	583	458	633	4,344	272	79	314	1,022	400	725	1,506	264	408	122	778	514,741
M NAYARI	461,223	434	132	307	100	34	227	15,409	9,575	79	422	51	530	44	537	560,683
N OAJUQU	192	1,283,742	193	1,923	493	77	5,637	823	950	221	64,138	46	2,725	102	849	1,416,912
A OAXACA	293	1,373	1,939,620	22,066	440	240	819	1,188	2,425	2,045	726	62,375	717	292	2,303,441	
C PUEBLA	131	1,938	5,319	7,356,911	899	140	829	739	555	1,276	2,788	11,240	81,448	294	191	2,761,599
U QUERET	267	1,143	212	689	444,047	38	8,657	272	530	70	5,607	199	1,913	49	153	564,704
N QUINRO	30	103	101	135	14	48,872	25	48	134	257	141	4	39	1,197	13	55,251
I SALTISIP	581	115,928	483	1,660	2,155	51	1,176,713	1,416	1,416	244	75,954	143	11,418	212	5,819	1,331,111
E SINALO	8,739	1,277	376	507	224	39	434	11,016,016	52,073	234	1,344	45	1,186	67	347	1,261,923
N SOMBRA	1,517	861	199	520	207	37	250	17,784	930,812	125	861	41	875	58	324	1,014,689
T TAMAU	175	607	535	742	72	479	110	174	502	718,951	973	59	75,214	818	71	786,180
D TANKA	272	54,656	430	1,253	700	110	11,243	1,022	1,250	215	11,915,520	94	18,138	135	518	1,270,451
U TLAXCA	70	274	297	20,532	141	25	133	209	214	110	915	194,743	1,723	37	40	564,977
VERACRUZ	530	5,190	23,468	33,334	959	854	7,333	1,477	1,417	10,047	31,894	1,908	1,462,826	1,771	372	3,814,314
YUCATA	126	761	453	765	146	31,987	197	536	377	3,024	1,196	55	9,786	747,111	746	837,367
ZACATE	9,545	46,491	236	844	638	87	9,291	7,656	6,998	197	15,509	105	1,906	92	809,471	1,378,452
SUBTOT	543,264	1,683,100	2,014,099	2,506,977	484,994	87,056	1,280,113	1,244,763	1,093,286	767,031	1,437,825	470,456	3,811,257	757,461	949,450	148,028,754
N ESPEE	134	114	536	64	42	47	147	115	154	218	788	19	574	5	30	5,495
EXTRAH	633	11,467	707	3,185	477	1,047	1,736	1,450	5,180	509	18,745	183	3,569	849	1,782	191,184
TOTAL	544,031	1,694,687	2,015,824	2,506,926	485,523	88,150	1,281,976	1,246,928	1,098,720	768,377	1,436,858	470,638	3,815,427	758,255	951,462	148,225,239

MATRIZ 5

MIGRACION ABSOLUTA - 1970

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGASC	BCALIF	BCASOR	CAPEC	COMAH	COLTA	CHTAPA	CHIRNA	BISFE	FRONTE	GRANAJ	REPOS	HIBAB	JALISC	MEXICO	MITHM	MOTUL
AGASC	279,478	3,941	175	76	3,644	175	144	5,974	21,244	1,932	3,250	174	291	13,560	4,774	507	331
BCALIF	234	311,608	2,091	238	312	551	78	743	4,877	408	1,136	744	114	7,711	1,599	1,314	229
BCASOR	30	9,377	104,129	25	62	47	18	74	878	36	73	40	11	281	198	48	22
CAPEC	38	244	72	200,841	431	42	356	107	7,596	94	142	707	81	235	1,294	148	115
COMAH	1,388	5,003	892	529	971,412	241	343	24,974	25,371	16,033	2,508	400	417	5,948	5,838	1,674	497
COLTA	95	4,957	279	52	154	176,048	71	244	5,330	82	309	390	17	13,704	1,381	1,437	192
CHTAPA	110	745	72	3,148	244	142	1,530,750	341	36,519	113	425	443	747	5,537	410	572	1
CHIRNA	1,170	9,304	821	112	7,899	175	209	1,429,472	20,304	8,272	1,804	507	251	6,798	5,378	407	413
BISFE	1,262	13,519	875	791	3,670	1,036	2,181	4,717	4,538,783	14,427	13,134	6,193	9,251	26,137	390,199	7,473	12,338
FRONTE	1,241	17,425	1,775	439	34,949	393	489	57,195	22,808	874,929	1,873	649	413	6,474	4,253	1,153	684
GRANAJ	2,807	23,440	1,776	1,240	5,001	1,974	541	7,297	270,558	1,512	7,140,036	1,145	2,384	73,832	103,322	19,709	5,164
REPOS	230	2,095	233	263	445	799	975	707	12,222	262	1,614	1,541,828	713	2,464	27,309	8,042	46,178
HIBAB	352	1,401	117	116	334	145	129	621	198,477	214	2,252	1,004	1,143,553	2,539	49,013	954	3,344
JALISC	18,674	81,603	2,391	424	6,779	37,838	638	9,631	129,773	3,449	37,789	1,712	1,445	2,950,244	16,703	23,157	1,130
MEXICO	1,190	4,729	413	458	1,376	639	981	2,294	313,414	892	8,200	8,762	9,475	8,123	27,712,744	8,643	76,272
MITHM	484	30,283	2,405	1,404	21,023	16,274	1,545	2,501	270,450	937	19,840	9,277	1,643	44,573	104,473	2,223,042	9,422
MOTUL	172	1,475	84	117	244	101	174	439	31,751	89	840	3,971	495	1,405	10,147	1,018	450,073
MAYARI	162	15,565	434	74	223	519	95	402	7,434	249	517	202	120	23,211	1,302	498	308
MULEON	455	1,773	182	104	16,359	268	225	2,239	18,739	1,627	1,573	382	293	3,897	4,184	522	507
DAKSA	388	2,102	278	998	649	391	616	1,604,476	342	14,090	4,253	970	2,381	31,894	14,020	4,210	1
PUEBLA	386	2,015	185	375	111	231	1,513	877	193,276	315	1,948	2,311	6,854	3,880	43,775	1,478	16,800
QUEZT	235	881	152	77	521	129	144	344	61,381	187	5,945	301	1,679	26,584	1,573	870	1
QUIMO	39	277	16	844	35	74	64	73	1,215	22	58	41	10	174	241	72	44
SALTSP	2,054	2,741	172	203	13,279	310	391	2,882	53,467	1,205	7,568	545	1,437	9,009	18,991	1,084	1,097
SIMALO	215	40,071	2,442	95	749	510	141	2,052	15,317	2,136	872	402	274	12,420	2,281	645	346
SOMORA	184	32,250	1,509	106	509	264	141	1,455	16,273	429	497	276	140	6,951	2,075	414	295
TABASC	74	248	78	12,212	141	59	9,547	148	13,610	41	743	141	130	576	1,946	143	250
TAMAU	407	2,438	179	222	5,491	370	283	2,175	25,513	923	6,134	452	554	4,800	5,950	940	484
TILAUA	67	505	48	23	165	45	144	190	57,591	73	345	191	2,930	444	19,051	707	437
VERACR	764	2,924	321	2,583	1,344	670	3,707	1,467	144,797	541	3,323	2,073	4,444	5,805	37,415	1,832	14,846
YUCATA	121	849	74	13,797	314	78	538	400	47,227	152	325	439	199	1,152	4,318	721	345
ZACATE	21,582	23,584	942	618	29,044	1,173	245	29,292	47,444	11,068	5,462	340	527	22,446	27,539	917	310
SUBTOT	337,273	856,853	127,767	251,225	1,109,122	240,861	1,544,299	1,594,492	4,807,742	937,409	2,264,489	1,584,433	1,193,264	3,295,828	16,744,451	7,371,654	434,179
EXTRAM	849	15,548	317	331	5,834	292	7,754	18,033	68,445	1,799	3,381	977	561	16,758	8,732	2,341	1,940
TOTAL	338,142	870,421	128,019	251,556	1,114,956	241,153	1,548,053	1,612,525	4,876,187	939,208	2,270,870	1,597,860	1,193,845	3,312,586	16,833,193	7,374,226	434,119

100

MATRIZ 5 (continuation)

EMIGRACION ABSOLUTA, 1970

LUGAR DE RESIDENCIA

	MATARI	MULETON	OXAPACA	PUEBLA	QUEZET	QUINRO	SUISUP	SIGNALO	SOMORA	TAMASC	TAMALI	TITAZCA	VERACRU	YUCATA	ZACATE	TOTAL
AGUASC	616	4,516	204	529	307	26	2,285	1,066	1,047	135	3,209	57	957	98	5,996	340,805
BALIF	1,685	675	167	279	115	30	727	5,707	11,151	138	538	48	572	36	666	357,498
BASUR	95	116	40	75	20	17	30	477	1,568	26	129	4	115	18	30	126,739
CAMPIC	47	292	514	343	50	1,774	83	173	199	3,834	562	20	3,601	5,391	116	237,114
COAHUI	366	92,344	324	1,115	634	64	3,009	2,703	2,850	219	28,861	69	2,297	111	3,315	1,901,573
COLINA	679	326	187	221	113	22	121	1,483	894	66	684	16	660	34	66	210,699
CUAPA	175	566	4,270	1,996	227	233	222	361	476	17,772	974	157	13,534	329	66	1,621,676
CHIHUA	761	6,532	318	919	594	49	1,060	15,866	17,495	245	3,777	87	1,315	109	2,234	1,544,796
U DIFSD	1,134	9,582	3,361	16,478	5,385	156	3,275	3,182	3,897	1,814	8,742	2,565	17,171	1,526	1,187	5,117,385
B DURANG	2,301	18,494	5,662	3,101	564	67	1,061	33,511	9,217	716	9,951	110	1,841	185	4,978	1,136,126
A GUANAJ	2,170	14,772	1,066	3,344	13,785	222	19,865	7,789	6,253	443	25,668	454	6,277	251	1,716	7,496,946
R QUERE	792	486	3,333	5,460	571	211	505	968	1,035	831	1,371	340	7,673	134	225	1,772,492
HIDALG	207	1,384	757	9,773	2,454	79	4,364	497	252	283	4,036	2,563	23,542	82	178	1,477,796
JALISCO	43,924	10,532	1,308	3,275	1,649	219	4,665	14,939	18,779	825	14,237	324	4,518	305	12,593	3,474,699
D MEXICO	887	2,662	2,677	10,486	3,618	124	2,127	1,923	1,741	1,113	5,907	3,248	11,117	758	799	3,237,679
E MICHOA	3,989	4,766	2,122	3,412	2,492	333	1,458	9,389	8,637	1,120	10,131	510	9,824	274	536	2,482,272
MORFLO	534	456	619	4,346	272	79	325	602	932	499	726	256	2,612	68	197	1,541,903
MATRI	461,223	428	123	307	105	36	227	15,421	9,564	79	423	51	551	44	537	540,745
M KILEON	192	1,283,242	195	1,073	454	27	5,647	874	851	722	64,193	66	2,229	105	950	1,411,019
A OAXACA	293	1,477	1,959,620	22,011	461	260	870	1,572	1,189	2,437	2,047	737	42,768	717	290	2,303,674
C PUEBLA	231	1,939	5,775	2,356,911	899	130	330	760	856	1,532	1,270	11,248	31,699	276	191	2,741,895
I QUERET	167	1,143	214	889	644,947	38	8,025	227	530	70	5,412	139	1,916	67	153	568,783
M QUINRO	30	102	102	135	14	48,875	25	45	134	278	141	4	558	1,197	13	55,758
I SUISEP	562	115,967	467	1,661	2,150	51	1,196,713	1,417	1,412	346	76,019	143	1,444	217	3,251	1,933,322
E SIGNALO	8,252	1,277	360	567	274	37	437	1,116,016	52,171	737	1,565	43	1,198	42	342	1,262,460
M SOMORA	11,690	841	251	579	207	37	256	17,298	936,812	126	662	41	877	58	224	1,014,242
T TAMASC	175	607	540	742	72	652	110	174	202	716,515	974	50	1,278	876	71	788,273
O TAMALI	273	54,671	447	1,294	791	110	11,563	1,023	1,309	718	1,119,520	93	19,169	135	518	1,270,497
TITAZCA	70	276	250	26,944	161	20	136	208	244	116	316	374	737	32	40	504,916
VERACRU	531	5,191	23,476	33,343	875	85	7,346	1,433	1,410	10,725	31,921	1,909	3,482,958	1,777	372	3,816,739
YUCATA	124	761	456	765	146	11,907	139	33	367	3,052	1,197	15	5,297	74,711	144	837,479
ZACATE	9,560	46,504	258	844	639	87	9,369	7,611	7,004	188	12,526	523	1,929	92	905,971	1,278,779
SURTOT	543,377	1,683,219	2,014,627	2,567,040	485,045	87,102	1,290,257	1,264,877	1,093,535	767,817	1,436,097	420,425	3,611,877	777,466	149,877	148,033,928
EXTRM	634	11,470	797	3,186	478	1,048	1,739	1,651	5,185	510	18,761	183	3,395	849	1,781	191,310
TOTAL	544,011	1,694,689	2,015,424	2,568,228	485,523	88,150	1,291,996	1,266,528	1,099,720	768,327	1,456,058	420,608	3,615,422	778,255	151,657	148,225,238

NOTA: SE DISTRIBUYO A LOS "NO ESPECIFICADOS" VEASE CAPITULO 4.

MATRIZ A

MIGRACION ABSOLUTA 1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGUASC	BOCALIF	ICAMUR	ICAPPEE	ICOMPEI	ICOLLIN	ICHEAPA	ICHIMM	ICHIFED	ICUBANG	ICUJALAJ	ICURRES	ICITMAG	ICMISIT	ICERIZO	ICITZMA	ICITZ'AB	ICITZ'AY
AGUASC I	0	5448	277	106	4247	244	277	7952	19,096	2,399	4,750	251	437	19,517	12,259	877	486	
BOCALIF I	481	0	6,972	296	829	1,116	175	1,918	8,061	1,492	4,994	443	239	15,933	4,943	3,193	437	
ICAMUR I	25	10,434	0	27	257	128	46	340	1,558	214	244	172	49	1,102	640	257	46	
ICAPPEE I	50	306	131	0	247	76	1,447	374	8,209	187	251	229	146	544	2,641	750	168	
ICOMPEI I	2,070	7,734	1,431	642	0	407	443	34,375	24,738	33,444	3,925	673	843	4,970	12,116	1,832	1,079	
ICOLLIN I	162	7,739	637	312	315	0	546	378	5,998	150	573	482	140	23,476	2,473	3,481	723	
ICHEAPA I	250	1,358	137	8,096	669	11,978	0	747	20,063	276	993	1,248	825	2,248	24,494	1,129	1,292	
ICHIMM I	1,930	14,507	21,061	224	16,906	534	873	0	22,263	13,377	3,093	1,022	849	4,294	12,328	1,844	1,020	
ICHIFED I	4,562	25,651	3,640	2,381	10,117	2,904	8,529	0	41,598	32,492	18,019	58,902	1,265,710	3,685,710	24,729	25,499		
ICUBANG I	2,071	26,751	4,484	581	54,872	502	875	81,663	20,223	0	2,794	0	0	10,435	13,216	1,617	830	
ICUJALAJ I	4,539	34,233	3,688	1,682	7,533	1,801	1,195	9,736	220,367	2,107	0	2,425	4,442	39,066	205,992	24,446	6,281	
ICURRES I	312	4,467	1,792	14,095	3,047	3,205	3,323	1,536	134,314	505	2,403	0	1,924	7,127	91,454	18,589	104,279	
ICITMAG I	350	2,128	305	277	1,016	456	844	897	235,493	427	3,694	1,970	0	4,435	1,600,010	2,114	4,454	
ICMISIT I	24,530	109,334	5,735	814	8,847	42,181	1,713	112,429	4,722	45,648	2,772	3,614	0	72,342	35,907	4,023		
ICERIZO I	3,720	9,361	1,220	1,615	4,149	1,729	6,220	5,074	350,837	2,711	75,310	14,357	24,871	26,491	0	21,645	41,031	
ICITZMA I	1,204	33,283	4,246	34,929	3,226	18,479	3,419	3,471	194,348	1,511	31,129	13,435	1,275	104,165	230,931	0	114,844	
ICITZ'AB I	166	2,133	222	163	490	192	463	617	134,082	215	1,665	9,860	1,742	2,644	27,652	2,110	0	
ICITZ'AY I	412	27,100	1,722	210	630	892	331	916	725	1,131	441	214	40,733	4,020	1,560	396	192	
MORELO I	676	2,686	333	215	33,002	426	434	4,000	73,408	2,523	2,727	530	436	8,869	6,210	1,027	483	
HATZARI I	1,204	33,283	4,246	34,929	3,226	18,479	3,419	3,471	194,348	1,511	31,129	13,435	1,275	104,165	230,931	0	114,844	
MEXICALI I	166	2,133	222	163	490	192	463	617	134,082	215	1,665	9,860	1,742	2,644	27,652	2,110	0	
QUERET I	112	190	41	1,232	87	42	201	81	1,441	55	55	75	109	657	67	53		
QUERET I	4,716	44,490	526	914	10,894	560	544	4,051	50,114	2,649	17,452	924	1,470	14,833	45,937	2,276	1,504	
SIMBOL I	507	43,243	7,225	415	1,726	918	714	5,101	19,923	4,732	1,647	1,023	444	24,986	7,009	2,754	674	
SIERRA I	393	53,342	4,142	406	1,292	512	434	6,794	14,627	1,754	1,658	528	414	13,873	5,411	1,514	352	
SIERRA I	1,148	1,374	179	14,374	405	137	14,002	562	24,647	192	545	303	366	1,478	5,022	443	251	
TAMALA I	116	611	98	45	219	80	280	279	63,727	152	421	544	1,164	44,865	566	3,140		
TEACAC I	1,227	5,594	1,357	8,678	3,107	1,895	10,331	2,733	199,413	1,981	3,445	5,702	1,440	12,271	18,407	4,494	8,012	
TEACAC I	1,127	1,374	179	14,374	405	137	14,002	562	24,647	192	545	303	366	1,478	5,022	443	251	
ZACATE I	31,376	291,497	1,674	567	45,158	1,233	398	40,244	41,817	74,279	8,493	752	1,407	102,445	34,892	1,170	1,627	
SUBTOTAL	89,348	519,898	50,421	77,765	237,743	83,674	80,855	245,372	7,546,748	114,761	274,737	194,383	171,660	597,272	2,434,616	374,482	299,354	
EXTRIN I	1,220	19,096	578	341	7,360	54	2,741	23,293	27,150	1,740	3,090	1,542	731	22,253	26,144	4,747	2,821	
TOTAL I	90,568	538,994	40,999	78,106	245,103	84,430	83,611	268,295	7,622,198	116,501	277,827	195,923	172,391	609,625	2,460,760	383,429	299,175	

MATRIZ 6 (continuación)

MIGRACION ABSOLUTA 1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	HATARI	MALEON	BAJACA	PUERCA	QUESET	QUIMRO	SLUISP	SIBIHO	SOMORA	TAMASC	TANAMU	TUXIYA	VENACR	TUCATY	ZACATE	TOTAL
ABASC	715	5,750	217	774	676	95	3,472	1,158	1,487	122	4,044	111	1,124	131	8,071	106,094
BALCAF	3,240	1,180	394	643	349	154	349	10,153	19,990	161	995	94	987	191	1,212	87,745
BIGARR	195	184	197	89	57	26	50	2,574	7,195	37	162	11	235	33	98	21,543
CAPECI	74	313	1,620	478	111	7,001	102	278	234	4,417	1,116	61	4,134	13,575	173	55,304
COMAJI	504	123,794	533	1,798	1,442	902	4,661	4,017	3,878	490	35,208	205	3,607	365	4,889	373,848
COLINA	949	552	790	375	242	100	220	1,937	1,343	166	980	47	1,169	117	161	55,899
COPIPA	281	1,249	8,614	4,555	492	1,721	486	984	822	26,441	14,687	354	25,051	1,273	118	137,064
L. CHIRIA	1,119	10,378	459	1,815	1,333	348	2,044	23,794	30,237	508	4,972	11	2,191	356	4,609	187,424
U. BIEPEJ	2,241	19,452	11,488	37,460	16,579	4,540	9,907	7,382	8,274	5,542	16,726	4,844	39,199	7,207	3,107	1,827,149
B. BURMO	2,483	27,844	1,228	1,098	1,084	1,913	1,746	44,759	13,175	400	12,642	126	2,348	197	8,737	347,821
A. GUMAJI	2,292	20,537	1,361	4,994	25,548	825	16,674	10,787	10,059	933	34,874	639	8,814	568	2,045	725,128
R. QUERE	1,834	1,547	7,482	8,208	1,374	1,925	913	2,228	1,933	1,184	2,826	620	1,816	541	409	421,757
H. MICAL	299	2,275	1,503	13,786	4,685	450	7,724	746	907	874	4,242	4,213	29,274	298	328	480,478
J. SALIS	45,783	14,448	2,970	4,810	3,422	1,021	7,938	20,451	25,743	1,548	17,461	514	10,298	891	16,889	645,947
B. MEXICO	1,771	4,199	8,795	28,041	11,211	1,441	7,474	3,578	3,310	2,841	7,151	9,190	24,258	2,517	4,011	474,167
E. NICACA	5,923	7,199	3,011	5,527	7,478	2,199	2,752	13,673	12,684	1,957	12,727	905	12,247	718	1,160	774,659
MOROLO	351	685	1,248	6,798	722	505	699	510	411	446	920	485	3,933	138	187	202,971
RAYATI	0	781	427	469	210	128	397	23,405	15,290	249	823	83	1,199	114	900	135,115
M. MALEON	273	0	451	1,668	1,078	299	10,947	1,516	1,339	731	80,087	138	4,155	416	2,444	191,191
A. BAJACA	573	2,011	0	33,906	891	1,342	14,095	3,244	2,909	4,199	7,524	1,241	94,304	1,519	304	573,359
C. PUERCA	440	3,037	8,975	0	1,994	1,274	1,438	1,131	1,852	2,983	3,780	70,353	116,271	895	426	653,978
I. QUESET	175	1,942	350	1,349	0	186	10,148	501	539	167	7,842	249	2,529	124	723	156,714
M. QUIMRO	23	101	120	502	33	0	39	70	59	423	145	21	3,904	34	10	10,717
I. SLUISP	702	174,433	866	2,853	4,297	251	0	1,928	2,727	997	109,145	375	70,179	333	5,526	497,243
E. SIBIHO	1,315	2,452	1,747	1,671	529	469	1,665	2	72,791	541	2,043	811	2,374	337	794	337,364
H. SOMORA	2,513	2,320	452	1,645	472	183	75	37,237	0	745	1,463	94	1,574	275	478	150,809
T. TAMASC	192	648	1,611	1,976	196	4,947	238	277	375	0	1,277	138	39,811	1,387	87	127,844
O. TUXIYA	351	106,767	933	3,130	1,945	576	14,990	1,795	1,934	2,265	0	243	42,907	493	14,123	284,009
T. VENACR	48	314	617	31,620	403	120	224	182	293	728	649	0	5,707	83	67	195,191
YUCATY	959	12,423	40,873	44,149	2,480	7,343	10,860	3,018	2,859	25,716	49,451	4,171	0	4,027	451	653,156
ZACATE	126	938	639	1,171	284	80,592	290	430	4,312	1,450	98	8	4,950	0	168	134,207
ZACATE	8,551	49,426	408	1,117	1,307	341	13,663	7,745	9,772	308	15,441	183	2,688	304	0	504,891
SUBTOT.	94,305	623,357	107,387	246,074	90,782	172,898	138,476	725,341	746,990	93,145	453,531	51,904	516,784	45,209	70,723	11,610,109
EXTRAM.	1,136	15,549	818	4,847	936	1,200	1,142	2,426	5,043	492	15,015	188	4,395	1,403	3,787	280,822
TOTAL	95,441	638,906	108,205	250,921	91,718	174,098	141,618	727,869	752,033	93,770	468,546	52,092	521,181	46,612	74,510	11,890,931

MATRIZ 7 (continuación)

MIGRACION ABSOLUTA 1980
(PORCENTAJE POR LUGAR DE RESIDENCIA)

LUGAR DE RESIDENCIA

	NAYARI	MILEEEN	OXACA	PUEBLA	QUERET	QUIMRO	SILTISP	SINALO	SOMERA	TAMASC	TAMALL	TLAZAZ	VERACR	YUCATA	TACAIT	TOTAL
ABASCATL	0.75	0.93	0.20	0.29	0.74	0.09	2.59	0.51	0.58	0.13	0.83	0.21	0.22	0.39	12.06	6.91
ACALTEPEC	3.42	0.18	0.35	0.24	0.38	0.12	0.26	4.45	7.42	0.17	0.20	0.18	0.19	0.41	1.44	6.74
ACASUL	0.20	0.63	0.10	0.63	0.04	0.02	0.86	0.42	1.28	0.04	0.03	0.02	0.05	0.07	8.13	0.19
ACATEPEC	0.08	0.05	0.54	0.18	0.12	5.44	0.07	0.13	0.99	0.55	0.25	0.12	1.18	29.17	0.17	0.44
ACOMILA	0.53	19.49	0.49	0.66	1.59	0.72	3.29	1.76	1.51	0.52	7.21	0.39	0.49	0.83	4.61	2.77
ACOLMA	0.99	0.09	0.27	0.14	0.26	0.12	0.16	0.85	0.52	0.11	0.20	0.09	0.11	0.22	0.22	0.47
ACHIAPAN	0.30	0.20	8.15	1.49	0.54	1.39	0.35	0.39	0.32	28.22	0.25	0.48	4.81	2.67	0.16	1.45
L. CHICHIA	1.17	1.42	0.42	0.47	1.45	0.26	1.44	10.44	11.74	0.54	1.02	0.17	0.42	0.74	5.42	1.58
U. DISFREN	2.35	0.34	10.42	13.83	10.08	3.44	7.00	3.24	3.27	5.73	3.32	12.74	7.52	15.44	5.14	15.77
G. DURANGO	2.60	4.36	0.58	0.40	1.09	1.31	1.23	19.43	3.13	0.44	7.59	0.25	0.49	0.41	11.27	2.88
A. ESMERAL	2.40	3.21	1.26	1.04	27.85	0.66	11.55	4.73	3.93	0.99	7.14	1.73	1.49	1.22	2.87	4.18
R. GUERRA	1.92	0.25	7.10	3.03	1.50	1.35	0.70	0.98	0.75	1.24	0.48	1.19	2.05	1.14	0.55	3.54
HIMBALO	0.31	0.36	1.20	5.09	5.11	0.36	0.45	0.33	0.35	0.95	1.28	0.09	5.07	0.64	0.43	4.04
JALISCO	47.97	2.24	3.91	1.78	3.95	0.89	5.41	9.14	10.02	1.67	3.58	0.99	1.94	1.91	22.89	5.50
D. MEXICO	1.84	0.97	0.69	10.25	12.22	1.14	5.24	1.57	1.99	3.03	1.44	17.44	4.47	5.40	5.45	5.49
E. NIQUILA	4.21	1.12	2.78	7.04	5.97	1.77	1.94	5.55	4.93	2.09	2.50	1.74	2.51	1.54	1.57	4.53
MORELO	0.37	0.11	1.13	2.51	0.79	0.46	0.49	0.22	0.24	0.69	0.29	0.95	0.75	0.50	1.51	1.71
MAYAGUE	0.00	0.12	0.39	0.17	0.23	0.10	0.28	10.94	5.95	0.37	0.18	0.16	0.75	1.54	0.14	0.14
N. MILEEEN	0.29	0.02	0.47	6.62	1.18	0.17	7.74	0.44	0.52	0.78	14.39	0.26	0.80	0.89	3.33	1.59
A. OAXACA	0.56	0.33	0.06	13.52	0.97	1.08	0.77	1.47	0.78	1.47	0.52	2.38	18.49	3.76	0.41	4.82
C. PUEBLA	0.46	0.49	0.16	0.00	2.00	1.03	1.14	0.58	0.60	3.19	0.77	39.13	20.77	1.84	0.58	5.50
I. QUERET	0.18	0.30	0.33	0.51	0.00	0.15	7.17	0.23	0.21	0.17	1.41	0.52	0.49	0.77	0.50	1.12
M. QUIMRO	0.02	0.11	0.11	0.57	0.04	0.00	0.03	0.03	0.02	0.45	0.03	0.04	0.18	0.38	0.05	0.09
T. SILTISP	0.74	27.70	0.80	0.94	4.49	0.21	0.00	0.84	1.04	1.06	22.14	0.72	3.87	0.71	7.47	4.18
E. SINALO	9.76	0.58	1.15	0.40	0.59	0.33	0.75	0.50	20.32	0.56	0.42	0.18	0.44	0.71	1.07	2.00
M. SOMERA	2.43	0.36	0.42	0.39	0.51	0.15	0.57	14.14	6.00	0.26	0.30	0.18	0.30	0.59	0.85	1.27
T. TAMASC	0.20	0.10	1.40	0.70	0.21	3.99	0.17	0.17	0.15	0.30	0.26	0.26	7.84	7.26	0.17	1.03
O. TAMALL	0.37	16.71	0.66	1.16	1.68	0.42	14.12	0.75	0.75	2.44	0.40	0.47	0.73	1.04	1.57	2.19
T. TLAZAZ	0.07	0.05	0.57	11.46	0.44	0.10	0.17	0.09	0.10	0.24	0.10	0.80	1.03	0.18	0.12	1.34
I. VERACR	1.00	1.94	37.77	23.69	2.82	5.92	7.47	1.52	1.11	21.89	14.05	8.03	6.00	8.44	0.08	5.49
YUCATA	0.13	0.15	0.87	0.43	0.31	44.74	0.20	0.23	0.19	1.19	4.60	0.30	8.19	1.73	0.00	2.43
ZACATE	8.76	10.87	0.38	0.41	1.43	0.30	5.79	3.40	3.41	0.33	3.16	0.75	0.51	0.44	0.00	4.25
SUBTOTAL	98.81	97.56	99.24	98.21	98.90	99.03	97.78	98.95	94.87	99.15	92.83	95.44	96.99	94.89	94.84	97.44
EXTRAM	1.19	2.44	0.76	1.79	1.02	0.97	2.22	1.15	3.13	0.45	7.17	0.34	0.94	3.01	5.11	2.36
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

MATRIZ 8

MIGRACION ABSOLUTA 1980
(PORCENTAJE POR LUGAR DE NACIMIENTO)

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGUASC	BACALIF	BCASAR	CAMPET	COMANT	COLINA	CHITAPA	CHITENA	DISEFEN	BURANG	COMANAJ	GUASCO	INTERVAL	JALISCO	MPTICO	PIEDRA	MORELO
AGUASC	0.00	5.04	0.26	0.10	3.95	0.23	0.26	7.54	17.47	2.22	4.58	0.27	0.42	18.06	11.34	0.91	0.85
BACALIF	0.53	0.00	7.83	0.34	0.94	1.27	0.22	2.19	1.19	1.70	2.84	0.50	0.27	18.15	4.41	3.44	0.50
BCASAR	0.34	48.43	0.00	0.13	0.96	0.79	0.21	1.79	7.23	0.99	1.13	0.57	0.23	5.49	3.64	1.19	0.21
CAMPET	0.10	0.74	3.25	0.00	0.47	0.19	2.80	0.26	15.49	0.22	0.48	0.51	0.32	1.04	5.99	0.54	0.32
COMANAJ	0.64	2.37	0.44	0.20	0.00	0.15	0.20	19.41	7.44	19.48	1.23	0.21	0.27	2.77	1.74	0.57	0.32
COLINA	0.29	33.68	1.14	0.56	0.56	0.00	0.98	0.44	10.55	0.27	1.03	1.22	0.25	41.93	4.71	4.23	0.40
CHITENA	0.15	0.79	0.11	4.71	0.40	0.70	0.00	0.45	26.27	0.17	0.58	0.74	0.50	1.31	14.47	0.68	0.81
L	1.01	7.74	1.12	0.12	8.97	0.73	0.47	0.60	11.95	8.20	1.97	0.57	0.45	4.46	4.58	0.98	0.57
U	0.27	1.40	0.20	0.13	0.25	0.16	0.47	0.57	0.00	0.23	1.70	0.99	1.44	3.22	74.74	1.46	1.43
G	0.40	7.80	1.37	0.17	16.59	0.15	0.20	23.82	5.90	0.00	0.42	0.19	0.74	3.04	3.86	0.47	0.29
A	0.63	5.00	0.54	0.26	1.04	0.25	0.16	1.78	31.49	0.29	0.00	0.38	0.47	5.78	26.41	4.05	0.87
R	0.07	1.11	0.43	0.24	0.25	0.74	0.79	0.54	31.87	0.12	0.37	0.00	0.44	1.70	21.71	4.41	24.78
H	0.07	0.44	0.04	0.06	0.21	0.18	0.18	0.18	44.41	0.09	0.77	0.41	0.00	0.72	34.94	0.46	0.97
B	3.68	16.45	0.86	0.12	1.33	0.16	0.26	1.82	17.33	0.71	7.31	0.45	0.39	0.00	16.96	5.78	0.40
P	0.23	0.21	0.19	0.42	0.24	0.92	0.68	0.80	53.07	0.35	3.74	2.45	1.96	3.72	0.80	3.20	4.07
C	0.16	4.85	0.82	0.45	0.42	2.38	0.44	0.47	25.20	0.19	4.64	1.78	1.47	13.70	29.74	0.00	1.70
M	0.08	1.06	0.11	0.08	0.24	0.10	0.23	0.70	46.74	0.11	0.82	4.87	0.84	1.40	13.32	1.04	0.00
M	0.30	20.06	1.21	0.16	0.47	0.66	0.22	0.48	4.79	0.54	0.84	0.16	0.16	20.15	2.98	1.15	0.29
H	0.46	1.42	0.18	0.11	17.07	0.21	0.23	2.14	9.15	1.34	1.47	0.79	0.26	3.32	4.87	0.57	0.34
A	0.08	0.94	0.31	0.25	0.10	0.14	2.49	0.21	36.08	0.08	0.20	2.65	0.41	0.70	26.54	0.37	1.54
C	0.10	0.63	0.10	0.19	0.25	0.08	0.56	0.36	37.16	0.10	0.55	0.75	2.84	1.08	27.97	0.47	3.45
I	0.09	1.48	0.28	0.11	11.50	0.81	0.45	1.85	0.77	0.20	4.41	0.25	1.47	1.88	31.27	1.05	0.74
I	0.22	0.84	0.17	0.13	0.51	0.15	0.19	0.42	13.45	0.52	0.51	0.98	0.70	1.97	4.13	0.63	0.50
H	0.95	0.93	0.11	0.19	3.82	0.11	0.11	0.82	11.13	0.41	2.54	0.20	0.85	2.98	4.13	0.44	0.30
E	0.21	26.14	3.05	0.17	0.73	0.39	0.30	2.15	8.39	1.99	0.79	0.44	0.19	10.23	2.95	0.95	0.28
W	0.26	33.28	2.75	0.27	0.84	0.24	0.29	4.50	9.34	0.43	1.08	0.32	0.26	9.18	1.59	1.01	0.37
T	0.09	0.44	0.08	20.49	0.23	0.10	12.71	0.24	12.83	0.14	0.39	0.34	0.71	0.91	4.48	0.35	0.38
O	0.41	1.72	0.18	0.21	4.13	0.20	0.74	1.77	11.85	0.62	3.78	0.41	0.89	2.89	5.42	0.78	0.45
T	0.07	0.38	0.06	0.04	0.14	0.05	0.18	0.18	39.91	0.06	0.27	0.27	3.58	0.73	26.19	0.71	0.78
D	0.19	0.28	0.21	1.25	0.48	0.24	1.59	0.42	30.53	0.17	1.15	0.81	2.72	1.88	18.08	0.67	1.23
Y	0.06	0.90	0.12	9.29	0.19	0.70	0.56	15.85	0.17	0.23	0.46	0.47	0.97	5.85	6.29	0.56	0.36
Z	4.22	5.84	0.37	0.10	8.94	0.24	0.04	7.97	8.71	5.76	1.72	0.15	0.20	20.75	7.90	0.71	0.20
SURTOT	0.77	4.48	0.52	0.47	2.05	1.07	0.70	2.12	21.95	0.98	1.98	0.91	1.05	4.97	25.29	1.52	1.23
EXTRAM	0.45	4.80	0.51	0.13	2.62	0.27	0.98	0.22	27.47	1.00	2.41	0.54	0.74	7.94	7.75	2.42	1.00
TOTAL	0.74	6.53	0.71	0.44	2.04	0.71	0.70	2.74	22.04	0.98	1.94	0.94	1.01	5.04	24.84	1.54	1.20

MATRIZ B (continuación)

MIGRACION ABSOLUTA, 1980
(PORCENTAJE POR LUGAR DE NACIMIENTO)

LUGAR DE RESIDENCIA

	MIYARI	MILEDIN	DAZACA	PUEBLA	QUERET	QUIMRO	SILUISP	SIMALO	SOMERA	TANASC	TAPASA	TILAZA	VERACR	YUCATA	ZACATE	TOTAL
ABASC	0.66	5.50	0.20	0.72	0.43	0.09	3.40	1.07	1.38	0.11	3.76	0.10	1.04	0.13	0.71	100.00
ACALIF	3.71	1.36	0.44	0.73	0.60	0.18	0.42	11.57	23.32	0.19	1.13	0.11	1.12	0.22	1.38	100.00
ACAZAR	0.91	0.85	0.50	0.41	0.26	0.09	0.42	0.56	24.53	0.17	0.73	0.85	1.18	0.15	0.85	100.00
CAHPEC	0.14	0.40	1.95	0.91	0.21	13.39	0.29	0.53	0.45	12.26	2.10	0.12	11.73	25.99	0.24	100.00
COMAT	0.16	38.84	0.16	0.56	0.45	0.28	1.44	1.24	1.20	0.15	18.87	0.04	1.11	0.17	1.51	100.00
COLTAN	1.70	0.99	0.52	0.68	0.43	0.27	0.39	3.47	2.40	0.17	1.75	0.99	1.90	0.21	0.29	100.00
COZAPA	0.16	0.73	5.12	2.57	0.79	1.00	0.29	0.51	0.48	15.30	0.90	0.21	14.56	0.73	0.07	100.00
L CHETNA	0.60	5.54	0.24	0.97	0.71	0.19	1.09	12.70	16.13	0.27	2.63	0.10	1.10	0.19	2.14	100.00
U BLEPES	0.12	1.04	0.63	2.02	0.91	0.25	0.54	0.40	0.43	0.30	0.89	0.34	0.15	0.39	0.21	100.00
B BUBARU	0.72	0.12	0.18	0.25	0.29	0.48	0.51	13.05	3.84	0.12	3.69	0.04	2.48	0.26	2.43	100.00
A CHUMAL	0.22	3.83	0.19	0.69	1.37	0.11	3.22	1.49	1.39	0.13	4.81	0.09	1.22	0.08	0.29	100.00
R GUESDE	0.44	0.37	1.82	1.95	0.33	0.46	0.24	0.53	0.46	0.28	0.58	1.15	2.53	0.13	0.10	100.00
MIEMEL	0.66	0.47	0.27	2.87	0.77	0.09	1.41	0.16	0.19	0.19	1.20	0.80	6.09	0.06	0.07	100.00
JALISC	6.87	2.17	0.31	0.72	0.56	0.15	1.19	3.13	3.87	0.24	2.61	0.08	1.54	0.13	2.54	100.00
D MEXICO	0.26	0.92	1.29	4.15	1.68	0.21	1.10	0.53	0.99	0.42	1.04	1.34	3.60	0.39	0.40	100.00
E MICHOA	0.76	0.72	0.39	0.71	0.29	0.29	0.35	1.63	1.63	0.25	1.58	0.12	1.58	0.99	0.15	100.00
MORELO	0.17	0.34	0.41	3.35	0.36	0.28	0.34	0.29	0.20	0.32	0.47	0.22	1.94	0.07	0.09	100.00
MIYARI	0.60	0.56	0.32	0.35	0.16	0.07	0.79	17.62	11.22	0.10	0.45	0.04	0.07	6.09	0.78	100.00
M NAYARI	0.14	0.00	0.24	0.83	0.57	0.11	5.80	0.80	0.71	0.19	43.23	0.07	2.20	0.27	1.30	100.00
A OAXACA	0.09	0.35	0.00	5.91	0.16	0.23	0.19	0.58	0.25	0.73	0.44	0.72	14.81	0.26	0.05	100.00
C PUEBLA	0.07	0.46	1.35	0.00	0.79	0.19	0.25	0.20	0.24	0.46	0.28	3.12	16.56	0.11	0.87	100.00
I QUERET	0.11	1.24	0.73	0.87	0.00	0.12	4.47	0.73	0.54	0.18	5.00	0.17	1.41	0.08	0.14	100.00
M QUIMRO	0.21	0.94	1.12	1.80	0.31	0.00	0.34	0.65	0.25	3.95	1.54	0.20	0.72	36.44	0.70	100.00
T SILUISP	0.14	35.08	0.17	0.51	0.86	0.05	0.00	0.37	0.35	0.70	23.75	0.08	0.66	0.07	1.11	100.00
E SIMALO	3.72	1.03	0.52	1.05	0.23	0.17	0.45	0.00	30.66	0.23	0.86	0.33	1.09	0.14	0.23	100.00
N SOMERA	1.67	1.54	0.30	0.49	0.31	0.12	0.49	21.38	0.90	0.14	0.97	0.04	1.64	0.18	0.42	100.00
T TANASC	0.16	0.53	1.23	1.35	0.14	4.04	0.19	0.31	0.00	1.04	0.11	32.54	2.74	0.07	0.10	100.00
D TAPASA	0.12	37.58	0.33	1.10	0.54	0.19	7.04	0.65	0.00	0.00	0.09	13.10	0.15	0.40	0.00	100.00
TILAZA	0.04	0.20	0.39	19.30	0.75	0.08	0.13	0.12	0.16	0.14	0.79	0.29	3.11	0.07	0.01	100.00
VERACR	0.15	1.95	0.24	9.82	0.41	1.13	1.66	0.46	0.44	3.94	18.57	0.64	0.00	0.42	0.18	100.00
YUCATA	0.08	0.41	0.41	0.74	0.18	32.26	0.19	0.31	0.12	2.82	0.94	0.04	4.51	0.00	0.11	100.00
ZACATE	1.49	13.75	0.09	0.22	0.26	0.87	2.75	1.53	1.84	0.06	3.06	0.04	0.57	0.04	0.00	100.00
SUBTOT	0.81	5.37	0.92	2.29	0.78	1.06	1.19	1.94	2.14	0.80	3.93	0.45	4.45	0.39	0.40	100.00
EXTRAN	0.40	5.54	0.29	1.73	0.33	0.43	1.12	0.94	2.64	0.72	12.47	0.07	1.57	0.50	1.35	100.00
TOTAL	0.80	5.37	0.91	2.28	0.77	1.06	1.19	1.92	2.16	0.79	4.11	0.44	4.38	0.39	0.47	100.00

MATRIZ 9

MIGRACION INTERCENSAL, 1970-1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	ARASC	ICALIF	ICASUR	ICAPPEC	ICOMST	ICOLIM	ICITAMA	ICIDIAN	ICISTEP	ICIBIRAB	ICEMAJI	ICITRFE	ICIMBLE	ICANISE	ICERICO	ICINDIO	ICORCLO
ARASC	165,586	1,734	112	31	833	79	137	2,372	-811	580	1,889	131	185	6,734	5,878	399	175
ICALIF	298	157,059	4,902	74	533	568	127	1,200	11,382	1,106	1,330	213	111	8,473	2,527	1,977	221
ICASUR	54	1,583	54,189	3	149	83	29	270	778	141	175	84	34	818	285	212	23
ICAPPEC	75	135	110	145,721	124	57	943	75	1,053	28	69	84	90	779	1,446	140	46
ICOMST	111	2,947	591	143	287,092	21	321	10,854	844	10,844	1,413	294	433	3,348	4,419	620	374
ICOLIM	72	3,090	374	242	170	95,841	479	140	499	73	282	314	48	16,999	1,371	2,128	42
ICITAMA	146	454	129	9,112	447	1,064	444	19,421	444	1,947	187	284	837	412	1,254	18,429	784
ICIDIAN	828	5,743	1,233	117	9,346	369	401	390,279	2,532	7,424	1,080	545	519	3,175	7,074	1,371	493
ICISTEP	3,654	13,107	2,814	1,636	6,646	1,930	6,475	4,205	1,930,180	2,819	19,923	12,184	18,462	34,287	990,361	19,484	18,079
U BARAB	902	10,340	3,012	-21	23,954	132	214	27,274	-19,228	241,547	1,030	-6	747	4,414	7,327	171	194
A SINALO	1,915	14,157	2,260	475	2,905	804	454	2,414	-7,415	478	233,829	1,397	2,939	14,441	106,611	11,448	1,474
R GUERR	104	2,695	1,582	904	428	2,453	1,497	725	47,217	231	1,444	546,572	1,221	4,474	45,734	11,014	42,144
H NUALS	65	698	195	147	513	301	535	383	70,250	223	1,479	1,022	348,157	2,045	103,054	1,797	1,565
JALISQ	4,931	33,200	1,483	414	2,483	6,548	11,515	3,109	-4,777	1,444	17,299	1,568	1,644	95,871	37,775	13,999	3,675
B NEXCO	2,592	4,861	961	1,194	2,844	1,123	5,274	37,61	43,641	2,871	17,511	8,264	17,877	17,899	4,979,751	13,514	14,364
E HIDDA	539	17,228	3,893	1,750	14,370	3,149	11,643	1,315	-58,243	723	15,744	5,078	1,472	43,481	132,445	586,419	4,132
NORELO	3	764	153	52	258	27	299	203	184,382	122	674	619	1,274	1,520	17,474	1,048	241,067
MAYRI	259	12,421	1,343	140	382	405	211	537	1,428	472	644	250	101	18,873	2,794	1,091	188
N MEXCO	448	1,017	143	117	18,207	135	241	1,471	1,543	1,958	1,291	189	211	2,421	5,249	980	144
A OAXACA	78	2,849	1,533	514	541	448	4,933	348	37,429	112	544	7,787	1,145	1,792	183,390	1,177	3,117
C PUEBLA	311	2,211	473	864	911	284	2,749	1,551	41,012	356	1,792	7,499	6,907	3,404	120,823	2,410	8,056
I QUEREY	116	479	118	133	305	115	135	331	-1,801	134	4,756	743	1,544	1,475	25,973	223	379
W OUIRO	-8	-81	21	418	54	23	149	-7	14	35	19	44	41	45	335	46	14
X SILUSI	2,027	2,000	364	723	6,489	268	175	1,239	4,859	917	7,587	647	2,431	4,329	27,848	1,704	4,764
E SINALO	304	25,504	4,930	323	1,002	437	584	3,144	4,795	2,720	1,093	454	211	17,883	4,811	1,447	330
W SMOXA	220	22,959	2,721	306	812	244	282	3,550	4,423	850	985	283	294	7,367	3,457	924	274
T TAMLA	42	354	48	13,817	144	48	4,259	105	3,452	130	213	788	251	618	3,909	797	235
O TAMLA	596	1,174	331	374	4,373	211	421	1,847	7,754	891	4,927	731	2,008	3,490	10,369	1,312	447
T TLAZCA	53	135	52	43	43	38	144	160	9,147	34	331	751	2,934	537	26,972	390	590
VERACR	537	2,830	1,054	6,245	1,841	945	4,892	1,391	62,489	553	4,304	3,133	10,292	4,884	87,569	2,679	4,583
VERACR	12	574	109	1,332	109	58	275	187	-1,195	49	211	288	109	416	4,954	223	230
ZAGATE	11,070	7,285	970	-75	17,894	124	167	12,671	-3,717	8,301	5,405	413	514	73,917	18,455	807	332
SUBTOT	200,523	331,801	94,291	183,587	505,327	116,695	604,807	486,262	7,342,337	297,402	844,447	604,476	472,419	1,295,032	1,649,078	675,744	345,351
EXTRAM	451	4,318	279	49	1,845	470	147	1,109	14,592	1,506	1,744	690	184	12,291	12,146	4,705	993
TOTAL	200,975	336,119	94,570	183,636	507,171	119,174	604,954	487,371	7,356,949	298,908	846,191	605,166	473,603	1,307,323	1,661,224	680,449	346,344

109

MATRIZ 9 (continuación)

MIGRACION ABSOLUTA 1970-1980

LUGAR DE RESIDENCIA

	NAYARI	MULEON	OAXACA	PUEBLA	QUERET	QUINH	SULISP	SINALO	SONORA	TAMASC	TAMUL	TLAXCA	VERACR	YUCATA	ZACATE	TOTAL
AGUASC	135	1 696	25	276	387	70	1 476	211	503	24	9 67	58	223	47	3 241	175 204
ICALIF	1 473	544	227	371	741	125	176	4 778	9 088	32	488	31	448	157	525	701 417
ICAGUR	105	75	49	17	31	2	62	945	1 906	13	40	9	144	14	70	65 447
ICAPPEC	30	48	514	355	44	5 310	14	115	47	2 801	549	25	2 482	8 520	14	171 419
ICAMHU	162	38 826	228	1 471	865	847	1 827	1 471	1 413	284	8 027	140	1 529	280	1 747	504 784
ICOLIM	310	245	314	737	136	179	104	560	506	43	336	37	484	85	98	119 490
ICOLPA	110	716	4 774	2 795	278	14 501	286	325	282	18 243	770	204	12 481	943	37	445 995
L CHIDM	411	4 226	160	947	774	302	1 040	8 835	13 770	277	14 115	109	952	293	1 905	447 750
LU DISPE	1 174	10 475	8 372	21 940	11 507	4 635	4 804	4 385	4 664	3 853	7 997	4 230	23 074	5 749	2 489	3 218 451
LU DURAN	316	10 424	97	39	473	1 578	749	13 164	4 494	110	3 270	24	814	18	1 748	377 256
A GUAMU	249	4 627	414	1 354	12 564	415	3 422	3 422	4 074	316	10 313	211	2 995	324	940	745 724
R GUERRE	1 090	921	4 543	3 044	1 084	518	1 726	1 129	958	483	1 684	300	3 440	415	197	574 482
HIMBLE	104	971	590	4 580	2 374	376	1 773	278	387	627	2 440	1 818	2 172	221	132	513 993
JALISCO	4 415	47 519	840	1 722	2 470	815	2 662	4 781	8 184	791	3 522	709	4 009	604	5 893	1 144 038
B MEXICO	1 124	3 493	4 234	18 193	7 529	1 324	3 421	1 746	1 708	1 803	3 853	4 139	15 888	1 803	3 278	2 225 429
E MICHOA	2 257	2 640	1 012	2 313	1 313	1 825	1 191	3 831	5 114	604	7 494	4 75	3 015	460	475	785 188
MORELO	139	254	646	2 705	465	474	356	131	110	184	271	204	1 472	74	6	465 037
NAYARI	184 294	370	283	180	114	94	183	9 281	4 283	175	797	35	400	74	484	254 512
N MULEON	92	645 553	247	704	450	183	5 649	741	338	521	11 630	95	2 040	320	1 464	734 399
A OAXACA	256	341	415 267	13 172	457	1 097	322	1 865	889	1 705	576	547	37 250	844	31	664 450
C PUEBLA	222	1 211	3 368	837 014	1 007	1 123	857	615	747	1 757	1 625	9 779	31 415	578	24	1 129 573
L QUERET	18	844	154	332	229 723	150	1 900	245	39	94	2 537	120	734	56	78	244 940
M QUINH	-5	4	24	74	20	20 857	16	6	67	180	32	17	409	2	2 777	62
L SULISP	173	65 214	424	989	2 264	215	405 202	591	1 373	472	34 550	240	7 519	134	2 209	587 309
E SINALO	1 543	1 231	884	593	320	372	652	576 798	23 693	320	757	40	1 252	274	453	470 659
N SONORA	1 407	1 509	243	330	277	150	500	15 478	300 051	177	631	55	746	221	321	451 818
T TAMASC	27	86	1 002	1 199	128	4 495	134	213	185	272 470	360	84	16 010	2 554	18	349 150
O TAMUL	93	351 280	516	1 922	483	423	9 100	742	783	1 408	341 548	152	25 795	524	435	521 472
T TLAXCA	3	54	244	11 313	247	84	24	55	120	274	130 544	1 752	271	1	49	188 125
VERACR	459	7 534	18 357	32 521	1 470	4 543	3 941	1 644	1 523	15 711	38 597	2 174	1 594 224	2 236	300	1 925 011
YUCATA	9	222	509	450	147	50 542	140	164	135	1 454	323	46	1 942	118 196	10	387 208
ZACATE	453	25 428	155	322	705	284	5 098	1 141	2 475	131	14 710	86	870	117	209 378	343 756
SUBTOT	213 210	912 210	470 870	983 574	2 81 850	142 752	464 997	452 782	475 770	339 221	575 041	149 427	1 793 261	348 924	2 281 435	121 327 371
EXTRAM	539	4 766	68	1 847	486	213	1 505	1 073	3 140	125	17 344	15	1 012	584	2 143	104 443
TOTAL	213 748	916 976	470 938	985 421	2 82 337	142 965	466 501	452 855	478 950	339 346	575 066	149 442	1 794 273	349 510	2 283 577	121 431 815

NOTA SE UTILIZO EL COEFICIENTE DE SUPERVIVENCIA GLOBAL DE .941004

HABITAZ 10

MIGRACION INTERCENSAL, 1970-1980

(MÉTODO LUGAR DE NACIMIENTO)

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGUASC	BACALIF	BCASGR	CAMPEC	COMALT	COLIMA	CHIAPÁ	CHIHUA	CHITZT	DUARQUE	GUAMAL	GUAYMA	HIDALGO	JALISCO	MEXICO	MORELIA	NUEVO L
AGUASC	184,071	1,831	116	36	923	83	142	2,516	-399	427	1,947	133	192	7,074	6,041	411	153
BACALIF	360	137,656	49,918	74	537	572	122	1,205	1,632	1,109	1,339	215	137	8,777	2,949	1,748	223
BCASGR	54	1,436	51,992	3	149	84	79	270	783	161	175	84	34	870	287	717	25
CAMPEC	15	141	111	143,738	126	50	19	1,210	30	102	68	91	236	146	143	62	
COMALT	787	3,007	402	149	379,993	124	325	11,147	1,141	19,052	1,443	301	460	3,437	4,687	933	382
COLIMA	74	3,214	381	264	174	94,333	481	144	878	79	290	324	79	11,329	1,367	2,163	47
CHIHUA	151	485	132	5,242	459	1,070	460	19,120	192	401	607	427	1,195	19,900	601	875	
L. CHITZT	838	5,821	1,340	120	9,432	371	603	341,644	2,707	7,043	1,814	549	572	3,915	7,121	1,272	456
U. DISTED	3,663	13,173	2,821	1,641	6,634	1,454	6,489	6,235	1,402,915	2,678	20,020	12,226	18,102	34,454	10,000,830	19,535	16,195
B. DURANO	913	10,905	3,029	-15	24,299	134	219	39,339	-1,042	225,775	1,098	2	248	4,213	7,264	542	760
A. GUAMAL	1,988	14,743	2,204	708	2,924	909	479	2,602	-1,157	217	752,340	1,466	2,298	17,275	111,274	12,140	1,664
R. GUERRE	109	2,740	1,587	508	633	2,470	472	802	49,720	245	1,446	542,318	1,247	4,546	44,325	11,198	43,777
HIDALGO	81	876	201	173	539	309	351	333	36,135	234	1,393	1,071	373,795	2,147	104,344	1,343	1,664
JALISCO	7,428	35,354	35,647	428	2,663	7,354	1,137	3,364	-2,343	1,553	10,475	1,405	1,108	999,213	38,791	14,433	14,578
D. MEXICO	2,451	5,997	921	1,204	2,815	1,135	5,323	3,075	79,204	2,914	17,972	8,760	18,347	18,253	2,009,070	15,947	15,786
E. MORELIA	574	18,045	3,949	1,818	1,413	3,494	1,349	-52,548	74	13,117	5,274	1,708	45,101	134,875	54,641	4,337	
MORELIA	8	801	155	25	263	32	303	214	105,381	124	895	5,239	1,989	19,730	1,676	29,274	
NAYARIT	263	12,794	1,373	142	386	417	213	547	1,801	438	948	795	104	19,412	2,824	1,102	115
M. NAYARIT	450	1,027	164	118	18,363	136	247	1,994	1,640	1,564	1,900	192	213	2,444	5,794	583	169
A. OAXACA	94	2,948	1,544	561	573	434	7,227	402	45,075	179	418	5,222	1,210	1,904	105,879	1,275	3,408
C. PUEBLA	331	2,314	492	894	998	298	2,318	1,936	70,888	374	1,872	2,817	7,252	2,463	12,087	2,548	8,507
I. QUERÉT	122	500	122	135	318	115	159	340	-117	135	4,900	270	1,447	1,275	24,414	241	436
R. QUERÉT	-8	1	25	402	54	23	148	-9	-15	25	19	35	46	42	325	45	13
I. SALTILLO	2,094	2,065	368	777	6,803	276	185	1,407	6,172	945	5,684	456	2,476	6,542	29,207	1,279	567
E. SINALOA	304	25,647	4,938	374	1,005	439	584	3,173	6,945	2,727	1,096	657	227	12,977	4,448	1,449	331
N. SONORA	221	23,279	2,734	307	814	244	284	3,541	4,515	834	991	248	295	7,449	3,147	941	277
T. TABASCO	4	-309	49	14,035	144	49	67	4,730	187	3,644	133	217	291	247	1,144	299	242
O. TAMAUL.	579	1,184	331	376	6,373	212	422	1,854	7,851	827	4,448	725	2,616	3,706	10,410	1,315	545
T. TLAXCA	56	159	55	44	71	40	151	400	11,649	74	547	240	1,075	545	27,323	400	427
VERACRUZ	820	1,067	4,503	1,872	980	676	1,424	64,102	507	4,431	3,390	10,374	6,937	88,095	2,770	4,665	
YUCATA	16	691	111	1,750	118	60	590	176	-412	51	221	307	114	45	5,676	241	240
ZACATE	11,542	7,801	991	-42	18,439	132	172	13,311	-2,148	8,714	1,723	421	571	15,552	19,147	827	348
SUBTOT.	200,351	339,790	91,557	182,474	490,429	119,664	571,390	454,660	1,297,357	261,150	345,890	534,567	456,024	1,277,617	1,064,139	66,806	364,974
EXTRN	401	5,528	261	30	1,524	462	6	5,960	18,777	1,741	3,167	426	152	12,135	11,637	4,464	826
TOTAL	200,752	344,318	91,818	182,604	491,953	119,426	571,396	454,740	1,296,684	262,891	349,057	535,993	456,176	1,289,752	1,075,776	71,270	365,800

200

MATRIZ 10 (Continuación)

MIGRACION INTERCENSAL 1970-1980

(MÉTODO LUGAR DE NACIMIENTO)

LUGAR DE RESIDENCIA

MAYAR	MULCEN	DZANCA	PIERNA	GUERET	QUIMRO	SILUISP	SIMALO	SIMORA	TAMASC	TAMAS	TIATTA	VEFACE	YUCATA	ZACATE	TOTAL
MAYASC	150	1,805	30	298	394	71	1,484	235	529	-20	1,044	59	246	49	3,386
ICALIF	1,685	549	229	382	241	176	197	4,819	9,169	33	492	51	452	197	590
ICASUR	166	75	27	15	31	3	42	948	1,914	13	41	0	147	14	70
CAPEC	31	53	547	142	45	5,347	24	119	51	2,881	561	75	2,817	8,679	14
COMAH	166	39,997	232	740	872	842	1,863	1,563	1,728	287	8,345	141	1,353	241	1,805
COLIMA	327	253	119	176	139	178	109	377	522	45	353	33	564	84	100
CHIHUA	125	729	4,950	2,987	287	15,510	725	540	463	10,948	810	213	13,329	456	59
L CHIHUA	418	4,291	142	954	179	502	1,649	8,948	13,914	279	1,447	110	943	254	1,923
U DIFEDA	1,181	10,537	8,344	22,047	11,542	4,639	4,625	4,404	4,430	3,865	8,049	4,247	23,182	5,779	2,697
G DURANG	238	10,660	104	89	470	1,579	759	13,421	4,981	113	3,584	25	633	19	1,832
A GUAMA	395	7,008	440	1,920	12,921	621	4,103	3,452	4,240	528	11,180	223	3,066	331	971
R GUERRE	1,107	936	4,615	3,145	895	1,731	529	1,319	981	-421	1,093	307	3,604	418	202
HIMALE	114	1,038	626	1,054	2,422	379	2,078	362	414	641	2,635	1,941	8,255	225	141
JALISC	5,593	4,978	875	1,818	2,314	820	3,724	7,178	8,462	813	3,913	217	4,242	612	3,424
D JALISCO	1,158	3,825	4,364	18,711	7,722	1,250	5,577	1,942	1,793	1,857	4,027	4,360	14,437	1,840	13,818
E JALISCO	2,340	2,742	1,057	2,364	3,185	1,892	1,224	4,031	5,768	435	2,912	434	3,225	444	844
MORELO	-184	265	642	2,814	472	476	365	141	173	198	290	210	1,537	76	111
MAYAG	1,432	361	286	187	118	95	158	9,440	6,505	176	33	54	473	75	454
M MORELO	93	430,270	248	710	453	183	5,682	743	543	523	20,000	95	2,022	320	1,471
A OAXACA	270	474	458,356	14,704	477	1,109	311	1,733	645	1,629	493	562	40,200	178	44
C OAXACA	234	1,310	3,644	916,415	1,103	1,131	899	453	791	1,824	1,740	10,344	3,583	995	256
L OAXACA	22	892	159	353	227,241	151	2,190	251	52	98	2,492	125	770	41	42
M QUIMRO	-6	2	22	72	19	53,694	15	41	-20	175	29	17	398	2,757	22
I SILUISP	184	67,947	437	1,029	2,315	714	401,440	425	1,424	480	33,341	243	7,435	134	2,792
E SIMALO	1,572	1,234	966	395	120	373	653	507,964	23,879	321	742	40	1,297	274	454
M SONORA	1,921	1,517	244	540	279	151	562	15,432	346,474	129	459	54	754	271	324
T TABASC	30	107	1,012	1,212	1,219	4,504	134	214	1,180	285,478	377	83	16,441	2,571	19
O TAMPAL	9	35,469	318	1,724	887	423	9,140	745	1,207	1,411	346,758	157	25,256	346	636
TLAXCA	6	67	357	12,303	257	95	110	41	65	134	-250	146,824	1,479	54	51
VERACR	470	7,453	19,091	33,514	1,839	4,942	4,167	14,676	1,828	15,919	29,307	2,417	157,336	2,198	304
YUCATA	12	244	522	472	151	51,461	144	173	144	1,344	37	41	2,114	120,488	75
ZACATE	-244	1,644	141	341	719	286	5,361	1,293	2,820	134	3,943	80	694	119	205,460
SUBTOT	212,742	881,748	515,439	1,947,802	201,215	141,452	443,099	430,613	420,414	334,125	504,867	149,774	1,789,074	351,721	235,466
EXTRAM	502	4,098	21	1,661	458	152	1,403	977	2,838	95	14,754	5	801	531	1,499
TOTAL	213,244	885,846	515,451	1,949,463	201,473	141,804	444,412	431,590	441,474	334,220	524,313	149,779	1,790,879	352,254	237,065

201

NOTA: SE UTILIZARON LOS COEFICIENTES PARA LA POBLACION HIRANTE POR EXTENSO PERMANENTE.
LA DIAGONAL SE CALCULO CON LOS COEFICIENTES PARA LA POBLACION NO HIRANTE POR EXTENSO.

MATRIZ 11 (continuación)

MIGRACION INTERCENSAL 1-70-1980

LUSAR DE RESIDENCIA

	MAYAGÜEZ	MALEÓN	DAXACA	PUEBLA	QUERÉT	QUINPO	SUISP	SIMALO	SIMPIRA	TANASC	TANAL	TILAXCA	YERAC	TUCATÁ	ZACATE	TOTAL	I
AGUASC	150	1,605	30	288	394	71	1,484	235	529	-20	1,044	59	244	49	3,386	31,631	I
ACALUF	1,685	549	229	382	741	128	152	4,819	9,149	31	492	51	452	157	590	44,692	I
BADGER	106	75	8	19	31	5	42	948	1,914	13	41	0	147	16	70	8,320	I
CAMPSC	21	53	547	162	65	5,340	74	119	51	2,681	581	33	2,812	8,439	16	24,983	I
COMAJ	164	39,907	232	769	872	642	1,885	1,555	1,776	287	6,365	141	1,825	251	1,825	109,984	I
COLTIA	327	253	119	176	158	129	109	577	522	45	753	33	504	86	100	24,489	I
CHILPA	125	739	4,950	2,787	287	1,510	275	546	403	10,948	610	213	13,029	956	59	99,287	I
L CHIMLA	418	4,781	162	954	779	359	1,049	8,946	13,916	279	1,447	110	943	254	1,973	80,431	I
U BIFSEB	1,182	10,537	6,344	22,407	11,542	4,039	6,875	4,406	4,430	3,845	8,049	4,247	27,185	5,779	2,497	1,290,189	I
Q DURANG	338	10,660	104	69	478	1,579	759	13,423	4,561	113	3,384	25	431	19	1,852	117,947	I
A GUANAJ	305	7,008	440	1,970	19,971	621	8,103	3,453	4,240	528	11,180	223	3,044	331	931	275,956	I
R GUERSE	1,107	934	4,615	3,165	675	1,673	579	1,319	981	421	1,093	307	3,466	416	202	210,841	I
HIMANG	114	1,038	626	5,054	2,492	379	2,038	302	414	641	2,425	1,941	6,259	625	141	181,977	I
JALISC	5,583	4,994	875	1,812	2,114	820	3,724	7,178	6,642	813	3,913	212	4,247	817	5,426	186,134	I
B HECOSB	1,158	3,825	4,256	19,771	7,722	1,250	5,527	1,842	1,793	1,457	4,027	6,200	14,478	1,840	3,718	798,386	I
E HICOMA	2,340	2,742	1,007	2,584	3,185	1,892	1,226	4,031	5,284	435	2,912	436	3,275	446	644	217,733	I
NORELO	-184	245	662	2,814	472	476	141	123	198	290	290	210	1,537	74	11	144,598	I
RAYATI	0	381	286	187	118	95	188	9,440	6,505	176	311	36	493	75	496	42,045	I
H XELOEN	82	0	248	710	453	183	5,687	745	543	523	20,000	98	2,097	329	1,431	49,583	I
A DASCZA	270	424	0	144,204	479	1,109	361	1,979	945	1,829	473	161	40,200	874	44	2,755,529	I
C PUERLA	234	1,310	3,464	4	1,103	1,131	999	633	791	1,874	1,740	10,364	35,583	595	256	793,798	I
I QUERET	22	892	159	553	0	151	2,170	251	32	50	7,492	173	770	41	87	43,009	I
H QUINPO	-24	21	22	72	19	0	12	4	-79	176	29	17	176	2,777	22	4,583	I
I SUIISP	186	47,947	437	1,029	2,315	216	0	425	1,426	600	38,341	243	7,835	139	2,752	189,194	I
E SIMALO	1,572	1,236	896	595	378	377	653	0	23,879	321	742	40	1,259	274	454	100,379	I
H SOMOLA	1,921	1,517	244	560	779	151	502	15,435	0	178	458	54	754	221	154	72,519	I
T TABASC	30	107	1,612	1,212	129	4,504	136	216	189	0	377	95	16,461	2,571	19	58,311	I
N TANAL	94	35,469	518	1,926	887	473	9,140	745	709	1,611	0	152	25,859	344	436	142,474	I
TUCATÁ	6	1	397	12,303	287	95	110	6	65	126	-250	0	1,979	54	51	40,742	I
VERAC	470	7,651	19,091	33,214	1,629	6,563	4,607	1,496	1,655	13,939	39,307	2,417	0	2,378	309	746,224	I
YUCATA	12	244	222	472	151	51,461	144	173	146	1,544	357	48	2,114	0	35	47,134	I
ZACATE	-244	26,444	161	341	719	264	5,301	1,295	2,428	145	3,743	88	894	119	0	1,611,974	I
SUBTOT	18,710	253,498	57,074	131,187	53,974	87,879	41,569	87,447	97,943	48,447	1,99,479	20,902	218,744	31,433	29,474	5,206,894	I
EXTRIN	502	4,078	21	1,441	458	132	1,463	977	2,808	95	14,254	5	603	533	1,999	89,509	I
TOTAL	19,212	257,576	57,095	132,628	54,432	89,110	42,972	88,924	100,501	48,542	175,733	26,907	219,349	31,966	31,473	5,296,403	I

MATRIZ 12

MIGRACION INTERCENSAL: 1970-1980
(PORCENTAJE POR LUGAR DE RESIDENCIA)

LUGAR DE RESIDENCIA

	AGUASC	BCALIT	BCASAB	CAIPEP	CDOWHU	CDOLLA	CDIAPA	CDIHEA	DIESTE	DMURAS	DMANAJ	DMESTE	DMIMBA	DMALIS	DMEXHO	DMHMA	DMOTLO
AGUASC	0.00	0.89	0.29	0.99	0.82	0.33	0.29	2.54	-0.08	1.10	1.49	0.23	0.25	2.73	0.30	0.40	0.77
BCALIT	0.71	0.00	12.08	0.19	0.48	2.30	0.75	1.23	0.33	1.94	1.15	0.17	0.17	3.17	0.13	1.92	0.26
BCASAB	0.15	0.79	0.00	0.01	0.13	0.34	0.04	0.78	0.14	0.26	0.15	0.14	0.95	0.29	0.01	0.21	0.67
CAIPEP	0.04	0.67	0.77	0.06	0.11	0.23	1.17	0.08	0.24	0.05	0.09	0.15	0.17	0.04	0.07	0.14	0.51
CDOWHU	2.15	1.44	1.48	0.28	0.09	0.98	0.67	11.54	0.27	22.28	1.41	0.32	3.40	1.23	0.33	0.82	0.35
CDOLLA	0.20	1.54	0.94	0.68	0.16	0.00	0.99	0.15	0.17	0.13	0.25	0.54	0.09	4.03	0.07	0.23	0.04
CDIAPA	0.41	0.33	0.32	13.47	0.41	4.30	0.00	0.47	1.87	0.34	0.52	1.47	0.81	0.50	1.00	0.77	0.39
CDIHEA	2.28	2.82	3.29	0.31	0.42	1.49	1.25	0.50	0.25	13.45	1.54	0.94	0.48	1.48	8.34	1.74	0.45
DIESTE	9.99	4.38	4.93	4.22	5.97	7.78	13.42	0.55	0.00	0.93	17.14	21.04	23.48	12.33	50.12	18.24	16.41
DMURAS	2.49	5.06	7.44	-0.04	21.69	0.55	0.45	28.89	-0.21	0.00	0.90	0.00	0.32	1.51	0.37	0.53	0.18
DMANAJ	5.42	7.14	5.64	1.82	2.42	3.45	1.40	2.65	-0.29	1.25	0.00	2.49	3.01	4.17	5.57	11.98	1.45
DMESTE	0.50	1.33	3.50	2.23	0.57	9.92	5.11	0.22	9.94	0.43	1.24	0.60	1.43	1.84	3.37	21.03	39.42
DMIMBA	0.22	0.42	0.49	0.44	0.48	1.24	1.14	0.34	7.70	0.41	1.37	1.64	0.60	0.77	5.33	1.32	1.51
DMALIS	20.25	17.11	8.71	1.09	2.38	30.33	2.34	3.43	-0.48	2.73	15.83	2.42	1.45	0.00	1.14	14.40	1.05
DMEXHO	7.23	2.47	2.26	3.10	2.60	4.64	11.01	3.93	14.00	5.10	15.34	14.77	24.00	4.54	0.00	13.74	14.27
DMHMA	1.56	8.73	9.79	4.47	1.24	14.04	4.13	1.40	-10.42	1.20	11.24	9.08	2.73	16.13	4.75	0.00	1.47
DMOTLO	0.02	0.39	0.38	0.14	0.24	0.13	0.63	0.22	21.28	0.27	0.77	10.74	1.49	0.56	0.89	1.04	0.60
HAYATI	0.72	4.19	3.37	0.34	0.33	1.48	0.44	0.54	0.34	0.84	0.57	0.44	0.14	4.94	0.94	1.09	0.10
M HALEN	1.23	0.50	0.40	0.38	16.35	0.55	0.50	2.07	0.33	2.73	1.11	0.33	0.28	0.95	0.27	0.57	0.15
M OXACA	0.74	1.43	3.00	1.44	0.51	1.97	15.21	0.41	13.14	0.23	0.52	14.15	1.48	0.48	5.50	1.71	3.08
C PUERLA	0.90	1.12	1.18	2.27	0.89	1.20	4.79	1.42	14.32	0.65	1.42	9.40	1.29	4.31	6.31	2.04	8.04
I QUERE	0.33	0.24	0.30	0.25	0.28	0.47	0.33	0.25	-0.04	0.24	4.20	0.45	2.11	0.44	1.23	0.24	0.34
N RUISE	-0.02	-0.04	0.06	1.03	0.05	0.09	0.23	-0.03	0.00	0.04	3.07	0.11	0.06	0.07	0.02	0.04	0.01
N SIERRA	5.71	1.00	0.90	0.90	6.90	1.11	0.38	1.43	1.24	1.45	4.87	6.78	3.73	2.54	1.42	1.24	4.62
E SIMILO	0.63	12.41	12.12	0.84	0.90	1.74	1.21	3.73	1.30	4.77	0.44	1.13	0.30	4.62	0.24	1.62	0.30
N SOMRA	0.60	11.26	6.71	0.79	1.07	1.07	0.59	5.43	0.91	1.49	0.95	0.46	0.72	2.44	0.17	0.93	0.22
T TABASCO	0.12	0.15	0.12	34.00	0.13	0.20	13.92	0.19	0.74	0.23	0.18	0.50	0.33	0.21	0.20	0.29	0.27
O TIANJAL	1.63	0.57	0.81	-0.97	5.21	0.05	0.87	1.89	1.59	1.97	4.24	1.27	2.07	1.13	0.57	1.36	0.59
TLAXCA	0.15	0.00	0.14	0.11	0.06	0.16	0.31	0.11	2.40	0.07	0.20	0.45	4.02	0.05	1.39	0.39	0.54
VERACR	1.51	1.40	2.41	14.20	1.47	3.94	14.13	1.45	13.34	0.99	3.49	5.52	13.09	2.46	4.41	2.09	4.22
YUCATA	0.04	0.25	0.27	4.45	0.11	0.24	1.22	0.27	0.95	0.19	0.57	0.45	0.41	0.04	0.24	0.22	0.41
ZACATE	31.47	3.77	2.41	-10.16	16.47	0.41	0.36	13.57	-0.44	15.24	1.19	0.72	0.49	12.70	0.91	0.81	6.31
SUBTOT	98.91	97.33	99.34	99.92	98.44	98.14	99.99	94.84	92.83	92.70	97.70	98.91	99.60	95.81	95.43	91.70	99.20
EXTRAM	1.09	2.67	0.64	0.08	1.34	1.88	0.01	5.14	2.17	2.21	2.37	1.09	0.20	4.17	0.54	4.30	0.86
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

200

MATRIZ 12 (Continuacion)

MIGRACION INTERCENSAL, 1970-1980

(PORCENTAJE POR LUGAR DE RESIDENCIA)

LUGAR DE RESIDENCIA

	MAYAGÜEZ	MULETON	CAJACA	PUEBLA	QUESET	QUINRO	SLEUSP	SIGNAL	SOMBRA	TAMASC	TAMER	TLATCA	VERACR	TUCATA	ZACATE	TOTAL	I
AGUASC	0.78	0.70	0.05	0.22	0.72	6.08	2.34	0.27	0.52	-0.04	0.30	0.20	0.11	0.14	10.61	8.60	
ICALIF	8.77	0.21	0.40	0.29	0.44	0.14	0.25	1.44	9.10	1.07	0.78	0.18	0.21	0.50	1.85	0.88	
ICASUR	0.55	0.03	0.17	0.01	0.04	0.00	0.10	1.07	0.03	0.02	0.02	0.03	0.02	0.05	0.22	0.16	
ICAPPEC	0.18	0.02	0.76	0.12	0.12	6.07	0.54	0.15	0.25	5.71	0.52	0.12	1.28	27.37	6.95	6.50	
ICOMAI	0.65	15.49	0.41	0.57	1.60	0.84	2.94	1.79	1.22	0.59	4.74	0.49	0.71	0.89	5.45	2.88	
ICOLIMA	1.70	0.10	0.21	0.13	0.25	0.15	0.17	6.65	0.52	0.09	0.20	0.11	0.23	0.27	0.31	0.47	
ICHAPA	0.45	0.29	8.47	2.10	0.53	1.71	0.47	0.41	0.40	22.46	0.46	0.74	5.93	3.03	0.18	1.70	
ICHINA	2.18	1.66	6.79	9.72	1.43	0.54	1.47	10.12	13.81	0.57	0.82	6.38	0.44	0.80	4.67	1.52	
U IEFER	4.15	4.09	14.41	14.40	21.21	4.50	10.84	4.97	4.59	7.93	4.58	14.69	10.56	18.31	8.45	24.34	
G DURANG	1.74	4.11	0.18	0.05	0.88	1.79	1.21	15.15	4.54	6.23	1.93	0.09	0.29	0.04	5.74	2.23	
A GUAJAJ	1.59	2.72	0.77	1.43	23.75	0.79	6.69	4.12	4.21	1.08	4.34	0.77	1.40	1.05	3.04	4.27	
R QUESE	5.74	0.36	8.00	2.38	1.64	1.84	1.84	1.49	6.77	0.86	0.42	1.04	1.44	1.72	0.43	2.98	
HIMALO	0.59	0.40	1.10	3.00	4.30	0.43	3.24	0.38	4.41	1.32	1.58	4.71	3.76	0.71	0.50	3.44	
JMLSC	29.06	1.94	1.53	1.34	3.89	0.93	5.91	8.18	8.53	1.47	2.23	1.94	1.94	1.94	17.00	3.51	
D MEXICO	6.03	1.48	11.15	14.08	14.19	1.51	8.78	2.10	1.70	3.81	2.29	21.79	6.58	5.83	10.39	5.24	
E PISCIA	12.18	1.68	1.85	1.00	5.85	2.15	1.95	1.51	5.24	1.50	1.64	1.51	1.47	1.46	2.69	4.11	
NOLEO	-0.98	0.10	1.14	2.12	0.87	0.58	0.58	0.18	0.12	0.41	0.17	0.21	0.70	0.24	6.03	2.71	
MAYAGÜEZ	0.00	0.15	0.50	0.14	0.22	0.11	0.50	10.88	4.45	0.14	0.18	0.12	0.32	0.24	1.95	1.17	
M MULETON	0.49	0.00	0.47	0.33	1.20	0.21	9.07	0.84	0.54	1.07	11.38	0.33	0.94	1.01	5.71	1.31	
A CAJACA	1.41	0.14	0.00	10.49	0.80	1.24	0.57	0.94	3.75	0.28	2.01	18.31	2.78	0.14	5.01	1.4	
C PUEBLA	1.22	0.51	6.42	0.90	2.03	1.29	1.43	0.74	0.78	1.74	0.99	35.85	14.21	1.88	0.80	5.54	
I QUESET	0.11	0.23	0.75	0.42	0.00	0.17	3.48	0.28	1.05	1.53	0.43	0.35	0.19	0.19	0.26	0.81	
N QUINRO	-0.03	0.00	0.44	0.05	0.03	0.00	0.02	0.00	-0.07	0.36	0.02	0.06	0.18	8.73	0.67	0.69	
I SLEUSP	0.97	24.38	0.77	0.77	4.25	0.23	0.00	0.71	1.43	1.40	21.62	0.86	1.57	0.44	7.18	3.59	
E SIGNAL	8.18	0.48	1.55	0.45	0.60	0.47	1.04	0.00	23.69	0.46	0.44	0.14	0.57	0.87	1.42	1.90	
M SOMBRA	5.31	0.59	0.44	0.42	0.51	0.17	0.80	17.44	0.00	0.24	0.38	6.19	0.34	0.20	1.62	1.37	
T TAMASC	0.16	0.04	1.77	0.91	0.24	3.11	9.22	0.24	0.19	0.60	0.21	0.20	7.56	8.15	0.68	1.10	
O TAMER	0.49	21.53	0.91	1.45	1.43	0.48	14.51	0.54	0.79	3.33	0.60	0.53	11.78	1.14	1.99	2.49	
TLATCA	0.03	0.03	0.63	0.26	0.47	0.11	0.17	0.01	0.06	0.26	-0.20	0.00	0.68	0.17	0.16	1.15	
VERACR	2.45	2.97	33.44	25.23	3.47	7.45	4.52	1.91	1.54	32.70	72.37	6.34	0.00	7.40	0.47	4.54	
TUCATA	0.86	0.09	0.91	0.34	0.28	56.41	0.23	0.26	0.14	3.19	0.17	0.14	0.00	0.11	1.77	1.1	
ZACATE	-1.27	10.34	0.28	0.74	1.32	0.32	8.42	1.46	2.81	0.28	2.24	6.30	0.41	0.38	0.60	1.04	
SUBTOT	97.39	98.41	99.94	93.73	99.16	99.63	97.77	98.90	97.16	99.81	90.73	99.98	99.41	98.31	93.74	98.31	
EXTRM	2.41	1.59	0.94	1.25	0.84	1.23	1.10	2.84	0.19	1.49	9.25	0.02	0.37	1.49	4.26	1.09	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

MATRIZ 13 (Continuacion)

MIGRACION INTERCENSAL 1970-1980
(PORCENTAJE POR LUGAR DE NACIMIENTO)

LUGAR DE RESIDENCIA

	NIHARI	MOLEDON	OASAGA	PIEKLA	QUERET	QUIRO	SUISP	SIMALO	SIMORA	TAMASC	TAMAL	TALACA	YUCAR	ZACATE	TOTAL	I
AGASC	0.47	5.71	0.69	0.91	1.25	0.22	4.69	0.74	1.67	-0.04	3.31	0.19	0.78	0.15	10.70	100.00
BALFIP	3.77	1.23	0.51	0.85	0.54	0.70	0.35	19.78	26.52	0.07	1.10	0.11	1.01	0.75	1.32	100.00
BOASUR	1.27	0.90	0.83	0.23	0.37	0.04	0.74	11.30	22.19	0.16	5.19	0.10	1.74	0.19	0.84	100.00
CAPEC	0.12	0.20	2.06	0.42	0.75	20.34	0.10	9.45	0.19	10.54	7.21	0.13	10.72	32.87	0.04	100.00
CDANU	0.15	36.28	0.21	0.69	0.79	0.77	1.69	1.37	1.12	0.26	7.61	0.13	1.41	0.24	1.44	100.00
COLIMA	1.32	1.02	0.48	0.71	0.56	0.70	0.44	2.34	2.11	0.19	1.43	0.13	2.04	0.75	0.40	100.00
CHAPA	0.14	0.62	5.48	3.09	0.32	1.67	0.23	0.48	0.43	12.13	0.90	0.24	14.43	1.04	0.07	100.00
L CHIHUA	0.52	5.32	0.20	1.19	0.97	0.18	1.30	11.15	17.30	0.35	1.80	0.14	1.70	0.12	2.30	100.00
U DISFED	0.09	0.82	0.45	1.71	0.89	0.31	0.53	0.34	0.36	0.30	0.42	0.33	1.80	0.45	0.21	100.00
S DURAN	0.29	8.95	0.69	0.84	0.41	1.34	0.64	11.28	1.80	0.10	2.87	0.02	0.53	0.07	1.75	100.00
A EMARU	0.13	3.10	0.19	0.85	3.72	0.27	2.70	3.62	1.80	0.23	4.95	0.18	1.34	0.15	0.43	100.00
R GUERRE	0.52	0.44	2.19	1.50	1.42	0.82	0.25	0.63	0.47	0.70	0.52	0.15	1.71	0.70	0.10	100.00
HIMALE	0.66	0.57	0.34	2.78	0.72	0.21	1.12	0.17	0.73	0.25	1.45	1.07	4.54	0.12	0.09	100.00
S JALISCO	3.06	2.48	0.47	0.77	1.10	0.44	2.00	3.66	4.42	0.44	7.10	0.17	2.79	0.73	2.72	100.00
B MEXICO	0.42	1.37	2.29	6.72	2.77	0.48	1.99	0.67	0.44	0.47	1.45	2.76	5.19	0.46	1.19	100.00
E MICHOA	1.07	1.26	0.49	1.10	1.46	0.93	0.54	1.85	2.43	6.79	1.34	6.20	1.48	0.71	0.11	100.00
M MORELO	-0.13	0.18	0.44	1.96	0.33	0.25	0.25	0.19	0.09	0.14	0.20	3.15	1.67	0.05	0.01	100.00
N NARI	0.00	0.61	0.46	0.38	0.19	0.15	0.36	15.53	10.40	0.28	0.50	0.06	1.17	0.17	0.06	100.00
M NAYARIT	0.13	0.00	0.39	1.02	0.94	0.26	0.17	1.07	0.78	1.75	20.74	0.14	2.98	0.46	2.00	100.00
A OAXACA	0.10	0.16	0.00	5.35	1.10	0.42	0.14	0.73	0.34	0.69	0.26	0.22	15.14	0.73	0.07	100.00
C PUEBLA	0.06	0.45	1.25	0.00	0.38	0.39	0.31	0.72	0.77	0.42	0.59	3.73	12.13	0.70	0.04	100.00
I QUERET	0.05	2.07	0.77	1.29	0.70	0.33	5.09	0.12	0.73	6.26	0.29	1.79	0.14	0.15	0.00	100.00
R QUIRO	-0.11	0.04	0.48	1.57	1.41	0.00	0.33	0.09	-1.53	3.87	0.63	0.37	0.48	40.16	0.80	100.00
I SUISEP	0.10	33.76	0.73	0.54	1.22	0.11	0.00	0.33	0.75	0.36	20.18	0.13	4.12	0.07	1.21	100.00
E SIMALO	1.57	1.73	0.68	0.50	0.33	0.27	0.65	0.00	23.79	0.32	0.78	0.04	1.23	0.77	0.45	100.00
H SONORA	0.43	2.09	0.74	0.77	0.39	0.49	0.49	21.56	0.00	0.18	0.71	0.08	1.04	0.50	0.45	100.00
T TABASCO	0.05	0.10	1.74	2.50	1.22	0.77	0.23	0.37	0.22	0.00	0.65	0.15	26.71	0.41	0.05	100.00
D TAMAL	0.07	35.95	0.36	1.25	0.42	0.30	0.42	0.52	0.50	1.13	0.00	0.11	15.14	0.74	0.45	100.00
T TLAXCA	0.01	0.11	0.59	0.42	0.16	0.18	0.51	0.51	0.21	-0.38	0.00	3.17	0.00	0.00	100.00	
YUCAR	0.14	2.21	3.51	6.48	0.50	1.90	1.19	0.49	0.45	4.69	11.32	0.70	6.00	0.49	0.09	100.00
ZACATE	0.02	0.36	0.78	0.78	0.22	74.45	0.21	0.26	0.22	2.30	0.53	0.07	3.15	0.00	0.05	100.00
ZACATE	-0.15	16.45	0.10	0.21	0.44	0.18	0.21	0.80	1.75	0.08	7.44	0.09	0.75	0.07	0.00	100.00
SUBTOT	0.34	4.87	1.10	2.52	1.04	1.69	1.18	1.48	1.80	0.93	3.04	0.56	4.20	0.40	0.57	100.00
EXTRAN	0.54	4.58	0.92	1.84	0.51	0.17	1.57	1.09	3.19	0.11	18.14	0.01	0.90	0.40	2.21	100.00
TOTAL	0.36	4.84	1.08	2.51	1.03	1.44	1.19	1.47	1.90	0.92	3.22	0.55	4.15	0.40	0.60	100.00

MATRIZ 14

MIGRACION INTERCENSAL - 1970-1980. METODOS LUGAR DE RESIDENCIA.

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	AGUASC	COAHUIL	COAHUIL	CHAMP	COAHUIL	CHILPA	CHITPA	CHITPA	CHITPA	BISPER	BURNI	GUARAJ	GUERR	HIMLA	JALISC	NEXICO	ATCOA	MORELA
L AGUASC	0	954	75	34	117	111	70	1,284	3,252	534	1,620	70	129	4,484	2,347	322	177	
U MEXALF	796	0	4,173	135	1,813	1,425	194	2,402	1,625	3,044	4,124	533	277	20,423	4,180	5,072	518	
R JUCURAR	43	1,784	0	21	296	142	46	424	1,454	475	753	136	77	1,343	737	500	53	
A CAMPEC	39	157	32	0	327	54	599	97	2,257	94	174	151	106	254	918	341	109	
R COAHUIL	747	1,544	514	141	0	254	213	7,440	5,774	9,225	1,478	514	338	7,723	2,234	874	274	
B CHILPA	102	1,945	294	240	194	0	514	197	1,980	109	443	345	90	10,094	1,648	2,443	182	
B CHITPA	141	309	185	3,443	343	953	0	379	14,225	290	444	424	371	1,054	1,473	933	583	
B CHITPA	1,129	3,447	795	99	7,981	323	345	0	7,981	8,354	1,414	460	270	3,445	17,717	942	124	
B BISPER	4,194	11,056	2,633	2,144	7,222	2,137	7,710	7,297	0	3,655	21,277	11,772	17,361	34,746	402,990	24,434	15,434	
R BURNI	778	5,299	1,862	144	14,570	100	411	15,341	3,910	0	738	210	27	2,462	1,273	497	187	
E GUARAJ	2,609	5,931	1,310	274	7,177	773	354	1,474	29,789	741	0	494	1,402	11,548	34,099	8,793	1,197	
S GUERR	145	1,429	1,102	668	425	2,692	1,173	425	41,035	252	1,602	0	475	3,445	22,747	8,272	24,762	
I MORELA	171	369	74	57	506	275	243	294	23,315	187	1,242	495	0	1,344	32,335	1,015	1,038	
B JALISC	6,780	22,950	2,850	344	2,947	13,423	722	3,209	2,712	2,625	10,541	1,444	934	0	17,432	14,942	1,364	
E NEXICO	4,251	4,499	1,947	1,643	3,422	1,895	3,771	4,722	50,835	2,817	20,940	9,754	77,253	10,193	0	21,821	17,042	
N ATCOA	499	9,727	2,194	1,150	1,252	5,672	1,477	1,172	50,828	443	7,474	3,355	187	27,180	45,549	0	2,444	
C MORELO	174	723	143	168	120	128	244	410	70,849	174	922	5,843	493	739	10,164	1,414	0	
I HAYAL	244	6,826	792	119	3,32	408	134	474	2,991	520	772	274	113	15,725	1,235	1,144	299	
A MEXCOM	855	1,017	179	154	14,143	323	348	2,799	9,492	2,468	1,492	234	294	3,707	4,284	999	368	
O OAXACA	152	1,416	779	602	532	351	1,409	4,097	51,790	264	554	3,474	742	1,295	34,770	1,364	2,143	
A PUERLA	295	1,072	447	848	714	1,571	1,274	1,274	55,899	341	1,233	1,544	1,414	2,443	44,897	5,573	5,910	
N MEXET	220	341	114	81	450	115	155	577	9,343	210	3,463	227	1,484	9,254	1,004	215		
T QUERO	39	84	44	1,424	141	44	174	79	1,425	211	93	201	49	314	748	202	95	
E SUISEP	1,547	1,031	131	131	3,911	199	183	951	11,347	475	3,041	325	3,041	3,464	10,078	1,048	423	
R SIMOL	384	14,054	4,305	284	1,344	479	272	4,240	8,971	4,934	1,744	554	245	13,495	1,094	2,110	313	
T TAMASC	390	14,954	2,501	244	1,200	603	272	4,714	8,489	1,308	1,441	414	354	9,463	2,472	1,254	254	
D TAMASC	75	214	43	9,154	58	5,017	195	5,925	137	322	325	350	290	2,859	917	517	125	
R TAMAL	495	899	239	394	4,441	245	321	1,495	12,150	1,524	4,414	549	1,543	3,814	5,460	1,634	325	
T TLAXIA	67	121	41	22	94	39	161	91	10,617	32	199	151	1,041	204	4,474	274	439	
YUCATAC	547	1,471	449	4,978	1,348	1,648	5,124	1,042	57,634	479	2,444	2,532	4,781	5,782	35,744	3,464	3,509	
ZACATE	54	329	59	3,844	290	41	492	187	4,325	105	209	151	49	295	2,150	249	152	
ZACATE	8,950	3,856	507	194	9,121	445	94	5,734	6,764	4,817	1,774	200	278	19,344	1,570	553	217	
SUBTOT	35,706	129,743	29,719	33,581	66,317	34,437	34,821	71,316	570,155	51,140	89,450	48,164	69,276	224,444	655,389	109,771	71,150	
N.ESPE	4,342	15,072	2,703	4,750	12,037	2,340	11,594	11,413	131,941	121,793	10,113	19,793	15,493	17,108	37,363	121,322	16,788	10,599
EXTRN	2,917	11,634	552	750	4,212	2,438	843	1,467	53,246	4,948	15,347	3,718	1,028	10,110	28,778	2,472	3,509	
TOTAL	47,965	147,449	33,974	38,331	104,566	39,225	49,760	101,979	746,498	71,146	137,430	67,374	74,344	322,507	993,699	155,177	86,111	

200

MIGRACION INTERCENSAL - 1970-1980. METODO: LUGAR DE RESIDENCIA.

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	MAYAGÜEZ	MILEON	DALUCA	PIÑUELA	QUINCY	QUINCY	SLUISIP	SINALO	SOMBRA	TABASCO	TAMAU	TLAXACA	VERACRUZ	YUCATA	ZACATE	TOTAL
L. ABOGADO	229	1,231	80	370	314	35	1,154	241	323	44	642	90	377	67	3,730	24,951
U. ABOGADO	3,053	1,157	617	816	321	140	358	13,759	13,659	149	975	124	1,094	321	2,903	95,627
O. ABOGADO	272	188	141	134	74	48	115	1,715	1,304	47	115	17	249	33	179	12,495
A. ABOGADO	46	128	515	272	41	4,005	53	164	74	3,675	435	42	2,337	3,068	46	22,584
R. ABOGADO	771	26,479	274	681	728	395	2,044	1,274	1,664	229	4,669	184	1,122	146	3,441	77,647
D. ABOGADO	537	413	137	226	157	120	190	453	434	74	284	37	377	73	154	261,608
D. ABOGADO	221	551	3,647	2,226	270	129	242	416	338	9,610	562	164	7,492	877	83	41,567
E. ABOGADO	727	3,249	264	1,141	703	163	923	7,218	6,209	250	1,857	103	1,020	238	3,343	71,045
D. ABOGADO	2,019	11,800	11,421	22,739	12,560	3,444	7,505	5,352	4,220	4,757	9,714	4,475	37,371	7,341	4,902	797,717
R. ABOGADO	759	6,024	238	566	405	959	750	10,543	2,585	103	2,332	38	562	137	3,321	79,759
E. ABOGADO	783	3,894	421	1,484	9,697	294	3,650	2,290	2,410	393	6,533	210	2,449	374	1,176	141,653
S. ABOGADO	1,200	650	3,093	2,825	650	1,210	1,507	946	724	455	813	319	1,261	375	222	132,714
I. ABOGADO	158	683	383	3,328	1,648	217	1,604	218	278	380	1,499	1,278	5,572	157	149	95,952
D. ABOGADO	13,285	4,607	714	2,995	2,045	610	3,185	9,634	7,473	745	3,784	505	1,277	722	10,317	186,746
E. ABOGADO	2,018	4,599	11,054	21,793	9,458	1,824	7,376	3,132	2,322	2,945	4,770	21,047	3,318	5,895	309,742	
N. ABOGADO	2,677	1,720	832	3,678	2,209	1,014	1,616	2,816	2,846	749	2,232	246	2,959	397	630	145,578
C. ABOGADO	292	373	733	3,056	817	311	374	248	315	785	431	208	1,481	184	183	415,363
I. ABOGADO	0	325	179	218	110	71	142	7,154	3,727	142	374	24	488	35	92	46,726
A. ABOGADO	264	0	307	1,218	806	150	7,430	1,138	1,094	504	18,026	83	2,661	303	3,677	83,424
A. ABOGADO	245	0	27,759	225	717	457	11,778	499	14,659	541	423	23,727	1,056	190	148,135	
A. ABOGADO	145	1,343	3,373	0	824	474	774	611	597	1,059	1,257	5,448	26,636	675	3,711	142,774
N. ABOGADO	79	72	640	0	98	11	1,721	233	270	111	1,433	120	728	92	211	35,050
T. ABOGADO	35	103	145	249	71	0	83	107	95	871	130	36	1,015	4,064	47	14,484
E. ABOGADO	318	29,979	547	720	2,007	604	0	615	911	422	19,747	138	2,728	146	1,803	102,030
R. ABOGADO	5,109	1,664	2,205	484	421	307	511	0	20,744	56	977	61	1,277	214	1,468	95,952
I. ABOGADO	2,711	1,600	341	423	345	99	1,17	18,709	0	166	777	50	714	257	887	76,345
D. ABOGADO	127	471	1,315	1,793	147	2,851	207	1,193	0	855	144	11,476	2,444	54	42	42,947
R. ABOGADO	214	39,757	517	1,477	1,157	370	10,405	694	708	1,370	0	1,04	14,233	404	1,184	113,779
TLAXACA	20	89	230	5,225	167	43	32	69	74	0	0	0	1,122	37	35	30,159
VERACRUZ	448	5,227	14,432	23,813	1,451	4,295	3,295	1,766	1,212	13,668	23,027	1,640	0	3,024	437	238,537
YUCATA	48	281	474	770	31,254	123	163	543	1,497	778	14	1,827	0	93	83	50,903
ZACATE	1,599	12,041	119	294	445	130	2,555	1,554	1,445	110	1,943	41	283	130	0	91,251
GUBI	42,132	157,786	50,317	110,118	50,723	54,832	60,404	95,187	83,783	49,533	117,075	71,329	167,002	34,922	49,590	3,498,943
H. EXTRAN	2,481	18,473	13,746	26,290	4,212	5,440	11,169	12,283	11,160	8,563	14,428	4,172	41,447	5,815	4,175	415,625
EXTRA	4,585	15,697	1,132	4,401	1,815	653	7,350	5,478	7,727	473	9,441	193	3,849	2,454	18,010	314,483
TOTAL	49,378	193,756	73,195	135,369	58,959	62,775	79,123	110,820	102,470	58,589	137,892	77,714	211,518	43,393	71,725	4,430,451

MATRIZ 13

MIGRACION INTERCENSAL 1970-1980

LABOR BY RESIDENCIA ACTUAL

	PERMANE	SCALFI	BOASR	CAREFC	COBHR	COLIMA	CHILAPA	ENTRIN	DISFEP	DOMAR	GUANAJU	HUESC	MIQUIL	NEJUC	PICHM	TEPEHU
AGASC	0	1+077	88	38	124	124	81	1+407	3+854	442	1+878	84	148	5+386	2+627	190
U SCALFI	904	0	4+002	162	1520	1593	222	2+723	8+672	3+637	5+013	684	330	73+193	4+710	6+020
U BOASR	84	2+039	0	23	340	193	80	475	1+356	547	436	145	92	1+604	810	48
B CAREFC	41	184	62	0	141	99	753	110	2+445	100	214	174	119	291	1+014	441
A COBHR	859	1+769	599	150	0	279	285	8+704	6+147	10+811	1+779	175	347	1+311	3+564	1+013
R COLIMA	122	2+164	344	233	224	0	625	299	2+910	121	548	444	109	1+831	1+167	2+245
R CHILAPA	160	347	125	3+956	427	1+953	0	436	17+543	276	541	741	477	1+894	8+355	1+060
B CHILAPA	1+020	3+734	934	156	9+041	347	425	0	7+597	9+003	2+113	550	445	4+449	4+130	1+095
E DISFEP	4+598	12+299	3+043	2+416	8+018	2+319	8+930	8+001	0	4+100	24+997	14+165	20+251	30+658	53+123	28+500
D DOMAR	863	6+006	2+099	159	14+299	195	444	17+606	4+160	0	851	244	310	2+915	1+309	792
R GUANAJU	2+975	2+988	1+512	715	2+496	811	418	2+125	72+204	846	0	951	1+717	14+100	35+313	9+669
E HUESC	198	1+433	1+335	735	666	2+692	1+408	803	44+832	284	1+191	0	0	1+018	4+033	31+688
S HUEHU	190	411	87	110	599	399	291	2+41	43+538	711	1+577	385	0	1+564	34+804	1+189
I JALISCO	7+665	29+869	2+945	402	3+296	14+987	833	3+641	25+919	2+364	12+521	1+734	1+103	0	17+510	17+531
D NEJUC	4+650	5+173	1+243	1+720	4+697	1+560	4+428	5+404	74+594	3+472	25+822	11+944	71+229	21+275	0	26+309
E HUEHU	578	11+179	2+524	1+342	1+414	6+141	4+532	1+330	32+573	745	4+176	4+344	1+148	31+011	51+347	0
M NEJUC	197	831	168	128	706	142	317	472	33+711	705	1+118	1+041	1+579	11+859	1+046	0
C MIQUIL	278	7+602	921	132	373	463	153	527	3+111	621	901	358	168	18+166	1+491	1+289
I HUEHU	959	1+135	264	104	18+239	368	437	3+167	18+700	3+075	2+749	380	348	4+134	3+873	1+043
A OAXACA	170	1+648	915	914	593	368	5+621	456	55+374	323	654	4+512	427	1+477	41+997	1+543
R FUEBLA	326	1+203	340	714	994	257	1+838	1+664	60+410	444	1+550	1+837	4+454	2+937	50+500	1+819
A HUEHU	245	409	134	97	566	127	175	626	10+149	239	1+137	1+557	10+473	1+162	362	294
M HUEHU	34	95	57	1+274	162	74	227	156	1+892	257	110	732	383	848	529	175
T SUISEP	1+742	1+774	189	661	4+242	213	214	1+081	17+243	775	3+573	365	1+764	4+344	11+789	1+215
E SINALO	435	15+950	4+764	724	1+570	696	329	1+989	5+541	5+929	2+084	96	274	15+127	3+445	2+573
R SONORA	448	16+875	2+810	294	1+333	463	289	5+375	7+140	1+682	1+694	495	368	15+145	3+065	1+840
I TAMASO	93	241	52	10+767	254	93	4+043	735	5+895	144	452	350	320	895	2+691	594
O TAMAUL	789	1+017	276	490	7+311	387	382	1+707	13+740	1+809	5+180	638	1+777	6+313	1+944	376
R TLAXCA	71	137	40	23	95	43	183	104	11+640	59	276	181	1+298	374	7+691	364
V YUCATA	625	1+650	739	5+745	1+530	1+156	6+167	1+183	44+204	773	3+451	3+074	7+804	5+776	43+915	3+543
YUCATA	60	366	68	4+576	724	65	402	215	5+120	118	746	181	115	662	2+544	790
ZACATE	9+130	4+432	564	121	10+205	487	104	0+077	0+791	5+645	2+064	243	329	21+999	1+452	430
SUBTOTI	40+397	137+043	34+223	37+015	97+256	37+989	45+990	80+819	617+574	90+274	119+134	57+891	31+221	257+430	908+918	129+167
M,ESPE	4+442	15+133	2+707	4+530	12+949	2+711	11+436	11+798	121+457	10+184	15+946	15+549	11+310	17+705	121+839	16+947
EXTRANI	3+447	13+778	625	296	7+314	2+717	1+041	1+914	38+846	12+798	24+339	4+927	1+235	48+730	16+725	36+774
TOTAL	48+276	165+954	37+555	43+842	116+639	43+068	5+047	114+731	797+473	821+708	167+430	78+487	85+586	344+745	1+026+504	187+465

MATRIZ 15 (continuación)

MIGRACION INTERCENSAL 1970-1980

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	MAYAGÜEZ	MULEDÓN	CAZACA	PIENSA	QUEBET	QUINRO	SLEUSIP	SINAO	SINERA	TAMPO	TANAMA	FLAYA	VEGAS	TUCATÁ	CAJATE	TOTAL
AGUASCI	261	1,352	97	157	334	38	1,366	273	370	48	766	107	447	74	3,796	26,177
L. PICALPI	5,667	1,299	856	911	562	151	457	13,910	15,629	179	1,013	150	1,285	354	2,405	109,899
U. ACASUR	316	210	198	159	81	53	143	7,102	1,437	50	138	20	307	75	212	14,799
G. CAMPECI	47	174	958	301	67	4,569	58	151	120	4,154	480	47	2,704	5,775	67	25,574
A. COMAGÜI	299	27,136	173	790	791	452	2,345	1,503	1,728	251	6,741	121	1,326	190	3,257	67,753
R. COLIMA	565	460	163	249	172	188	214	750	484	85	325	42	640	85	171	27,599
D. CHIRRI	240	526	4,377	21,400	295	10,070	202	421	306	16,930	431	876	6,577	976	54	46,084
D. CHIHUA	788	4,123	313	1,273	774	193	1,943	8,569	9,991	285	2,660	170	1,180	245	3,640	80,743
E. BIFEDÉ	2,174	12,921	13,579	25,700	13,444	4,143	8,481	7,132	6,890	3,213	10,355	5,558	31,875	8,042	4,647	895,645
D. BUNAMI	1,023	6,639	2,262	408	426	1,211	840	17,650	2,922	194	2,475	63	591	156	3,394	89,313
R. GUANAJ	878	4,312	482	1,608	1,052	362	4,512	2,940	2,947	641	2,413	243	2,981	375	1,950	159,399
E. QUERRE	1,104	760	3,201	3,220	726	1,391	573	1,121	820	477	917	365	1,473	325	275	149,660
S. HIMALÉ	155	670	47	31,823	1,999	242	1,879	251	315	440	14,870	1,501	6,463	165	184	187,075
I. SAN ISID	14,449	5,041	849	2,948	2,183	721	3,535	10,518	8,746	850	4,231	353	3,777	810	11,482	211,973
D. MEXICO	2,225	5,101	13,929	26,960	10,777	1,519	8,737	3,670	2,903	4,330	5,337	8,446	24,759	3,808	4,154	320,310
E. MICHOA	2,854	1,874	1,058	1,899	2,420	1,163	1,164	3,360	3,241	849	2,529	416	3,435	337	700	184,958
M. MORELO	329	400	931	3,529	508	603	439	305	349	327	494	325	2,190	205	200	71,246
C. NAYARE	0	394	260	240	117	76	300	6,602	4,687	174	741	32	558	42	1,099	53,540
I. MULEDÓN	284	0	349	1,341	871	174	9,005	1,345	1,254	582	26,283	101	3,121	470	3,347	74,273
A. OZACA	270	733	0	8,677	358	807	217	2,140	815	1,633	941	514	27,294	1,177	200	165,881
P. PUEBLA	245	1,472	4,010	0	525	745	880	703	641	1,684	1,388	4,525	73,824	749	344	182,069
A. QUERRE	91	912	157	774	9	109	19,977	250	275	125	15,576	123	825	99	224	29,910
M. QUINRO	30	100	191	272	77	0	92	134	105	143	147	1,211	7,154	47	4,181	47
T. SLEUSIP	338	33,517	377	914	2,756	195	0	795	1,133	456	27,220	160	4,140	191	2,006	114,782
E. SINAGÜI	5,419	1,820	2,721	739	452	356	709	0	23,572	320	1,040	71	1,492	227	1,646	110,234
R. SONORA	2,979	1,775	431	408	354	112	954	11,312	0	182	852	64	140,408	294	953	84,407
I. TABASCO	135	516	1,170	1,474	159	3,225	337	316	208	0	1,008	136	13,410	3,608	78	54,743
O. TANAMA	225	43,193	600	1,441	1,275	373	11,804	986	923	1,499	0	147	17,444	442	1,343	130,811
R. TLASCALA	31	130	276	5,870	175	41	155	74	89	59	0	0	1,906	64	10	33,385
R. VERACRU	487	5,870	16,819	21,943	1,527	5,071	4,227	1,252	1,273	17,404	29,729	14,841	0	1,437	477	203,476
T. YUCATÁ	73	390	378	509	173	35,907	145	189	182	1,841	111	72	2,083	0	103	77,954
Z. ZACATE	1,611	13,255	120	356	464	166	2,407	1,771	1,450	121	2,155	1	449	149	0	102,814
SUBTOTAL	46,033	177,281	79,512	125,501	53,407	45,321	76,200	106,956	99,196	53,155	125,542	22,187	184,438	39,417	54,038	4,191,476
N. ESPE	2,766	18,512	13,906	26,979	4,220	3,436	11,238	12,227	11,198	8,572	16,463	4,212	41,412	5,864	4,171	417,644
EXTRAJ	5,041	17,723	1,539	2,512	1,975	760	4,062	4,452	6,799	544	11,243	237	3,566	3,625	20,217	771,887
TOTAL	53,790	213,521	85,957	151,691	61,600	71,547	90,500	127,680	115,124	64,271	153,268	22,637	239,256	49,548	79,278	5,771,811

ANEXOS

MIGRACION INTERCENSAL 1970-1980

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	AGUASC	BICALIF	BIGARR	CAPEC	COAHUI	COLIMA	CHIHUA	CHIHUE	CHISM	DURANG	GUANAJ	GUERR	HIDALG	JALISCO	MEXICO	MICHOA	MORELO
AGUASC	0	1,185	95	42	1,032	131	102	1,665	4,112	732	2,141	105	171	4,807	2,940	430	215
BICALIF	99	0	5,175	181	11,457	1,486	279	3,161	10,229	4,294	3,715	905	199	25,861	5,308	4,681	477
U BIGARR	93	2,244	0	24	379	202	101	564	1,483	447	477	206	109	1,789	913	717	74
B CAPEC	43	205	67	0	157	67	988	125	2,808	123	284	220	141	325	325	486	132
R COAHUI	157	1,946	446	374	0	275	257	7,911	7,253	12,320	2,828	400	457	14,915	4,619	1,117	344
R COLIMA	134	2,283	371	282	1	250	0	747	254	2,271	139	425	129	17,972	1,315	3,134	153
CHIHUA	185	382	135	4,414	474	1,157	1	492	26,457	338	417	924	563	1,312	7,415	1,117	750
D CHIHUA	1,454	4,329	1,007	118	10,107	347	535	0	9,941	11,792	2,409	484	523	4,443	4,454	1,207	489
D CHISM	5,044	13,233	3,279	2,694	8,945	2,454	11,740	9,113	0	4,475	26,450	17,959	21,921	41,115	686,999	314,706	19,790
D DURANG	950	6,469	2,622	177	18,080	204	384	18,425	4,987	0	720	304	266	3,251	4,011	873	231
R GUANAJ	2,528	8,789	1,429	797	2,784	805	526	2,424	38,197	981	0	1,185	7,028	14,610	44,578	10,849	1,509
E GUERR	218	1,799	1,439	823	743	1,772	915	52,646	326	1,346	0	1,202	4,499	35,710	10,343	31,466	1
S HIDALG	209	452	94	123	413	527	568	280	40,977	241	1,943	720	0	1,744	31,475	1,311	1,767
I JALISCO	8,442	20,425	3,174	445	3,676	15,668	1,666	4,147	38,572	2,486	14,274	2,168	1,303	0	21,986	10,456	1,652
D MEXICO	5,352	5,492	1,240	2,141	4,570	1,872	5,425	6,125	89,710	1,975	29,095	14,977	23,074	23,416	0	20,745	17,053
E MICHOA	437	12,501	2,270	1,497	1,577	4,827	1,929	1,515	39,422	850	19,483	5,419	1,300	34,566	57,664	0	3,545
M MORELO	217	94	181	143	341	379	379	558	39,292	234	1,274	9,600	1,257	1,741	131,338	1,815	0
C NAYARI	506	8,525	993	147	416	490	193	400	3,620	709	1,077	647	154	20,260	11,680	11,421	328
I NAYARI	1,056	1,249	222	105	20,344	359	525	3,607	12,256	3,056	2,464	474	411	4,613	5,717	1,172	397
A OAXACA	187	1,613	986	2,022	661	411	7,113	522	65,317	362	746	5,628	1,405	1,447	49,451	1,790	2,771
A PUEBLA	359	1,324	164	799	1,109	772	2,213	1,420	71,252	506	1,167	7,292	5,240	1,298	56,700	2,037	7,027
A QUERET	270	450	144	106	564	134	220	713	11,941	273	4,972	343	1,343	1,648	11,802	1,781	464
M QUINRO	40	195	41	1,477	181	78	286	121	2,338	793	125	195	120	473	979	797	140
T SINALO	1,941	3,792	264	737	4,845	225	249	1,271	14,444	984	4,073	652	2,115	4,657	17,727	1,344	225
E SINALO	479	17,550	5,252	341	1,751	713	414	5,573	11,254	6,751	2,378	854	324	14,923	3,950	2,781	453
R SINALO	493	18,546	3,027	320	1,427	420	364	4,172	8,422	1,878	1,931	417	458	11,377	2,757	1,984	452
I TABASCO	102	245	56	15,008	287	99	7,668	243	6,942	187	458	444	416	920	3,033	455	422
D TAMAUL	169	1,119	272	546	8,177	291	481	1,944	5,914	2,463	5,914	794	2,160	4,675	7,114	2,143	448
R TAMAUL	78	151	57	24	104	44	330	110	13,730	87	268	232	1,523	375	10,971	335	952
VERACRU	688	1,816	796	6,429	1,714	1,266	7,747	1,347	75,851	522	3,434	3,835	9,350	6,456	49,245	3,970	4,242
YUCATAN	66	403	73	5,163	250	497	607	241	6,039	157	700	276	141	738	2,668	508	184
ZACATEL	10,664	4,677	629	125	11,303	515	133	4,616	7,944	4,462	2,355	364	24,578	6,406	2,250	24	1
TOTAL	44,480	150,794	34,681	43,512	198,481	40,151	55,317	97,050	718,465	48,442	174,470	72,341	84,127	287,166	1,380,445	147,191	98,578
EXTRN	3,716	15,160	474	330	8,158	2,875	1,310	27,451	49,412	14,124	27,749	6,144	1,459	77,457	19,549	47,799	3,110
TOTAL	48,276	165,954	37,555	43,842	116,639	43,066	56,627	114,771	797,877	62,568	142,139	78,487	85,586	344,745	1,600,504	195,690	101,688

212

MATRIZ 16 (continuación)

MIGRACION INTERCENSAL 1970-1980

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

MAYARI	MULETON	CAJALIA	PUERTA	QUERET	OUTRO	QUISIP	SINALO	SOMBR	TAMASC	TANAMA	TILACUA	VERACR	YUCATA	ZACATE	TOTAL
ABASCO	275	1+480	114	414	209	41	1+491	322	410	55	834	121	329	84	4+607
L CALIFFI	5+647	1+411	1+020	1+057	403	133	750	15+227	17+523	207	1+128	172	1+570	403	2+570
U CABURI	333	219	224	185	87	57	142	2+325	1+428	58	195	21	372	40	224
B CAPECCI	49	191	713	349	72	4+882	66	211	133	4+794	538	54	3+275	1+573	29
A CAHATEI	311	297+12	328	470	819	706	2+427	1+443	1+254	290	7+575	190	1+405	216	3+344
R COLIMAI	417	504	194	112	187	149	244	320	334	96	344	40	799	97	181
C CHIAPAI	253	485	5+240	2+878	1+125	1+159	322	332	421	12+497	707	295	16+441	1+134	99
D CHIRAMI	630	4+517	373	1+501	833	209	1+214	9+413	10+613	320	2+317	147	1+478	107	3+842
E CHISEBI	2+210	1+4+148	16+181	29+829	14+425	4+466	9+603	7+889	7+432	4+613	11+327	4+414	37+559	1+513	4+874
R DURANGO	1+677	7+249	341	444	1+057	1+211	999	15+350	3+237	324	2+778	75	715	178	3+794
R BUNAJI	920	4+721	574	1+334	11+371	370	5+152	3+252	3+043	509	8+305	302	3+378	425	1+334
E GUERREI	1+373	832	4+624	3+714	779	1+506	454	1+240	908	573	1+627	419	4+516	484	290
S HUARDI	145	724	521	4+137	2+144	242	2+145	278	349	508	1+671	1+723	7+372	180	184
I JALISCO	15+215	5+541	1+001	2+775	2+354	791	4+093	11+613	9+372	958	4+721	405	4+571	422	12+034
B MEXICOD	2+343	5+585	16+597	30+247	11+591	1+445	9+970	4+040	2+994	3+842	5+979	9+700	30+206	9+334	16+331
E RICHMAN	3+603	2+632	1+201	2+294	2+467	1+245	1+329	1+329	3+612	990	2+613	478	4+137	384	747
N ROSSELLI	344	447	1+169	4+494	599	436	501	337	409	377	932	408	2+050	233	211
C MAYARIE	0	431	249	279	124	84	343	5+294	4+970	201	404	37	475	171	1+140
I MILEORI	279	0	440	1+234	923	191	10+227	1+510	1+207	672	22+724	114	3+764	478	3+522
A OLANZAI	254	803	0	10+303	384	978	590	2+347	703	2+115	1+854	990	33+834	1+340	211
P PUEKAI	279	1+413	4+778	0	950	861	1+065	778	732	1+943	1+555	7+504	29+832	852	343
A QUERETI	76	089	187	454	0	119	2+234	277	320	144	1+744	153	1+035	113	214
N QUISIPAI	40	118	228	316	83	0	105	149	114	124	183	54	1+434	0+142	52
T SLUSSIP	25	35+099	449	345	2+432	114	0	780	1+275	524	24+894	184	5+252	717	2+118
E SINALO	5+917	2+050	3+451	891	415	329	780	0	2+005	745	1+445	82	1+804	297	1+759
R SONGRAI	3+995	1+743	5+079	779	492	112	1+627	23+575	0	72	940	73	1+268	331	1+068
I TABASCO	142	565	1+404	1+736	170	3+465	775	350	230	0	1+190	179	16+725	3+449	82
D TANALI	247	47+223	715	1+073	2+225	404	1+075	1+022	1+729	0	146	21+714	501	1+418	148+000
R TLANZAI	33	146	353	6+613	2+99	35	1+0	22	90	114	131	0	0	1+581	50
VERACR	523	6+434	20+411	31+274	1+650	5+090	4+826	1+754	1+543	20+287	20+225	2+279	0	1+404	504
YUCATAI	77	427	641	484	176	20+877	164	299	297	1+47	248	83	2+511	0	109
ZACATEI	1+476	1+4623	153	429	550	189	2+319	1+681	1+628	140	2+414	63	343	170	0
BURTOTI	49+472	194+112	84+023	145+759	59+402	70+724	80+153	120+527	105+448	63+643	140+450	12+345	235+111	45+088	59+807
EXTRAM	5+308	19+409	1+834	5+823	2+118	823	10+347	7+143	9+724	429	12+618	277	4+242	3+470	21+341
TOTAL	53+780	213+321	85+857	131+091	63+400	71+547	90+500	127+480	115+174	64+271	157+249	32+637	219+354	40+508	74+724

MATRIZ 17 (continuación)

MIGRACION INTERCENSAL, 1970-1980
(PORCENTAJES POR ENTIDAD DE ORIGEN)

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	MATARI	MILEON	QUAXQA	PUEBLA	QUERET	QUEROO	SLUISP	SUSMA	SOMORA	TAMMK	TAMUUE	TALGA	VEWOR	TUTATA	TACATE	TOTM
AQUASC	0.51	0.69	0.13	0.27	0.58	0.06	1.65	0.74	0.36	0.09	0.55	0.37	0.22	0.17	5.06	0.41
L TICALIF	11.10	0.66	1.19	0.70	0.98	0.73	0.83	12.05	15.25	0.32	0.74	0.52	0.45	0.83	3.20	2.37
U JOAGUR	0.62	0.11	0.26	0.12	0.14	0.00	0.10	1.02	1.43	0.09	0.10	0.07	0.14	0.00	0.70	0.29
G CAMPEC	0.09	0.09	0.83	0.23	0.12	0.82	0.07	0.17	0.12	1.46	0.25	0.17	1.37	13.25	0.09	0.57
A EDARU	0.58	13.92	0.38	0.57	1.38	0.99	2.96	1.30	1.18	0.45	4.94	0.43	0.07	0.45	4.47	1.09
R CDLINA	1.15	0.24	0.23	0.21	0.30	0.21	0.27	0.43	0.47	0.15	0.24	0.15	0.33	0.20	0.23	0.66
B CHIMPA	0.47	0.22	6.10	1.90	0.51	1.62	0.26	0.42	0.37	19.44	0.46	0.69	1.56	2.34	0.13	1.54
D CHIHUA	1.54	2.12	0.43	0.99	1.35	0.29	1.34	7.37	9.21	0.51	1.51	0.45	0.60	0.47	4.85	1.75
E BISPEDI	4.30	6.63	18.85	19.66	23.43	6.27	10.70	6.19	4.63	9.36	7.42	19.45	15.40	18.87	6.72	19.61
S DURANGO	2.60	3.40	0.40	0.31	0.74	1.03	1.66	10.44	2.01	0.20	1.81	0.23	0.30	0.37	4.79	1.93
R DURANGO	1.71	2.21	0.67	1.20	10.46	0.57	3.67	2.55	2.64	0.79	5.42	0.93	1.41	0.89	2.07	3.40
E GUERRE	2.55	0.29	0.44	2.45	1.27	2.10	0.72	0.97	0.79	0.89	0.42	1.20	1.29	1.00	0.37	3.30
S HIPALBI	0.30	0.39	0.41	2.93	3.40	0.37	2.37	6.22	0.30	0.79	1.22	5.20	1.48	0.39	0.25	2.70
T SALSIS	20.29	2.60	1.17	1.00	3.02	1.09	4.52	9.11	8.42	1.49	3.06	1.20	1.91	1.90	15.18	4.57
D MEXICO	4.56	2.62	19.33	19.94	10.02	2.30	11.07	3.10	2.60	5.95	3.90	29.72	12.61	8.95	8.75	7.94
E NICHUA	5.59	0.76	1.40	1.45	4.23	1.77	1.47	2.07	1.14	1.52	1.05	1.46	1.74	0.79	0.74	4.10
H NOROEL	0.64	0.21	1.29	2.70	0.97	0.61	0.55	0.76	0.25	0.99	0.56	1.29	1.11	0.05	0.72	1.61
C OAYACAT	0.60	0.20	0.29	0.19	0.20	0.12	0.30	7.28	4.32	0.31	0.26	0.11	0.20	0.15	1.66	1.16
I MILEON	0.56	0.00	0.51	1.03	1.52	0.27	11.76	1.10	1.21	1.54	10.43	0.36	1.57	0.99	4.40	2.04
A OAYACAT	0.53	0.30	0.50	6.79	1.62	1.22	0.65	1.85	0.70	1.29	0.49	1.01	13.79	2.74	0.27	3.74
A PUEBLA	0.52	0.76	3.57	0.00	1.54	1.20	1.11	0.41	0.64	3.02	1.01	22.99	12.04	1.76	0.46	4.00
A QUERETI	0.18	0.42	0.72	0.56	0.00	0.16	2.47	0.22	0.28	0.22	1.15	0.47	0.45	0.21	0.50	0.87
H OQUINRO	0.07	0.06	0.27	0.21	0.13	0.00	0.12	0.17	0.10	1.44	0.12	0.19	0.61	16.70	0.07	0.37
T SLUISP	0.65	17.19	0.57	0.62	3.93	0.16	0.00	0.61	1.09	0.07	16.28	0.56	7.19	0.45	2.67	2.40
E SIMOLO	11.00	0.76	4.05	0.50	0.79	0.23	0.68	0.00	22.62	0.57	0.76	0.25	0.75	1.67	2.22	2.20
R SOMORA	5.73	0.91	0.50	0.23	0.67	0.17	1.20	10.44	0.00	0.34	0.40	0.23	0.57	0.68	1.27	1.87
I TABASCO	0.21	0.26	1.63	1.14	0.20	4.96	0.43	0.77	0.20	0.00	0.74	0.33	0.73	7.15	0.10	1.23
O TAMMUL	0.46	22.15	0.83	1.10	2.13	0.56	14.89	0.82	0.69	2.69	0.09	0.51	0.07	1.04	1.79	2.07
R TACATE	0.66	0.07	0.41	4.49	0.34	0.08	0.12	0.64	0.09	0.19	0.00	0.64	0.10	0.63	0.28	0.41
VEWOR	0.97	3.01	9.34	20.62	2.66	7.67	3.37	1.37	1.34	31.25	10.81	4.83	0.90	1.07	4.41	5.95
TUTATA	0.14	0.20	0.75	0.45	0.32	54.34	0.18	0.16	0.18	3.34	0.23	0.25	1.05	0.00	0.14	1.74
TACATE	3.15	6.85	0.18	0.28	0.81	0.25	3.67	1.55	1.59	0.22	1.50	0.19	0.23	0.10	0.60	2.73
SUBTOTI	90.13	90.91	92.86	96.09	96.56	90.85	80.57	94.41	91.56	99.02	91.77	99.17	98.22	92.75	73.06	51.90
EXTRAM	9.87	9.09	2.14	3.71	3.44	1.15	11.43	5.59	8.44	0.98	8.23	8.83	1.77	7.05	16.48	8.30
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

MATRIZ 18

IGRACION INTERCOMAL, 1970-1980
(PORCENTAJE POR ENTIDAD DE DESTINO)

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	AGUASC	BALTI	BICASUR	CAPEC	COAHUE	COLIMA	CHIAPA	CHIHUA	BISTED	MURAVI	GUANAJ	GUERR	HEMALB	JALISCO	MEXICO	MIODA	MORELO
A GUASCI	0.60	3.75	0.30	0.13	3.26	0.42	0.22	5.08	12.01	2.32	4.78	0.33	0.25	14.01	9.37	1.34	0.48
L BALTI	0.81	0.09	4.22	0.15	1.19	1.37	0.23	2.53	8.34	3.43	4.64	0.65	0.33	21.04	4.33	5.45	0.25
U BICASUR	0.56	13.38	0.00	0.14	2.30	1.22	0.41	3.41	11.11	3.93	3.01	1.25	0.46	10.83	5.52	4.44	0.45
G CAPEC	0.15	0.70	0.23	0.00	0.13	0.21	0.43	9.85	0.47	0.85	0.75	0.48	1.11	3.91	1.44	1.44	0.45
A COAHUE	0.78	1.99	0.66	0.13	0.00	0.30	0.37	10.13	7.41	12.60	2.07	0.42	0.47	3.72	4.11	1.14	0.37
R COLIMA	0.43	7.49	1.20	0.91	0.51	0.00	2.54	0.76	7.45	0.45	2.02	1.79	0.42	41.85	4.24	10.12	0.49
CHIAPA	0.23	0.48	0.17	0.17	5.53	0.60	1.45	0.00	0.42	25.63	0.42	0.77	1.16	1.47	11.81	1.50	0.94
D CHIHUA	1.80	4.78	1.11	0.13	11.15	0.41	0.59	0.60	9.09	12.46	2.44	0.76	0.58	5.10	5.14	1.33	0.24
E CHIHUA	0.50	1.33	0.32	0.27	0.25	0.21	1.11	0.90	0.60	3.46	3.81	1.23	2.36	4.25	59.85	3.10	1.94
R CHIHUA	0.95	4.62	1.27	0.18	15.11	0.21	0.59	19.86	4.92	0.00	0.47	0.30	0.37	3.54	4.02	0.67	0.73
R GUANAJ	1.40	4.88	0.90	0.44	1.55	0.48	0.27	1.35	21.29	0.54	0.00	0.66	1.13	8.11	24.72	8.03	0.94
E GUERR	0.13	1.05	0.04	0.43	1.41	1.04	0.54	20.82	0.19	0.90	0.00	0.00	0.20	2.61	20.99	6.07	18.50
S HEALB	0.17	0.37	0.68	0.10	0.50	0.75	0.50	0.32	11.49	0.19	1.41	0.59	0.90	1.41	33.79	1.06	1.06
J JALISCO	3.57	12.05	1.34	0.19	1.54	6.71	0.44	1.76	12.74	1.14	4.04	0.92	0.55	9.00	9.31	8.73	0.70
D MEXICO	1.20	1.39	0.31	0.72	1.11	0.41	1.42	1.50	21.90	0.70	2.07	1.43	4.09	5.74	0.00	7.11	4.14
E MEXICO	0.30	5.91	1.28	0.71	0.74	3.23	0.91	0.72	18.14	0.45	4.75	2.56	2.44	16.31	23.31	9.00	1.58
H MORELO	0.26	1.10	0.22	0.17	0.41	0.18	0.48	0.45	47.24	0.24	1.53	10.59	1.51	2.13	15.90	2.18	0.00
C NATARI	0.51	14.36	1.66	0.25	0.70	0.80	0.32	1.00	4.14	1.18	1.77	0.75	0.37	33.88	2.81	2.38	0.55
I MORELO	0.97	1.17	0.21	0.19	19.08	0.37	0.49	3.38	11.49	3.29	7.40	0.44	0.39	4.31	5.36	1.10	0.17
A OAXACA	0.19	0.94	0.31	0.53	0.34	0.31	3.68	0.27	33.76	0.20	0.29	2.91	0.57	6.85	24.11	9.88	1.41
R OAXACA	0.17	0.65	0.17	0.38	0.23	0.15	1.10	0.79	33.76	0.24	0.64	1.09	2.48	1.56	24.74	0.96	1.57
A QUERE	0.60	1.00	0.32	0.24	1.75	0.30	0.45	1.58	26.45	0.60	10.91	0.76	7.97	4.09	26.17	2.43	0.06
N QUERE	0.21	0.54	0.32	0.76	0.94	0.41	1.48	0.63	12.12	1.57	0.65	1.50	0.62	2.71	5.08	1.71	0.77
T QUERE	1.51	1.01	0.15	0.57	3.77	0.18	0.21	0.96	11.24	0.49	3.47	0.33	1.57	2.72	9.92	1.05	0.41
E SINALO	0.39	14.23	4.34	0.29	1.42	0.60	0.34	4.52	9.13	5.48	1.93	0.68	0.26	13.73	3.15	2.27	0.33
R SINALO	2.51	19.20	3.14	0.34	1.54	0.51	0.38	6.33	8.71	1.89	2.00	0.64	0.47	11.72	3.50	2.05	0.47
I TABASCO	0.16	0.42	0.07	0.83	0.44	0.15	11.93	0.41	10.88	0.29	0.72	0.70	0.63	1.44	4.25	1.63	0.68
B TABASCO	0.59	0.75	0.20	0.37	5.51	0.20	0.32	1.31	13.94	1.39	3.99	0.54	1.47	3.76	4.76	1.44	0.45
R TABASCO	0.20	0.39	0.13	0.07	1.12	0.12	0.60	0.31	35.54	0.17	0.47	0.60	3.67	0.57	23.07	0.93	1.43
VERACRU	0.72	0.59	0.26	2.09	0.56	0.41	2.52	0.44	24.44	0.27	1.29	1.25	3.03	2.14	15.19	1.75	1.38
YUCATA	0.10	0.63	0.11	0.44	0.39	0.11	0.74	0.58	9.40	0.44	0.35	0.27	1.45	4.15	2.47	0.29	
ZACATE	0.74	4.24	0.75	0.12	4.89	0.45	0.12	6.01	4.67	0.41	0.75	0.76	0.34	71.32	8.75	5.60	0.73
SUBTOTL	0.64	3.17	0.78	0.92	2.28	0.85	1.16	1.94	15.33	1.44	3.63	1.52	1.77	6.04	22.74	3.60	7.67
EXTRANI	9.91	3.62	0.16	0.06	1.95	0.69	0.31	5.41	16.57	3.37	5.63	1.47	0.35	18.54	4.50	3.27	0.24
TOTAL	0.53	3.21	0.73	0.95	2.26	0.85	1.10	2.22	15.43	1.60	3.14	1.57	1.66	7.05	21.76	3.87	8.97

MATRIZ 19 (Continuación)

MIGRACION INTERCENSAL, 1970-1980
(PORCENTAJE POP. ENTIDAD DE DESTINO)

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	HAYATI	MELDON	DALACA	PUEBLA	QUESET	QUIMO	SUITS	SIMAO	SOMBRA	TARASC	TAMAU	TLOACA	UPASAC	TUCATE	ZACATE	TOTAL
AGASCAL	0.87	4.68	0.37	1.31	1.13	0.13	4.77	0.96	1.30	0.16	2.65	0.28	1.70	0.27	12.48	100.00
L TICALTE	4.86	1.15	0.23	0.86	0.49	0.13	0.45	12.56	14.22	0.15	0.97	0.14	1.27	0.13	2.87	100.00
U PEASURI	2.01	1.44	1.36	1.12	0.23	0.25	0.99	14.07	7.83	0.78	0.84	0.14	2.25	0.24	1.35	100.00
G CAPECEI	0.17	0.65	2.43	1.19	0.25	16.47	0.73	0.72	0.45	16.39	1.84	0.18	11.18	22.45	0.74	100.00
A COMAJUI	0.22	30.26	0.33	0.89	0.07	6.72	2.74	1.70	1.39	0.50	0.74	0.18	1.64	0.22	3.62	100.00
R COLTINA	1.99	1.42	0.43	1.01	0.60	0.68	0.79	2.46	1.73	0.32	1.17	0.14	2.58	0.31	0.56	100.00
CHIAPAI	0.32	0.86	6.57	3.61	0.49	1.45	0.40	0.67	0.53	15.67	0.89	0.28	13.09	1.47	0.12	100.00
B CHINAI	0.92	4.98	0.41	1.66	0.92	0.23	1.34	10.37	11.71	0.36	7.56	0.16	1.59	0.31	4.24	100.00
C DISEPEI	0.23	1.39	1.60	2.94	1.42	0.44	0.93	0.78	0.75	0.59	1.12	0.63	3.79	0.90	0.89	100.00
URAMAI	1.06	7.29	0.34	0.47	0.44	1.51	0.96	13.25	3.24	0.27	7.78	0.07	0.72	0.18	3.80	100.00
R GUAMAJI	0.51	2.62	0.32	1.07	0.31	0.21	2.86	1.81	1.69	0.76	4.41	0.17	1.80	0.74	0.91	100.00
E BUESREI	0.89	0.49	2.74	2.17	0.46	0.89	0.38	0.73	0.53	0.34	0.40	0.25	2.64	0.28	6.17	100.00
S HIBALSI	0.13	0.59	0.47	3.59	1.74	0.21	1.74	0.72	0.28	0.41	1.32	1.49	4.34	0.15	0.16	100.00
I JALISCI	4.14	2.25	0.42	1.15	1.00	0.33	1.73	4.20	4.48	0.26	1.41	0.17	1.93	0.33	5.09	100.00
B MELICDI	0.57	1.76	4.03	7.33	2.87	0.40	2.42	0.99	0.73	0.93	1.45	2.36	7.34	1.02	1.68	100.00
E HICHOMI	1.42	0.97	0.57	1.04	1.23	0.60	0.83	1.73	1.71	0.46	1.34	0.23	1.74	0.18	0.75	100.00
H KOSLID	0.42	0.54	1.33	4.92	0.72	0.52	0.69	0.41	0.49	0.45	0.67	0.49	3.19	0.28	0.25	100.00
C HAYATII	6.00	0.72	0.41	0.47	0.21	0.14	0.57	15.54	0.31	0.34	0.68	0.04	1.13	0.12	1.94	100.00
I MELIWHI	0.28	0.00	0.41	1.46	0.89	0.16	0.46	1.42	1.30	0.63	21.31	0.11	3.53	0.45	3.23	100.00
A OACSCAI	0.15	0.41	0.09	5.33	0.70	0.45	0.71	1.22	0.47	1.09	0.54	0.31	19.07	0.69	0.11	100.00
FUEGAI	0.13	0.76	2.26	1.00	0.45	0.41	0.48	0.57	0.25	0.92	0.74	1.25	13.60	0.46	0.17	100.00
A OUPETI	0.21	1.97	0.41	0.59	0.00	0.26	4.91	0.41	0.73	0.13	0.94	0.34	2.29	0.23	0.52	100.00
R OUIKATI	0.23	0.61	1.18	1.64	0.43	0.00	0.54	0.77	0.60	4.79	0.95	0.29	7.46	4.22	0.77	100.00
T SUIPESI	0.28	20.60	0.32	0.74	1.89	0.09	0.50	0.41	0.93	0.41	19.49	0.14	4.09	0.17	1.49	100.00
E SIMALDI	4.09	1.67	1.82	0.71	0.39	0.31	0.65	0.00	21.13	0.30	0.94	0.07	1.46	0.24	1.47	100.00
R SONDPAI	3.22	2.61	0.57	0.33	0.13	0.13	1.13	7.17	0.00	0.23	1.02	0.08	1.31	0.34	1.04	100.00
I TAMASCI	0.22	0.19	2.20	2.72	0.77	5.56	0.65	0.26	0.09	0.09	1.77	0.26	25.45	5.44	0.13	100.00
D TAMBULI	2.15	31.87	0.46	1.17	0.78	0.27	9.95	0.73	0.49	1.15	0.90	0.11	14.65	6.24	0.94	100.00
R TLACAI	0.08	0.38	0.91	17.54	0.94	0.14	0.30	0.21	0.26	0.30	0.34	0.09	4.69	0.13	0.11	100.00
VESACRI	0.17	2.09	6.51	10.16	0.54	1.78	1.57	0.57	0.50	4.53	0.27	0.77	0.06	1.77	0.18	100.00
TUCATEI	0.12	0.46	1.09	1.04	0.21	4.57	0.76	0.33	0.21	3.34	0.54	0.13	1.75	0.09	0.17	100.00
ZACATEI	1.47	12.71	0.13	0.37	0.43	0.16	2.88	1.72	1.59	0.12	2.10	0.05	6.47	0.15	0.09	100.00
SUPTDI	1.92	4.00	1.77	3.07	1.25	1.49	1.69	2.54	2.22	1.34	2.96	0.48	4.95	0.95	1.77	100.00
EXTRAM	1.27	4.63	0.44	1.42	0.51	0.70	2.47	1.76	2.82	0.15	3.01	0.04	1.01	0.82	5.09	100.00
TOTAL	1.94	4.13	1.64	2.73	1.19	1.30	1.72	2.47	2.23	1.24	2.93	0.43	4.61	0.94	1.53	100.00

8 10

CASTILLOI Issued out at 31-JAN-1986 13:27:01.79

MATRIZ 19

SALDOS NETOS MIGRATORIOS POR PAISES

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	ARGENT	BOLIVIA	BRASIL	CANADA	CHILE	COLOMBIA	CUBA	FRANCIA	GERMANY	INDIA	ITALY	JAPAN	MEXICO	NETO	PERU	RUSSIA	USA	
ARGENT	0	189	2	-3	74	-3	-65	151	-952	-218	-527	-117	-24	-2,437	-2,192	-2,011	-1	
BOLIVIA	-189	0	2,971	-24	-490	-102	-11,227	-2,304	-2,464	-1,078	-604	-53	-2,598	-204	5,609	-1	-1	
BRASIL	-2	-2,971	0	-41	-266	-169	-14	-14,444	-1,613	-1,137	-1,233	15	-1,309	-477	-1,983	-1	-107	
CANADA	3	24	41	0	-17	-270	-1,466	7	190	-54	-573	-207	18	-174	-994	-1,016	-11	
CHILE	-4	468	266	17	0	45	-118	-173	-1,483	-5,722	-764	-275	-156	14	-574	-640	-1	
COLOMBIA	3	498	169	770	-45	0	-170	-131	-83	-48	-134	-1,629	-198	-2,888	-132	-1,701	-1	
CUBA	83	102	34	3,466	118	370	0	-38	9,218	-244	91	-848	197	263	1,391	-773	351	
FRANCIA	-151	1,227	443	-7	193	38	0	-152	-6,532	-15	-278	136	470	-1,501	-308	-49	-49	
GERMANY	952	2,304	1,444	-190	1,605	83	-9,218	152	0	-237	-1,748	-25,076	12,562	317,279	-4,994	-14,584	-1	
INDIA	218	2,404	1,613	54	5,722	48	244	6,532	232	0	-11	172	176	995	52	24	-3	
ITALY	387	3,075	1,132	553	756	234	-91	15	9,798	11	0	-129	297	377	15,434	366	234	
JAPAN	113	996	1,233	123	275	1,859	848	228	35,051	72	177	0	423	3,137	26,783	4,645	22,796	
MEXICO	34	53	-15	-18	156	199	-197	-134	25,076	-126	-1	-282	0	441	16,398	-45	51	
NETO	2,435	2,598	1,395	124	-116	2,888	-281	-470	-12,562	-55	-1	-237	-3,332	-441	0	-1,430	-15,150	-104
PERU	2,392	384	427	996	351	337	-3,591	1,501	-517,279	-52	-15,434	-26,783	-14,399	1,640	0	-26,619	3,915	
RUSSIA	207	5,609	1,993	1,010	460	3,701	731	308	6,994	-24	-396	-6,845	45	15,150	20,419	0	1,570	
USA	1	238	107	11	-23	-3	-351	49	15,563	3	-534	-29,798	-51	104	-3,515	-1,530	0	
CANADA	31	2,618	640	93	105	-127	-60	-230	1,159	-169	107	177	35	5,644	-603	-1,564	-18	
FRANCIA	-424	-162	-117	15	-3,368	-114	-161	-909	-1,492	-3,763	-2,158	-758	-321	-476	137	-680	-49	
GERMANY	72	793	762	309	334	216	1,073	149	49,136	41	171	995	574	646	30,952	499	1,621	
INDIA	-55	266	189	449	238	-40	-565	169	41,428	42	-169	-1,423	603	573	26,675	-177	3,641	
ITALY	-89	-153	57	36	-295	-15	-84	-120	-2,474	-185	-149	-445	-803	-506	711	-1,376	-195	
JAPAN	-1	-59	4	-3,405	-529	-71	-873	-88	-2,948	-1	-245	-1,617	-167	-333	-645	-1,012	-267	
MEXICO	449	542	42	621	2,188	-19	-53	18	47,645	-25	-1,079	-194	-150	774	2,752	15	11	
NETO	177	2,153	3,027	150	89	-93	-118	-1,640	3,365	-650	-674	-134	45	5,794	-1,177	-878	61	
PERU	84	1,901	1,412	195	131	-44	-57	-1,491	740	-1,429	-1,112	-211	109	1,407	102	-1,626	43	
RUSSIA	47	59	-2	7,912	-6	0	-4,868	-66	624	-37	-51	-129	-2	-75	-616	-378	66	
USA	3	-16	145	9	602	-71	-226	-121	4,854	-710	-2,191	-211	239	152	1,575	-446	113	
CANADA	-42	-23	29	-28	-33	-3	5	-18	7,316	-7	-48	-167	-150	-31	-1,791	-743	344	
FRANCIA	150	240	425	3,154	111	467	-24,799	-91	34,791	199	956	-681	1,555	2,087	16,048	-263	1,595	
GERMANY	-18	0	33	-11,449	34	-28	-527	-60	-3,413	-220	-144	-276	-42	-194	-1,666	-75	-47	
INDIA	4,057	2,338	404	44	7,879	335	14	3,075	2,978	2,644	719	11	184	12,449	7,563	-53	54	
SUBTOT	12,882	28,066	29,350	14,237	10,427	9,197	-24,430	1,428	-295,777	-31,150	-45,471	-98,483	-75,471	50,667	469,269	-55,666	12,547	

SALDOS NETOS MIGRATORIOS POR ENTIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	HWYARI	MULEDM	DAXACA	PUEBLA	QUESET	QUINRO	SLUISP	SEMALO	SEMORA	TABASC	TAMAU	TLAXCA	VERACR	YICATA	ZACATE	TOTAL	
AGUASC	-31	424	-72	55	89	1	-449	-177	-84	-47	-33	47	-150	18	-4,657	-12,932	
L SCALIFP	-2,618	162	-793	-246	153	59	-547	-2,153	-1,001	-59	16	21	-260	0	-2,338	-78,066	
U BICISUR	-646	17	-762	-182	-57	-4	-42	-3,027	-1,412	2	-143	-29	-425	-33	-466	-20,538	
G COMPEI	-98	-15	-359	-449	-36	3,405	-671	-150	-195	-7,217	-9	28	-3,154	1,449	-64	-14,332	
A CDAMUI	-105	9,368	-334	-238	285	525	-2,189	-89	-131	6	-602	3	-111	-34	-7,819	-10,627	
R COLINA	127	114	-216	40	50	1	19	73	46	0	73	3	-647	28	-335	-5,197	
CHIFAF	60	161	-1,873	565	96	873	93	118	57	4,884	226	-5	2,679	577	-34	24,430	
D CHIRAR	230	905	-149	-169	128	78	-18	3,886	4,491	66	375	29	81	60	-3,073	-4,478	
E BIFEPH	-1,559	1,892	-49,136	-41,428	2,474	2,160	-4,765	-3,345	-790	-928	-4,854	-7,314	-38,28	1,113	-2,978	285,772	
DURMOR	369	3,763	-41	-42	185	1,018	75	6,549	1,409	37	710	7	-107	20	-2,664	31,150	
R BUANAJ	-107	2,158	-171	165	6,439	245	1,079	974	1,117	51	2,391	44	-556	144	-719	45,470	
E GUERRI	927	358	-955	1,423	436	1,217	199	384	291	129	231	187	683	298	-13	98,493	
S HUALGI	-35	323	-574	-803	137	142	174	150	-48	-109	92	-229	190	-1,515	49	-194	39,333
I JMLISE	-5,046	929	-646	-573	506	353	-294	-5,294	-1,405	38	-152	31	-2,687	164	-12,499	-59,837	
D MEXICO	663	-132	-30,055	-26,673	-211	665	-2,757	177	-192	810	-1,135	-1,221	-18,044	1,648	-2,547	-64,202	
E NICHOA	1,584	800	-499	177	1,376	1,012	-15	878	1,626	325	690	143	207	75	53	69,458	
N NIQUOI	18	49	-1,621	-3,441	195	297	-21	-66	-43	-46	-115	-144	-1,597	47	-56	-15,747	
C HWYARI	0	132	-56	0	30	44	-13	3,378	1,876	59	157	4	152	-4	-556	11,320	
I MULEDM	-132	0	-343	-56	46	72	-74,417	-849	-284	107	-24,549	-30	-2,470	51	-11,071	-87,492	
A DAXACA	36	363	0	3,525	197	648	141	-1,113	401	711	339	227	12,994	690	59	109,444	
N PUEBLA	0	56	-5,525	0	96	545	60	-103	-64	207	161	691	-2,442	169	-42	45,743	
A QUERET	-30	-46	-197	-96	0	35	-187	-209	-84	-117	451	-57	-615	-84	-104	-14,761	
N QUINRO	-44	1	-448	-1	-35	0	-9	-21	-5	-2,672	-221	-1	-4,025	-30,755	-128	-51,438	
T SLUISP	13	28,417	-141	-60	187	9	0	-19	141	11,416	66	43	52	-1,202	48,153	0	
E SEMALO	-3,378	549	1,113	103	269	251	19	0	2,480	20	74	0	50	81	-223	2,776	
R SEMORA	-1,876	354	-401	84	84	5	-166	-7,480	0	-9	-34	-25	-275	170	-820	-8,716	
J TABASC	-59	-127	-711	-207	25	2,622	-141	-14	-20	9	0	-599	65	-3,493	1,322	-57	135
D TAMAU	-157	24,569	-339	117	-451	221	-11,416	-74	34	599	0	35	-7,169	155	-497	9,750	
R TLAXCA	-6	30	-237	-693	57	1	-66	6	25	-85	-15	0	-648	-31	-72	-4,268	
N VERACR	152	2,670	-12,994	2,442	615	4,025	-476	-50	275	3,853	7,109	648	0	1,393	-40	77,478	
YUCATA	-6	-51	-698	-169	84	30,733	-52	81	-130	-1,372	-125	13	-1,193	10	-61	19,154	
ZACATE	535	11,071	-59	62	244	128	1,292	223	820	57	997	22	40	61	0	57,205	
SUBTOT	-11,320	87,495	-109,444	-65,343	14,261	51,438	-48,153	-2,776	8,716	-135	-7,250	-6,248	-72,478	-19,154	-57,205	0	

MATRIZ 20

MOVIMIENTO MIGRATORIO ENTRE LAS ENTIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	AGUASC	BICALIF	BCASUR	CAPECI	CDWHUI	COLTNA	CHIAPA	CHTNA	DISFED	DURANG	GUANAJ	GUERRE	HIMLAL	JALISC	MXICO	NCOMA	MOELO
AGUASC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L SCALIFI	2,181	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
U BCASUR	187	7,419	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G CAPECI	88	385	92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A CDWHUI	1,989	3,405	1,025	331	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
R COLTNA	244	4,069	573	345	545	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIAPA	287	661	235	5,362	635	1,943	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D CHIHUAH	3,059	7,430	1,570	244	20,020	603	1,032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E DISFED	9,176	23,762	5,115	5,578	16,194	4,825	31,697	18,074	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E DURANG	1,663	10,813	2,911	300	39,490	344	922	31,117	9,582	0	0	0	0	0	0	0	0
R GUANAJ	4,668	14,504	2,126	1,041	4,812	1,483	1,145	4,852	66,449	1,951	0	0	0	0	0	0	0
E GUERRE	323	2,602	1,645	1,043	1,211	2,971	2,697	1,601	70,241	531	2,552	0	0	0	0	0	0
S HIMLAL	384	851	202	263	1,071	456	730	913	72,917	3,789	0	0	0	0	0	0	0
I JALISC	14,449	54,331	4,963	773	7,509	28,532	2,390	8,764	31,695	5,447	28,854	6,664	3,047	0	0	0	0
D MXICO	8,213	11,000	2,252	3,286	9,588	2,967	15,240	10,809	69,499	7,970	73,623	59,637	66,351	45,603	0	0	0
E NCOMA	1,067	19,992	3,458	1,983	2,692	9,974	3,125	5,492	69,850	1,723	21,333	15,782	2,667	54,022	87,109	0	0
N MOELO	432	1,591	255	274	705	303	1,149	1,027	59,002	465	2,783	40,414	2,564	3,418	39,192	5,159	0
C MAYRUI	581	14,552	1,325	197	727	1,107	445	1,430	5,760	1,725	1,747	1,979	362	35,475	4,023	4,426	675
I NUCOM	2,537	2,660	461	376	50,656	693	1,210	8,124	26,403	10,776	7,285	1,206	1,145	10,154	11,302	3,294	844
A OZCACA	303	2,833	1,210	1,734	980	605	12,352	895	81,498	723	1,370	10,362	1,616	2,448	63,248	2,501	3,840
PUEBLA	773	2,381	551	1,140	1,979	594	5,192	3,170	101,084	571	3,763	6,066	9,677	6,023	87,167	4,231	11,633
A QUERET	628	1,053	231	180	1,414	319	537	1,546	26,396	730	16,303	1,122	3,489	4,202	23,393	3,888	1,003
N QUINRUI	81	268	119	635	887	228	1,444	339	6,174	1,604	476	1,775	383	1,208	2,604	1,517	576
T SUIESP	3,432	2,042	368	803	7,543	470	591	2,445	24,132	1,843	9,225	1,110	4,161	8,760	22,692	2,673	1,024
E SIMALO	701	32,938	7,677	573	3,414	1,566	946	14,986	19,144	20,070	5,630	2,096	604	26,559	7,942	6,441	740
R SONDRA	903	34,135	4,662	461	2,843	1,026	785	16,735	16,054	5,065	4,974	1,526	807	21,268	6,381	5,596	861
I TABASCO	158	472	114	16,603	573	196	20,105	592	12,997	411	1,018	924	1,878	1,675	1,634	800	800
D TAMAUL	1,705	2,124	452	1,084	15,750	655	1,198	4,261	27,608	4,036	14,219	1,823	3,991	9,578	13,094	4,976	1,222
T TLASCAL	199	323	75	50	245	94	455	265	29,144	142	560	651	3,257	780	20,671	813	959
R VERACRU	1,227	3,371	1,168	9,704	3,320	2,064	18,203	2,775	113,410	1,537	7,312	8,352	17,159	11,229	78,455	8,107	6,893
YUCATAI	150	806	113	11,676	466	166	1,743	545	15,197	335	705	707	328	1,666	7,060	692	426
ZACATEI	14,071	7,415	853	206	14,926	696	733	16,758	12,831	16,256	3,991	553	581	36,573	16,429	1,442	478
SUBTOTL	76,077	273,501	51,405	72,792	206,335	71,188	135,064	182,671	1,742,706	165,474	314,811	243,175	207,587	523,348	1,492,168	354,246	181,702

MATRIZ 20 (Continuacion)

MOVIMIENTO MIGRATORIO ENTRE LAS ENTIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	NAYARI	MULEON	OAXACA	PUEBLA	QUERET	QUIMRO	SLUISP	SINALD	SONORA	TABASC	TAMAU	TLAXCA	VERACR	YUCATA	ZACATE	TOTAL
AHUAJSC	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1*	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
B CALIFI	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
B CASUR	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
G CAHPEC	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
A COAHUE	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
R COLIMA	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
CHIAPAS	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
D CHIHAJA	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
E DISFED	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
J DURANGO	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
R DURANGO	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
E GUERRER	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
S HIDALGO	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
I JALISCO	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
B MEXICO	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
E MICHOA	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
N MORELOS	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
D NAYARIT	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
J NUBEDH	720 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
A OAXACA	532 1	1 242 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
PUEBLA	520 1	3 169 1	15 082 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
A QUERET	221 1	1 024 1	571 1	1 804 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
N QUIMRO	124 1	309 1	1 104 1	1 176 1	201 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
T SLUISP	470 1	46 890 1	1 040 1	1 950 1	4 456 1	219 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
E SINALD	15 211 1	3 568 1	5 848 1	1 659 1	742 1	527 1	1 579 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
R SONORA	8 945 1	3 333 1	1 404 1	1 531 1	740 1	238 1	2 344 1	49 430 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
I TABASC	343 1	1 237 1	3 519 1	3 680 1	314 1	4 470 1	911 1	719 1	452 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
D TAMAU	652 1	70 017 1	1 769 1	3 229 1	3 081 1	386 1	39 372 1	2 256 1	2 011 1	2 258 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
R TLAXCA	89 1	262 1	943 1	3 317 1	362 1	109 1	301 1	163 1	172 1	293 1	298 1	0 1	0 1	0 1	0 1	0 1
VERACR	1 189 1	10 202 1	53 075 1	60 106 1	2 685 1	6 956 1	10 079 1	3 561 1	2 811 1	34 317 1	50 541 1	3 809 1	0 1	0 1	0 1	0 1
YUCATA	147 1	905 1	1 981 1	1 536 1	309 1	47 019 1	383 1	502 1	533 1	5 616 1	851 1	133 1	6 435 1	0 1	0 1	0 1
ZACATE	2 056 1	18 175 1	364 1	788 1	737 1	231 1	5 437 1	3 740 1	2 636 1	222 1	3 832 1	104 1	1 047 1	276 1	0 1	0 1
SUBTOTL	108 264 1	300 729 1	277 490 1	356 858 1	104 702 1	90 010 1	208 459 1	243 081 1	202 181 1	127 422 1	289 049 1	70 996 1	543 104 1	109 330 1	172 979 1	0 1

MATRIZ 21

TASAS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO ENTRE LAS ENTIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	AGUASC	BICALIF	BOSUR	CAHPEC	COAHUI	COLIMA	CHIAPA	CHIHUA	DISFEJ	DURANG	GUAMAJ	GUERRE	HIDALG	JALISC	MEXICO	MICHOA	MOREL
L AGUASC	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
L BICALIF	26	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
U BCSUR	51	107	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
G CAHPEC	21	51	31	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
A COAHUI	19	25	12	11	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
R COLIMA	61	53	20	91	61	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
R CHIAPA	21	41	21	43	11	16	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
D CHIHUA	24	47	14	21	112	51	51	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
E DISFEJ	20	47	11	12	31	11	58	31	61	01	01	01	01	01	01	01	01
D DURANG	20	92	42	41	232	51	41	195	19	01	01	01	01	01	01	01	01
R GUAMAJ	26	69	13	61	21	91	41	151	113	91	01	01	01	01	01	01	01
E GUERRE	21	16	14	81	71	24	13	81	128	41	101	01	01	01	01	01	01
S HIDALG	41	21	21	31	71	51	51	51	141	41	17	11	16	01	01	01	01
I JALISC	59	176	22	31	25	122	71	27	115	21	11	76	22	12	01	01	01
D MEXICO	21	25	61	81	19	81	32	23	650	161	139	105	146	76	01	01	01
E MICHOA	61	94	22	12	12	62	13	11	115	91	73	63	12	145	147	01	01
N MOREL	61	15	41	41	61	51	81	71	121	41	14	264	21	13	13	71	27
C MAYAG	91	152	28	31	61	21	31	101	13	19	10	13	31	136	10	15	25
I NULEON	17	14	31	31	246	61	51	36	47	28	26	61	25	22	22	15	13
A OAXACA	21	16	91	12	51	41	55	41	144	41	51	46	81	61	01	01	01
A PUEBLA	41	11	31	61	81	31	19	12	156	41	12	22	40	16	160	14	26
A QUERET	10	11	51	31	12	61	41	11	55	21	87	81	31	18	58	20	25
N QUERET	21	41	51	197	10	81	13	31	15	23	31	15	41	51	71	71	25
T SLUISP	31	14	41	81	47	51	31	13	44	15	19	61	24	30	45	01	01
E SJMALO	71	218	74	51	20	14	51	78	133	23	11	41	92	17	27	27	27
R SONORA	91	269	54	51	19	11	41	95	31	36	22	81	51	72	14	26	26
I TABASCO	21	41	21	227	41	31	128	41	26	41	51	61	71	71	16	16	16
D TAMAUL	14	15	41	91	99	61	61	25	51	31	55	91	21	35	26	21	21
R TLAXCA	41	41	21	21	21	21	31	21	43	21	21	51	31	31	53	51	51
VERACR	41	10	41	33	10	71	49	61	160	51	17	22	47	27	21	20	21
YUCATA	21	71	21	157	41	21	13	41	31	31	21	41	31	41	16	41	41
ZACATE	170	64	13	31	111	91	31	65	26	55	16	41	41	127	36	71	71

MATRIZ 21 (Continuación)

TASAS DE MOVIMIENTO MIGRATORIO ENTRE LAS ENTIDADES

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL

	NAYARI	MULEON	OAXACA	PUEBLA	QUERÉT	QUINRO	SLUISP	SINALO	SONDRA	TABASC	TAMAU	TLAXCA	VERACK	YUCATA	ZACATE	TOTAL
AQUASCI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BCALFI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BCASURH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANFECC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COAHUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COAHUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIGPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIHUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DISFEDI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DURANGI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUAMAJI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEBEE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HIDALGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JALISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICHOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MORELO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NAYARI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MULEON	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OAXACA	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUEBLA	3	11	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUERÉT	3	11	4	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUINRO	3	2	9	7	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SLUISP	6	224	5	8	39	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SINALO	118	16	28	6	6	3	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SONDRA	72	17	7	6	7	3	15	295	0	0	0	0	0	0	0	0
TABASC	4	7	21	17	3	59	7	5	4	0	0	0	0	0	0	0
TAMAU	5	316	6	12	23	5	213	12	12	19	0	0	0	0	0	0
TLAXCA	1	2	6	73	6	3	3	1	2	4	2	0	0	0	0	0
VERACK	4	26	137	138	9	25	29	10	8	113	139	13	0	0	0	0
YUCATA	2	5	12	7	3	29	3	3	4	52	6	2	29	0	0	0
ZACATE	3	100	2	4	8	3	39	25	21	2	25	1	3	3	0	0

MATRIZ 2 2

DIFERENCIA ENTRE LA MATRIZ 11 Y LA MATRIZ 14

ENTIDAD DE DESTINO

	NAYARI	MULEEN	OXACA	PUEBLA	QUERET	QUINRO	SLUISP	SINALO	SOMORA	TABASCO	TAMAU	TLAXCA	VERACP	YUCATA	ZACATE	TOTAL
AGUASC	125	-325	86	126	-35	-30	7	67	-119	75	-210	42	293	35	621	-32
SCALIFI	4,282	862	791	675	362	37	593	10,568	8,396	174	642	1,51	1,102	246	1,944	16,611
BCASUR	227	164	155	166	56	54	100	1,377	-289	1	114	15	225	24	154	8,193
CAPECI	19	138	166	187	17	-465	40	19	82	1,915	-43	19	458	-7,061	50	2,972
COMAJI	145	-10,195	76	110	-23	-136	814	160	178	3	-79	-10	50	-65	1,739	-12,136
E COLIWA	290	251	75	136	47	20	135	253	14	53	11	15	295	11	81	6,309
N CHIAFA	128	-54	290	91	30	-351	27	-8	18	1,549	-103	12	-2,588	178	40	-10,520
T CHIHUA	412	236	211	545	54	-93	165	445	-3,303	50	870	37	465	48	1,919	10,190
I DISPED	1,129	3,611	7,837	7,782	2,873	447	2,853	3,463	3,002	2,150	3,328	2,167	14,374	3,374	2,229	-75,946
D DURANG	739	-3,331	237	395	-21	-368	200	-93	-1,344	111	-611	50	89	159	1,964	-18,135
A DURAJI	415	-2,287	134	16	-1,559	-251	-951	-401	-1,197	-19	-2,878	79	312	94	665	-45,815
D GUERRE	266	-104	59	549	-116	-225	125	-29	-73	152	-66	112	912	66	28	-40,057
HIDALGO	49	-304	-617	-346	-117	107	-24	-65	-133	74	-437	-37	33	-58,517		
JALISCO	9,632	547	126	913	240	-39	369	4,455	1,330	145	510	155	336	310	6,616	50,176
D MEXICO	1,185	1,750	10,231	11,536	3,869	315	4,443	2,158	1,291	1,925	1,952	3,400	15,789	2,444	3,612	133,067
E HIDRAL	665	-490	144	-182	-576	-627	103	-372	-1,674	345	-79	42	932	-82	82	-5,884
HORELO	530	182	447	1,282	127	-60	136	156	284	129	263	198	1,413	157	200	-66,420
NAYARI	0	50	-38	92	8	-11	155	-346	-1,533	25	1	-18	1	-4	664	-2,773
O MULEEN	206	0	172	846	282	8	4,600	765	846	149	2,724	21	1,694	156	1,081	37,034
R OAXACA	14	379	0	-3,903	-95	-233	229	428	-42	286	8	-7,186	462	157	-72,062	
I PUEBLA	45	303	1,814	0	-152	-270	166	166	125	-59	119	-185	-2,860	-4,751	257	-82,157
G QUERET	74	-3	28	301	0	-33	44	24	276	46	-926	30	265	52	154	2,211
E QUINRO	46	116	206	134	64	0	90	144	186	34	749	37	1,068	5,385	30	14,772
N SLUISP	170	-31,298	12	-83	107	-102	0	155	-171	-158	-13,447	-59	-2,583	78	-174	-61,688
SINALO	4,345	822	1,295	286	157	6	146	0	2,176	40	403	42	547	18	1,305	22,935
SOMORA	2,074	426	230	239	133	-30	7,940	1	0	94	329	17	512	110	682	24,214
TABASCO	112	458	392	524	41	-958	249	134	42	0	752	94	-232	198	63	5,467
TAMAU	153	-8,176	197	-253	428	-19	4,339	346	314	118	0	14	-4,142	137	782	5,976
TLAXCA	27	79	-4	-5,490	-46	-40	8	76	34	12	481	0	-346	-4	-36	-22,129
VERACR	53	-1,215	950	-2,240	-239	-1,078	719	60	-12	-4,143	-188	6	1,516	195	-38,572	
YUCATA	65	183	119	212	45	-12,584	22	36	56	602	0	35	427	0	74	-2,892
ZACATE	1,940	-12,621	-8	84	-219	-106	-1,992	686	-1,060	4	-1,524	-25	-251	51	0	-46,834
SUBTOT	29,762	-59,386	26,949	14,571	5,528	-17,234	18,584	32,870	7,505	14,996	-18,629	3,463	16,527	14,056	27,961	-454,596
EXTRANI	4,806	15,311	1,813	4,272	1,660	1,671	8,944	6,166	6,868	533	-8,636	567	3,446	2,887	19,342	32,484
TOTAL	34,568	-44,075	28,762	18,843	7,188	-16,563	27,528	39,036	14,373	15,529	-22,645	3,726	20,507	16,943	47,303	-420,112

MATRIZ 23

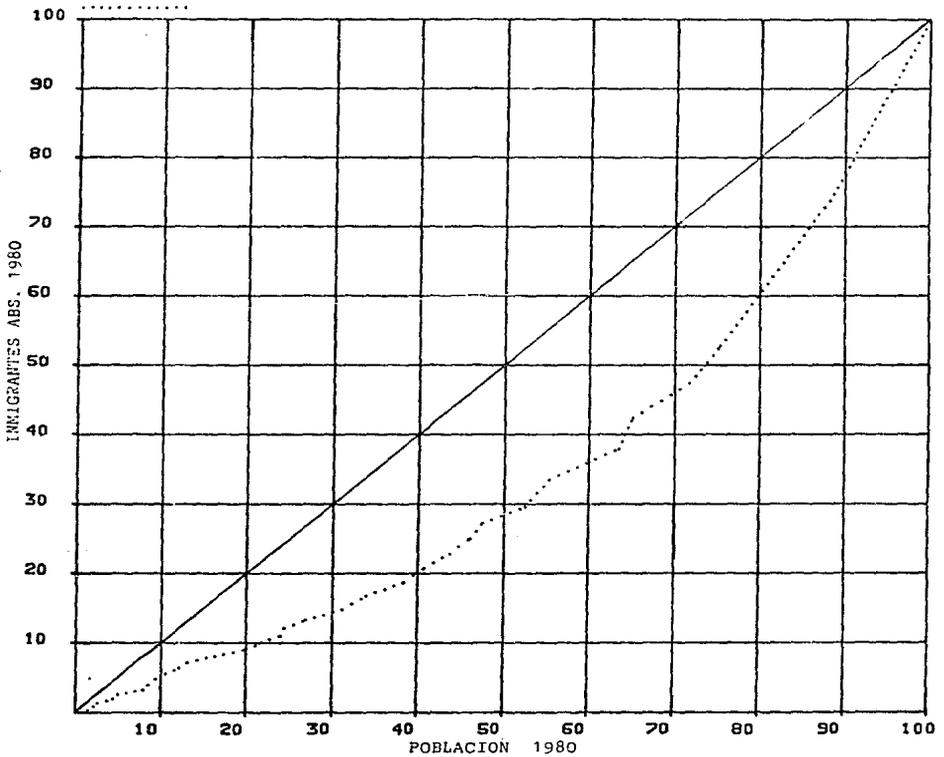
DIFERENCIA ENTRE LA MATRIZ 11 Y LA MATRIZ 16

ENTIDAD DE DESTINO

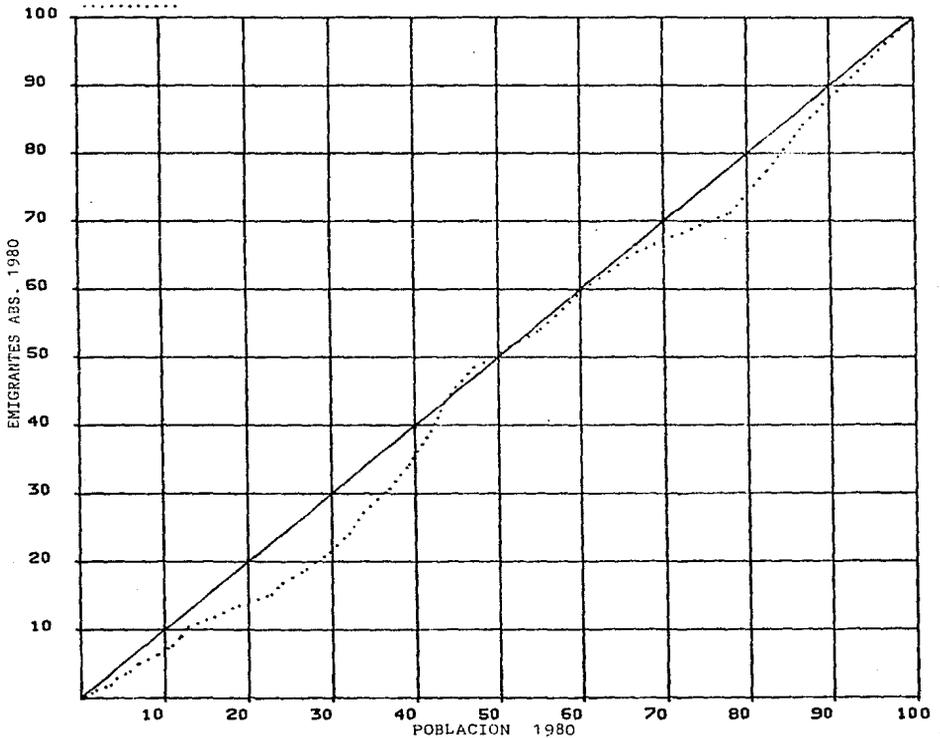
	AGUASC	BICALIF	BCASUR	CARPEC	CDHUJ	COLIMA	CHIAPA	CHTUA	DISFED	DURANG	GUMAJ	GUERRE	HIDALG	JALISC	MEXICO	MICHOA	MORELO
AGUASC	0	-646	-21	6	108	48	-40	-911	4,510	105	174	-30	-17	-1,067	-3,081	19	32
BICALIF	736	0	257	107	922	1,114	157	1,896	8,297	3,095	4,376	586	267	17,146	2,259	4,745	454
BCASUR	59	608	0	23	230	118	72	294	1,052	488	322	132	73	769	626	525	40
CARPEC	30	64	-44	0	31	4	-7	47	1,674	93	142	132	50	89	-322	343	70
CDHUJ	170	-1,061	44	25	0	51	34	-1,233	6,110	-6,704	355	167	-3	256	-2,668	124	-18
COLIMA	60	-831	-10	18	74	0	306	90	1,543	63	335	232	59	1,645	-52	973	106
CHIAPA	34	-303	3	-828	17	87	0	37	1,287	146	16	72	-55	-63	-10,492	364	-127
CHTUA	616	-1,492	-333	-2	675	-4	-68	0	6,254	3,599	593	137	1	702	-2,467	-71	-9
DISFED	1,401	340	458	1,053	2,259	518	4,751	2,078	0	1,847	8,430	5,369	5,819	8,659	-393,841	11,895	1,550
DURANG	37	-3,896	-767	192	-6,208	70	365	-8,514	5,949	0	-79	302	117	-962	-3,375	331	31
GUMAJ	540	-5,972	-675	89	-150	-51	-153	-178	39,256	264	0	-220	-270	-2,645	-66,748	-1,291	-68
GUERRE	109	-941	-149	-85	105	-55	-700	113	3,426	81	-102	0	45	-42	-30,615	-825	-11,971
HIDALG	128	-424	-107	-50	74	18	-155	57	10,862	7	148	-341	0	-423	-64,911	-32	-359
JALISC	1,014	-6,889	-373	22	1,613	6,306	-84	753	33,916	1,143	-4,201	761	195	0	-16,762	4,827	496
MEXICO	2,701	395	419	935	1,635	517	502	2,289	10,506	1,043	11,173	6,227	6,729	5,215	0	15,303	1,267
MICHOA	63	-5,744	-1,229	-321	164	3,341	-68	145	90,990	109	-2,634	143	-352	-10,516	-37,031	0	-492
MORELO	205	113	26	88	76	119	16	324	-66,089	110	379	2,569	-32	206	-4,591	739	0
NAYARIT	43	-4,199	-380	5	28	73	-20	52	1,859	230	767	192	94	848	-1,144	319	213
MORELO	606	222	58	87	2,041	293	284	1,633	10,615	1,942	1,264	282	198	1,969	423	589	258
QUERET	91	-1,135	-569	461	88	-55	-244	119	742	253	138	-154	-115	-257	-59,178	475	-677
PUEBLA	28	-970	-116	-95	111	-26	-5	74	369	132	-125	-525	-2,017	-305	-69,102	-41	-1,372
QUERET	148	-50	22	-27	246	16	62	373	12,278	135	32	-73	-269	628	-12,814	1,026	4
QUERET	48	192	36	1,075	127	55	138	130	2,353	259	106	224	74	385	650	207	127
SLUISP	-153	-773	-164	-40	-1,938	-31	84	-176	8,326	-61	-1,613	-1	-1	-1,673	-15,585	45	20
SINALOA	175	-8,097	414	35	746	276	-170	2,469	4,409	4,634	1,282	199	94	4,809	-1,987	14,132	72
SONORA	272	-4,711	303	21	471	274	80	2,561	3,907	974	940	149	173	3,948	-90	1,043	175
TABASCO	58	-44	7	-2,027	127	29	878	7	3,258	54	241	135	51	293	-911	356	183
TAMAULI	271	-65	-34	170	1,784	79	59	90	8,380	1,166	966	61	90	1,169	-3,276	806	20
TURKEY	22	-8	-3	-18	35	6	29	9	1,861	39	-89	-28	-1,542	-194	-16,902	-65	-86
VERACRUZ	135	-1,000	-266	126	-156	286	786	-77	9,680	258	-497	455	-1	-1,040	-277	-39,646	1,216
YUCATA	50	-198	-38	3,373	132	9	17	45	6,451	104	59	-76	27	287	-2,843	69	-54
ZACATE	-1,478	-2,924	-362	197	-7,056	363	-39	-6,395	10,073	-2,259	-1,768	-18	-138	-10,992	-9,644	-132	-61
SUBTOTL	8,202	-50,340	-3,584	4,626	-1,955	15,762	6,966	-986	244,023	12,736	21,150	14,877	7,843	19,058	-984,454	45,252	-11,146
EXTRANI	3,395	9,632	413	300	6,632	2,413	1,304	17,621	58,685	12,865	24,600	5,510	1,309	66,962	7,217	35,533	2,230
TOTAL	11,597	-40,708	-3,171	4,926	4,677	18,175	8,270	16,631	302,708	25,601	45,750	20,387	9,152	85,120	-897,237	81,185	-6,915

225

INMIGRANTES ABSOLUTOS 1980 .US. POBLACION 1980
 CURVA DE LORENZ
 (porcentajes acumulados)

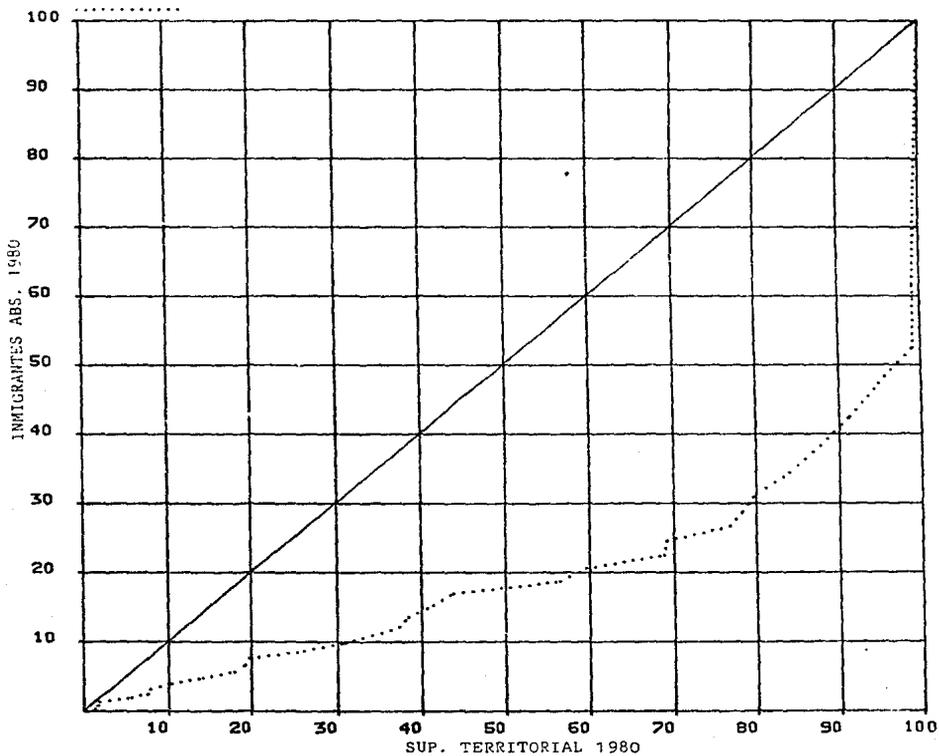


EMIGRANTES ABSOLUTOS 1980 .US. POBLACION 1980
 CURVA DE LORENZ
 (porcentajes acumulados)



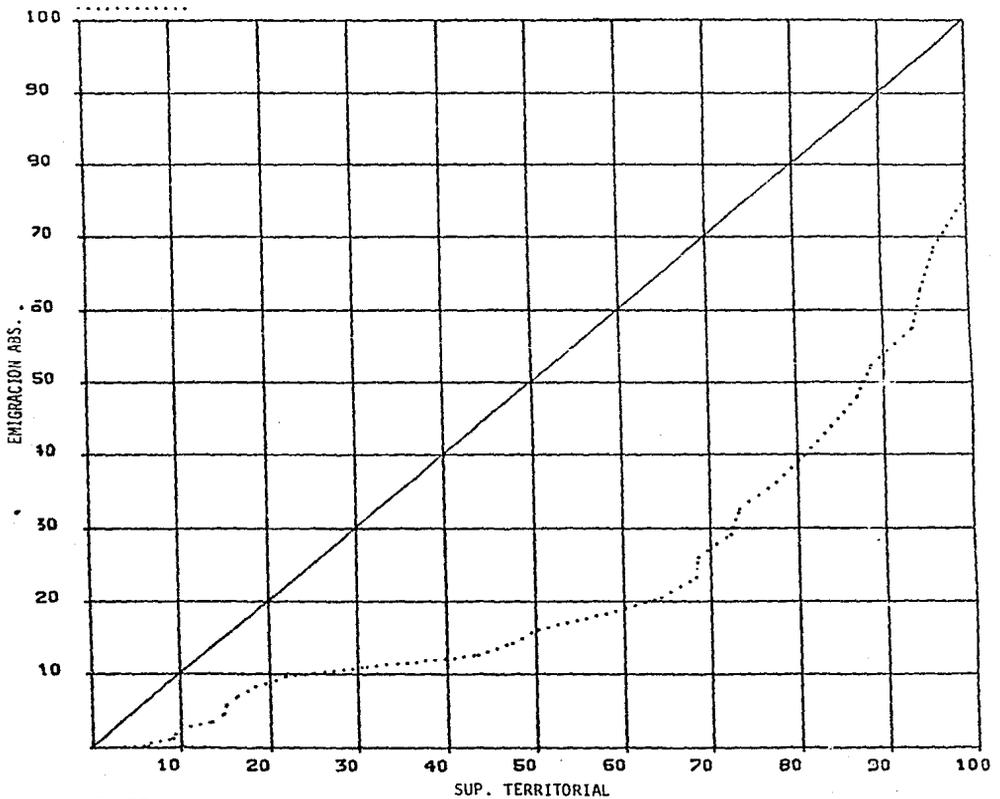
FUENTE: Uesca ocpitulo 4.

INMIGRACION ABSOLUTA 1980 .US. SUP. TERRITORIAL
 CURVA DE LORENZ
 (porcentajes acumulados)



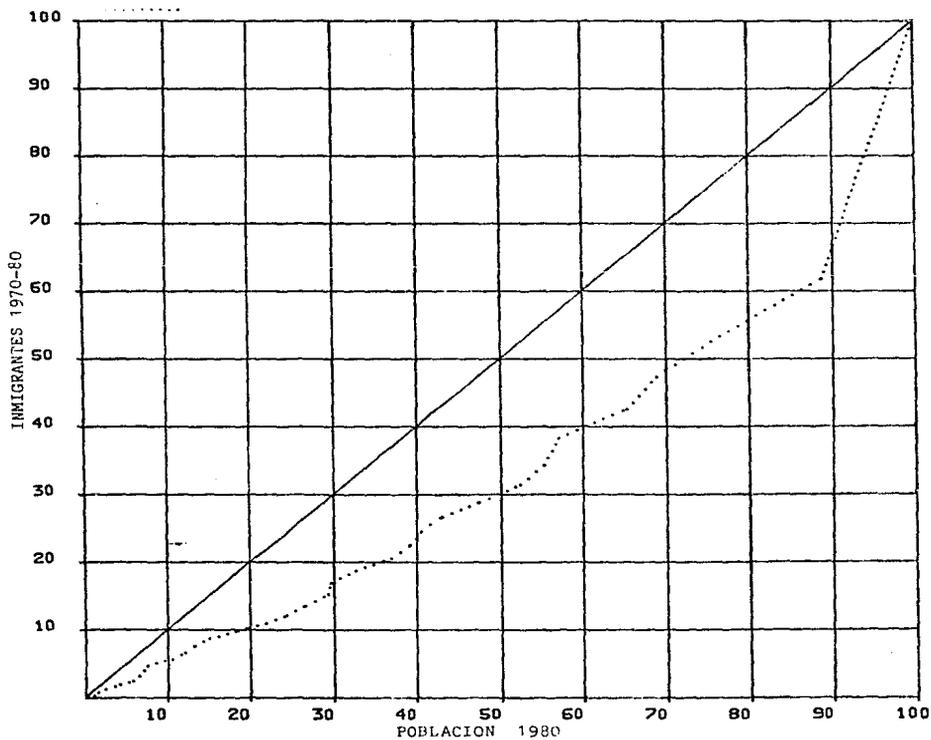
FUENTE: Véase capítulo 4.

EMIGRACION ABSOLUTA 1980 .US. SUP. TERRITORIAL
 CURVA DE LORENZ
 (porcentajes acumulados)



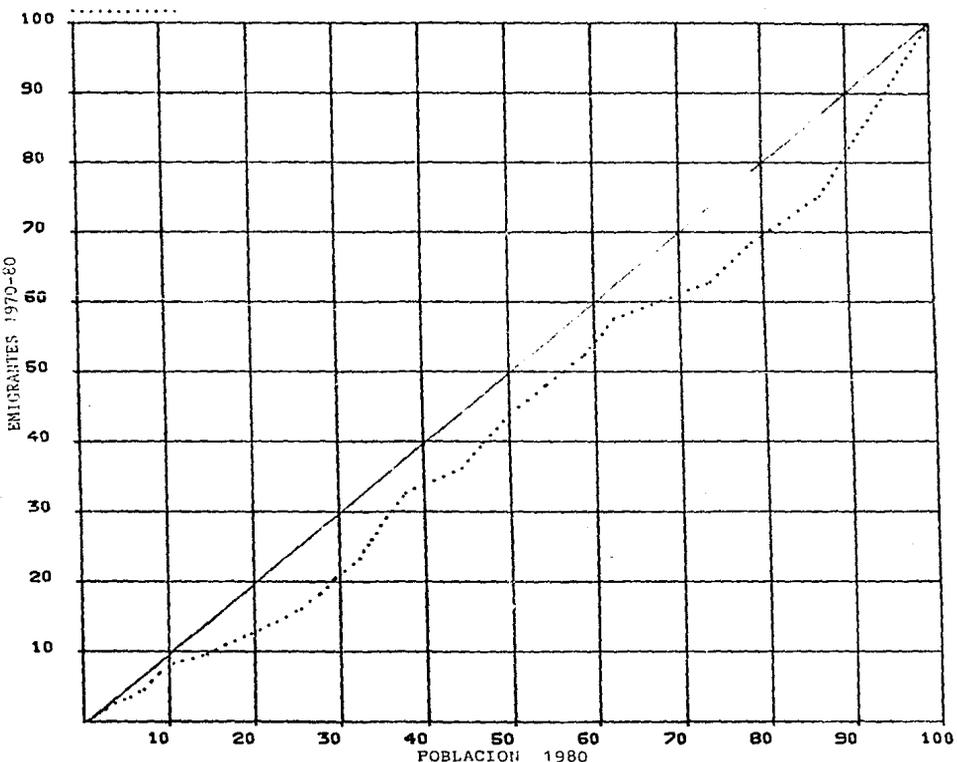
FUENTE: Véase capítulo 4.

INMIGRANTES INTERCENSALES .US. POBLACION 1980
CURVA DE LORENZ
(porcentajes acumulados)



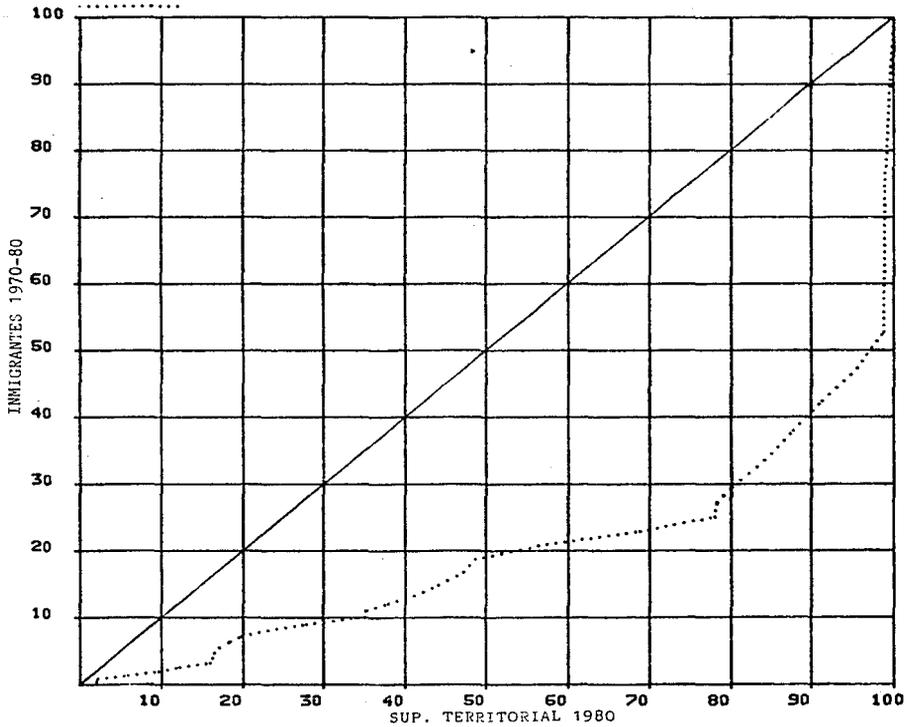
FUENTE: Véase capítulo 4.

EMIGRANTES INTERCENSALES .US POBLACION 1980
CURVA DE LORENZ
(porcentajes acumulados)



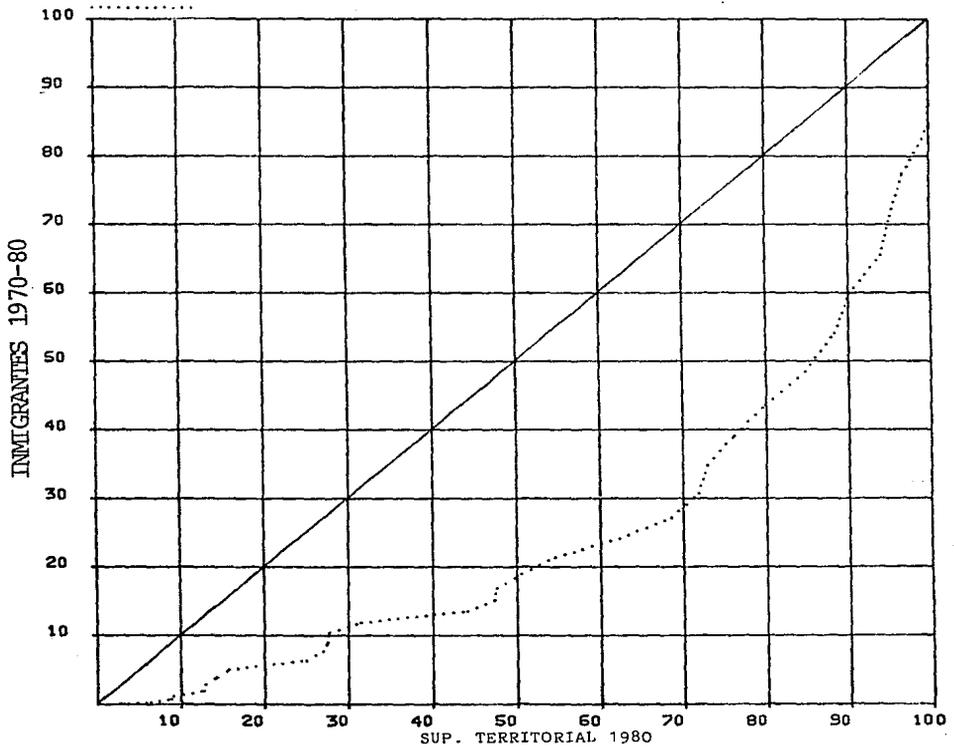
FUENTE: Véase capítulo 4.

INMIGRANTES INTERCENSALES .US. SUP. TERRITORIAL
 CURVA DE LORENZ
 (porcentajes acumulados)



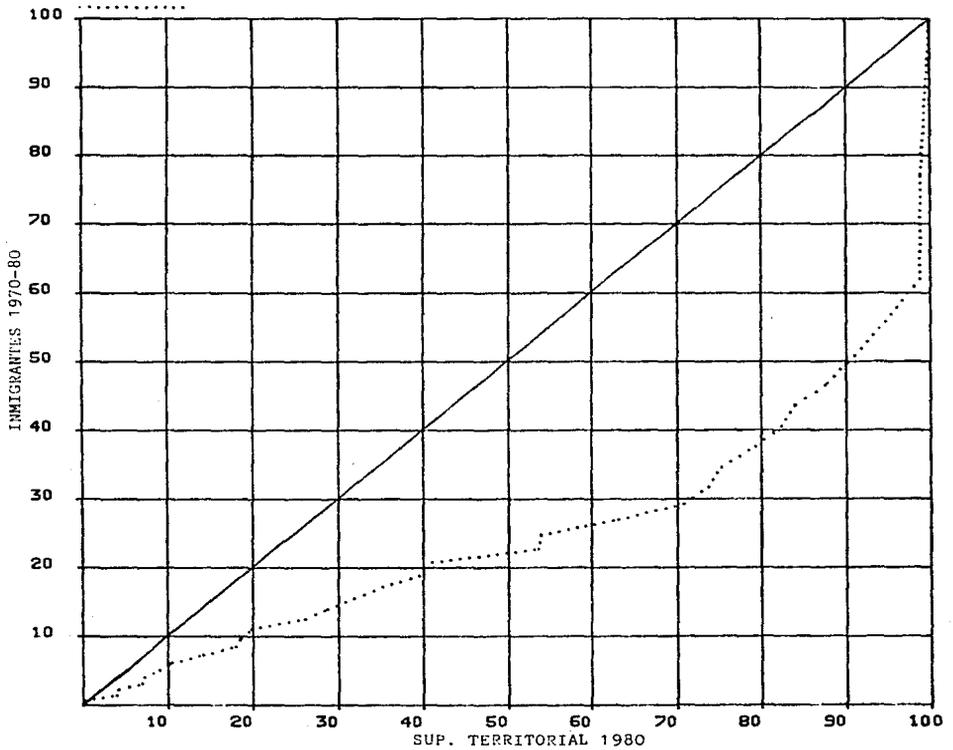
FUENTE: Censo capítulo 4.

EMIGRANTES INTERCENSALES .US. SUP. TERRITORIAL
 CURVA DE LORENZ
 (porcentajes acumulados)



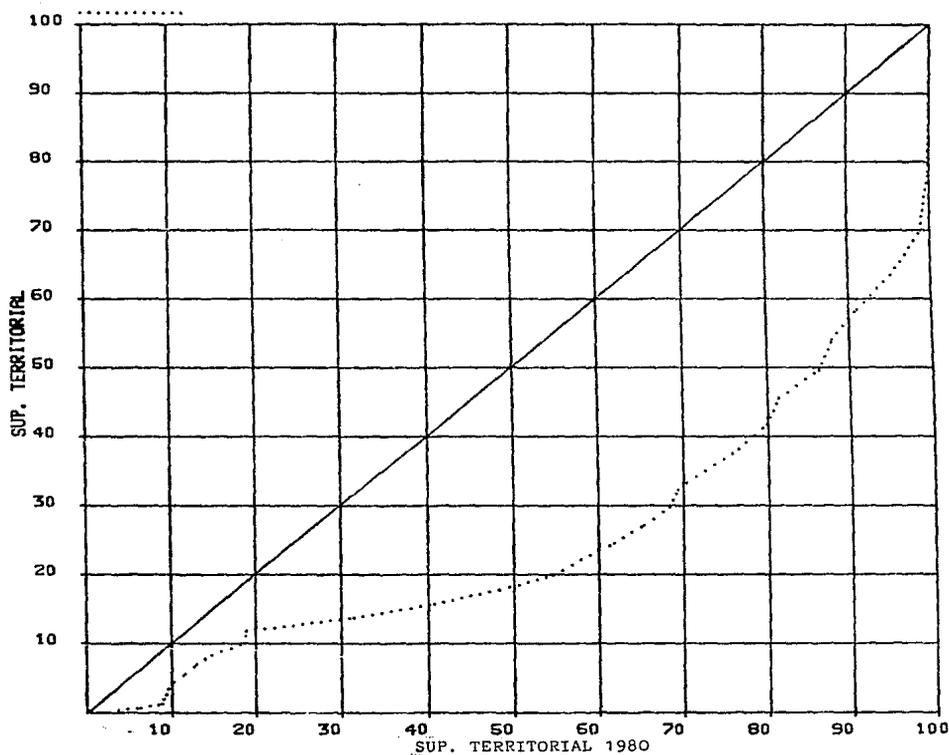
FUENTE: Ueasa capítulo 4.

INMIGRACION INTERCENSAL .US. SUP TERRITORIAL
 METODO LUGAR DE RESIDENCIA
 (Curva de Lorenz)



FUENTE: Véase capítulo 6.

EMIGRACION INTERCENSAL .US. SUP. TERRITORIAL
METODO LUGAR DE RESIDENCIA
(Curva de Lorenz)



FUENTE: Véase capítulo 5.

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	1.59	0.39	1.59	0.39
2	0.83	0.45	2.42	0.84
3	0.32	0.52	2.75	1.36
4	1.70	0.60	4.45	1.96
5	0.63	0.67	5.08	2.63
6	3.12	0.70	8.19	3.33
7	0.52	0.72	8.71	4.05
8	0.78	0.77	9.49	4.82
9	1.11	0.78	10.60	5.60
10	1.59	0.80	12.19	6.40
11	1.09	0.81	13.27	7.22
12	3.16	0.91	16.43	8.12
13	3.54	0.92	19.97	9.05
14	1.77	0.98	21.74	10.03
15	2.31	1.05	24.06	11.08
16	0.34	1.06	24.39	12.13
17	2.50	1.19	26.90	13.33
18	4.29	1.52	31.19	14.85
19	2.77	1.94	33.96	16.79
20	4.50	1.98	38.45	18.77
21	2.33	2.05	40.78	20.82
22	3.00	2.12	43.78	22.93
23	2.26	2.14	46.05	25.08
24	1.42	2.23	47.46	27.31
25	5.01	2.29	52.47	29.60
26	2.88	3.91	55.35	33.51
27	8.06	4.45	63.41	37.96
28	1.76	4.48	65.17	42.44
29	6.54	4.97	71.71	47.41
30	3.76	5.37	75.47	52.78
31	13.21	21.93	88.68	74.71
32	11.32	25.29	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Población 1980 = POR 1
 Inmigrantes absolutos, 1980 = POR 2

MUL1				MUL2					
1	1.59	X	0.84 =	1.33	2.42	X	0.39 =	0.94	
2	2.42	X	1.36 =	3.29	2.75	X	0.84 =	2.30	
3	2.75	X	1.96 =	5.39	4.45	X	1.36 =	6.03	
4	4.45	X	2.63 =	11.70	5.08	X	1.96 =	9.96	
5	5.08	X	3.33 =	16.89	8.19	X	2.63 =	21.56	
6	8.19	X	4.05 =	33.19	8.71	X	3.33 =	28.99	
7	8.71	X	4.82 =	41.99	9.49	X	4.05 =	38.44	
8	9.49	X	5.60 =	53.16	10.60	X	4.82 =	51.07	
9	10.60	X	6.40 =	67.86	12.19	X	5.60 =	68.27	
10	12.19	X	7.22 =	87.94	13.27	X	6.40 =	85.00	
11	13.27	X	8.12 =	107.83	16.43	X	7.22 =	118.56	
12	16.43	X	9.05 =	148.66	19.97	X	8.12 =	162.26	
13	19.97	X	10.03 =	200.29	21.74	X	9.05 =	196.74	
14	21.74	X	11.08 =	240.80	24.06	X	10.03 =	241.25	
15	24.06	X	12.13 =	291.91	24.39	X	11.08 =	270.19	
16	24.39	X	13.33 =	325.10	26.90	X	12.13 =	326.39	
17	26.90	X	14.85 =	399.41	31.19	X	13.33 =	415.67	
18	31.19	X	16.79 =	523.68	33.96	X	14.85 =	504.23	
19	33.96	X	18.77 =	637.34	38.45	X	16.79 =	645.65	
20	38.45	X	20.82 =	800.48	40.78	X	18.77 =	765.47	
21	40.78	X	22.93 =	935.26	43.78	X	20.82 =	911.43	
22	43.78	X	25.08 =	1097.96	46.05	X	22.93 =	1055.99	
23	46.05	X	27.31 =	1257.61	47.46	X	25.08 =	1190.28	
24	47.46	X	29.60 =	1405.08	52.47	X	27.31 =	1433.08	
25	52.47	X	33.51 =	1758.31	55.35	X	29.60 =	1638.56	
26	55.35	X	37.96 =	2101.16	63.41	X	33.51 =	2124.86	
27	63.41	X	42.44 =	2691.06	65.17	X	37.96 =	2474.00	
28	65.17	X	47.41 =	3089.88	71.71	X	42.44 =	3043.40	
29	71.71	X	52.78 =	3785.00	75.47	X	47.41 =	3578.20	
30	75.47	X	74.71 =	5638.85	88.68	X	52.78 =	4680.68	
31	88.68	X	100.00 =	8868.41	100.00	X	74.71 =	7471.33	
				36626.84					33560.77

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .306608

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	0.34	0.09	0.34	0.09
2	0.32	0.19	0.66	0.28
3	0.63	0.45	1.29	0.73
4	0.52	0.48	1.81	1.21
5	1.76	0.76	3.57	1.97
6	0.78	0.93	4.35	2.90
7	1.59	1.05	5.94	3.95
8	1.09	1.16	7.02	5.11
9	2.26	1.30	9.29	6.41
10	1.59	1.33	10.88	7.74
11	1.11	1.35	11.98	9.09
12	0.83	1.37	12.82	10.46
13	3.12	1.48	15.94	11.94
14	3.00	1.61	18.94	13.56
15	3.76	1.63	22.70	15.19
16	1.42	1.75	24.11	16.94
17	2.77	2.04	26.88	18.98
18	2.88	2.45	29.76	21.43
19	2.33	2.79	32.09	24.22
20	1.77	2.95	33.86	27.17
21	3.16	3.63	37.01	30.80
22	2.31	4.14	39.33	34.94
23	2.50	4.28	41.83	39.22
24	1.70	4.35	43.53	43.57
25	3.54	4.94	47.08	48.51
26	8.06	5.63	55.14	54.13
27	5.01	5.63	60.14	59.77
28	6.54	5.74	66.68	65.50
29	11.32	5.82	78.00	71.33
30	4.50	6.25	82.50	77.57
31	4.29	6.69	86.79	84.26
32	13.21	15.74	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Población 1980 = POR 1

Emigrantes absolutos 1980 = POR 2

MUL1

MUL2

1	0.34	X	0.28	=	0.09	0.66	X	0.09	=	0.06
2	0.66	X	0.73	=	0.48	1.29	X	0.28	=	0.36
3	1.29	X	1.21	=	1.56	1.81	X	0.73	=	1.32
4	1.81	X	1.97	=	3.55	3.57	X	1.21	=	4.32
5	3.57	X	2.90	=	10.34	4.35	X	1.97	=	8.54
6	4.35	X	3.95	=	17.17	5.94	X	2.90	=	17.20
7	5.94	X	5.11	=	30.36	7.02	X	3.95	=	27.74
8	7.02	X	6.41	=	45.04	9.29	X	5.11	=	47.50
9	9.29	X	7.74	=	71.90	10.88	X	6.41	=	69.77
10	10.88	X	9.09	=	98.90	11.98	X	7.74	=	92.78
11	11.98	X	10.46	=	125.39	12.82	X	9.09	=	116.53
12	12.82	X	11.94	=	153.10	15.94	X	10.46	=	166.74
13	15.94	X	13.56	=	216.07	18.94	X	11.94	=	226.18
14	18.94	X	15.19	=	287.61	22.70	X	13.56	=	307.72
15	22.70	X	16.94	=	384.38	24.11	X	15.19	=	366.22
16	24.11	X	18.98	=	457.68	26.88	X	16.94	=	455.25
17	26.88	X	21.43	=	575.98	29.76	X	18.98	=	564.85
18	29.76	X	24.22	=	720.68	32.09	X	21.43	=	687.59
19	32.09	X	27.17	=	871.85	33.86	X	24.22	=	819.93
20	33.86	X	30.80	=	1042.75	37.01	X	27.17	=	1005.65
21	37.01	X	34.94	=	1293.17	39.33	X	30.80	=	1211.24
22	39.33	X	39.22	=	1542.48	41.83	X	34.94	=	1461.54
23	41.83	X	43.57	=	1822.61	43.53	X	39.22	=	1707.40
24	43.53	X	48.51	=	2111.71	47.08	X	43.57	=	2051.12
25	47.08	X	54.13	=	2548.46	55.14	X	48.51	=	2674.59
26	55.14	X	59.77	=	3295.34	60.14	X	54.13	=	3255.88
27	60.14	X	65.50	=	3939.64	66.68	X	59.77	=	3985.56
28	66.68	X	71.33	=	4756.42	78.00	X	65.50	=	5109.28
29	78.00	X	77.57	=	6050.71	82.50	X	71.33	=	5884.31
30	82.50	X	84.26	=	6951.42	86.79	X	77.57	=	6732.47
31	86.79	X	100.00	=	8678.91	100.00	X	84.26	=	8426.23

48105.76

47485.86

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .619898E-01

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	1.38	0.36	1.38	0.36
2	0.27	0.47	1.64	0.83
3	0.21	0.56	1.85	1.38
4	3.74	0.57	5.59	1.96
5	1.96	0.60	7.55	2.55
6	0.28	0.70	7.83	3.25
7	2.59	0.75	10.42	4.00
8	3.75	0.78	14.18	4.78
9	3.79	0.93	17.97	5.70
10	1.29	0.93	19.26	6.64
11	0.58	1.04	19.84	7.67
12	6.29	1.07	26.13	8.75
13	4.80	1.10	30.93	9.84
14	3.28	1.10	34.21	10.95
15	3.22	1.18	37.43	12.13
16	1.06	1.47	38.50	13.60
17	2.98	1.68	41.47	15.28
18	2.56	1.69	44.04	16.97
19	12.51	1.79	56.55	18.75
20	3.06	1.87	59.61	20.62
21	9.30	1.88	68.90	22.50
22	0.25	2.11	69.16	24.61
23	7.66	2.12	74.82	26.73
24	1.56	2.18	78.37	28.91
25	1.73	2.52	80.10	31.43
26	4.03	3.06	84.16	34.49
27	3.57	3.86	87.73	38.35
28	3.66	4.20	91.39	42.56
29	3.57	4.87	94.96	47.42
30	4.13	5.15	99.09	52.57
31	0.08	9.30	99.16	61.88
32	1.09	38.12	100.26	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Superficie territorial = POR 1
 Inmigrantes absolutos 1980 = POR 2

MUL1

MUL2

1	1.38	X	0.83	=	1.14	1.64	X	0.36	=	0.59
2	1.64	X	1.38	=	2.27	1.85	X	0.83	=	1.53
3	1.85	X	1.96	=	3.62	5.59	X	1.38	=	7.73
4	5.59	X	2.55	=	14.28	7.55	X	1.96	=	14.79
5	7.55	X	3.25	=	24.54	7.83	X	2.55	=	20.00
6	7.83	X	4.00	=	31.30	10.42	X	3.25	=	33.89
7	10.42	X	4.78	=	49.77	14.18	X	4.00	=	56.67
8	14.18	X	5.70	=	80.84	17.97	X	4.78	=	85.79
9	17.97	X	6.64	=	119.26	19.26	X	5.70	=	109.83
10	19.26	X	7.67	=	147.77	19.84	X	6.64	=	131.70
11	19.84	X	8.75	=	173.57	26.13	X	7.67	=	200.54
12	26.13	X	9.84	=	257.25	30.93	X	8.75	=	270.57
13	30.93	X	10.95	=	338.61	34.21	X	9.84	=	334.79
14	34.21	X	12.13	=	415.00	37.43	X	10.95	=	409.81
15	37.43	X	13.60	=	508.91	38.50	X	12.13	=	466.96
16	38.50	X	15.28	=	588.16	41.47	X	13.60	=	563.86
17	41.47	X	16.97	=	703.73	44.04	X	15.28	=	672.85
18	44.04	X	18.75	=	825.93	56.55	X	16.97	=	959.48
19	56.55	X	20.62	=	1166.01	59.61	X	18.75	=	1117.92
20	59.61	X	22.50	=	1341.24	68.90	X	20.62	=	1420.82
21	68.90	X	24.61	=	1695.56	69.16	X	22.50	=	1556.12
22	69.16	X	26.73	=	1848.46	76.82	X	24.61	=	1890.26
23	76.82	X	28.91	=	2220.66	79.37	X	26.73	=	2094.80
24	78.37	X	31.43	=	2463.13	80.10	X	28.91	=	2315.72
25	80.10	X	34.49	=	2762.89	84.16	X	31.43	=	2644.95
26	84.16	X	38.35	=	3227.80	87.73	X	34.49	=	3025.87
27	87.73	X	42.56	=	3733.31	91.39	X	38.35	=	3505.18
28	91.39	X	47.42	=	4334.06	94.96	X	42.56	=	4041.08
29	94.96	X	52.57	=	4992.26	99.09	X	47.42	=	4699.16
30	99.09	X	61.88	=	6131.19	99.16	X	52.57	=	5213.25
31	99.16	X	100.00	=	9916.48	100.26	X	61.88	=	6203.34
					50119.02					44071.85

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .604717

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	2.56	0.09	2.56	0.09
2	3.75	0.16	6.32	0.25
3	0.27	0.47	6.58	0.72
4	2.59	0.50	9.18	1.23
5	0.28	0.61	9.46	1.83
6	0.58	0.83	10.04	2.66
7	3.57	0.86	13.61	3.52
8	1.29	1.12	14.90	4.64
9	0.21	1.17	15.11	5.81
10	1.38	1.19	16.48	7.00
11	1.96	1.29	18.45	8.29
12	3.32	1.34	21.76	9.62
13	9.30	1.39	31.06	11.02
14	12.51	1.54	43.57	12.56
15	3.79	1.73	47.36	14.29
16	2.98	1.93	50.33	16.22
17	7.66	2.11	57.99	18.33
18	6.29	2.27	64.28	20.60
19	4.05	2.74	68.34	23.34
20	0.25	2.76	68.59	26.09
21	3.74	3.11	72.33	29.20
22	1.06	3.49	73.39	32.70
23	4.13	3.57	77.52	36.27
24	3.22	3.65	80.74	39.92
25	3.28	4.05	84.03	43.97
26	3.06	4.18	87.09	48.15
27	1.56	4.34	88.64	52.49
28	4.80	5.10	93.44	57.59
29	1.09	5.35	94.53	62.94
30	1.73	5.63	96.26	68.57
31	3.66	6.65	99.92	75.22
32	0.08	24.78	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Superficie territorial = POR 1
 Emigrantes absolutos 1980 = POR 2

MUL1

243

MUL2

1	2.56	X	0.25	=	0.64	6.32	X	0.09	=	0.56
2	6.32	X	0.72	=	4.56	6.58	X	0.25	=	1.63
3	6.58	X	1.23	=	8.08	9.18	X	0.72	=	6.63
4	9.18	X	1.83	=	16.83	9.46	X	1.23	=	11.60
5	9.46	X	2.66	=	25.16	10.04	X	1.83	=	18.42
6	10.04	X	3.52	=	35.33	13.61	X	2.66	=	36.21
7	13.61	X	4.64	=	63.14	14.90	X	3.52	=	52.44
8	14.90	X	5.81	=	86.51	15.11	X	4.64	=	70.08
9	15.11	X	7.00	=	105.71	16.48	X	5.81	=	95.70
10	16.48	X	8.29	=	136.60	18.45	X	7.00	=	129.07
11	18.45	X	9.62	=	177.51	21.76	X	8.29	=	180.33
12	21.76	X	11.02	=	239.72	31.06	X	9.62	=	298.88
13	31.06	X	12.56	=	390.11	43.57	X	11.02	=	479.93
14	43.57	X	14.29	=	622.75	47.36	X	12.56	=	594.83
15	47.36	X	16.22	=	768.22	50.33	X	14.29	=	719.50
16	50.33	X	18.33	=	922.86	57.99	X	16.22	=	940.79
17	57.99	X	20.60	=	1194.65	64.28	X	18.33	=	1178.62
18	64.28	X	23.34	=	1500.07	68.34	X	20.60	=	1407.74
19	68.34	X	26.09	=	1783.13	68.59	X	23.34	=	1600.57
20	68.59	X	29.20	=	2003.04	72.33	X	26.09	=	1887.34
21	72.33	X	32.70	=	2365.07	73.39	X	29.20	=	2143.32
22	73.39	X	36.27	=	2662.19	77.52	X	32.70	=	2534.80
23	77.52	X	39.92	=	3094.80	80.74	X	36.27	=	2928.75
24	80.74	X	43.97	=	3550.35	84.03	X	39.92	=	3354.42
25	84.03	X	48.15	=	4046.06	87.09	X	43.97	=	3829.26
26	87.09	X	52.49	=	4571.34	88.64	X	48.15	=	4268.40
27	88.64	X	57.59	=	5105.12	93.44	X	52.49	=	4904.93
28	93.44	X	62.94	=	5881.02	94.53	X	57.59	=	5444.24
29	94.53	X	68.57	=	6482.07	96.26	X	62.94	=	6058.62
30	96.26	X	75.22	=	7241.05	99.92	X	68.57	=	6851.85
31	99.92	X	100.00	=	9992.45	100.00	X	75.22	=	7522.15

65076.13

59551.60

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .552453

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	1.09	0.36	1.09	0.36
2	0.52	0.47	1.60	0.83
3	0.83	0.56	2.44	1.38
4	1.70	0.57	4.14	1.96
5	1.59	0.60	5.73	2.55
6	0.78	0.70	6.51	3.25
7	0.63	0.75	7.14	4.00
8	0.32	0.78	7.46	4.78
9	3.12	0.93	10.58	5.70
10	1.59	0.93	12.17	6.64
11	1.11	1.04	13.27	7.67
12	1.77	1.07	15.04	8.75
13	3.54	1.10	18.58	9.84
14	3.16	1.10	21.74	10.95
15	2.50	1.18	24.24	12.13
16	2.31	1.47	26.56	13.60
17	2.77	1.68	29.33	15.28
18	0.34	1.69	29.67	16.97
19	3.00	1.79	32.67	18.75
20	4.29	1.87	36.96	20.62
21	2.26	1.88	39.22	22.50
22	1.42	2.11	40.64	24.61
23	2.33	2.12	42.97	26.73
24	4.50	2.18	47.46	28.91
25	5.01	2.52	52.47	31.43
26	2.88	3.06	55.35	34.49
27	1.76	3.86	57.11	38.35
28	8.06	4.20	65.17	42.56
29	3.76	4.87	68.93	47.42
30	6.54	5.15	75.47	52.57
31	13.21	9.30	88.68	61.88
32	11.32	38.12	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Población 1980 = POR 1

Inmigrantes intercensales = POR 2

MUL1

MUL2

1	1.09	X	0.83	=	0.90	1.60	X	0.36	=	0.58
2	1.60	X	1.38	=	2.22	2.44	X	0.83	=	2.02
3	2.44	X	1.96	=	4.77	4.14	X	1.38	=	5.72
4	4.14	X	2.55	=	10.57	5.73	X	1.96	=	11.22
5	5.73	X	3.25	=	18.62	6.51	X	2.55	=	16.62
6	6.51	X	4.00	=	26.01	7.14	X	3.25	=	23.20
7	7.14	X	4.78	=	34.07	7.46	X	4.00	=	29.81
8	7.46	X	5.70	=	42.53	10.58	X	4.78	=	50.50
9	10.58	X	6.64	=	70.20	12.17	X	5.70	=	69.39
10	12.17	X	7.67	=	93.36	13.27	X	6.64	=	88.10
11	13.27	X	8.75	=	116.11	15.04	X	7.67	=	115.42
12	15.04	X	9.84	=	148.07	18.58	X	8.75	=	162.58
13	18.58	X	10.95	=	203.47	21.74	X	9.84	=	214.02
14	21.74	X	12.13	=	263.72	24.24	X	10.95	=	265.43
15	24.24	X	13.60	=	329.62	26.56	X	12.13	=	322.18
16	26.56	X	15.28	=	405.80	29.33	X	13.60	=	398.71
17	29.33	X	16.97	=	497.62	29.67	X	15.28	=	453.24
18	29.67	X	18.75	=	556.36	32.67	X	16.97	=	554.26
19	32.67	X	20.62	=	673.57	36.96	X	18.75	=	693.12
20	36.96	X	22.50	=	831.58	39.22	X	20.62	=	808.76
21	39.22	X	24.61	=	965.14	40.64	X	22.50	=	914.41
22	40.64	X	26.73	=	1086.20	42.97	X	24.61	=	1057.33
23	42.97	X	28.91	=	1242.14	47.46	X	26.73	=	1268.67
24	47.46	X	31.43	=	1491.73	52.47	X	28.91	=	1516.92
25	52.47	X	34.49	=	1809.84	55.35	X	31.43	=	1739.61
26	55.35	X	38.35	=	2122.95	57.11	X	34.49	=	1969.92
27	57.11	X	42.56	=	2430.48	65.17	X	38.35	=	2499.66
28	65.17	X	47.42	=	3090.76	68.93	X	42.56	=	2933.44
29	68.93	X	52.57	=	3623.91	75.47	X	47.42	=	3579.21
30	75.47	X	61.88	=	4669.93	88.68	X	52.57	=	4662.26
31	88.68	X	100.00	=	8868.41	100.00	X	61.88	=	6187.54
					35730.64					32613.83

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .311681

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	0.34	0.09	0.34	0.09
2	0.32	0.16	0.66	0.25
3	0.52	0.47	1.18	0.72
4	0.63	0.50	1.81	1.23
5	0.78	0.61	2.58	1.83
6	1.11	0.83	3.69	2.66
7	1.76	0.86	5.45	3.52
8	1.59	1.12	7.04	4.64
9	0.83	1.17	7.88	5.81
10	1.09	1.19	8.96	7.00
11	1.59	1.29	10.55	8.29
12	3.76	1.34	14.31	9.62
13	2.26	1.39	16.58	11.02
14	3.00	1.54	19.58	12.56
15	3.12	1.73	22.70	14.29
16	2.77	1.93	25.46	16.22
17	2.33	2.11	27.79	18.33
18	1.77	2.27	29.56	20.60
19	2.88	2.74	32.44	23.34
20	1.42	2.76	33.86	26.09
21	1.70	3.11	35.56	29.20
22	2.31	3.49	37.87	32.70
23	6.54	3.57	44.41	36.27
24	2.50	3.65	46.92	39.92
25	3.16	4.05	50.07	43.97
26	4.29	4.18	54.36	48.15
27	4.50	4.34	58.86	52.49
28	3.54	5.10	62.41	57.59
29	11.32	5.35	73.72	62.94
30	5.01	5.63	78.73	68.57
31	8.06	6.65	86.79	75.22
32	13.21	24.78	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Población 1980 = POR 1

Emigrantes absolutos intercensales = POR 2

MUL1

247

MUL2

1	0.34	X	0.25	=	0.08	0.66	X	0.09	=	0.06
2	0.66	X	0.72	=	0.48	1.18	X	0.25	=	0.29
3	1.18	X	1.23	=	1.45	1.81	X	0.72	=	1.31
4	1.81	X	1.83	=	3.32	2.58	X	1.23	=	3.17
5	2.58	X	2.66	=	6.88	3.69	X	1.83	=	6.77
6	3.69	X	3.52	=	12.99	5.45	X	2.66	=	14.51
7	5.45	X	4.64	=	25.29	7.04	X	3.52	=	24.78
8	7.04	X	5.81	=	40.89	7.88	X	4.64	=	36.53
9	7.88	X	7.00	=	55.11	8.96	X	5.81	=	52.03
10	8.96	X	8.29	=	74.27	10.55	X	7.00	=	73.85
11	10.55	X	9.62	=	101.56	14.31	X	8.29	=	118.61
12	14.31	X	11.02	=	157.67	16.58	X	9.62	=	159.53
13	16.58	X	12.56	=	208.22	19.58	X	11.02	=	215.66
14	19.58	X	14.29	=	279.84	22.70	X	12.56	=	285.08
15	22.70	X	16.22	=	368.17	25.46	X	14.29	=	363.99
16	25.46	X	18.33	=	466.85	27.79	X	16.22	=	450.86
17	27.79	X	20.60	=	572.52	29.56	X	18.33	=	541.99
18	29.56	X	23.34	=	689.81	32.44	X	20.60	=	668.26
19	32.44	X	26.09	=	846.46	33.86	X	23.34	=	790.05
20	33.86	X	29.20	=	988.72	35.56	X	26.09	=	927.80
21	35.56	X	32.70	=	1162.65	37.87	X	29.20	=	1105.98
22	37.87	X	36.27	=	1373.73	44.41	X	32.70	=	1452.20
23	44.41	X	39.92	=	1773.02	46.92	X	36.27	=	1701.79
24	46.92	X	43.97	=	2062.98	50.07	X	39.92	=	1998.97
25	50.07	X	48.15	=	2411.13	54.36	X	43.97	=	2390.45
26	54.36	X	52.49	=	2853.70	58.86	X	48.15	=	2834.33
27	58.86	X	57.59	=	3389.93	62.41	X	52.49	=	3275.79
28	62.41	X	62.94	=	3927.68	73.72	X	57.59	=	4245.74
29	73.72	X	68.57	=	5055.09	78.73	X	62.94	=	4955.08
30	78.73	X	75.22	=	5922.14	86.79	X	68.57	=	5951.15
31	86.79	X	100.00	=	8678.91	100.00	X	75.22	=	7522.15

43511.52

42168.74

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .134278

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	1.96	0.39	1.96	0.39
2	0.21	0.45	2.17	0.84
3	3.75	0.52	5.92	1.36
4	3.74	0.60	9.66	1.96
5	2.59	0.67	12.25	2.63
6	3.79	0.70	16.04	3.33
7	0.27	0.72	16.31	4.05
8	0.28	0.77	16.59	4.82
9	0.58	0.78	17.17	5.60
10	1.29	0.80	18.46	6.40
11	1.38	0.81	19.84	7.22
12	3.28	0.91	23.12	8.12
13	4.80	0.92	27.92	9.05
14	6.29	0.98	34.21	10.03
15	1.06	1.05	35.27	11.08
16	2.56	1.06	37.84	12.13
17	3.22	1.19	41.06	13.33
18	3.06	1.52	44.12	14.85
19	2.98	1.94	47.10	16.79
20	1.56	1.98	48.65	18.77
21	7.66	2.05	56.31	20.82
22	12.51	2.12	68.82	22.93
23	9.30	2.14	78.12	25.08
24	0.25	2.23	78.37	27.31
25	1.73	2.29	80.10	29.60
26	4.05	3.91	84.16	33.51
27	3.66	4.45	87.92	37.96
28	3.57	4.48	91.39	42.44
29	4.13	4.97	95.52	47.41
30	3.32	5.37	98.83	52.78
31	0.08	21.93	98.91	74.71
32	1.09	25.29	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Superficie territorial = POR 1
 Inmigrantes intercensales = POR 2

MUL1				MUL2			
1	1.96	X	0.84 = 1.64	2.17	X	0.39 = 0.84	
2	2.17	X	1.36 = 2.94	5.92	X	0.84 = 4.95	
3	5.92	X	1.96 = 11.61	9.66	X	1.36 = 13.11	
4	9.66	X	2.63 = 25.42	12.25	X	1.96 = 24.04	
5	12.25	X	3.33 = 40.78	16.04	X	2.63 = 42.22	
6	16.04	X	4.05 = 64.98	16.31	X	3.33 = 54.27	
7	16.31	X	4.82 = 78.61	16.59	X	4.05 = 67.18	
8	16.59	X	5.60 = 92.91	17.17	X	4.82 = 82.76	
9	17.17	X	6.40 = 109.97	18.46	X	5.60 = 103.42	
10	18.46	X	7.22 = 133.22	19.84	X	6.40 = 127.05	
11	19.84	X	8.12 = 161.17	23.12	X	7.22 = 166.86	
12	23.12	X	9.05 = 209.23	27.92	X	8.12 = 226.82	
13	27.92	X	10.03 = 279.99	34.21	X	9.05 = 309.57	
14	34.21	X	11.08 = 378.90	35.27	X	10.03 = 353.73	
15	35.27	X	12.13 = 428.01	37.84	X	11.08 = 419.08	
16	37.84	X	13.33 = 504.26	41.06	X	12.13 = 498.21	
17	41.06	X	14.85 = 609.66	44.12	X	13.33 = 587.97	
18	44.12	X	16.79 = 740.75	47.10	X	14.85 = 699.33	
19	47.10	X	18.77 = 883.95	48.65	X	16.79 = 816.90	
20	48.65	X	20.82 = 1012.80	56.31	X	18.77 = 1056.93	
21	56.31	X	22.93 = 1291.38	68.82	X	20.82 = 1432.63	
22	68.82	X	25.08 = 1725.82	78.12	X	22.93 = 1791.43	
23	78.12	X	27.31 = 2133.46	78.37	X	25.08 = 1965.30	
24	78.37	X	29.60 = 2319.97	80.10	X	27.31 = 2187.65	
25	80.10	X	33.51 = 2684.13	84.16	X	29.60 = 2491.23	
26	84.16	X	37.96 = 3194.56	87.82	X	33.51 = 2942.66	
27	87.82	X	42.44 = 3726.79	91.39	X	37.96 = 3469.09	
28	91.39	X	47.41 = 4332.70	95.52	X	42.44 = 4053.51	
29	95.52	X	52.78 = 5041.25	98.83	X	47.41 = 4685.60	
30	98.83	X	74.71 = 7384.01	98.91	X	52.78 = 5220.22	
31	98.91	X	100.00 = 9890.67	100.00	X	74.71 = 7471.13	
49495.55				43365.71			

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .612984

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	2.56	0.09	2.56	0.09
2	3.75	0.19	6.32	0.28
3	2.59	0.45	8.91	0.73
4	0.27	0.48	9.18	1.21
5	3.57	0.76	12.75	1.97
6	0.28	0.93	13.03	2.90
7	1.29	1.05	14.32	3.95
8	1.38	1.16	15.69	5.11
9	9.30	1.30	24.99	6.41
10	1.96	1.33	26.95	7.74
11	0.58	1.35	27.54	9.09
12	0.21	1.37	27.74	10.46
13	3.79	1.48	31.53	11.94
14	12.51	1.61	44.04	13.56
15	3.32	1.63	47.36	15.19
16	0.25	1.75	47.61	16.94
17	2.98	2.04	50.59	18.98
18	4.05	2.45	54.64	21.43
19	7.66	2.79	62.30	24.22
20	6.29	2.95	68.59	27.17
21	3.28	3.63	71.87	30.80
22	1.06	4.14	72.94	34.94
23	3.22	4.28	76.16	39.22
24	3.74	4.35	79.90	43.57
25	4.80	4.94	84.70	48.51
26	3.66	5.63	88.36	54.13
27	1.73	5.63	90.09	59.77
28	4.13	5.74	94.22	65.50
29	1.09	5.82	95.31	71.33
30	1.56	6.25	96.86	77.57
31	3.06	6.69	99.92	84.26
32	0.08	15.74	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

Superficie territorial = POR 1

Emigrantes absolutos intercensales = POR 2

MUL1

MUL2

1	2.56	X	0.28	=	0.71	6.32	X	0.09	=	0.58
2	6.32	X	0.73	=	4.60	8.91	X	0.28	=	2.48
3	8.91	X	1.21	=	10.78	9.18	X	0.73	=	6.68
4	9.18	X	1.97	=	18.04	12.75	X	1.21	=	15.42
5	12.75	X	2.90	=	36.93	13.03	X	1.97	=	25.61
6	13.03	X	3.95	=	51.46	14.32	X	2.90	=	41.47
7	14.32	X	5.11	=	73.22	15.69	X	3.95	=	62.00
8	15.69	X	6.41	=	100.66	24.99	X	5.11	=	127.82
9	24.99	X	7.74	=	193.47	26.95	X	6.41	=	172.86
10	26.95	X	9.09	=	245.04	27.54	X	7.74	=	213.18
11	27.54	X	10.46	=	288.12	27.74	X	9.09	=	252.22
12	27.74	X	11.94	=	331.36	31.53	X	10.46	=	329.91
13	31.53	X	13.56	=	427.53	44.04	X	11.94	=	526.03
14	44.04	X	15.19	=	668.89	47.36	X	13.56	=	642.08
15	47.36	X	16.94	=	802.04	47.61	X	15.19	=	723.09
16	47.61	X	18.98	=	903.66	50.59	X	16.94	=	856.77
17	50.59	X	21.43	=	1083.98	54.64	X	18.98	=	1037.15
18	54.64	X	24.22	=	1323.27	62.30	X	21.43	=	1334.97
19	62.30	X	27.17	=	1692.72	68.59	X	24.22	=	1461.10
20	68.59	X	30.80	=	2112.51	71.87	X	27.17	=	1952.83
21	71.87	X	34.94	=	2511.15	72.94	X	30.80	=	2246.34
22	72.94	X	39.22	=	2860.66	76.16	X	34.94	=	2660.81
23	76.16	X	43.57	=	3318.16	79.90	X	39.22	=	3133.70
24	79.90	X	48.51	=	3875.75	84.70	X	43.57	=	3690.19
25	84.70	X	54.13	=	4584.96	88.36	X	48.51	=	4286.10
26	88.36	X	59.77	=	5280.87	90.09	X	54.13	=	4876.89
27	90.09	X	65.50	=	5901.08	94.22	X	59.77	=	5631.07
28	94.22	X	71.33	=	6720.19	95.31	X	65.50	=	6242.92
29	95.31	X	77.57	=	7393.23	96.86	X	71.33	=	6909.04
30	96.86	X	84.26	=	8161.99	99.92	X	77.57	=	7751.42
31	99.92	X	100.00	=	9992.45	100.00	X	84.26	=	8426.23

70969.48

65838.96

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .513052

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	0.21	0.68	0.21	0.68
2	3.75	0.78	3.96	1.46
3	0.27	0.85	4.22	2.30
4	2.59	0.92	6.82	3.22
5	0.28	0.94	7.10	4.15
6	1.96	0.95	9.06	5.10
7	1.38	1.02	10.44	6.12
8	3.79	1.16	14.23	7.29
9	3.74	1.22	17.97	8.51
10	0.58	1.25	18.55	9.76
11	1.29	1.34	19.84	11.10
12	6.29	1.44	26.13	12.54
13	2.56	1.49	28.70	14.03
14	3.28	1.52	31.98	15.55
15	3.22	1.69	35.20	17.24
16	4.80	1.77	40.00	19.01
17	1.06	1.77	41.06	20.78
18	12.51	1.94	53.57	22.71
19	0.25	2.07	53.82	24.79
20	9.30	2.22	63.12	27.01
21	7.66	2.28	70.78	29.29
22	2.98	2.54	73.76	31.82
23	1.56	2.83	75.31	34.66
24	4.05	2.96	79.37	37.62
25	3.06	3.00	82.43	40.61
26	1.73	3.07	84.16	43.68
27	3.57	3.17	87.73	46.85
28	3.32	4.08	91.04	50.94
29	3.66	4.95	94.71	55.89
30	4.13	6.04	98.83	61.93
31	0.08	15.33	98.91	77.26
32	1.09	22.74	100.00	100.00
33	100.00	100.00	0.00	0.00

POR1= Inmigrantes interconsales

POR2= Superficie territorial

MUL.1				MUL.2						
1	0.21	X	1.46	=	0.30	3.96	X	0.68	=	2.70
2	3.96	X	2.30	=	9.11	4.22	X	1.46	=	6.15
3	4.22	X	3.22	=	13.59	6.82	X	2.30	=	15.70
4	6.82	X	4.15	=	28.32	7.10	X	3.22	=	22.84
5	7.10	X	5.10	=	36.22	9.06	X	4.15	=	37.63
6	9.06	X	6.12	=	55.46	10.44	X	5.10	=	53.25
7	10.44	X	7.29	=	76.04	14.23	X	6.12	=	87.10
8	14.23	X	8.51	=	120.99	17.97	X	7.29	=	130.92
9	17.97	X	9.76	=	175.29	18.55	X	8.51	=	157.78
10	18.55	X	11.10	=	205.84	19.84	X	9.76	=	193.59
11	19.84	X	12.54	=	248.82	26.13	X	11.10	=	289.96
12	26.13	X	14.03	=	366.60	28.70	X	12.54	=	359.87
13	28.70	X	15.55	=	446.26	31.98	X	14.03	=	448.63
14	31.98	X	17.24	=	551.24	35.20	X	15.55	=	547.39
15	35.20	X	19.01	=	668.99	40.00	X	17.24	=	689.46
16	40.00	X	20.78	=	830.98	41.06	X	19.01	=	780.38
17	41.06	X	22.71	=	932.60	53.57	X	20.78	=	1112.94
18	53.57	X	24.79	=	1327.76	53.82	X	22.71	=	1222.44
19	53.82	X	27.01	=	1453.45	63.12	X	24.79	=	1564.46
20	63.12	X	29.29	=	1848.59	70.78	X	27.01	=	1911.35
21	70.78	X	31.82	=	2252.43	73.76	X	29.29	=	2160.15
22	73.76	X	34.66	=	2556.23	75.31	X	31.82	=	2396.78
23	75.31	X	37.62	=	2833.09	79.37	X	34.66	=	2750.70
24	79.37	X	40.61	=	3223.39	82.43	X	37.62	=	3100.72
25	82.43	X	43.68	=	3600.50	84.16	X	40.61	=	3418.00
26	84.16	X	46.85	=	3943.16	87.73	X	43.68	=	3832.09
27	87.73	X	50.94	=	4468.80	91.04	X	46.85	=	4265.81
28	91.04	X	55.89	=	5088.50	94.71	X	50.94	=	4824.20
29	94.71	X	61.93	=	5865.30	98.83	X	55.89	=	5523.86
30	98.83	X	77.26	=	7635.95	98.91	X	61.93	=	6125.64
31	98.91	X	100.00	=	9890.95	100.00	X	77.26	=	7726.04
					60754.75					55758.52

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .499623

CALCULO DEL COEFICIENTE DE CONCENTRACION

	POR1	POR2	PORA1	PORA2
1	3.75	0.35	3.75	0.35
2	2.56	0.41	6.32	0.75
3	2.59	0.62	8.91	1.37
4	0.27	0.65	9.18	2.02
5	0.28	0.66	9.46	2.69
6	0.21	0.81	9.66	3.50
7	0.58	0.95	10.25	4.45
8	1.38	1.26	11.62	5.71
9	1.29	1.34	12.91	7.05
10	1.96	1.35	14.87	8.40
11	3.79	1.68	18.66	10.08
12	0.25	1.75	18.92	11.83
13	12.51	1.91	31.43	13.74
14	9.30	2.04	40.72	15.77
15	7.66	2.06	48.38	17.83
16	6.29	2.10	54.67	19.93
17	3.32	2.24	57.99	22.18
18	3.74	2.42	61.73	24.60
19	3.57	2.58	65.30	27.18
20	2.98	2.59	68.28	29.78
21	1.06	2.60	69.34	32.37
22	3.22	2.70	72.56	35.07
23	4.05	3.12	76.62	38.19
24	3.28	3.59	79.90	41.79
25	1.56	3.79	81.45	45.58
26	4.80	4.07	86.25	49.65
27	1.73	4.44	87.98	54.09
28	3.06	4.46	91.04	58.55
29	4.13	4.97	95.17	63.52
30	3.66	6.48	98.83	69.99
31	1.09	8.66	99.92	78.65
32	0.08	21.34	100.00	99.99
33	100.00	100.00	0.00	0.00

POR1= Emigrantes intercensales

POR2= Superficie territorial

MUL 1				MUL 2			
1	3.75	X	0.75 = 2.83	6.32	X	0.35 = 2.20	
2	6.32	X	1.37 = 8.65	8.91	X	0.75 = 6.71	
3	8.91	X	2.02 = 18.02	9.18	X	1.37 = 12.57	
4	9.18	X	2.69 = 24.65	9.46	X	2.02 = 19.12	
5	9.46	X	3.50 = 33.09	9.66	X	2.69 = 25.96	
6	9.66	X	4.45 = 43.00	10.25	X	3.50 = 35.86	
7	10.25	X	5.71 = 58.50	11.62	X	4.45 = 51.74	
8	11.62	X	7.05 = 81.96	12.91	X	5.71 = 73.73	
9	12.91	X	8.40 = 108.52	14.87	X	7.05 = 104.89	
10	14.87	X	10.08 = 149.96	18.66	X	8.40 = 156.84	
11	18.66	X	11.83 = 220.83	18.92	X	10.08 = 190.71	
12	18.92	X	13.74 = 259.89	31.43	X	11.83 = 371.81	
13	31.43	X	15.77 = 495.70	40.72	X	13.74 = 559.46	
14	40.72	X	17.83 = 726.20	48.38	X	15.77 = 763.17	
15	48.38	X	19.93 = 964.40	54.67	X	17.83 = 974.97	
16	54.67	X	22.18 = 1212.45	57.99	X	19.93 = 1155.88	
17	57.99	X	24.60 = 1426.41	61.73	X	22.18 = 1368.94	
18	61.73	X	27.18 = 1677.82	65.30	X	24.60 = 1606.26	
19	65.30	X	29.78 = 1944.31	68.28	X	27.18 = 1855.83	
20	68.28	X	32.37 = 2210.38	69.34	X	29.78 = 2064.65	
21	69.34	X	35.07 = 2432.00	72.56	X	32.37 = 2349.05	
22	72.56	X	38.19 = 2771.15	76.62	X	35.07 = 2687.14	
23	76.62	X	41.79 = 3201.38	79.90	X	38.19 = 3051.34	
24	79.90	X	45.58 = 3641.41	81.45	X	41.79 = 3403.61	
25	81.45	X	49.65 = 4043.98	86.25	X	45.58 = 3931.04	
26	86.25	X	54.09 = 4665.32	87.98	X	49.65 = 4368.13	
27	87.98	X	58.55 = 5151.18	91.04	X	54.09 = 4924.50	
28	91.04	X	63.52 = 5782.94	95.17	X	58.55 = 5572.04	
29	95.17	X	69.99 = 6661.55	98.83	X	63.52 = 6277.72	
30	98.83	X	78.65 = 7773.53	99.92	X	69.99 = 6994.16	
31	99.92	X	99.99 = 9991.90	100.00	X	78.65 = 7865.25	
67783.91				62825.27			

EL COEFICIENTE DE GINI ES = .495864

BIBLIOGRAFIA

- Acosta R., Miguel y Góngora P. Genaro, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ed. Porrúa, 1983 (Colección Legislación-Jurisprudencia-Doctrina) 230 pp.
- Cabrera, G., "La migración interna en México, 1950-1960: aspectos metodológicos y cuantitativos", en Demografía y Economía, Vol. 1, Núm. 3, México, El Colegio de México, 1967, 312-367 pp.
- Camposortega, S., "Evaluación y corrección de la población mexicana censada en 1970", en Revista de Estadística y Geografía, Vol. 3, Núm. 10, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1982, 31-67 pp.
- Centro de Estudios Económicos y Demográficos, Dinámica de la población de México, 2a. edición, México, El Colegio de México, 1981, 261 pp.
- Cerda, J. L., "X Censo General de Población y Vivienda 1980, México", en Revista de Estadística y Geografía, Vol. 2, Núm. 8, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, 1982, 9-22 pp.
- Código Civil para el Distrito Federal, Ed. Porrúa, México 1984
- Corona, R., "Estimación de la emigración definitiva de Mexicanos a Estados Unidos en la década 1960-1970", en Revista de Estadística y Geografía, Vol. 2, Núm. 7, México, Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, 1982, 9-23 pp.
- Corona, R., et. al., Manual de técnicas de evaluación y ajuste de informática estadística, México, Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo y Fondo de Cultura Económica, 1982, (Sección de obras de Economía), 290 pp.
- Corona, R., "Medición indirecta de la migración interna en México" en Los factores del cambio demográfico en México, México, Ed. Siglo Veintiuno Editores e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1984, 422 pp.
- Corona, R., Jiménez, R. y Minujín, A., La mortalidad en México, Tablas abreviadas de mortalidad para las entidades federativas y el total de la República, 1940, 1950, 1960 y 1970, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1982, 164 pp.
- Cosío Villegas, D., et. al., Historia General de México, 2a. edición, Tomo 1, México, Ed. El Colegio de México, 1977, 288 pp.

- Diario Oficial de la Federación, México, D. F., 29 de agosto de 1979, 7 p.
- Engels, F., La situación de la clase obrera en Inglaterra, Trad. Fina Warshaver y Laura V. de Molina, España, Ed. Jucar, 1980, (Biblioteca histórica del Socialismo, núm. 21), 269 pp.
- Figueroa, B., "Relaciones del registro tardío de nacimiento con la condición de legitimidad y el tipo de unión de los padres," en Demografía y Economía, Vol. XVIII, Núm. 3 (59), México, El Colegio de México, 1984, 33 pp.
- García-Pelayo y Gross, R., Pequeño Larousse Ilustrado, basado en el nuevo pequeño Larousse Ilustrado de Miguel de Toro y Gisbert, 11a. edición, París, 1975, 1663 pp.
- García Vilchis, V. y Pérez Astorga, J., "Un ejercicio de conciliación censal", en Revista de Estadística y Geografía, Vol. 4, Núm. 8, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1984, 10-35 pp.
- Holguín, F., Estadística descriptiva aplicada a las ciencias sociales, 2a. edición, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1979, 474 pp.
- Jiménez, R. y Minujín, A., "Características y evolución de la mortalidad en México", en Los factores del cambio demográfico en México, México, Ed. Siglo Veintiuno Editores e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1984, 422 pp.
- Leguina, J., Fundamentos de Demografía, 3a. edición, España, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, 1981, 338 pp.
- Ley General de Población, México, Ed. Libros Económicos, 1985, 27 pp.
- London School of Economics and Political Science, Population Studies at LSE, Londres, 1984, 75 pp.
- Malthus, T., Primer ensayo sobre población, Trad. Patricio de Azcárate Diz, 5a. edición, España, Ed. Alianza Editorial, 1982, (Libros de Bolsillo, Núm. 15), 318 pp.
- Muñoz, H., et. al., Migración y desarrollo, consideraciones teóricas, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Comisión de Población y Desarrollo, Grupo de Trabajo sobre Migraciones Internas, 1972, (Serie Población), 88 pp.

- Muñoz, H., de Oliveira, O. y Stern, Compiladores, Migración y desigualdad social en la ciudad de México, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, y el Colegio de México, 1977, 249 pp.
- Naciones Unidas, Examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre población, Informe del Secretario General, México, agosto 1984 (Documento de la Conferencia Internacional de Población), 158 pp.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Métodos de medición de la migración interna, Manual VI sobre métodos de cálculo de población, Nueva York, 1972, (Serie: Estudios de población, Núm. 47), 87 pp.
- Naciones Unidas, Principios y recomendaciones relativos a censos nacionales de población, Informe estadístico, Nueva York, 1958, (Serie M. Núm. 27), 102 pp.
- Naciones Unidas, The determinants and consequences of population trends, a summary of the findings of studies on the relationship between population changes and economic and social conditions, Nueva York, 1953, (Estudios de población, Núm. 17), 404 pp.
- Nolasco, M., Migración municipal en México, 1960-1970, 2 tomos, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979
- Ordorica, M., La información demográfica en México, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1983, (Conferencia del 11 de mayo de 1983 en el auditorio del INEGI), 19 pp.
- Ordorica, M., et. al., Migración interna en México, 1960-1970, México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1976, (Serie Evaluación y Análisis, III, Núm. 5), 76 pp.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1971 y 1972-1974, México, VIII Censo General de Población 1960, Resumen General, México 1962 IX Censo General de Población 1970, Resumen General, México 1973 IX Censo General de Población 1970, Manual del empadronador, México, 1969.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Información, Encuesta Mexicana de Fecundidad, Primer Informe Nacional, Vol. 1, México, 1979.

- Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1978, México, X Censo General de Población y Vivienda 1980. Manual del empadronador, México 1979.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980. Resumen preliminar, México 1981.
Los Censos Nacionales, México.
Las estadísticas continuas y su relación con los censos, México, 1982.
Reseña comentada sobre estudios de migración interna en México, México 1980.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1984, México, 1985.
X Censo General de Población y Vivienda 1980. Resumen General Abreviado, México, 1984.
Ley de Información Estadística y Geográfica, México, 1984.
- Secretaría de Programación y Presupuesto, Consejo Nacional de Población y Centro Latinoamericano de Demografía, México. Estimaciones y proyecciones de población 1950-2000, México, 1983, 36 pp.
- Singer, P., Economía política de la urbanización, Trad. Stella Mastrangelo, 4a. edición, México, Ed. Siglo Veintiuno Editores, 1979, (Colección Economía y Demografía), 178 pp.
- Stern, C., "Redistribución de la población y principales corrientes migratorias en México", en Estudios Sociológicos, Vol. 1, Núm. 1, enero-abril 1983, México, El Colegio de México, 1983, 121-149 pp.
- Spiegelman, M., Introducción a la demografía, Trad. Adalberto García Rocha, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1972, (Sección de obras de Economía) 492 pp.
- Tuirán, G. R., "El volumen de la inmigración indocumentada en los Estados Unidos: especulación vs. conocimiento científico", en Jiménez, R., et. al., Los factores del cambio demográfico en México, México, Ed. Siglo Veintiuno Editores e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1984 (Serie Economía y Demografía), 422 pp.
- Unikel, L., et. al., El desarrollo urbano en México, 2a. edición, México, El Colegio de México, 1978, 476 pp.
- Vieira, P., El pensamiento crítico en Demografía, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía, 1973, (Serie E, Núm. 8)